



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO



=====

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

"ESTRATEGIA MEXICANA DE POLITICA  
EXTERIOR FRENTE A LOS CAMBIOS EN  
ASIA PACIFICO A PARTIR DE 1997.  
EVALUACION Y PERSPECTIVAS"

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

BLANCA ARACELI FAJARDO MARTINEZ

ASESOR: LIC. ROBERTO VILLAVIGENCIO



STA. CRUZ ACATLAN

2002





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

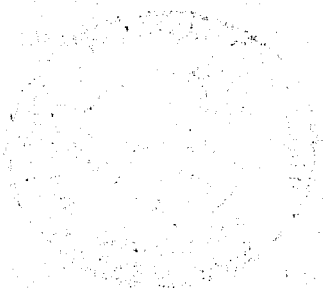
**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

NO SE PUEDE  
REPRODUCIR SIN  
PERMISO DE LA BIBLIOTECA



## **DEDICATORIA**

*A Dios. Que la formación que he recibido me convierta en instrumento leal que cumpla eficazmente la labor prevista para mí en el gran campo de Cristo.*

*A mis padres, Blanca y Camerino, quienes a través de su alegría, generosidad y paciencia; de su entrega, sacrificio y renuncia, han hecho de mí una mujer. Siempre me quedará corta para corresponder a su amor.*

*A mis hermanos, Edgar y Aurora, por su cariño a pesar de mis defectos. Los llevo siempre en mi cabeza y en mi corazón.*

*A Horacio, que con su ternura, serenidad, comprensión y fe profunda me ha enseñado que, cuando se ama de veras, siempre se encuentran detalles para amar todavía más.*

*Al Apostolado Juvenil, por haber dado a mi vida un sentido completamente nuevo: ser brasa encendida, que lleva el fuego a todas partes.*

*A mis profesores, especialmente a Rodolfo Villavicencio, que me han enseñado sin reservas todo lo que he querido saber, porque me han indicado el camino más fácil, aunque a ellos les haya costado trabajo y sufrimiento. Por guiarme en el camino del conocimiento para el servicio a los demás.*

*A mis amigos, de quienes he recibido el "ciento por uno" al hacerme participar de los tesoros que guardan en su corazón.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México semillero de profesionistas que buscan para nuestro país un futuro más brillante y más justo.*

**Araceli**

## ÍNDICE

Introducción	8
<b>1. México y la región Asia-Pacífico en la dinámica global</b>	<b>21</b>
1.1 El orden mundial al final del milenio	21
1.1.1 El sistema económico mundial	28
1.1.2 Las relaciones políticas actuales	30
1.1.3 El derecho internacional	32
1.1.4 El desarrollo humano	34
1.1.5 Los conflictos	36
1.1.6 Seguridad y armamentismo	39
1.2 La dinámica regional en Asia-Pacífico	41
1.2.1 Antecedentes	42
1.2.2 La correlación de fuerzas en el Pacífico Asiático	45
1.2.3 Crisis y recuperación de las economías asiáticas	47
1.2.4 Los acontecimientos políticos más notables	54
1.2.5 Las potencias en la región	63
1.2.6 Foros económicos de cooperación regional	67
1.3 La situación mexicana al final del milenio. El impacto del entorno internacional en los procesos internos	75
1.3.1 Indicadores macroeconómicos	86
1.3.2 Política y gobierno	87
1.3.3 Perfil demográfico y social	96
<b>2. La Política Exterior Mexicana. Teoría y práctica en el contexto mundial</b>	<b>104</b>
2.1 Principios y marco jurídico – doctrinario	105
2.1.1 La autodeterminación de los Estados y la no-intervención	107
2.1.2 La solución pacífica de controversias, la proscripción del uso de la fuerza y la lucha por la paz y seguridad internacionales	109
2.1.3 La igualdad jurídica de los Estados	113
2.1.4 La cooperación internacional para el desarrollo	114

2.1.5 La doctrina en la Política Exterior Mexicana	117
2.2 Factores que influyen en la formulación de la Política Exterior	123
2.2.1 Interés y Seguridad Nacionales	124
2.3 La diplomacia y el Servicio Exterior Mexicano	127
2.3.1 La Secretaría de Relaciones Exteriores	128
2.3.2 El Servicio Exterior Mexicano	129
2.3.3 Las misiones diplomáticas	130
<b>3. La Política Exterior Mexicana ante la nueva dinámica económica y política en Asia-Pacífico</b>	
3.1 El acercamiento en la era de la globalización	134
3.1.1 Salinas de Gortari y la estrategia de diversificación	135
3.1.2 Ernesto Zedillo y la consolidación de la política de diversificación	138
3.1.3 Vicente Fox y la nueva visión del poder	145
3.2 Diplomacia bilateral	150
3.3 Diplomacia multilateral	178
3.3.1 Asia Pacific Economic Council (APEC)	179
3.3.2 The Association of South East Asian Nations (ASEAN)	183
3.3.3 The Pacific Basin Economic Council (PBEC)	184
3.3.4 The Pacific Economic Cooperation Council (PECC)	186
3.4 Otras acciones	187
<b>Conclusiones</b>	190
Anexos	209
Bibliografía	229

**ÍNDICE DE CUADROS**

1. PRESIONES SOBRE EL ESTADO POR ACTORES TRANSNACIONALES	27
2. LAS MAYORES EMPRESAS TIENEN VENTAS TOTALES SUPERIORES AL PIB DE MUCHOS PAÍSES	31
3. CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO	43
4. SITUACIÓN FINANCIERA 1998 (PORCENTAJES)	52
5. CONFLICTOS REGIONALES	62
6. TRATADOS COMERCIALES FIRMADOS POR MÉXICO	82
7. MÉXICO. PIRÁMIDE DE EDADES	96
8. MÉXICO. DENSIDAD DE POBLACIÓN	97
9. MÉXICO. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	97
10. VINCULACIONES DIPLOMÁTICAS GLOBALES	131
11. MISIONES DIPLOMÁTICAS MEXICANAS	132
12. REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS MEXICANAS EN ASIA-PACÍFICO	151
13. CONSULADOS Y CONSEJERÍAS COMERCIALES DE MÉXICO EN ASIA- PACÍFICO	152

14. REUNIONES BILATERALES DE ALTO NIVEL DURANTE EL SEXENIO DEL PRESIDENTE ZEDILLO EN APEC	180
15. DEPENDENCIAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN LOS TRABAJOS DE APEC	181
16. PUERTOS MEXICANOS EN EL PACÍFICO	187



## INTRODUCCIÓN

Asia-Pacífico durante los últimos años del siglo XX, parecía ser la región más próspera del mundo. Con una estabilidad política más o menos garantizada debido a su exitoso desarrollo económico, y por lo tanto, a su creciente importancia dentro de la toma de decisiones mundiales, muchos países de otras partes del planeta se vieron interesados en aumentar sus relaciones diplomáticas y comerciales con los Estados que la conforman. México no fue la excepción y en la Política Exterior de nuestro país durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, esta región fue considerada como una de las más importantes para el crecimiento de la economía mexicana, que comenzaba a abrirse al mundo.

Sin embargo, dicha estabilidad y "boom" económico se pondría en entredicho en 1997, cuando una crisis económica de enormes dimensiones hizo su aparición en el sudeste asiático. Además, dio comienzo una fase de transición democrática en países como Indonesia, que había vivido bajo la dictadura por muchos años. Por si fuera poco, China, el gigante asiático, gracias a su entrada a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y a la devolución de territorios que actualmente son centros financieros y comerciales mundiales de enorme importancia (Hong Kong el más notable de ellos), ha demostrado que puede convertirse en una potencia capaz de retar a Los Estados Unidos quienes, a pesar de todo, se ha mantenido como el líder indiscutible del mundo.

Ante todos estos cambios, se impone una pregunta para México: ¿Convendría seguir considerando a Asia-Pacífico como una región importante para el desarrollo de nuestro país? De ser así, es también necesario volver a definir prioridades, objetivos, estrategias y medios para la promoción de nuestros intereses nacionales en esta zona, acordes con las exigencias y problemas al interior del país, con los cambios que han sucedido en la región y con la dinámica de las Relaciones Internacionales actuales, cada día más inciertas.

La necesidad de planear nuestros objetivos y conducta futuros dentro de esta región del mundo es muy importante, ya que si no tenemos una Política Exterior planeada, será imposible para México beneficiarse de las oportunidades que el mercado asiático ofrece, o

protegerse, en la medida de lo posible, del inevitable impacto en nuestro país de otra crisis financiera o política, debido a los procesos de interdependencia cada vez más consolidados en el mundo.

El objetivo de esta tesis es evaluar las acciones del gobierno mexicano en torno a la región de Asia-Pacífico, para saber en qué medida han sido eficaces al promover los intereses mexicanos en esta zona y, al mismo tiempo, dar algunas recomendaciones para mejorar esta participación en función de las perspectivas de la nación mexicana.

Para realizar este trabajo utilizaremos algunas herramientas teóricas que las Relaciones Internacionales ofrecen para el estudio de los temas que le atañen. Hemos seleccionado aquellas que, desde nuestro punto de vista, explican de manera conveniente la realidad internacional actual. Algunas, como el realismo clásico, han sido replanteadas con la introducción de factores y actores distintos en el contexto internacional, y aunque hay concepciones teóricas que critican severamente sus deficiencias, le dan el enfoque adecuado a este trabajo, ya que ven las Relaciones Internacionales desde la perspectiva del impacto de un actor en el llamado "Sistema Internacional".

Estas teorías plantean cómo la interacción entre los actores y los cambios en los llamados subsistemas pueden afectar la línea de conducta de los Estados en ese ámbito, y de cómo un actor debe hacer gala de todos sus recursos para poder sobrevivir en ese sistema en donde perdura la ley del más fuerte, y el poder de las naciones no se manifiesta de manera explícita, sino más bien sutil.

El neorrealismo ó realismo estructural es la base teórica principal utilizada, (resultado de la combinación de la teoría de sistemas con el realismo) de Kenneth Waltz, y a las propuestas de Robert Gilpin, entre otros. Finalmente se aplicarán algunos puntos interesantes de lo que se conoce como planeación estratégica, para la creación de líneas de conducta en la Política Exterior de los gobiernos. Se pretende combinar estos planteamientos para elaborar un marco conceptual capaz de analizar y evaluar a la Política Exterior Mexicana, y a partir de ahí, elaborar recomendaciones que puedan ayudar a garantizar la defensa de los intereses nacionales.

El neorrealismo tiene sus antecedentes directos en la teoría realista. Esta se fundamentaba en el poder que los países tienen con respecto a otros, derivado de la concepción un tanto pesimista de la naturaleza egoísta del hombre y, por lo tanto, en la autoayuda de los países y las ganancias relativas que podrían obtener al defender lo que denominaron "interés nacional". Esta propuesta teórica cuenta con muchos expositores, entre ellos tenemos a Henry Kissinger, Nicholas Spykman, George F. Kennan y Hans Morgenthau, para algunos el principal representante de esta teoría.

La base del realismo político y del actual neorrealismo es el poder y su naturaleza, que es uno de los conceptos más utilizados en el análisis de las Relaciones Internacionales. El poder como concepto es más fácil de sentir que de definir o medir; sin embargo, no han faltado teóricos que han tratado de definirlo o caracterizarlo. En el diccionario nos encontramos con que poder es "dominio, facultad o jurisdicción para mandar o ejecutar una cosa"<sup>1</sup> pero, entre las definiciones más elaboradas, tenemos la de Max Weber quien decía que "En términos generales entendemos por 'poder' la posibilidad de que una persona o varias, realicen su propia voluntad en una acción en común, aún contra la oposición de otros participantes en la acción"<sup>2</sup>. Las definiciones del tipo geopolítico definen el poder en términos de los recursos que se poseen. Estas puede hacer que el poder parezca mucho más fácil de medir al ser tangible. En efecto, es muy común decir que un país es más "poderoso" que otro con base en su economía, sus recursos naturales y de población, su ejército y su adelanto tecnológico (entre los más importantes pero no los únicos). Hay sin embargo, quienes prefieren desglosar más conceptos a partir del de poder. Este es el caso de Robert Gilpin, quien dice que el poder abarca "todas las capacidades militares, económicas y tecnológicas de los Estados"<sup>3</sup>. A partir del cual elabora el concepto de *prestigio* que consiste en "las percepciones de otros Estados respecto de las capacidades de un Estado [...] y su disposición a expresar su poder"<sup>4</sup>. Arnold Wolfers realiza un trabajo similar al decir que era importante distinguir entre poder e *influencia*, ya que el primero "alude a la capacidad de mover a los demás por medio de la amenaza o el hecho de

<sup>1</sup> *Salvat Diccionario enciclopédico*. Madrid, España: Editorial Salvat, c1988, pág. 1128.

<sup>2</sup> Max Weber: *Estructuras de poder*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Pléyade, c1977, pág. 45.

<sup>3</sup> Robert Gilpin, cit. pos. . James Dougherty y Robert Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, c1993, pág. 94.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

infligirles privaciones; el segundo, a la capacidad de hacerlo a través de promesas o concesiones de beneficios.”<sup>5</sup>

Este trabajo, al desear ser lo más objetivo posible, asume que el poder de una nación se refiere a las capacidades de los Estados (debido a que, en muchos casos, el poder es medido en función a la percepción de otros). Es decir, toma en cuenta sus “fuerzas” y la medida en que son capaces de usarlas. En otras palabras, para conocer que tan poderoso es un Estado se estudiará la capacidad que tiene para ejecutar diversas acciones (militares, económicas etc.) desde la perspectiva de sus recursos. Si tomamos esta base para determinar al poder no podemos menos que aceptar que los recursos son constantemente cambiantes. Actualmente el conocimiento y la información en tiempo real son una “capacidad” o “fuerza”, algo que en el siglo XV era inconcebible. Las fuentes de poder (que debemos entender como “capacidades”) han cambiado.

Es así como los medios a tomar en cuenta en las mediciones de poder son diferentes a lo largo de los años, y estas cambian en función de su potencial para alcanzar fines o metas. Por ejemplo, a la fuerza militar, que antes era la principal fuente de poder ahora se le considera junto a fuentes complementarias. Así, países que son enanos militares y gigantes económicos y tecnológicos (como es el caso de Japón) tienen verdadera influencia en el orden internacional al contar con tecnología y conocimientos de vanguardia, o a través de su control de activos financieros en el mundo. En cambio hay países con un poder militar considerable (como la Federación de Rusia) pero que en el Sistema Internacional no ejercen mucha influencia debido a su debilidad económica.

También retomaremos el concepto de poder “suave” utilizado por Joseph Nye, que es aquél que se deriva del universalismo de la cultura de un país y su capacidad para establecer normas o instituciones que gobiernen áreas de actividad importantes en el ámbito internacional favorables a sus intereses (como el Fondo Monetario Internacional en el caso de Los Estados Unidos). Para Joseph Nye este tipo de fuentes (valores, forma de vida etc., canalizadas a través de los medios de comunicación masiva) tienen mucha importancia como camino indirecto para ejercer el poder. “Un país puede realizar lo que prefiere en la

<sup>5</sup> Arnold Wolfers, cit. pos., James Dougherty y Robert Pfaltzgraff en *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano. c1993, pág. 116.

política mundial porque otros países desean seguirlo o están de acuerdo con un sistema que produce tales efectos"<sup>6</sup> y agrega "la capacidad para establecer tendencias y preferencias deben ser asociadas con recursos de poder intangibles, tales como la cultura, ideología e instituciones. Esa dimensión puede ser imaginada como un poder *suave*, en contraste con el comando de poder fuerte habitualmente asociado con recursos tangibles, tales como la fortaleza militar y económica"<sup>7</sup> Así, tenemos como ejemplo el enorme poder cultural estadounidense difundido a través de películas, música, videos y modas en todo el mundo, que proporcionan a Los Estados Unidos una fuente de poder muy importante al definir las preferencias y valores de las personas que habitan en otros países del planeta.

El poder es difuso e inestable en el Sistema Internacional, así el neorrealismo, al igual que su progenitor, parten del supuesto de que el Sistema Internacional es por naturaleza "anárquico". Es decir, que no hay un poder central que regule las relaciones entre los Estados, y que por lo tanto, pueda imponer orden entre ellos de la misma manera como lo hace el gobierno con las personas que habitan en un país. Es así cómo se justifica la actitud de que cada país debe ver por sí mismo la manera de preservarse de los demás, que son enemigos potenciales. Es por eso que el análisis de las fuentes de poder proporcionan a los teóricos una especie de "mapa" sobre las líneas de conducta de los gobiernos y de la manera en la que interactúan según sean o no más poderosos que otros.

Otro concepto importante en esta teoría es el de "balance de poder" Este concepto se utiliza sobre todo para describir la distribución del poder en el ámbito internacional. Si el sistema es anárquico los Estados a veces se unen entre sí para poder neutralizar el poder de otro Estado muy poderoso y asegurar su supervivencia en el sistema. Así, se podría definir balance de poder como "cualquier distribución de poder entre dos Estados, alianzas o coaliciones que esté en equilibrio". Aunque la naturaleza misma del poder hace un poco difícil el saber con exactitud si la distribución está o no en equilibrio. De hecho una distribución más o menos equitativa del poder entre Estados es rara.

---

<sup>6</sup> Joseph Nye. "La cambiante naturaleza del poder mundial" en Poder y orden mundial, San José, Costa Rica: FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), c1993 pág. 21.

<sup>7</sup> Joseph Nye, *ibidem*, pág. 22.

Por esto, cuando el poder es distribuido de manera desigual, se utiliza el término *hegemonía*. Este término, según Nye, se "aplica a diversas situaciones en las cuales un Estado parece haber logrado un poder considerablemente mayor que otros"<sup>8</sup> Aunque los teóricos utilizan esta palabra de las más variadas formas, ya que no hay acuerdo tampoco en las fuentes de poder que hacen de un Estado, el Estado hegemónico. Por ejemplo, mientras Robert Keohane lo ve como un predominio en los recursos económicos, Gilpin lo usa para referirse a la unipolaridad que puede darse en el Sistema Internacional cuando dice que "un solo Estado poderoso controla o domina a los demás Estados del sistema"<sup>9</sup> aunque no es muy claro en lo que hace "poderoso" a ese Estado. Este término podría ocuparse para caracterizar la situación que Los Estados Unidos tuvieron después de la Segunda Guerra Mundial en relación con los demás países del mundo. Sin embargo, aunque tiene todavía un poder importante, no podemos decir con plena seguridad que este sea el Estado hegemónico en el Sistema Internacional actual.

Con todos estos enfoques, la tradición realista ha proporcionado bases suficientes para el surgimiento de una teoría neorrealista que pretende revitalizar y darle más rigor científico al realismo clásico. Este nuevo enfoque ha permitido la elaboración de un trabajo que se denomina realismo estructural, identificado con las propuestas de Kenneth Waltz. Esta propuesta vincula los principales supuestos de la teoría de sistemas con los del realismo. Se plantea la existencia de un Sistema Internacional consistente en elementos interactivos que deben ser estudiados y caracterizados por los supuestos derivados del realismo clásico, apoyado, además, en un análisis multidisciplinario que le permita prever procesos de acción política en el sistema.

Así, el Sistema Internacional y su estructura son los principales objetos de estudio para el neorrealismo, es decir, la forma en la cual las partes se disponen o acomodan de acuerdo a un "orden" que obedece al hecho de que los agentes sean "iguales" entre sí. La estructura del Sistema Internacional está definida por: 1) el principio por el cual está organizada. (Este puede ser jerárquico, si las partes tienen funciones diferenciadas, o anárquico si sus respectivas funciones son iguales). En el Sistema Internacional sería anárquico debido a

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 30.

<sup>9</sup> Robert Gilpin, *War and Change in World Politics*. Nueva York, E.U.A.: Cambridge University Press, c1981, pág. 29.

que las funciones de los Estados no están diferenciadas, es decir, tienen soberanía; y 2) la manera en la que están distribuidas las capacidades o recursos entre los agentes: su "poder".

Dentro de la estructura, la "autoayuda" está presente para sobrevivir en el sistema o lograr el control del mismo, también el supuesto de balance de poder está presente, ya que para garantizar la supervivencia y la seguridad dentro del sistema, se hacen necesarias alianzas entre los agentes. Son estos, y sus respectivas capacidades, es decir, sus relaciones de poder, los que condicionan los procesos que se llevan a cabo dentro del sistema. Es así como los sistemas cambian con el tiempo debido a la dinámica de la distribución de poder entre los agentes, y si cambia la estructura lo hacen también los modelos de interacción de los mismos.

Por su parte, Robert Gilpin, parte desde una reinterpretación de los principios del realismo clásico. Según él, los Estados calculan sus costos y sus beneficios en las diferentes líneas de acción que los gobiernos pueden seguir, ejerciendo el principio de racionalidad de la teoría realista. Gilpin afirma que los Estados pueden hacer cambios en el sistema en la medida que los beneficios excedan a los costos. Estas decisiones pueden llevar a los Estados a aumentar su poder por vía económica, territorial o política, hasta que los costos excedan a los beneficios y los gobiernos decidan terminar con su expansión. El sistema se conservará en equilibrio siempre y cuando los agentes estén conformes con su *status quo*. Dentro del sistema la distribución de poder es importante, ya que este proporciona los medios a algunos para controlar a los demás, los estados más fuertes pueden establecer toda una red de relaciones y alianzas de poder para este fin. El Estado dentro del sistema establece una serie de intereses, metas o fines de acuerdo con una escala de importancia. Aquellos que son más importantes están definidos como metas o intereses vitales.

En este trabajo se incluirá la figura de "subsistema regional" que fue creada por Louis Cantori y Steven Spiegel. Ellos desarrollaron esta concepción a partir de la idea de que un subsistema regional consiste en "dos o más unidades o comunidades políticas que están próximas e interactúan a través de lazos comunes, que pueden ser étnicos, lingüísticos,

culturales, sociales o históricos, y cuyo sentido de identidad se ve incrementado por acciones y actitudes externas de Estados ajenos al sistema.<sup>10</sup>

En el Sistema Internacional los estados, a través de procesos de transnacionalización de la política interna, modifican la conducta de los otros. Es así como las decisiones o acontecimientos que ocurran en cualquier país pueden modificar la percepción que se tiene de él, y con ello la conducta de las otras partes o países. Estos cambios se ven reflejados comúnmente en la Política Exterior de los Estados. A la inversa, los procesos internos de un país pueden llevar a una conducta en específico de su gobierno. Este se vincula en el sistema al formar parte de toda la serie de interacciones que existen en el Sistema Internacional. De manera que gran parte de la Política Exterior de los Estados está vinculada a los asuntos domésticos y al comportamiento de sus iguales en el plano internacional.

De manera similar, teóricos como MacClelland, vinculan los acontecimientos en el interior de las unidades políticas nacionales y sus subsistemas (opinión pública, empresarios, partidos políticos etc.) con los eventos del Sistema Internacional. Esta vinculación incluye un análisis de dos niveles, ya que se analiza desde la perspectiva nacional e internacional la interacción que hace posible los cambios en el sistema. Aquí podemos encontrar los orígenes de la *interdependencia*, ya que el constante intercambio y convivencia de los actores los ha unido de tal manera, que lo que ocurra en uno de los agentes afecta a los demás.

Como parte final de nuestro planteamiento teórico, mencionaremos algunos puntos básicos respecto a la planeación estratégica, que es el punto más importante de este trabajo.

La mayoría de las personas relacionamos la palabra estrategia con la idea de la guerra. Etimológicamente deriva de la palabra "*strategos*", que designa al jefe militar supremo, y según José Figuerola indica dos cosas: "tanto los conocimientos propios para la determinación de los objetivos bélicos y la concepción del plan de acción para alcanzarlos,

---

<sup>10</sup> Omar Ramírez, *Una propuesta teórica para estudiar la Política Exterior*, en *Relaciones Internacionales*, México, D.F.: FCPyS, UNAM, No. 77 mayo-agosto 1995, pág.107.



así como la explicación comprensible de tales objetivos y planes de acción en cada caso concreto"<sup>11</sup>.

Carl Von Clausewitz, uno de los estrategas más importantes de todos los tiempos, define la estrategia como "el empleo de la batalla como el medio de alcanzar el objeto de la guerra"<sup>12</sup>. Es importante comprender que lo estratégico esta relacionado con lo oportuno para alcanzar un objetivo. Por lo tanto, la ciencia de la oportunidad es la ciencia estratégica. En este caso, se tomará la palabra estrategia en un sentido integrador, que la define como la síntesis, la expresión resumida y más elevada, del estado que nuestro país ha de alcanzar en un futuro (conveniente, posible y querido) y la forma de llegar a ese estado, partiendo de la realidad que actualmente México enfrenta. Así, la formulación estratégica debe considerar lo más importante y necesario para lograr ese estado futuro.

En la definición de una formulación estratégica entran dos elementos: primero, un sistema de objetivos, que sería la expresión del estado futuro del país, y segundo la formulación de lo que es necesario hacer para llegar a ese estado futuro, a lo que se denomina plan de acción. Es importante en este punto diferenciar la estrategia de la táctica, ya que hay personas que creen que son palabras que definen más o menos lo mismo con la diferencia de que la primera está referida al largo plazo, mientras que la segunda lo está al corto.

Para diferenciarlos es necesario tener en cuenta que hay tres fases en el proceso de planeación estratégica: 1) La definición de objetivos; 2) La definición del plan de acción y 3) la ejecución del plan de acción. La estrategia incluye a las dos primeras, en tanto que la táctica se refiere a la tercera. La parte más importante en todo el proceso es la táctica, debido a que los estrategas pueden teorizar sobre 1) la concepción de la acción estratégica; 2) la agrupación de recursos del modo en que la estrategia lo pide y 3) el esfuerzo que los hombres encargados de esta ejecución deberán realizar para que esta estrategia se cumpla; pero no podrán teorizar sobre los factores de casualidad que también influyen en la ejecución de la estrategia. Es aquí donde radica la importancia de la táctica, ya que la (s) personas encargadas de la ejecución del plan, para alcanzar el objetivo, deben ser capaces

<sup>11</sup> José Figuerola. *La estrategia de la empresa de negocios (A)*. Nota DGN-203, División de Investigación del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Barcelona, España, diciembre de 1983, pág. 3.

<sup>12</sup> Carl Von Clausewitz. *On War*. London, England: Penguin Books, Ltd., Harmondsworth, c1968.

de adaptarse a las circunstancias que surjan al paso, ya que no es posible determinar con precisión como se desarrollarán, antes que la acción misma tenga lugar.

Cabe enfatizar en este momento, que toda formulación estratégica, encaminada a eventos que aún no han tenido lugar, por naturaleza, posee incertidumbre y es riesgosa, sin embargo esto no significa que no se deba pensar en una planeación, sino que es necesario estar dispuestos no solo a recibir los beneficios que de ella podamos obtener, sino también a afrontar los riesgos que su puesta en marcha puedan significar.

A este respecto José Figuerola identifica tres tipos de estrategia: 1) La viable, que es una estrategia útil, una primera concepción perfectible que es capaz de orientar nuestro camino; 2) La estrategia perfectiva, por la cual se es capaz de introducir mejoras en lo que hasta antes de su concepción se hacía y 3) La creadora, por la cual se es capaz de imprimir una nueva orientación a todo en la vida de aquello que queramos revolucionar<sup>13</sup>.

A partir del marco teórico que hemos descrito se desarrollará el trabajo de tesis<sup>14</sup> al permitimos caracterizar, de una manera más ordenada, todas las ideas y acontecimientos que nos ayudarán a proponer finalmente una estrategia, para lo cual hemos organizado el trabajo como sigue:

1. En el primer capítulo se ha elaborado una caracterización del entorno internacional en el que México y los demás países precisan interrelacionarse, para sobrevivir como naciones independientes en un sistema inacabado, donde la anarquía es la que impera y en donde nuevas formas de poder surgen, ya que estas fuerzas condicionan la formulación de la conducta internacional de nuestro país.

En la segunda parte de este capítulo, después de dar un vistazo al entorno internacional y de conocer las "reglas" que todos los países toman en cuenta para interactuar con los otros Estados y actores internacionales, se entra de lleno a la región de nuestro interés: Asia-Pacífico, repasando en forma general las características más notables de la zona, su historia, su economía, sus líderes, sus conflictos, así como los principales mecanismos de

<sup>13</sup> José Figuerola, op. cit., pág. 15.

<sup>14</sup> Con el propósito de facilitar el análisis hemos tomado un periodo de tiempo que comprende desde el año 1997 hasta el 2000.

cooperación; cómo fueron creados y su funcionamiento. Finalmente, como el tercer factor para comprender y elaborar recomendaciones estratégicas de Política Exterior, se realizó una caracterización de la situación interna de México, como vive su gente, bajo qué condiciones, su situación económica y política, pasando por los grupos más importantes de poder dentro del país. Este capítulo tiene como finalidad situar al lector en tres dimensiones diferentes: el Sistema Internacional actual, el subsistema regional Asia-Pacífico y el actor internacional, México, con lo que tendremos elementos suficientes para poder entender de que manera y bajo que reglas México, a través de su actuación en Asia-Pacífico puede enfrentar los retos que le plantea el nuevo entorno internacional para obtener en el exterior, beneficios para todos los mexicanos.

II. En el segundo capítulo se presenta una descripción de la Política Exterior Mexicana, bajo que principios y normas jurídicas se rige, mencionando los factores que influyen en su formulación, el funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior Mexicano, además de una breve descripción del quehacer diplomático en nuestro país.

Este capítulo tiene como finalidad ofrecer una breve caracterización de las bases jurídicas sobre las cuales se formula la conducta internacional mexicana para relacionarlas después con la actuación mexicana en la zona. En la medida en que conozcamos sobre que principios se rige nuestra Política Exterior, podremos comprender cómo hemos llegado a este estado actual de desarrollo político y económico en el exterior, identificar nuestras fuerzas y debilidades, y por lo tanto tener puntos claros a mejorar dentro de nuestra estrategia final.

III. En el tercer capítulo se encuentra una descripción de la estrategia que el gobierno mexicano realizó con respecto a Asia-Pacífico y por qué razones lo hizo, vinculándolo con el primer capítulo. Se analizan brevemente las líneas de acción de tres gobiernos: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y del nuevo presidente, Vicente Fox Quezada. Posteriormente se hace un recorrido por las relaciones bilaterales que ha sostenido México con cada uno de los países de la zona, y finalmente, se describe el papel que ha jugado México en los mecanismos internacionales de cooperación económica regional.

A partir del conocimiento de las acciones que ha realizado México en esta zona podremos identificar oportunidades y retos, cosas que hemos dejado de hacer y que nos pueden reportar grandes beneficios, además de que seremos capaces de implementar una estrategia, debido a que algunas de estas acciones pueden funcionar como plataforma futura para la que pensamos proponer.

Finalmente, una vez evaluadas las acciones del gobierno mexicano en materia de Política Exterior en Asia-Pacífico, se procederá a proponer una estrategia que nuestro país podría seguir en esta área, a mediano plazo, que incluye objetivos y acciones en tres ámbitos: el gubernamental, el académico y el empresarial, con el propósito de darle un carácter integral.

## CAPÍTULO 1

### MÉXICO Y LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO EN LA DINÁMICA GLOBAL

*"La economía globalizada debe ser analizada a la luz  
de los principios de la justicia social,  
respetando la opción preferencial por los  
pobres ante las necesidades del bien común internacional"*  
S.S. Juan Pablo II

## **1. MÉXICO Y LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO EN LA DINÁMICA GLOBAL**

Cuando se habla acerca de la política exterior de un país, es necesario hacerlo desde diferentes ámbitos para después, por medio de un análisis conjunto de todos ellos, comprender como se formula y cómo permite el desarrollo de ese país en el ámbito internacional.

Este trabajo sobre la Política Exterior Mexicana (PEM) en Asia-Pacífico comienza con una descripción del contexto internacional en los últimos años, con los nuevos temas y prioridades de la agenda internacional para después vincularlos con la situación interna mexicana; con todos sus problemas de pobreza, violencia, credibilidad y desarrollo. Dentro de este marco será posible describir los intereses y necesidades de la nación mexicana para analizar y comprender cómo nuestro país se adaptó al nuevo orden mundial y a través de qué mecanismos lo hizo. Además, se incluye una descripción rápida de la región, para comprender la posición mexicana y el desarrollo de su política exterior en esta zona.

### **1.1 EL ORDEN MUNDIAL AL FINAL DEL MILENIO**

Durante los últimos años del siglo XX, a partir de la década de los noventa, siempre se ha mencionado al "nuevo orden mundial". Este concepto se utiliza para describir los cambios más recientes en la organización del Sistema Internacional, lo que es solo un proceso inacabado porque este no ha terminado de consolidarse, y no tendrá forma precisa hasta dentro de unos años.

Los Estados, como actores de este sistema, están obligados a mantener una serie de relaciones con otros actores, algunas para sobrevivir, otras para consolidar su poder dentro del mismo. Cada Estado desarrolla una conducta a seguir dentro de estas relaciones para garantizar que sus intereses estén protegidos. Esta es la política exterior. Para analizarla, es necesario tener una idea clara de la manera en la que interactúan los actores dentro del Sistema Internacional y del sistema mismo, hecho que es por demás necesario en nuestra

época, donde es patente la tendencia al cambio acelerado como producto del proceso donde se definirá el sistema de relaciones final, la integración de actores nuevos dentro de este y la introducción de nuevas prioridades y temas de interés para los mismos. Vivimos en un mundo muy diferente al de hace 10 ó 15 años, en donde todavía las relaciones internacionales estaban condicionadas por la pugna entre las dos superpotencias que habían iniciado un conflicto -la guerra fría- a mediados del siglo XX.

Sin embargo, estos cambios no son resultado de una acción súbita, sino más bien son el fruto de procesos que se dieron a partir de la década de los años sesenta. Es así como desde aquellos años se hablaba ya de "integración económica" ó "libre comercio", que con el paso de los años se ha materializado en un mundo mucho más interdependiente y por lo tanto más vulnerable a los pequeños acontecimientos que ocurren hasta en los países más remotos. El principio formal de esta serie de cambios en el Sistema Internacional se ubica en la caída del muro de Berlín (1989) y la desaparición de la Unión Soviética (1991).

En el sistema bipolar en el que vivía el mundo, las relaciones internacionales se mantenían estables a través del "balance de poder" entre Los Estados Unidos y La Unión Soviética, al que las demás naciones tenían que acoplarse para estar del lado de un bando o del otro, creando una situación que algunos teóricos llaman "juego de suma cero", en el cual un jugador perdía lo que el otro ganaba. Desde esta perspectiva fue posible entender muchos de los acontecimientos que ocurrieron en aquellos años, las reacciones de los líderes mundiales, sus actitudes y estrategias de política exterior. También, otra característica que debe llamar la atención, es que el enfrentamiento entre las dos grandes potencias de aquellos días se daba por razones ideológicas y de principios, razones que se manifestaban en la carrera armamentista, y que no tenían un impacto determinante en el aspecto económico (al menos no en los términos que tiene el día de hoy).

Sin embargo, los cuarenta años de equilibrio en el Sistema Internacional gracias a ese "balance de poder", terminaron cuando La Unión Soviética, como contrapeso, deja de existir y se abre para Los Estados Unidos una época de dominación total de las relaciones internacionales. Esto da paso también al predominio absoluto del sistema capitalista, con el neoliberalismo como principal paradigma. La globalización (con el desarrollo increíble de las comunicaciones que implica) y el capital internacional terminaron imponiéndose como

los principales motores de la interacción internacional, y los diversos Estados, queriéndolo o no, se ajustaron a él. Es por ello que Francis Fukuyama llegó a llamar a esta etapa "el final de la historia".

En líneas generales cabe señalar que, las transformaciones vividas en la comunidad internacional, han tenido tres efectos principales: 1) La instauración de sistemas económicos de mercado; 2) El propiciar una tendencia generalizada a la implantación de regímenes democráticos y 3) La introducción de nuevos temas en la agenda internacional (como es el caso de los derechos humanos y la cuestión ecológica). Resulta así que, hoy más que nunca, las nociones de democracia, desarme, necesidad de una paz duradera y estable, corrección de las desigualdades económicas y sociales etc., constituyen el acervo, en buena medida indiscutible, de la sociedad internacional actual, dando paso a la tendencia a la universalización de algunos valores ético-sociales. Todo esto gracias a asuntos e influencias de muy diferente naturaleza, como la acción de los medios masivos de comunicación o el quehacer de las organizaciones no gubernamentales, en especial de aquellas que defienden la paz, los derechos humanos y la protección ecológica.

Nuevos actores se han integrado a este sistema, como en el caso de las corporaciones transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones internacionales, quienes ahora cuentan con un reconocimiento amplio como sujetos de derecho internacional y que por lo tanto tienen capacidad de decisión y negociación dentro del sistema, lo que le quita protagonismo al Estado, quien hasta ese momento había disfrutado del monopolio decisorio en las relaciones internacionales. Esto lo pone en una situación de redefinición de su papel como actor (Las decisiones de muchos Estados dependen de otros actores no-Estados como las corporaciones internacionales) y de muchos de los supuestos de su razón de ser, como es el caso del concepto de soberanía.

Es así como se pueden establecer las siguientes características en el contexto internacional que definirán al nuevo Sistema Internacional:

- 1) **Una multiplicación de los actores en el sistema.** Estos nuevos actores no son únicamente las empresas transnacionales o a las organizaciones no gubernamentales que se han integrado al sistema, sino también aquellos



actores nacidos por el constante desmoronamiento de los Estados multiétnicos, en donde los resentimientos históricos han dado lugar a conflictos que terminan por desmembrar los territorios que hasta ese momento los habían acogido a todos ellos en conjunto como sus habitantes, para formar, posteriormente, un Estado independiente. (El caso de Yugoslavia, es ejemplo de ello, y el problema checheno en la Federación Rusa o el kurdo en Turquía son casos potenciales).

2) **Cambio del tipo de actores.** No sólo hay una mayor proliferación en la cantidad de Estados, con grandes cambios y disminuciones en cuanto a sus atributos, además de la aparición de disfunciones en su forma de operar y en la "gobernabilidad" al interior del mismo (Por ejemplo, la soberanía, antes ferozmente defendida, cambia, y ahora los Estados la "comparten"<sup>15</sup> en aras del beneficio en común) sino también una proliferación de actores transnacionales, de diferente tipo, capacidad e incidencia, como las instituciones internacionales de crédito, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los grandes capitalistas (que se han transformado de ser simplemente grupos de presión a ser poseedores del poder).

3) **Un alto índice de transnacionalización en la toma de decisiones y en las relaciones globales.** Los actores transnacionales han alcanzado, en gran cantidad de casos, la capacidad de operar como factores de poder, como anteriormente se mencionaba. El sistema financiero global, y las crisis que se han derivado de él son un ejemplo evidente. También los actores transnacionales que tienen incidencia en telefonía, informática, microelectrónica y en general a la tecnología de punta; o en áreas como derechos humanos o medio ambiente, inciden en el funcionamiento de las economías y los gobiernos estatales, a la vez que en su funcionamiento a escala global.

---

<sup>15</sup>Decimos que los Estados comparten su soberanía cuando influyen en los asuntos internos de otros Estados con la finalidad de resolver conflictos que afectan a ambas partes. Esto es común en los acuerdos comerciales.

4) **Distinta manera de operabilidad del sistema.** La interacción característica del sistema, se ha hecho más compleja, debido a la proliferación de unidades con capacidad decisoria y a su heterogeneidad. Sin embargo, la soberanía "compartida" en un sistema de libre mercado, la influencia de los capitales internacionales en las distintas economías y de los medios masivos de comunicación que con gran rapidez pueden unir al mundo, han dado lugar a un fenómeno conocido como *interdependencia*. Este fenómeno, provocado por el aumento de los contactos entre los actores, los vincula de tal manera que los Estados están determinados en gran medida por las fuerzas externas. Antes se interrelacionaban Estados con Estados, ahora las relaciones internacionales son heterogéneas, agregándose actores de carácter transnacional y supra-Estatal. También se dan numerosos casos de actores dentro de los Estados, que se conectan directamente entre sí prescindiendo (aunque no contradiciendo) de los gobiernos centrales.

5) **Modificación de pautas territoriales y de soberanía.** El desarrollo de las comunicaciones ha minado la efectividad de la frontera geográfica como cerco de seguridad de los Estados. Un ejemplo es el "imperio" del capital transnacional. La soberanía de los Estados es el único límite a la expansión financiera; no obstante, muy pocos de ellos están en condiciones de poner límites o incluso, de manejar la moneda. Además la expansión financiera tiene directa incidencia sobre las personas más que en términos geográficos, por lo que los Estados ven debilitada su capacidad de control.

6) **Crece la complejidad de la configuración de poder vigente.** Al no tener actores estatales en forma monopólica, el creciente número y heterogeneidad de unidades en el sistema, hacen más complejo su funcionamiento, a la vez que se observa que el Estado va cediendo su espacio a otros actores en la toma de decisiones y en la generación de reglas.

7) **No hay una correspondencia entre el marco institucional internacional vigente y la estructura de poder dominante.** Si bien ciertos organismos internacionales contemplan la existencia e incidencia de los

actores transnacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la Corporación Financiera Internacional (CFI), esto no refleja a la estructura mundial en su funcionamiento. El FMI y el BM fueron concebidos para hacer posible el comercio mundial en un mundo desprovisto de movimiento internacional de capitales; el BM para compensar la ausencia de inversión directa y el FMI la ausencia de crédito financiero para contrarrestar los desequilibrios del comercio. Hoy, el capital financiero opera de manera independiente de estos organismos y también de los bancos centrales de los países.

**8) El predominio de paradigmas enfocados al libre mercado** Este tipo de paradigmas, como el neoliberal, que enfoca sus esfuerzos al logro del libre mercado y la libre competencia ha permeado a los gobiernos de los países, lo que ha influenciado en sus subsistemas. Esto ha repercutido, a su vez, significativamente en su interacción externa, lo que se refleja en la elaboración de su política exterior, creando nuevas necesidades y prioridades para esos Estados.<sup>16</sup>

Es así como vemos que el Estado actualmente está inmerso en un sistema que ejerce grandes presiones sobre él, lo que debilita su posición y su capacidad de decisión dentro del sistema, que sin embargo aún es importante (sobre todo en el caso de actores como Los Estados Unidos o Japón.). Sin embargo, contrario a lo que muchos piensan, el Estado es una estructura que sobrevivirá durante un tiempo más o menos largo, debido a que las relaciones humanas a nivel personal, necesitan para su armonía, una instancia superior que las regule. Esta instancia superior es la encargada de garantizar muchas cosas que sin su existencia no serían viables (como por ejemplo el impartir justicia o garantizar la seguridad personal).

En el cuadro siguiente vemos de una manera esquematizada estas presiones, nótese que la presión de las fuerzas externas (como las corporaciones internacionales o las ONG'S) hoy en día, son más poderosas que los propios grupos de presión internos.

<sup>16</sup> Luis Dallanegra Pedraza. *Tendencias del régimen internacional*. Buenos Aires, Argentina: Publicación electrónica del autor. c1999. (DE. 12 de mayo de 2000, <http://www.mundolatino.com>).

### CUADRO NO. 1 PRESIONES SOBRE EL ESTADO POR ACTORES TRANSNACIONALES



Fuente: Luis Dallanegra Pedraza, *Tendencias del régimen internacional*, Buenos Aires, Argentina: Publicación electrónica del autor, c1999, (DE, 12 mayo de 2000, <http://www.mundolatino.com>).

Después de esta breve revisión, cabría preguntar: ¿De quién depende el desarrollo futuro de las relaciones internacionales?. Luis Dallanegra responde a esta pregunta cuando dice: "La visión y orientación –dirección- del mundo depende de los actores preponderantes. Los militares en el sistema bipolar; los empresarios y banqueros, en el sistema que se está gestando actualmente. Por lo tanto, la visión del mundo y el "régimen de verdad" –cómo deben verse las cosas según los poderosos- depende de la visión de estos actores."<sup>17</sup>

Así, el orden mundial futuro dependerá del poder económico, de quién lo tenga y de cómo lo ejerza, por ello es importante observar detenidamente a los actores poderosos, con la finalidad de estar alertas a los cambios que de repente puedan surgir en el sistema. Posteriormente, el Dr. Dallanegra agrega: "El orden es diseñado por unos pocos actores, siguiendo, desde ya, las pautas de la estructura vigente. No obstante, hoy son muchos los que intervienen. El mundo se ha atomizado –y vuelto heterogéneo al transnacionalizarse- y el poder se 'difunde'"<sup>18</sup>. Tal vez, como efecto de la dispersión de poder, los países

<sup>17</sup> ídem.

<sup>18</sup> ídem.

pequeños puedan intentar colocarse mejor en el sistema, aunque es poco probable que lo logren, debido a que el poder económico será el que decida su grado de independencia.

En suma, se concluye que el Sistema Internacional está en una fase constructiva, donde aún no se han formado reglas claras acerca de la interacción internacional, y esto se debe a que existe un sistema económico globalizado pero no un sistema político que también sea universal, y que proporcione un conjunto de reglas claras que le dé sentido a las cosas que suceden. Es por eso que la incertidumbre y la anarquía reinan en el Sistema Internacional más que nunca.

### **1.1.1 EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL**

Si hay algo que caracteriza a la época actual, es precisamente el cambio tan vertiginoso en el sistema económico mundial, que, con sus paradigmas, ha penetrado hasta en el aspecto político de las relaciones internacionales. Muchos lo atribuyen al rápido desarrollo de las tecnologías, sobre todo en telecomunicaciones, que permitieron el desarrollo del comercio mundial. Cabe señalar que el comercio en gran medida, a lo largo de la historia, ha promovido el desarrollo de nuevas formas de organización social, y en la actualidad desempeña un papel muy importante, al ser parte central del paradigma que fomentó la nueva forma de organización de los actores, es decir el "neoliberalismo."

Este modelo es conocido con ese nombre debido a que es heredero del llamado "liberalismo económico" de Adam Smith, y propone los mismos supuestos de su antecesor. Recomienda el empujamiento del Estado a través de la privatización de empresas públicas y el recorte del gasto estatal, lo que conduce, por ejemplo, a la disminución de la burocracia o la simplificación de trámites, además de un dominio cada vez mayor de la iniciativa privada y de los empresarios. Lo anterior supone que el desarrollo de un país, no depende en su totalidad de la gestión del gobierno, si no de su desempeño económico, con lo que el desarrollo estaría asegurado y sería justo.

En consonancia con estas ideas, el acuerdo de Marrakesh (firmado en abril de 1994) que puso fin a la Ronda de Uruguay del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio

(GATT por sus siglas en inglés), redujo prácticamente todos los aranceles y otras barreras al comercio. Esto marcó el inicio de una etapa basada en el libre mercado. Introdujo además un sistema "basado en las normas" de regulación mundial de comercio, y preparó el terreno en el establecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para aplicar el acuerdo, con atribuciones amplias para revisar la política de los países y arreglar controversias.

Los acuerdos multilaterales se extienden a nuevas esferas, a servicios como la banca y los seguros, y a los derechos de propiedad intelectual. Sin precedentes en cuanto a alcance y compromiso, esos acuerdos multilaterales obligan a los gobiernos nacionales en sus opciones de política interna, impulsando una coincidencia normativa en un mundo de condiciones enormemente diversas. A finales de la década de los ochenta, un país tras otro inició la liberalización unilateral profunda, no solo en el comercio sino también respecto a la inversión extranjera. Según el informe de desarrollo humano del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en 1991, 35 países introdujeron cambios en 82 regímenes regulatorios, avanzando en 80 de ellos hacia la liberalización o la promoción de la inversión extranjera. En 1995 el ritmo se aceleró e impulsó a más países (65) a cambiar sus regímenes, la mayoría siguiendo la tendencia de la liberalización.<sup>19</sup> La constante expansión de las exportaciones y el crecimiento fenomenal de las corrientes de capital han aumentado mucho desde entonces. Las exportaciones mundiales de bienes y servicios casi se triplicaron entre los años 70's y 90's en términos reales.<sup>20</sup>

Entre los cambios principales que el mundo ha experimentado se encuentra la forma de la distribución internacional del trabajo, ya que las manufacturas están siendo la fuente principal de exportaciones de los países en vías de desarrollo, en tanto que el comercio de bienes tecnológicos es propiedad de los países desarrollados. El capital internacional ha alcanzado un lugar preponderante en la economía mundial, y uno de los cambios más significativos es el primer plano que han llegado a ocupar los mercados de capitales alrededor del mundo. Así, los propietarios del dinero no se ocupan ya de invertir en el sector productivo que crea empleos, sino que la mayoría de su dinero lo están canalizando

<sup>19</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. *Informe sobre el desarrollo humano 1999* Madrid, España: Ediciones Mundi-Prensa, c1999 pág. 29.

<sup>20</sup> *Idem.*

en la inversión de corto plazo que crea ganancias rápidas, dando lugar a la creación de los "mercados emergentes" entendidos como "el mercado de capitales de un país en vías de desarrollo en el cual se pueden realizar inversiones financieras"<sup>21</sup>. Las empresas transnacionales han aumentado su tamaño y su poder, llegando en algunos casos a generar ventas totales superiores al PIB de muchos países (ver cuadro 2).

El peso de la economía en los sectores político y social, ha aumentado de manera importante, y en muchas ocasiones esto ha influido en cambios, actitudes y programas que los gobiernos han implantado en sus propios Estados, todo esto en busca de mejorar su posición mundial. Sin embargo, el éxito de los modelos implantados en la mayoría de ellos ha sido nulo, y en su lugar nos encontramos mayor desigualdad en el mundo "globalizado".

### ***1.1.2 LAS RELACIONES POLÍTICAS ACTUALES***

Dentro del Sistema Internacional, el sistema político es extremadamente importante porque funciona como el "planificador" del régimen. El sistema político, por decirlo así, concibe el "orden" o la marcha del Sistema Internacional a través de la implementación de valores y pautas de conducta que se pueden dar de acuerdo a preferencias hacia los intereses militares o económicos, por ejemplo, conforme a lo que la coyuntura imponga. Esto puede derivar en la formación de bloques de seguridad (guerra fría) o bloques económicos (como hoy en día) respectivamente, según se dé una u otra.

Como consecuencia de la nueva organización de las relaciones económicas, la vida política, social y cultural de los pueblos cambió también. En efecto, a partir de la década de los 80's, cuando se empezó a aplicar el neoliberalismo en la administración de más de un gobierno, se vieron cambios en los sistemas políticos de los Estados.

---

<sup>21</sup> Timothy Heyman, *Inversión en la globalización, análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*, México D.F.: Milenio, c1998.

**CUADRO No. 2**  
**LAS MAYORES EMPRESAS TIENEN VENTAS TOTALES SUPERIORES AL PIB**  
**DE MUCHOS PAÍSES**

(en miles de millones de dólares)

<b>General Motors</b>	<b>164</b>
Tailandia	154
Noruega	153
<b>Ford Motor</b>	<b>147</b>
<b>Mitsui &amp; Co.</b>	<b>145</b>
Arabia Saudita	140
Mitsubishi	140
Polonia	136
<b>Itochu</b>	<b>136</b>
Sudáfrica	129
<b>Royal Dutch/Shell Group</b>	<b>128</b>
<b>Marubeni</b>	<b>124</b>
Grecia	123
<b>Sumitomo</b>	<b>119</b>
<b>Exxon</b>	<b>117</b>
<b>Toyota Motor</b>	<b>109</b>
<b>Wall Mart Stores</b>	<b>105</b>
Malasia	98

FUENTE: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, *Informe sobre el desarrollo humano 1999* Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, c1999.

Es importante analizar estos cambios en el sistema desde el interior de los países, ya que estos cambios impactan significativamente en la percepción de los intereses nacionales de los diferentes actores, influyendo en la configuración de la organización política que se basa en lo económico para actuar, ya que el factor de poder predominante en esta época es la economía. En efecto, el auge económico y el dominio de la iniciativa privada necesitaba de formas de gobierno más acordes a sus intereses, y es así como se promueve desde los países más poderosos un cambio en los sistemas políticos, dándole prioridad a la difusión de valores como democracia, tolerancia, diálogo etc. Así, se inicia un periodo de "transición democrática" en los países tercermundistas, con una condena masiva de formas de gobierno totalitarias y dictatoriales, aunque estas reivindicaciones no proliferaron de forma tan inmediata en algunos países, como por ejemplo la Indonesia de Suharto. Es así como la democracia se convierte en el valor político por antonomasia. Sin embargo muchos países, sobre todo africanos, sufren constantemente por dictaduras sin que nadie haga nada por resolver esa situación.



Un cambio muy importante al interior de los Estados, y que constituye una "novedad" dentro del sistema, fue el fortalecimiento de la ciudadanía, lo que derivó, a partir de los años setenta, en la creación de lo que se conoce como "sociedad civil" que se refiere a: "los individuos o grupos de individuos, institucionalizados a través de organizaciones no gubernamentales (ONG's), que al ver insatisfechos sus reclamos o al no ser contemplados por la sociedad política en los marcos institucionales gubernamentales estatales o internacionales, deciden alcanzarlos por sus propios medios o presionar a las instituciones para que se orienten en el sentido de satisfacer sus necesidades y demandas"<sup>22</sup>.

Es así como vemos a organizaciones no gubernamentales que nacen a causa de reclamos no atendidos por las elites políticas que se han convertido también en actores internacionales y grupos de presión al interior de los Estados, que pueden influir en la orientación política de un país. Sin embargo, estas ONG's, no solo pueden presionar al interior de los actores-Estados, sino que han llegado a tener poder dentro del Sistema Político Internacional, lo que provocó que los Estados comiencen a contemplar ciertas áreas temáticas que antes no entraban en su consideración o eran meramente declarativas, y que van desde los derechos humanos, pasando por una gama importante de problemáticas sociales, hasta los temas ecológicos y del medio ambiente, lo que formó una "nueva" agenda internacional que ocupa un lugar importante en las negociaciones de los Estados y sus relaciones políticas.

### **1.1.3 EL DERECHO INTERNACIONAL**

El Sistema Político se materializa en la creación y codificación de lo que conocemos como Derecho Internacional Público, que regula la conducta y establece derechos y obligaciones de los sujetos internacionales en el ámbito mundial. Las normas y las instituciones encargadas de la vigilancia del "orden" dentro del sistema (como la ONU) son importantes en este apartado. Es importante aclarar que el **Derecho Internacional** es el resultado de los acuerdos entre los Estados, de manera bilateral, multilateral, o a través de los organismos internacionales (gubernamentales) que ellos crean. No obstante, están surgiendo normas

---

<sup>22</sup> Luis Dallanegra Pedraza. op. cit.

que generan (o intentan generar) obligaciones, pero que no son el resultado de acuerdos internacionales. Dentro del sistema observamos que algunos actores transnacionales tienen capacidad de generación de reglas, por sobre la mayoría de los Estados. Por esto Dallanegra menciona que el Derecho "no tiene raíz internacional -entre naciones- ni supranacional -por sobre las naciones- sino transnacional -más allá de las naciones."<sup>23</sup>

Podemos encontrar ejemplos muy ilustrativos cuando nos referimos a las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos y medio ambiente, las empresas de telecomunicaciones, informática, manufactura ó la banca y grupos transnacionales que ofrecen servicios financieros, fondos de capital, calificadoras de riesgo etc. Esto es porque en el ámbito interestatal, no hay una alta difusión de poder, más allá de la interdependencia creciente que se da en áreas temáticas, como la microelectrónica, informática, industria automotriz, robótica etc. Estas áreas, son principalmente controladas por empresas transnacionales, localizadas en el mundo asiático, La Unión Europea y Norteamérica, por lo que se genera un *predominio del "transnacionalismo" por sobre el internacionalismo interdependiente*. Así, el derecho únicamente institucionaliza estas formas de poder.

Estos nuevos actores internacionales ligados a estas áreas temáticas, han demostrado tener poder por sobre los Estados, que generan pautas y reglas de comportamiento que no han podido establecerse a través de organismos internacionales que, por otra parte, sólo tienen capacidad de regulación, pero no de generación de normas. Esto hace pensar en la relevancia creciente del Derecho Internacional Privado (el que aplicaría en el caso de las empresas transnacionales) por sobre el Derecho Internacional Público (que es el resultado del acuerdo entre los Estados).

Cuando pensamos en las instituciones que se encargan de la regulación o mantenimiento del "orden" dentro del sistema, pensamos inmediatamente en la Organización de las Naciones Unidas, surgida como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. La nueva configuración del sistema le está quitando movilidad a esta institución que desde sus inicios no ha cumplido bien con su razón de ser, debido a que esta institución "supranacional" es dirigida por una sola nación: Los Estados Unidos. Lo mismo se puede decir de las instituciones financieras que surgieron con el fin de promover el desarrollo y evitar futuros

---

<sup>23</sup> ídem.

colapsos económicos mundiales. Este es el caso del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que han servido a los países industrializados para condicionar y manejar el desarrollo económico de los países menos favorecidos. Así, no se puede decir que estas instituciones sean una garantía de orden dentro del sistema, debido a su subordinación a los designios de la nación más poderosa.

#### **1.1.4 EL DESARROLLO HUMANO<sup>24</sup>**

Ninguna descripción del Sistema Internacional estaría completa si no tomamos en cuenta a las personas que, directamente, en su vida diaria, sufren los impactos de estos movimientos internacionales. Esto tiene vigencia si se toma en cuenta que la globalización alcanza a todo el mundo, y por lo tanto, el Sistema Internacional globalizado proporciona ciertas características al modo y nivel de vida de las personas que vivimos en él.

Si la principal función de un gobierno es garantizar el bienestar y la seguridad de las personas que viven en su territorio (es decir, el bien común), entonces las políticas y acciones que lleve a cabo, tanto de política interna como exterior, deben estar encaminadas a ese objetivo. Aclarado este punto pasemos al análisis estadístico.

El mundo en el que vivimos ahora, ofrece una enorme cantidad de posibilidades innovadoras y dinámicas, pero también tiene aspectos negativos, ya que así como han aumentado los adelantos tecnológicos (Internet o el descubrimiento del genoma humano) así ha aumentado la pobreza en algunos países, e incluso se ha llegado a situaciones que a algunos les parecerían imposibles e inaceptables en la era de las telecomunicaciones y la revolución tecnológica, como es el caso de la hambruna en algunos países africanos. Por esto es necesario para el análisis tener una idea de cómo los nuevos procesos internacionales impactan en la vida diaria de las personas, ya que esto también influye (o debería influir) en las decisiones de los que realizan la política exterior de un país. Es por eso que interesa, sobre todo, el nivel de pobreza que este mundo tan tecnificado tiene. Para

---

<sup>24</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit.

ello se hará un breve análisis estadístico de los principales indicadores de desarrollo humano a escala mundial.<sup>25</sup>

La clasificación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora año con año el PNUD, registra a 174 países, de los cuales, Canadá es el que tiene el mayor desarrollo humano del mundo. Además, seis de los diez países con más alto desarrollo humano son europeos (Noruega, Bélgica, Suecia, Países Bajos, Islandia y Reino Unido); dos son americanos (Canadá y Los Estados Unidos); uno asiático (Japón) y uno perteneciente a Oceanía (Australia). Esto es directamente proporcional al grado de desarrollo en cada uno de los continentes. Sobra decir que ningún país africano figura en esta clasificación. De hecho, los países africanos empiezan a encontrarse en los últimos lugares de la clasificación "desarrollo humano medio".

De los 174 países registrados en el índice de desarrollo humano, 45 son considerados de alto desarrollo humano, 94 de ingreso mediano y 35 de bajo desarrollo humano, esto es el 25, el 55 y el 20% del total respectivamente. Esto significa que más de la mitad de los países en el mundo tienen un desarrollo más o menos aceptable, aunque debe considerarse que el número derivado del promedio no aísla eficazmente a la parte de la población que sufre pobreza, incluso en países considerados de alto desarrollo humano. También se tomará en cuenta el índice de pobreza humana<sup>26</sup>. En el informe existen dos cuadros que dividen la pobreza en los países en desarrollo y en los países industrializados, esto se debe a los criterios y metodología distintos que se tomaron en cuenta para hacer la medición. Sin embargo todavía se pueden hacer conclusiones interesantes.

En el cuadro 2, que se refiere a la pobreza humana en los países en desarrollo podemos observar que 124 países son considerados como "en vías de desarrollo". De estos, 16 están clasificados como de alto desarrollo humano, 73 en desarrollo humano mediano y 35 de bajo desarrollo humano. Mientras que el cuadro 3 aglutina a 49 países, de los cuales 25 están clasificados como de alto desarrollo humano y los demás pertenecen a Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (24 países en total). En principio solo 25 países industrializados son tomados en cuenta para la medición de la pobreza. En el

---

<sup>25</sup> Véase anexo no. 1.

<sup>26</sup> Véase anexo no. 2.

primer cuadro, se ve que entre los países en vías de desarrollo, la pobreza va del 3,1% en Barbados, a un 64,7% en Niger. Solo 10 de 124 países tienen un índice menor al 10,0%.

Entre las cosas más alarmantes se tiene el porcentaje de la población que no sobrevivirá hasta los 40 años de edad. 30 de los 124 países tiene un porcentaje estimado mayor al 30,0% de la población total de cada uno. Esto significa que el 25% de los países en vías de desarrollo tiene una alta tasa de mortalidad. También otra de las cosas a tomar en cuenta es el porcentaje de niños menores de cinco años con peso insuficiente. 14 países presentan casos alarmantes con un porcentaje mayor al 40%. El que los niños tengan peso insuficiente indica que esos países tienen un mal abastecimiento de alimento, consecuencia de un ingreso bajo, malas comunicaciones, guerra ó insuficiencia en los programas de ayuda de los gobiernos. Este es el caso de Maldivas, India, Camboya, Eritrea, etc.

Así, se puede concluir que los gobiernos han tenido logros mediocres en cumplir sus funciones respecto a la búsqueda del bien común, que no han encontrado "la" fórmula que sirva para garantizar ese bienestar en el caso de muchos países. Se concluye que el desarrollo no ha sido equitativo, tal vez por razones históricas o coyunturales, y que a pesar de que el Sistema Internacional está cambiando radicalmente con el progreso de las nuevas tecnologías este progreso no alcanza a todos. Lo único que si ha logrado uniformarse es la relación existente entre los más ricos y los más pobres, cada vez los más ricos ganan más y los más pobres ganan menos. No se quiere decir con esto que no haya habido progresos, pero si es necesario recalcar que afectan de manera diferente a las personas, ya que muchas de ellas no tendrán acceso nunca a ellos.

### **1.1.5 LOS CONFLICTOS**

Los problemas que dan lugar a los conflictos en los distintos países varían, debido al cambio en el Sistema Internacional. En los últimos cincuenta años, con la guerra fría, **los conflictos eran internacionales** y se desarrollaban en la periferia para saldar situaciones provocados por los dos actores en pugna ideológica, o apoyados por estos más allá de que el origen del conflicto estuviera o no vinculado a la rivalidad EUA-URSS.

Hoy los conflictos son principalmente transnacionales más que internacionales: Narcotráfico, terrorismo, luchas étnicas o religiosas, fragmentación de Estados, etc.<sup>27</sup> La intervención de EUA en Iraq, debido a la invasión de este país en Kuwait, o la de los miembros de la OTAN en Serbia por el caso Kosovo, constituyen una excepción en la que los conflictos tienen características internacionales. Así, los conflictos que hoy en día afectan a nuestro planeta no son exclusivamente geoestratégicos, étnicos o religiosos, sino que todavía persisten conflictos territoriales (que son pocos) guerrillas, terrorismo (que tratan de reivindicar un territorio tomando como base los antecedentes religiosos, étnicos, culturales o el reconocimiento de derechos para la población marginada de algún país) la migración y el narcotráfico que “financia” muchos conflictos.

Un fenómeno frecuente es la exaltación de los nacionalismos y la pertenencia étnica, tal vez, como respuesta a la búsqueda de identidad, enormemente contrastante con la lógica globalizadora. Esta exaltación de la pertenencia étnica no es nueva, y muy difícil de conseguir en los bloques regionales, porque no es lo mismo lograr la uniformidad en los diferentes sistemas financieros y económicos del mundo, que en los valores, formas de pensar, tradiciones y creencias. Es así como han tenido lugar una gran cantidad de conflictos en el mundo, que han atemorizado a las personas de esos lugares.

Como ejemplo hay que mencionar al ocurrido en la península de los Balcanes, es decir la desintegración de Yugoslavia, que bajo el liderazgo del Mariscal Josip Broz Tito, abrigaba en su interior a musulmanes, croatas, serbios, albanos y bosnios que desde tiempos inmemorables guardaban entre ellos dificultades irreconciliables. En 1991, después de la desintegración soviética, Croacia y Eslovenia toman medidas que conducen a la independencia de esas dos provincias yugoslavas, y posteriormente se desata el caos político y la guerra, que tuvieron serias implicaciones étnicas y religiosas. Esta guerra fue especialmente cruenta en Bosnia y Herzegovina donde murieron muchos miles de personas.

Se tiene además el caso Palestino (que a pesar de no ser nuevo, tiene mucho impacto en el ámbito internacional) y el Kurdo (que ha provocado muchas reacciones en relación al gobierno Turco, sobre todo europeas, y su manera de resolver las reivindicaciones de la minoría kurda en su territorio), las reivindicaciones entre la India y Paquistán, que aunque

---

<sup>27</sup> Luis Dallanegra Pedraza. *op.cit.*

tiene motivos territoriales (la región de Cachemira) también tienen implicaciones de tipo religioso. (En la India existe una mayoría Hindú, en Paquistán predominan los musulmanes). Finalmente, el continente que más ha sufrido conflictos de este tipo ha sido, sin lugar a dudas, África, debido sobre todo a la dominación colonial que estableció serios precedentes a los conflictos actuales a través de la división de las etnias para consolidar su poder en las colonias.

Este continente ha sido escenario de genocidios con proporciones indignantes, los más violentos, después del derrumbe de la Unión Soviética, han sido los ocurridos en la Región de los Grandes Lagos de África: Ruanda, en 1994 entre los hutus y tutsis, y en la República Democrática de El Congo, antes Zaire, entre las misma etnias en 1998. Sin embargo este continente también adolece de fanatismos religiosos (las sectas proliferan con facilidad en estos países). La búsqueda de un puritanismo recalcitrante hace cometer a los hombres que habitan estos países (sobre todo en África del norte) actos de terrorismo que muchas veces violan los derechos humanos, sobre todo de mujeres y niños. (Argelia es un buen ejemplo de ello).

Por su parte, situaciones vinculadas a temas como el narcotráfico, son atacadas a través de mecanismos como la DEA (Drugs Enforcement Agency), y la intervención de tropas o agentes especiales de Los Estados Unidos en los países productores, acompañado de instrumentos de certificación para ejercer presión sobre los gobiernos latinoamericanos. Sin embargo, se trata de solucionar este problema atacando a la oferta y no a la demanda que se encuentra, en su mayoría, localizada en Los Estados Unidos, lo que hace poco eficaz su gestión, además de que afecta la soberanía de los países sujetos a este tipo de "colaboración". Por si fuera poco, la elaboración de drogas artificiales ha crecido, por lo que el ataque a los países productores de coca o marihuana no es suficiente.

El poder económico de los narcotraficantes es tan grande, que ayudan a gente necesitada, a cambio de su apoyo o silencio, invalidando el accionar y la efectividad de los gobiernos. Mientras no se resuelvan los temas sociales con la contundencia que requiere, el éxito de los narcotraficantes será mayor que el de los gobiernos en su lucha contra el narcotráfico. Otro elemento que contribuye al éxito de los narcotraficantes, es el de la corrupción. Con dinero del narcotráfico se han financiado campañas electorales o se controlan sistemas

políticos, lo que dificulta todo accionar. Los sistemas de seguimiento y control de las cuentas bancarias para evitar el lavado de dinero todavía son rudimentarios.

El problema de las migraciones por la búsqueda de mejores oportunidades o debido a situaciones de peligro por guerras o persecución, hacen que la gente escape de sus países, genera importantes conflictos en los países receptores, sea por el nacionalismo de quienes pretenden mantener su fuente de trabajo y encuentran en los migrantes competidores, o por considerarlos indeseables. Este tipo de problema es común, sobre todo, entre Los Estados Unidos y América Latina, donde los norteamericanos, con su serie de medidas para evitar la migración, generan una contradicción esencial entre los derechos que exigen que se cumplan en otros países pero que no son necesarios en su propio suelo. Esto no es exclusivo del continente americano. Tenemos los mismos problemas con los inmigrantes en Europa, provenientes del Este y de Medio Oriente, la importante diáspora rusa originaria de Asia Central, o los refugiados de las masacres procedentes de la región de los grandes lagos en África (Ruanda, Burundi y la República Democrática de El Congo).

Los conflictos territoriales cada día van disminuyendo, sin embargo todavía hay territorios que representan excelentes posiciones geoestratégicas y que aún hoy son disputados. Como ejemplo de ellos tenemos el conflicto entre la India y Pakistán ya mencionado, el conflicto entre Ecuador y Perú, y también están las reivindicaciones territoriales de ciertos países asiáticos, como el caso de las islas Kuriles disputadas por Japón y Rusia y el de las islas Spratly entre China, Vietnam, Malasia, Taiwán, Brunei y Filipinas.

### **1.1.6 SEGURIDAD Y ARMAMENTISMO**

Otra característica curiosa es que, el Sistema Internacional actual en lo que a seguridad se refiere, se comporta como **unipolar**, mientras que tiende a **multipolarizarse** en lo económico. Los hechos muestran esto ya que Los Estados Unidos, militarmente hablando, son la máxima potencia mundial y, por el momento, parece que las cosas no cambiarán.

Naciones Unidas ha perdido, a través de su Consejo de Seguridad, capacidad para el mantenimiento o establecimiento de la paz y seguridad internacional, a la vez que la OTAN es el organismo encargado de estos temas, pero bajo el control de Los Estados Unidos. El resto de sus miembros sólo avalan o prestan logísticamente su fuerza. La OTAN a partir del



fin del bipolarismo (1991) pasó de ser una alianza con poder disuasivo que tenía enfrente a una alianza equivalente (el Pacto de Varsovia) a una referencia central y operativa de la seguridad mundial.

Los Estados Unidos son la suprema potencia militar internacional en el sistema. Cumple con el rol de policía mundial. Ahora ha legitimado esto, toda vez que logró que la Cumbre de Washington, por la celebración de los 50 años de la OTAN, adoptara la decisión de intervenir aún en casos en que sus miembros no corran riesgos. La OTAN se atribuye así, por primera vez en su historia, un papel de "*administrador de crisis*".<sup>28</sup>

A partir del nuevo "concepto estratégico" aprobado por la OTAN, no sólo se dedicará a la defensa de los países que la integran como lo hizo durante la Guerra Fría, sino que también "defenderá los valores democráticos" fuera de sus fronteras sin necesidad de convocar o pedir autorización de la ONU. Así la OTAN se convertiría en una *policía global*.

El armamentismo, muy al contrario de lo que podría creerse, se ha intensificado, sobre todo entre países tercermundistas que ya han declarado tener la capacidad de crear armas nucleares como en el caso de la India, Paquistán o Corea del Norte. Los Estados Unidos gasta más que nadie en investigación, desarrollo y fabricación de armas para garantizar su seguridad. Según datos del International Institute for Strategic Studies de la Universidad de Oxford, Los Estados Unidos en 1999 contaron con un presupuesto de 276.2 billones de dólares para gastos de defensa.<sup>29</sup> Nos remitiremos a un cuadro elaborado por esta institución para comparar el gasto y poder militar de los países de todo el mundo.<sup>30</sup>

El país con mayor gasto militar son Los Estados Unidos con un total de 265,890 millones de dólares para 1998, eso significa que cada estadounidense aporta 982 dólares anuales en gastos de defensa, lo que equivale al 3.6% de su Producto Interno Bruto (PIB). Siguen los franceses con 39,807 millones de dólares y los ingleses con 36,613 que equivale a un 2.8% del PIB en ambos casos. Sin embargo este dato puede ser engañoso porque hay países que gastan un mayor porcentaje en defensa. Por ejemplo tenemos el caso de Israel con el

<sup>28</sup> Véase "*En un Paso Histórico la OTAN Aumentó su Poder en el Mundo*", Diario Clarín, Bs. As: 25 de abril de 1999.

<sup>29</sup> International Institute for Strategic Studies, *The Military Balance 1999-2000*, Londres: Oxford University Press, Octubre de 1999.

<sup>30</sup> Véase el anexo 3.

11,6%, o de Afganistán con el 14,5%. En términos reales no representa gran cosa en comparación con el gasto real de los estadounidenses (porque simplemente Los Estados Unidos tienen un Producto Interno Bruto más grande), pero sí refleja la preocupación de esos países por armarse.

Comparando por regiones, los países que forman la OTAN (en total 16 países) tiene el mayor gasto militar regional del mundo con un total de 443,885 millones de dólares, seguido por los países del Medio Oriente y el Norte de África con un gasto de 61,147 millones de dólares, la diferencia en gasto es muy grande. Se puede concluir de todo esto, que el poder militar es importante todavía, que hay una superpotencia militar (Los Estados Unidos) y que, aunque sus gastos de defensa hayan disminuido a más de la mitad (consideremos que en 1985 gastaba el 6.5% de su PIB y en 1998 gastó el 3.2%) su poder es mayor.

El gasto militar mundial ha disminuido de una forma considerable, de 1,212,197 millones de dólares en 1985, a 785,269 millones de dólares en 1998. Sin embargo eso puede significar que las armas solo son más "eficientes" y menos caras, con un acceso más sencillo.

## **1.2 LA DINÁMICA REGIONAL EN ASIA-PACÍFICO**

Asia Pacífico ha sido en los últimos años el centro de atención de muchas personas fascinadas por el increíble crecimiento económico en esta región. Nuestro país no fue ajeno a este fenómeno, y también quiso entablar relaciones más estrechas con el conjunto de países que forman parte de esta región. Pero, ¿Por qué es importante para México Asia-Pacífico? En el siguiente apartado se abordarán algunos de los aspectos más importantes de esta región, su historia, su economía, las relaciones entre países, sus intereses y, por último, la importancia que tiene para el desarrollo de México.

Como su nombre lo indica, esta región está formada por los países asiáticos que tienen costas en el Pacífico, aunque también son tomados en cuenta algunos países de Oceanía, debido a su participación en organismos de cooperación asiáticos, y a otros países no

asiáticos pero que son de suma importancia debido a la influencia que tienen en la dinámica regional y el acomodo del poder. Así, los países que la conforman son: Brunei, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Corea del Norte, Corea del Sur, Laos, Singapur, Tailandia, Taiwán y Vietnam. También se incluye a Rusia, Los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, por su amplia participación en la distribución de poderes en esta región. En el cuadro No. 3 están sintetizadas algunas de las características culturales más importantes de la región.

### 1.2.1 ANTECEDENTES

Asia, es el verdadero *viejo mundo*, allí aparecieron las primeras civilizaciones, y una profunda y misteriosa sabiduría. Dadas las dimensiones y las características geográficas del continente asiático, nunca ha constituido, históricamente, un conjunto único. Es decir, siempre ha disfrutado de una enorme riqueza en cuanto a civilizaciones e historia. Uno de los focos de civilización de base agrícola que influye en la región, es el que se asentó en el Hoan Ho (o río Amarillo) en China.

El conjunto de países que conforma la región siempre se vio influenciada por la civilización china. Desde los tiempos más remotos, China siempre se caracterizó por sus enormes avances en las artes y las ciencias. Se le concede la autoría de la pólvora, la imprenta y un gran número de obras de arte impresionantes, incluido el monumento más grande construido por el hombre: la gran muralla. Ingredientes muy importantes de la civilización china son, en el campo ideológico, las aportaciones de figuras como Confucio, Lao-Tse y otros. Pero no únicamente en el plano ideológico este gigante influyó a sus vecinos, sino que la forma de gobierno (con un sistema burocrático escogido a partir de varios exámenes), las religiones (el budismo traído de la india, el confucionismo y el taoísmo) y el sistema de escritura, también recibieron su influencia.

Un adelantado de la moderna penetración en Asia es el veneciano Marco Polo, quien en tiempos de Kublai - Khan, recorrió durante largos años China, India e Indochina. Posteriormente, cerradas por los otomanos las rutas terrestres al extremo oriente, los contactos con occidente se interrumpen hasta el siglo XV, cuando Vasco de Gama abre una

ruta marítima para Portugal que será seguida después por españoles, franceses, ingleses y holandeses.

CUADRO No. 3

**CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO**

<b>País</b>	<b>Población (hab.)</b>	<b>Idiomas</b>	<b>Religión</b>
Brunei	307,316	Malayo Inglés Chino	Islam Budismo Cristianismo
Camboya	11,163,861	Khmer Vietnamita Chino Francés	Budismo Islam
China	1,227,740,000	Chino + de 20 dialectos	Religiones tradicionales Budismo Islam*
Corea del Norte	21,234,000	Coreano Chino Japonés	Religiones tradicionales Budismo*
Corea del Sur	46,451,000	Coreano Chino	Budismo Protestantismo Catolicismo
Filipinas	76,103,564	Tagalo Inglés Español	Catolicismo Protestantismo Islam
Indonesia	202,957,000	Indonesio Bahasa (malayo) Javanés Etc.	Islam Cristianismo Hinduismo Budismo
Japón	125,931,533	Japonés	Shintoismo Budismo Cristianismo
Laos	5,261,000	Lao Yao Khmer	Budismo Religiones tribales Islam
Malasia	21,767,000	Malayo Bahasa Inglés Chino	Islam Budismo Religiones tradicionales chinas
Myanmar	47,305,000	Birmanio Inglés Lenguas regionales	Budismo Cristianismo Islam
Tailandia	61,201,000	Tai o Siamés Lao Chino Malayo	Budismo Islam Cristianismo
Taiwán	21,908,035	Chino Min Hakka	Religiones tradicionales chinas Budismo Cristianismo*
Vietnam	75,124,000	Vietnamita Chino Francés	Budismo Catolicismo

Los datos en negritas corresponden al idioma oficial y la religión y etnia mayoritarias

\*En estos países predominan las personas no creyentes o ateas.

FUENTE: Elaboración propia con datos del almanaque mundial 2000.

Los lusitanos se contentaron con ocupar algunos puntos costeros de la India, Ceilán (hoy Sri Lanka), Malaca, Macao, etc. En 1571 los españoles conquistaron Filipinas hasta su desalojo por los norteamericanos a finales del siglo XIX, mientras los holandeses, cuyo poderío estaba en auge, fijan sus preferencias en Indonesia. Los ingleses, que ya en 1600 habían fundado en Bombay la Compañía de las Indias Orientales van desplazando a lo largo del siglo a los holandeses y son los primeros en plantearse la conquista de los territorios interiores en Asia. Su pugna con Francia por el control de la India queda saldada con la expulsión de los franceses, que tendrán que contentarse con Indochina.

Desde mediados del siglo XIX, Inglaterra detentó los principales resortes del control comercial asiático, gracias a su ocupación en India, Birmania (hoy Myanmar), el estrecho de Malaca, Singapur y Hong Kong a finales del siglo XVI. Así, sólo China, Tailandia (en aquel tiempo Siam) y Japón logran preservar de algún modo su independencia política, pero en el aspecto económico esto no fue posible. Tras la primera guerra mundial el poderío en Asia se va debilitando y Japón se instituye como estrella imperialista emergente, afirmada en la vía iniciada con las victorias sobre China (1895), Rusia (1904-1905) y la anexión de Corea (1910). Las tensiones chino-japonesas se prolongan luego de la proclamación de la República de China en 1912, lo que viene a mezclarse con la Segunda Guerra Mundial, durante la cual, el nacionalismo nipón, respaldado por la idea de formar una Gran Esfera de Coprosperidad en el Este Asiático, se muestra en todo su apogeo y, paradójicamente, sentará las bases definitivas de los nacionalismos surasiáticos.

El término de la Segunda Guerra Mundial con el lanzamiento de las dos bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, significó para Japón el desmantelamiento del militarismo japonés y la introducción de reformas políticas y económicas por Los Estados Unidos que impulsaron su posterior desarrollo como potencia económica. Además, la independencia de los países del Sudeste de Asia fue facilitada por la incapacidad financiera y militar de una Europa agotada por la guerra. Myanmar en 1948, Camboya en 1953, La República Democrática Popular de Corea (Corea del Norte), bajo el protectorado Ruso, en 1948, La República de Corea (Corea del Sur), con apoyo estadounidense se formó ese mismo año. La República Popular de China fue proclamada en 1949 después de la Revolución socialista con Mao Tse-tung a la cabeza. Los Estados Unidos concede la independencia de Filipinas

en 1946, Indonesia queda fuera del control holandés en 1949, en 1953 se termina el protectorado francés en Laos, también Malasia fue un protectorado británico después de la Segunda Guerra Mundial hasta 1957, cuando se reconoce su independencia, Vietnam quedó dividido en 1954 en dos territorios que serían motivo de disputa posterior, y Singapur se convirtió en una república independiente hasta 1962. Por último, el sultanato de Brunei obtiene su independencia en 1984.

La pugna entre las dos superpotencias vencedoras de la II Gran Guerra tuvo en los países del sudeste asiático un escenario en el que se enfrentaron los dos enemigos. La guerra de Corea (1950-53) y la guerra de Vietnam (1964-1973) son consecuencias de ello. La guerra fría se complicó por el enfrentamiento entre China y la Unión Soviética después de la muerte de Stalin. Los Estados Unidos se aproximan a China con la famosa visita que hizo Kissinger en 1971, y con la posterior visita de Nixon. El régimen comunista se instituye en Vietnam, el Khmer Rouge se instaura a su vez en Camboya, y las confrontaciones sucesivas entre ellos son alentadas por China y La Unión Soviética.

Mientras la guerra fría estaba en su apogeo, los países del bloque anticomunista, es decir Japón y los "tigres asiáticos" experimentaban un crecimiento acelerado de sus economías, que más tarde también disfrutarían los países de ASEAN. En 1976 mueren Mao Zedong y Zhou Enlai, con lo que en China empieza a perder importancia la ideología, para concentrarse en la modernización de la economía. Lo mismo ocurrirá en Vietnam en 1987 con las nuevas reformas. La Unión Soviética se esfuma, dejando un escenario muy diferente para Asia-Pacífico.

### ***1.2.2 LA CORRELACIÓN DE FUERZAS EN EL PACÍFICO ASIÁTICO***

Por correlación se entiende la "analogía o relación existente entre dos o más cosas, ideas o conceptos"<sup>31</sup>, luego entonces, la correlación de fuerzas en una región sería la relación de dependencia existente entre los países que conforman una zona geográfica. Para entender algo tan importante como la interacción entre estos países es necesario entender los acontecimientos más importantes de la posguerra fría, los conflictos en estos países

actualmente, y los tres principales componentes del poder: la capacidad económica, la capacidad militar y la capacidad política de cada uno de los actores.

La región de Asia-Pacífico, a pesar de las turbulencias creadas por la guerra fría, se convirtió en una de las más prósperas del mundo, sobre todo en la década de los 80's que, para América Latina, fue la década perdida. El desarrollo en la región fue impresionante. Debido a que la mayoría de los nuevos países industrializados eran naciones recién formadas, muchas tenían todavía cicatrices muy recientes de guerras civiles, conflictos raciales y la mayoría tenía un gran índice de pobreza al iniciar su vida independiente. Muchas cosas en la región cambiaron en menos de 30 años, lo cual despertó ciertamente mucha curiosidad, sin embargo cabe enfatizar que el desarrollo alcanzado en Asia-Pacífico se dio, básicamente, en el plano económico.

Japón fue el primero de los países de Asia-Pacífico que estuvo en condiciones de compararse a los países del primer mundo en cuanto a nivel de vida de la población y crecimiento económico. De hecho fue este país, junto con Los Estados Unidos, los que hicieron posible el crecimiento de la región hacia niveles jamás sospechados. Esta participación se explica a través del modelo de los gansos voladores. Según este patrón, un grupo de países volaba en parvada representando los distintos niveles de desarrollo. La idea consistía en que los países en la parte frontal de la parvada, cedían sus industrias obsoletas a la siguiente fila debido a las condiciones cambiantes del desarrollo. El líder de la parvada era Japón, seguido de los Países Industrializados Recientemente (NIC's por sus siglas en inglés) y así sucesivamente. "Cuando Japón liberalizó sus exportaciones de capital, sus inversiones directas en el exterior comenzaron a fluir a los países vecinos que ofrecían mayores ventajas comparativas. El fenómeno de la reevaluación del yen iniciado a principios de los años setenta dio a las inversiones japonesas mayores dividendos, las compañías niponas empezaron a invertir en la producción de manufacturas tecnológicas y, nuevamente, transfirieron al exterior, especialmente al sudeste asiático, la elaboración de productos industriales con uso intensivo de mano de obra. Ahí esas mismas inversiones impulsaron incipientes infraestructuras y desarrollo tecnológico que hoy, con mayores

---

<sup>31</sup> *Salvat Básico: Diccionario Enciclopédico. 2. Barcelona: Salvat Editores, c1998, pág. 392.*

necesidades en cuanto a costos de producción y ventajas comparativas, son nuevamente dirigidos a otros países.”<sup>32</sup>

Así, este modelo de desarrollo se puede caracterizar como una sucesión de oleadas que involucraron cada vez a mayor cantidad de países. En la primera oleada, desde la segunda mitad de los años cincuenta, Japón fue el protagonista; la segunda involucra a Corea, Hong Kong, Taiwán y Singapur, desde fines de los años sesenta e inicio de los setenta; la tercera, que comienza a fines de la segunda mitad de los años setenta a otros cuatro países: Malasia, Tailandia, China e Indonesia; y finalmente a finales de los ochentas y principios de los noventa se dejó ver una cuarta oleada con Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam como protagonistas.<sup>33</sup>

El libre comercio se tornó de vital importancia para garantizar el desarrollo de cualquier país y Asia-Pacífico llegó a ser una de las áreas geográficas más dinámicas, cuyos países lograron alcanzar tasas de crecimiento económico que superaron a las de los países europeos y Los Estados Unidos, y que incluso incorporaron a países que eran considerados como “amenazas” regionales. Este es el caso de China, Camboya y Vietnam.

### ***1.2.3 CRISIS Y RECUPERACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ASIÁTICAS***

A pesar de todos estos acontecimientos, este crecimiento se “derrumbaría” a finales de 1997, cuando la crisis económica se abrió paso ante la mirada atónita del mundo, quién siempre había creído que duraría este paraíso de desarrollo sin interrupciones.

Los países asiáticos habían tenido una intervención eficiente de sus gobiernos en su desarrollo. Arturo Huerta es especial partidario de esta visión cuando comenta que “los Estados asiáticos alcanzaron altas tasas de crecimiento debido a la aplicación de políticas de regulación y participación estatal, vinculadas a los acuerdos estratégicos establecidos por el gobierno con grandes conglomerados, dada la estrecha relación existente entre el

<sup>32</sup> Alfredo Román Zavala, *Cinco percepciones de la Región Asia-Pacífico: los casos de Singapur, Malasia, Indonesia, Australia y Japón*. México D.F.: Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, c1997, pág. 14.

<sup>33</sup> Ugo Pipitone, *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina*, México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económica, Ed. Porrúa, c1997, pág. 56.



gobierno y las empresas.<sup>34</sup> Y menciona que "la misma UNCTAD reconoce que ninguno de los países del este de Asia -excepto Hong Kong- dejó la dirección de la inversión a las fuerzas del mercado. Dichas naciones emplearon una serie de medidas fiscales y financieras para fomentar la reinversión de ganancias y acelerar la formación de capital."<sup>35</sup>

La participación del Estado en la regulación del sector externo de la economía en los países asiáticos junto con políticas fiscales y financieras a favor del sector productivo, lograron un gran crecimiento de la inversión y de la economía.

Son múltiples los problemas y deficiencias que en Asia-Pacífico derivaron en la crisis económica de 1997, que fueron mencionados por varios investigadores, como Paul Krugman que en 1994 mencionaba que el desarrollo de Asia-Pacífico no era estable porque era resultado únicamente de la inyección intensiva de insumos -inversiones y mano de obra- y no de cambios sustantivos en la productividad de los factores (tierra, trabajo, capital y tecnología)<sup>36</sup>.

La gran disponibilidad de capitales financieros existente en los mercados internacionales y la búsqueda de mercados emergentes rentables y confiables llevaron a Los Estados Unidos, al Fondo Monetario Internacional y al capital financiero, a presionar al resto de las economías para que establecieran políticas de liberalización financiera que permitieran el libre flujo de capitales, y aprovechar las oportunidades de estas economías que, dada su solvencia económica, su crecimiento sostenido y la solidez de sus fundamentos económicos, eran atractivas para dicho capital. En ese momento no había economías más sanas que las del sudeste asiático, así que fue ahí donde fundamentalmente se concentró la presión. Ante el éxito alcanzado por naciones como Corea del Sur y Taiwán, Los Estados Unidos decidieron suprimirles el trato de naciones favorecidas y presionarlas para liberalizar más sus economías en lo comercial y lo financiero. Ante presiones como estas, los gobiernos asiáticos dejaron en 1994 la regulación financiera que el Estado ejercía.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Arturo Huerta, *La globalización, causa de la crisis asiática y mexicana*, México D.F.: Diana, c1998 pág. 53.

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Paul Krugman. "The myth of Asia's miracle" en *Foreign Affairs*, vol. 73, núm. 6, pág. 62-78

<sup>37</sup> Arturo Huerta, op. cit., pág. 62.

Entre las ventajas que había en la región estaba el que la mayoría de las economías de Asia-Pacífico mantenían un régimen de tipo de cambio fijo, vinculado a una canasta de divisas en las que el dólar estadounidense prevaecía sobre las demás. La estabilidad de los tipos de cambio de las monedas asiáticas y las tasas de interés reales superiores (aunque por muy poco) que las de los mercados de los países desarrollados, fueron un imán infalible.

Cuando los países asiáticos abrieron sus mercados, se registró una entrada masiva de capitales a **corto plazo** atraídos por las condiciones de rentabilidad y seguridad que daban confianza a los inversionistas, y que creó a su vez, una mayor expectativa de crecimiento. La banca nacional demandó grandes créditos internacionales. La gran disponibilidad y abundancia de fondos japoneses a bajas tasas de interés, acentuó el ingreso de capitales financieros de corto plazo a los países asiáticos.

Arturo Huerta piensa que "la crisis asiática fue causada por las políticas de desregulación y liberalización financieras que se instrumentaron, mismas que llevaron al sobreendeudamiento externo de corto plazo a bancos y empresas, a un mayor dinamismo de los créditos internos, y al auge especulativo en las bolsas de valores.

Los bancos nacionales se endeudaron con el exterior a fin de incrementar los préstamos internos a mayores tasas y ganar con ello. Se promovieron prácticas especulativas por el mayor endeudamiento externo del sector bancario y no bancario, y la mayor flexibilización del crédito interno que se canalizó hacia mercados financieros y bursátiles que reportaban mayor rentabilidad en comparación con el sector productivo que perdía competitividad y rentabilidad en relación con la apreciación cambiaria originada por la entrada de capitales, y ello retroalimentaba la canalización de recursos hacia la esfera financiera especulativa, además de que repercutía en un déficit del comercio exterior creciente."<sup>38</sup>

Se vivió una expansión excesiva de los créditos internos que los intermediarios financieros domésticos otorgaron a empresas y a particulares con desequilibrio externo. Buena parte de estos créditos, otorgados en monedas locales pero haciendo uso de las divisas internacionales que trajeron los capitales extranjeros, se destinaron a adquisiciones de bienes raíces, construcción de edificios y enormes proyectos de infraestructura; esto

---

<sup>38</sup> Arturo Huerta, *ibidem*, pág. 64.

condujo a la aparición de una burbuja especulativa en propiedades. En Bangkok, la especulación llegó a ser tan grande que los precios de suelo y las rentas por espacio construido llegaron a superar los de San Francisco, cuando la productividad per cápita de esta ciudad era doce veces mayor que la de la capital Tailandesa.<sup>39</sup>

Al no canalizarse los créditos hacia la esfera productiva, no se garantizaban las condiciones de acumulación de capitales, lo que no permitía el reembolso de los créditos externos e internos. "Las ganancias de las empresas dependían en mayor medida de la esfera financiera - bursátil, la cual dependía de la entrada de capitales."<sup>40</sup>

Además de ello, las economías emergentes asiáticas que se colapsaron en 1997, empezaban a perder competitividad internacional debido al incremento de los salarios y tenían todas elevados déficit comerciales -Indonesia 8,000 millones de dólares; Tailandia 10,000 millones; Malasia y Filipinas 4,000 millones y Corea del Sur 19,000 millones- cuando una década atrás estas sostenían superávit en su balanza de pagos. Como contrapartida, China surge como economía exportadora con gran disponibilidad de mano de obra barata bien calificada y con un superávit comercial, en 1997, de 40,000 millones de dólares<sup>41</sup>.

En Tailandia, el 5 de febrero de 1997, *Somprasong Land* se convierte en la primera empresa en declararse incapaz de cumplir con el servicio de su deuda y en mayo fracasan los intentos por rescatar de la quiebra a la empresa más importante del país (*Finance One*). El primer ministro Chavalit Yongchaiyudh, afirmaba que jamás se devaluará el bath. En julio se pone la moneda en flotación, lo que provoca que se dispare la crisis cambiaria en Asia oriental. Tailandia acude al FMI en ese mismo mes, quién arma un paquete de ayuda por 17.2 millones de dólares. En noviembre cae el gobierno de Chavalit, que es sustituido en el cargo por Chuan Leekpai. En diciembre cierran 56 de las 58 empresas financieras del país, lo que deja sin empleo a mucha gente.

<sup>39</sup> Eugenio Anguiano, "Asia-Pacífico, los sucesos más relevantes de 1997" en Asia-Pacífico 1998, México D.F: Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, c 1999 pág. 9.

<sup>40</sup> Eugenio Anguiano, *ibidem* pág. 66.

<sup>41</sup> *Íbidem.*, pág. 9.

Por su parte, Indonesia en agosto de 1997 pone a flotación la rupia, en septiembre la moneda, bajo la presión, comienza a hundirse. El gobierno cancela los proyectos de obras públicas y anuncia un esquema de reforma bancaria. En octubre el país acude al FMI y al Banco Asiático de Desarrollo. Ambas instituciones ofrecen un paquete de rescate por 37,000 millones de dólares, luego reducido a 33,000. En noviembre cierran 16 bancos comerciales con problemas de cartera vencida. En diciembre los papeles bursátiles indonesios son calificados al nivel de "bonos chatarra."

En Corea del Sur se vivió la misma situación con la quiebra sucesiva de Hanbo Steel (con una deuda de 6,000 millones de dólares) Sammi Steel –ambas productoras de acero-. Kia, el tercer productor más grandes de automóviles, pide préstamos de emergencia; esta empresa se nacionaliza en octubre de ese año. En noviembre, el won cae por debajo de las mil unidades por dólar, y en ese mismo mes Corea solicita un acuerdo de derechos de giro al FMI para aliviar la deuda externa. En diciembre el gobierno coreano suscribe un acuerdo especial con el FMI por 57,000 millones de dólares sujeto a duras disciplinas monetarias y fiscales. Finalmente, Kim Dae-jung, líder de oposición y uno de los principales críticos del acuerdo con el FMI gana las elecciones presidenciales.

Así, la crisis corrió rápidamente por todo el Asia Oriental. Malasia no recurrió al FMI, pero el gobierno por su parte aplicó medidas análogas a las que pone este como condición para otorgar apoyo financiero. Filipinas tampoco recurrió al FMI aunque tiene una economía vulnerable a cualquier desequilibrio de los mercados asiáticos. Singapur y Taiwán también fueron golpeados por la crisis pero en mucho menor medida que los países anteriores. Por su parte, Japón y China no fueron afectadas tan dramáticamente, sobre todo China, que cuenta con una economía altamente regulada por el Estado. Japón vivía desde hace tiempo una recesión económica y también problemas de carteras vencida internacionales, pero sus enormes reservas internacionales amortiguaron el golpe. Finalmente Vietnam, Laos, Camboya y Myanmar, son países socialistas en transición que tiene economías pobres, cerradas y que no cuentan con una bolsa de valores. En relación con el dólar, la rupia indonesia perdió el 228% de su valor, el bath tailandés el 87%, el ringgit malasio el 79%, el

dólar singapurense el 22%, el won coreano el 96%, e incluso el yen perdió más de un 15%.<sup>42</sup>

De la inestabilidad financiera y las devaluaciones desordenadas de varias monedas de la región se pasó a programas de ajuste económicos muy estrictos para recuperar la confianza de los inversionistas, que derivaron en la caída de la economía real. Esta caída condujo a fracturas políticas y a impactos sociales negativos.

La medicina que se adoptó contra la crisis fue la de la contracción económica: la reducción del gasto público, bajar o eliminar déficit fiscales, contraer la oferta monetaria y el compromiso de evitar controles cambiarios. El FMI, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y varios países movilizaron unos 118,000 millones de dólares de ayuda a Tailandia, Indonesia y Corea del Sur. Se logró una relativa recuperación de la estabilización monetaria y financiera en la región. Los resultados financieros de las políticas puestas en marcha en los países de la región pueden ser apreciados en el cuadro no. 4.

**CUADRO NO. 4**  
**SITUACIÓN FINANCIERA 1998 (porcentajes)**

	Crecimiento Económico 1998	Variación Cambio 31 dic. 1997 31 dic. 1998	Tasa de interés a corto plazo 31 dic. 1997 31 dic. 1998	Variación Bursátil 31 dic. 1997 31 dic. 1998
<b>GRAN CHINA</b>				
China R.P.	+7.6	0.0	9.00	-2.9
Hong Kong	-4.6	0.0	5.62	-5.6
Taiwan	+4.7	+1.24	6.00	-20.00
<b>SUDESTE DE ASIA</b>				
Filipinas	-1.2	+3.32	13.13	+7.3
Indonesia	-18.4	-30.81	41.18	-32.4
Malasia	-5.8	-2.31	6.53	-1.0
Singapur	+0.2	+1.20	1.75	-7.3
Tailandia	-7.0	+28.07	7.25	+25.4
<b>NORESTE DE ASIA</b>				
Corea del Sur	-6.0	+36.14	7.70	+110.9
Japón	+0.3	+13.04	0.50	+2.8

Fuente: Asia-Pacífico 1999. Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y Africa, El Colegio de México, c2000, pág. 16

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>42</sup> Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 3, fin de milenio, traducción de Carmen Martínez Gimeno, Madrid: Alianza editorial, c1998, pág. 235

La turbulencia monetaria tocó fondo en enero de 1998. A partir de allí, las monedas asiáticas empezaron a recuperarse, a medida que las salidas de capitales se mitigaron y las posiciones de las balanzas de pagos en cuenta corriente empezaron a repuntar. A pesar de que a mediados de 1998 el yen japonés sufrió presiones a la baja frente a otras monedas y de que hubo rumores de la devaluación del remnbi chino y del dólar hongkonés (que no cristalizaron), la mayoría de las monedas de la región no declinaron gravemente. Al finalizar el año, China y Hong Kong permanecieron sin variaciones en el lapso de un año; Corea de Sur y Tailandia revaluaron sus monedas considerablemente; Japón con una recuperación cambiaría notable; Taiwán y Singapur con reevaluaciones moderadas; y solamente Malasia de manera leve e Indonesia siguieron acumulando depreciaciones cambiarias.

La crisis trajo consigo la pérdida de buena parte de todo lo que los países asiáticos habían ganado, pero sobre todo, fue la gente común y corriente la que más sufrió por los efectos de esta crisis. Los impactos sociales fueron muy negativos.

Al quebrar numerosas empresas, los despidos masivos no se hicieron esperar, y muchas personas quedaron sin una fuente de ingresos fija, de hecho en 1998, según datos de la Organización Internacional del Trabajo,<sup>43</sup> más de 10 millones de personas perdieron su trabajo, lo que derivó en manifestaciones de la ciudadanía, y en violentos enfrentamientos con la policía. Esto ha tenido implicaciones raciales de igual modo, como en el caso de Indonesia, donde más de 100 mujeres de la colectividad china fueron violadas. Las consecuencias sociopolíticas en la región, pueden ser a largo plazo, una bomba de tiempo.

Quizá lo más sobresaliente en la región a partir de 1999, fue la recuperación asiática de esta crisis financiera. Asia creció en 1999, a una tasa de 5.7%, impulsada por la impresionante reactivación del PIB en Corea del Sur (9.8% de aumento), y el crecimiento económico de China del 7.3%, ligeramente inferior al del año anterior. Además, Taiwán, Malasia y Singapur también registraron tasas positivas de un 5%, mientras que Australia y Nueva Zelanda obtuvieron 3%. Japón, que llevaba una prolongada recesión económica con tasas negativas pudo crecer en 1999 un 0.9%, gracias al gasto público masivo efectuado por

<sup>43</sup> Citado por Eugenio Anguiano, op. cit., pág. 20

Tokio. De las economías emergentes, únicamente Indonesia siguió teniendo un balance negativo.<sup>44</sup> Debido a esta asombrosa recuperación, las perspectivas de corto y mediano plazo son nuevamente alentadoras con expectativas de un crecimiento sostenido para toda la región al iniciar el nuevo milenio.

### **1.2.4 LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS MÁS NOTABLES**

La crisis asiática influyó también en el ámbito político, desencadenando reacciones importantes al interior de los gobiernos de algunos países de esta región. En el caso de Indonesia tenemos al presidente Suharto, quien acababa de asegurar su séptima reelección gracias a un congreso legislativo sumiso por más de treinta años, y que tuvo que renunciar al gobierno luego de graves enfrentamientos y motines populares en Jakarta y otras ciudades del país.

En noviembre de 1997, el primer ministro de Tailandia, Chavalit Yongchaiyud, fue destituido de su cargo y sustituido por Chuan Leekpai, y en Corea ganaba las elecciones el candidato de oposición Kim Dae Jung. 1997 también vio la renuncia obligada del primer ministro japonés Ryutaro Hashimoto, luego de los fracasos de su partido, el PDL en las elecciones parciales, y las duras críticas hacia su gobierno derivadas de la crisis asiática y de la entrada de la segunda economía más poderosa del mundo en el peor periodo de recesión económica de Japón desde la posguerra.

Además, el golpe de Estado en Camboya, el 6 de julio de 1997, por Hun Sen, quién fungía como segundo primer ministro, dejó fuera del poder al primer ministro de ese país, el príncipe Ranariddh con quién formaba un gobierno de coalición desde 1996, lo que provocó que se pospusiera la admisión del país a la ANSEA, además de acarrearle una gran responsabilidad al organismo, al tratar de encontrar una manera pacífica de solucionar el conflicto.

Finalmente se aceptó la admisión de Myanmar a la ANSEA, en julio de 1997, que siguió provocando problemas, debido a que no había ingresado Camboya al organismo, y a que

---

<sup>44</sup> Eugenio Anguiano, *ibidem*, pág. 13.

ambos gobiernos habían sido tomados ilegítimamente, lo que provocaba el cuestionamiento acerca de los criterios que usó la ANSEA para aceptar a uno y no al otro, lo que deterioró las relaciones del organismo con los gobiernos democráticos miembros del FRA.<sup>45</sup> Un ejemplo fue la demostración del rechazo de Europa, al cancelar la segunda Reunión Asia Europa (ASEM)<sup>46</sup> que se llevaría a cabo del 17 al 19 de noviembre de 1997 en Bangkok. Que sin embargo se llevaría a cabo en abril de 1998, bajo la condición de que ni Myanmar ni Laos estuvieran presentes.

Pero no solamente los asuntos puramente políticos tuvieron repercusiones regionales, sino que también los ambientales fueron muy importantes, tal es el caso de la serie de incendios forestales en las islas de Borneo y Sumatra, pertenecientes a la soberanía indonesia, ocurridos en la segunda mitad de 1997. Los incendios fueron de tal magnitud que el humo, la ceniza y la lluvia ácida afectaron la salud de millones de seres vivos de toda la región, lo que ocasionó duras críticas de los países vecinos y un recrudecimiento de sus relaciones.

A lo largo de 1998, la crisis financiera se recrudeció, dando lugar a muchos problemas que representaron verdaderos retos, sobre todo para las organizaciones regionales (ANSEA y APEC) y su acción dentro de la zona. La ANSEA se debilitó mucho, debido a que en las reuniones no se daban soluciones, se evitaban cuestionar temas sensibles o simplemente, los representantes se negaban a hablar de un determinado asunto, como ocurrió en la Trigésima Reunión Ministerial de la ANSEA, en julio de 1998, o en la reunión del FRA celebrada el mismo mes, donde China se negó a discutir los conflictos relacionados con el mar del sur de China.

Por su parte China se mantuvo estable durante la crisis asiática, aunque no sin problemas al interior. Los más notables son los referidos a la reestructuración del aparato burocrático, y a algunos cambios relacionados con el ejército. En cuanto a sus relaciones con el exterior, cabe señalar que la participación estratégica de China en organizaciones internacionales de comercio ha obstaculizado el reconocimiento a Taiwán y a los militantes tibetanos, además

<sup>45</sup> Foro Regional de la ANSEA. Este foro fue creado en 1993 para discutir temas relativos a la seguridad de la zona. Lo constituyen los miembros de la ANSEA junto con Australia, Canadá, Corea del Sur, China, Japón, Rusia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Los Estados Unidos, la Unión Europea, India, Myanmar, Mongolia y Camboya como observador.

<sup>46</sup> Junta establecida por la ANSEA para promover relaciones económicas y políticas más cercanas con los países de Europa.



de la afirmación estratégica regional del país. Durante 1998, China puso especial atención en sus relaciones con los países del sudeste de Asia. Además, en ese mismo año, el presidente Clinton hizo una visita a Beijing, lo que provocó reacciones en contra de Taiwán. En esta visita el presidente estadounidense manifestó su acuerdo con la política de "una china", además de reconocer que el Tíbet es una región autónoma de China.

Japón y China han tenido unas relaciones difíciles, sobre todo en lo que respecta a la seguridad regional, ya que ambas se ven como amenazas. Sin embargo, en noviembre de 1997, tuvo lugar la primera visita de un presidente chino a Japón. Tampoco tuvo muy buenas relaciones con Indonesia, debido a los ataques a las minorías chinas en ese país.

El año de 1999 también estuvo lleno de acontecimientos importantes; uno de los más relevantes tiene que ver con la dramática separación de Timor Oriental de Indonesia, un territorio invadido por ese país en 1975, lo que para muchos es una consecuencia de la crisis asiática. La violencia étnica y religiosa constituye un grave peligro para ese país, ya que pueden darse nuevas secesiones, como en Ambon en las islas Molucas, en Kalimantan del Oeste y en Aceh, el corredor noroccidental de Sumatra, donde hay un movimiento separatista desde hace tiempo. También hay que tomar en cuenta la elección de Abdurrahman Wahid, líder musulmán moderado, como el cuarto presidente de la historia republicana de ese país, quién por cierto, decidió visitar China en su primer viaje oficial al extranjero. Esto es importante, ya que las relaciones entre estos dos países habían sido nulas desde 1965 a partir del fallido golpe de estado del partido comunista de Indonesia. Se reanudaron en los ochentas pero los recelos políticos de Indonesia siempre estuvieron presentes.

Durante este año siguió la hambruna en Corea del Norte, aunque con proporciones más moderadas. También se dio el caso del bombardeo "accidental" de la embajada china en Belgrado, lo que volvió más difíciles las relaciones sino-estadounidenses, aunque los chinos lograron también que Los Estados Unidos retiraran sus objeciones a la política comercial china y que este país ingresara a la OMC.

Vietnam ingresó a la APEC en diciembre de 1998 junto con Rusia y Perú comenzando formalmente sus actividades en este foro. APEC cumplió en 1999, 10 años de existencia.

Hubo acercamiento entre Vietnam y China, quienes mencionaron estar dispuestas a resolver sus disputas fronterizas y concluir la delimitación de la línea divisoria entre ambas naciones en el Golfo de Tonkin. Además, China ha seguido una política de acercamiento a los países de la ANSEA, sobre todo de aquellos con los que tiene disputas territoriales en el mar del Sur de China. Además, un importante avance lo constituyó el retorno del ex-territorio portugués de Macao a la soberanía China en diciembre de 1999.

En el año 2000, las economías de la región estuvieron ocupadas todavía en la recuperación económica, sobre todo aquellas como Indonesia, que ha sido de las más golpeadas por la inestabilidad económica y los problemas sociales al interior que ha tenido que enfrentar. En algunos casos, sin embargo, la recuperación ha sido asombrosa, tal es el caso de Corea gracias al control ejercido sobre los chaebol para controlar la crisis.

El crecimiento económico ha dado un balón de oxígeno a los chaebol, que en esta coyuntura no se sienten tan apremiados para completar las reformas. La buena marcha de la economía les ha dado una coartada perfecta para retrasar las medidas más penosas, como el cierre de filiales.

En esta coyuntura, el presidente Kim Dae-jung se vio obligado a enfrentarse a las urnas. Estas elecciones se convirtieron en un auténtico referéndum sobre el estado y el curso de las reformas. Kim, de 74 años, deseó ver un apoyo mayoritario a su Partido Democrático del Milenio (PDM) para poder asegurar la liberalización en los tres años de mandato que le quedan.

Vietnam, por su parte, ha estado tratando de repuntar la economía a través del turismo, que ha dado frutos. En el primer trimestre del 2000, el número de visitantes extranjeros aumentó un 14 % respecto al mismo periodo del año anterior. El gobierno vietnamita esperaba poder hablar a finales del año de un 20% de incremento hasta alcanzar los dos millones de visitantes. Una de las claves del futuro económico de Vietnam se encuentra en el sector turístico, ya que en la medida que el síndrome de la guerra va siendo relegado día a día a la categoría de reclamo turístico, más claro está que el país empieza a superar el trauma histórico que supuso. Las ataduras ideológicas de algunos de los líderes vietnamitas a la esencia del conflicto entre el mundo capitalista y el socialista tendrán, en consecuencia,

menos base social. Así se dará paso más fácilmente a una liberalización y a un desarrollo económico que el país está esperando con impaciencia. Este país, que no tuvo grandes problemas por la crisis financiera se encontró en el cambio de Milenio con un incremento del PIB del 4% en 1999, menos de la mitad del crecimiento registrado por Corea del Sur, por ejemplo, un país fuertemente tocado por la crisis financiera.

En otros asuntos, Corea del Norte empieza a mostrar signos de una cierta voluntad de apertura a Occidente. Los altos representantes de la República Democrática Popular de Corea han multiplicado los viajes a Europa y Norteamérica y el régimen de Pyongyang ha evitado las provocaciones que marcaron estos últimos años la relación con el Sur, su vecino Japón y Los Estados Unidos. Tanto es así que en abril del 2000, habiendo coordinado sus acciones diplomáticas con Seúl y Washington, altos responsables del gobierno japonés reanudan el diálogo con el gobierno norcoreano. Así, el gobierno de Seúl, en boca del propio presidente Kim Dae-jung, propuso que Corea del Norte sea invitada a formar parte del Foro Económico del Asia-Pacífico, APEC, y apunta la posibilidad de que la comprometida situación económica de este país sea soslayada con créditos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como lo ha sido la economía del Sur en momentos de crisis. Finalmente ambos Estados celebraron una cumbre presidencial en Junio del 2000.

Japón, no ha terminado de salir del proceso de recesión en el que esta sumido desde hace varios años. En el 2000, los problemas políticos con el PLD (Partido Liberal Democrático) siguieron a la orden del día, con la declaración del Primer Ministro Mori, el cual afirmó que Japón es una "nación divina cuyo corazón es el Emperador", lo que ha recordado a los chinos y coreanos el pasado imperial militarista. El primer ministro ha sido objeto de fuertes críticas de la oposición, los medios de comunicación e incluso de sus propios correligionarios. Además de estos problemas, Mori se ha encontrado con una sospecha respecto al crecimiento del PIB del último trimestre de 1999, que se habría calculado al alza (-1,4% en lugar de -1,6%) para poder alcanzar un crecimiento positivo en el año fiscal que ha finalizado en marzo, lo que pone en serio peligro la continuidad en el poder del PDL japonés.

En ese año también se vieron surgir nuevos conflictos regionales. En Filipinas, en la gran isla de Mindanao y en los pequeños archipiélagos circundantes, grupos guerrilleros musulmanes mantienen en jaque al ejército. Todos los analistas reconocen que Manila necesita aumentar la dotación presupuestaria para que las fuerzas armadas consigan garantizar el control del territorio, lo que ha afectado la actividad económica del país, sobre todo del turismo que se resiente ante la falta de seguridad: los rebeldes del grupo Abu Sayyaf secuestraron a un grupo de 21 turistas en las islas malayas vecinas el 23 de abril del 2000.

La guerra en el sur consiguió desviar la atención de los filipinos que habían visto en los dos últimos años arreciar los escándalos y las acusaciones de corrupción en el círculo cercano al presidente Estrada. Sin embargo, eso no detuvo su destitución sin violencia, aunque los mandos militares decidieron abandonar al antiguo galán del cine local para inclinar la balanza del lado de la oposición. Por este mero hecho, la presidencia de Gloria Macapagal Arroyo nace marcada por el apoyo del ejército frente al jefe de Estado que fue elegido democráticamente por los filipinos. No olvidemos que en las clases más populares se encuentra el grueso de los once millones de votos que Estrada obtuvo en las elecciones que le llevaron a la presidencia hace dos años y medio, quienes continúan viendo en el populista Estrada el líder de su causa acusando al establishment político tradicional de arrebatarle sin legitimidad alguna la presidencia.

Para Indonesia, el balance del primer año de gobierno democrático puede valorarse positivamente a pesar de los numerosos errores y los riesgos persistentes. La economía indonesia crece. En un informe reciente, The Economist Intelligence Unit (EIU) habla de un 3,7% de crecimiento del PIB en el primer semestre del 2000, aunque el FMI señala en su informe sobre Indonesia de finales de septiembre, que la reforma bancaria se está retrasando.

El ministro de economía --de conocida posición crítica con el FMI-- parece traer en la cartera medidas dinamizadoras, como la concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de las áreas rurales, iniciativas ambas capaces de generar un crecimiento de la demanda.

A pesar de que en octubre del año pasado el flamante presidente electo declarara como prioridad levantar la maltrecha economía, la política del gobierno Wahid ha resultado ser hasta el momento poco clara y su actitud personal ha tenido mucho de prepotente y arbitraria. Hasta el extremo de que el parlamento contraatacó con una puesta en cuestión de sus capacidades físicas y mentales para ejercer el cargo. Todo ello no contribuye precisamente a la recuperación de la confianza, en particular de los inversores extranjeros, esenciales a su vez para incrementar las posibilidades de un crecimiento sostenido. Las críticas han forzado a Wahid a reformar su gobierno, reduciendo de 35 a 26 ministros y dando más poder a su vicepresidenta, la popular Megawati Sukarnoputri. Pero la clave está en la composición del nuevo gabinete, de donde han desaparecido los allegados a la vicepresidenta y se han multiplicado los fieles a Wahid.

Con todo, Megawati controlará las tareas cotidianas del gabinete, desde establecer las prioridades hasta controlar los resultados pasando por la presidencia de las reuniones. Informará a Wahid, quien se reserva tareas de relaciones exteriores y humanitarias y, cuestión capital, la unidad del país, particularmente sensible. La violencia generada por los conflictos nacionalistas o entre comunidades confesionales --minoría cristiana y mayoría musulmana- parece haber remitido en intensidad en los últimos meses, pero el gobierno no ha tomado medidas políticas o sociales que permitan pensar en una superación definitiva de tales rivalidades ni mucho menos en futuros estallidos violentos. Así, el peligro de fragmentación del archipiélago se mantiene. Yakarta deberá profundizar en proyectos de autonomía regional para comunidades como los musulmanes de Aceh, en el extremo occidental de Sumatra, o Irian Jaya, en la isla oriental de Nueva Guinea, ya que no puede recurrir a la represión militar utilizada sistemáticamente por Suharto para mantener el país unido. Para colmo de males, un tribunal de Yakarta declaró a Suharto inhábil física y mentalmente para seguir y soportar un juicio, el suyo, por corrupción, por haber desviado a sus cuentas privadas 583 millones de dólares de las finanzas públicas. Wahid no sale muy bien parado de la decisión de los jueces, puesto que no puede cumplir su promesa de hacer pagar a Suharto el precio de sus abusos. En todo caso, si Suharto consigue ahorrarse la factura de la justicia, su hijo menor, Hutomo Mandala Putra, más conocido como Tommy, si ha sido condenado por un tribunal de Yakarta a dieciocho meses de cárcel por corrupción.

Tailandia, tras un esperanzador primer semestre del 2000, a pesar de una notable estabilidad en los tipos de interés y de cambio y en el índice de inflación, habiendo abandonado en junio el plan de reforma trianual del Fondo Monetario Internacional encarrilada en la vía del crecimiento del 5%, sufre una crisis de confianza basada más que nada en las incógnitas de futuro.

Con mayor o menor acierto, el gobierno de Chuan Leekpai ha conducido a Tailandia hacia la recuperación y, precisamente en estos momentos en que parecen no consolidarse los buenos indicios del primer semestre, a la coalición le tocó enfrentarse al veredicto de las urnas.

Otro acontecimiento importante, es que Taiwán se prepara para dar un salto significativo en sus relaciones con China. Desde enero del 2001 pone en marcha los llamados "tres mininlances" entre Quemoy y Matsu, islas cercanas a China pero bajo soberanía de Taiwán, y los puertos continentales de Xiamen y Fuzhou. Aunque con restricciones, se abren dos líneas de navegación y se autoriza el comercio y las comunicaciones directas. La iniciativa se desarrollará de modo experimental durante tres meses y, si todo va bien, se ampliará posteriormente a las Islas Penghu (Pescadores) en la que se anticipa como la prueba decisiva para una apertura más general. Se adelanta esta medida aún cuando los dos países siguen técnicamente en guerra y mientras el diálogo bilateral continúa paralizado.

En Beijing se piensa que el objeto principal de Taipei consiste en legalizar las actividades de contrabando practicando en estas islas. Turismo, transporte, intercambio de moneda y comercio no podrán desarrollarse en tanto ambas partes no consigan sentarse en una misma mesa para discutir y acordar los detalles de una iniciativa que, como señalaba hace unas semanas el "Taipei Times", no es una idea original de Taiwan sino de China. En efecto, el establecimiento de los también llamados "pequeños lazos" fue planteado por la delegación continental en las conversaciones con Koo-Wang, llevadas a cabo en 1993 en Singapur. En aquel entonces la delegación taiwanesa rechazó la propuesta por considerarla precipitada y ahora Beijing no quiere entrar a discutirla si antes el Presidente Chen no acepta el principio de "una China". Las posiciones se han invertido y el PCCh, una vez más, evidencia su escasa disposición al arreglo. Sin duda, una torpeza lamentable. Por su parte, Chen Shui-bian necesita con urgencia materializar algún acierto en su gestión y ganarse el apoyo de

aquellos sectores que rehuyen "las luchas por el poder porque dañan el clima de inversiones". En el tiempo transcurrido desde que tomó posesión el pasado 20 de mayo del 2000, no ha logrado establecer un mínimo marco de consenso con la oposición para garantizar la estabilidad del país. El actual hombre fuerte del Partido Democrático Progresista (PDP) accedió a la Presidencia con el 39,3 por ciento de los votos, tres puntos mas que el segundo candidato, el independiente James Soong, quien ya ha creado una nueva formación, el Partido Pueblo Primero, que cuenta con más de veinte diputados en el Yuan Legislativo sin siquiera haberse presentado a elecciones. El nacionalista Kuomintang (KMT) es la fuerza mayoritaria del Parlamento.

Asia-Pacífico es una zona en donde, mientras duró la prosperidad económica, prácticamente no ocurrieron conflictos graves, más bien se mantuvieron latentes durante este tiempo. Con la venida de la crisis asiática se recrudecieron estos problemas, sobre todo de índole étnica y social. Sin embargo, esta no es una zona que no tenga conflictos regionales. Los tiene y de una importancia enorme. Muchas de estas naciones están en estos momentos intentando mejorar su capacidad bélica para llenar el aparente "vacío de poder" que dejaron Los Estados Unidos al retirar gran parte de sus bases militares en la zona.

Asia-Pacífico es una de las pocas regiones que en estos momentos todavía mantiene conflictos territoriales importantes<sup>47</sup> aunque deberían preocupar más los conflictos al interior de los países, que son serias amenazas a la seguridad regional, debido a que además de implicar enfrentamientos con las armas y pérdidas de vidas humanas, son un serio obstáculo para la recuperación económica de la región.

#### CUADRO NO. 5 CONFLICTOS REGIONALES

Country Area	International Dispute(s)
Brunei	<input type="checkbox"/> May wish to purchase the Malaysian salient that divides the country <input type="checkbox"/> Spratly island claims <input type="checkbox"/> Louisa Reef "exclusive fishing zone" proclaimed
Cambodia	<input type="checkbox"/> Offshore islands, boundary with Vietnam <input type="checkbox"/> Maritime boundary with Vietnam <input type="checkbox"/> Border with Thailand <input type="checkbox"/> Maritime boundary with Thailand
China	<input type="checkbox"/> Boundary with India <input type="checkbox"/> Two sections of the boundary with Russia

<sup>47</sup> Véase el cuadro no. 5

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Boundary with Tajikistan</li> <li><input type="checkbox"/> Boundary with North Korea</li> <li><input type="checkbox"/> Spratly islands claims</li> <li><input type="checkbox"/> Maritime boundary with Vietnam</li> <li><input type="checkbox"/> Parcel island occupied by China, claimed by Vietnam and Taiwan</li> <li><input type="checkbox"/> Claims Japanese-administered Senkaku-shoto (Senkaku islands/ Diaoyu Tai)</li> <li><input type="checkbox"/> Land border with Vietnam</li> </ul>
Indonesia	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sovereignty over East Timor Province</li> <li><input type="checkbox"/> Demarcation line with Vietnam on continental Shelf in South China Sea, near Natuna Island</li> <li><input type="checkbox"/> Two islands in dispute with Malaysia</li> </ul>
Japan	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Kurile islands, against Russia</li> <li><input type="checkbox"/> Liancourt Rocks (Takeshima/Tokdo) disputed with South Korea</li> <li><input type="checkbox"/> Senkaku islands claimed by Russia and Taiwan</li> </ul>
North Korea	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 33-km section of boundary with China</li> <li><input type="checkbox"/> Demarcation Line with South Korea</li> </ul>
South Korea	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Demarcation Line with North Korea</li> <li><input type="checkbox"/> Liancourt Rocks (Takeshima/Tokdo) claimed by Japan</li> </ul>
Laos	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Parts of the border with Thailand</li> </ul>
Malaysia	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Spratly Islands against China, Philippines, Taiwan, Vietnam, Brunei</li> <li><input type="checkbox"/> Sabah State claimed by Philippines</li> <li><input type="checkbox"/> Malaysian salient dividing Brunei</li> <li><input type="checkbox"/> Two islands in dispute with Singapore</li> <li><input type="checkbox"/> Islands in Celebes Sea. In dispute with Indonesia</li> <li><input type="checkbox"/> Offshore demarcation line with Vietnam</li> </ul>
Philippines	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Spratly Islands</li> <li><input type="checkbox"/> Claims Malaysian state of Sabah</li> </ul>
Singapore	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Two islands in dispute with Malaysia</li> </ul>
Spratly Islands	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Claimed by China, Taiwan, Vietnam, Malaysia and Philippines</li> <li><input type="checkbox"/> In 1984 Brunei established an exclusive fishing zone, which encompasses Louisa Reef in the southern Spratly islands, but has not publicly claimed the island</li> </ul>
Taiwan	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Claims by China, Malaysia, Philippines, Vietnam, Brunei</li> <li><input type="checkbox"/> Parcel islands occupied by China, but claimed by Vietnam and Taiwan</li> <li><input type="checkbox"/> Japanese-administered Senkaku Islands</li> </ul>
Thailand	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Parts of the border with Laos and Cambodia</li> <li><input type="checkbox"/> Maritime boundary with Cambodia</li> </ul>
Vietnam	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Maritime boundary with Cambodia, China and Malaysia</li> <li><input type="checkbox"/> Spratly Islands</li> <li><input type="checkbox"/> Parcel Islands occupied by China</li> <li><input type="checkbox"/> Sections of land border with China</li> <li><input type="checkbox"/> Demarcation line with Indonesia on continental shelf near Natuna Island</li> </ul>

Fuente: John Garofano, *Flexibility or irrelevance : Ways Forward to the ARF*, en *Contemporary Southwest Asia*, Abril 1999, Vol. 21, No. 1, pág. 80-81

### 1.2.5 LAS POTENCIAS EN LA REGIÓN

#### Japón

Uno de los factores más importantes en la región, es el papel fundamental que ha desempeñado este país en su desarrollo. Cuando la guerra fría se acercaba al final, Japón



ya había rebasado hacia mucho tiempo a las economías europeas en cuanto a autoridad económica en la región, y había rivalizado, muchas veces con éxito, contra Los Estados Unidos.

Es importante recordar que el desarrollo japonés es atribuido especialmente a dos cosas: la primera fue la ocupación militar estadounidense, que proveyó a Japón de una nueva constitución, una modernización estructural si se quiere. Dentro de las condiciones de rendición, Japón debía gastar tan solo el 1% de su PIB en gastos de seguridad y renunciar a su ejército, que más tarde volvería a tener debido al temor estadounidense al expansionismo soviético. Al dejar de preocuparse por cuestiones de seguridad, de las que se ocupaban los estadounidenses, Japón pudo concentrarse en su desarrollo económico. El segundo factor esencial en el desarrollo japonés, fue la impresionante cohesión social, el sentido del trabajo y de la comunidad; condiciones culturales que los japoneses utilizaron para despegar hacia el desarrollo.

A pesar del desarrollo alcanzado por Japón, fue objeto de percepciones muy ambiguas: temor por un lado, necesidad por el otro. Para muchos países que sufrieron la ocupación japonesa durante la Gran Guerra, la "Gran Esfera de Coprosperidad del Este de Asia" todavía representaba un mal recuerdo, donde las ambiciones de los japoneses habían causado un gran daño a la región. Sin embargo Japón se convirtió en el modelo a seguir y en la piedra angular del desarrollo.

Actualmente Japón se ha convertido sigilosamente en la tercera potencia militar de la zona y los países vecinos han estado muy al tanto en el incremento del gasto militar de los nipones. El aumento en el PIB de Japón también acrecentó considerablemente el monto del 1% permitido para sus gastos de seguridad, pero es necesario apuntar que Japón no tiene ambiciones de tipo militar debido a que una desestabilización en la región puede afectar de manera grave sus transacciones comerciales, por lo que existen muchas agencias niponas dedicadas al mantenimiento de la paz por todo el mundo.

Sin embargo esta necesidad no exenta a Japón de una política de seguridad, especialmente referida a la proliferación de armas en la región, ya que se ha dado una carrera armamentista velada debido al retiro de tropas estadounidenses de varios puntos

estratégicos en la zona, lo que dejó un vacío de poder que debe ser cubierto lo más pronto posible, tal vez los nipones pretendan llenar ese vacío.

A pesar de que Japón fue durante mucho tiempo una potencia que funcionó como "locomotora" el día de hoy está debilitada en todas sus capacidades. Militarmente hablando no es lo suficientemente fuerte a pesar del incremento en su gasto militar, culturalmente no es importante para los demás países y la recesión económica que sufre ha mermado su capacidad en el ámbito económico que era su principal fuente de poder, lo que ha sido demostrado por su incapacidad de funcionar – como todos lo esperaban, aún los propios japoneses – como el motor que se necesitaba para que la región asiática pudiera salir de la crisis financiera de 1997.

### *Los Estados Unidos*

Este país también fue fundamental en el crecimiento regional. Con la victoria en la guerra del Pacífico, los estadounidenses dominaron por completo el comercio en la zona. Este dominio empezó a decaer en la década de los setentas, cuando se decidió terminar con el sistema de paridades fijas acordado en Bretton Woods. Con el tiempo, el final de la guerra fría, el proceso de globalización y el fomento al comercio internacional que Los Estados Unidos promovió, se tradujeron en continuos recortes en sus gastos militares, lo que condujo a una disminución de la presencia estadounidense en la zona, con la finalidad de remediar su déficit comercial<sup>48</sup>.

A pesar de ello, la presencia estadounidense es todavía muy importante en la zona en muchos ámbitos, además de que tiene grandes intereses económicos, por lo que las consideraciones geoestratégicas son de máxima utilidad: si garantizan una zona en paz, garantizan sus intereses económicos. Los Estados Unidos todavía funcionan como el inhibidor de las disputas territoriales en la zona, y como el principal mercado de los productos de Asia, además de que el impacto de la cultura estadounidense en el estilo de vida de los asiáticos tiene una importancia enorme, los valores de las generaciones jóvenes

<sup>48</sup> La estrategia estadounidense consistía en reducir sus efectivos de 1.7 a 1.4 millones. El personal militar se mantendría en 100 mil. Este retiro de tropas causó una gran incertidumbre en la región, debido al vacío de poder que dejaba, lo que para algunos fue el detonador de la velada carrera armamentista que se desató antes de la crisis del 97. Véase: "Política exterior de Japón: estrategias de seguridad en el Asia-Pacífico" en Relaciones Internacionales, FCP y S, UNAM. Mayo-agosto 1998, no. 77, pág. 94.

están cambiando de acuerdo a los requerimientos estadounidenses, lo que preocupa a los adultos respecto al futuro de sus países.

### *República Popular China*

Este es el actor que más ha destacado durante los últimos años en la región, no sólo por su capacidad militar y su enorme mercado, sino que también por su reestructuración interna, lo que le permite llevar una política de "apertura controlada" muy exitosa en términos económicos.

China se perfila como el país líder de esta región, ya que sufrió menos que los demás los embates económicos de la gran crisis, debido a su bajo grado de integración a la economía mundial, lo que le da ventaja sobre sus países rivales, sobre todo al disponer de mano de obra calificada barata.

El país ha emprendido una gran reforma económica, que sin embargo ha sido difícil, sobre todo para los obreros, acostumbrados a tener garantizadas sus necesidades básicas a través de la pertenencia a una compañía gubernamental por el resto de su vida. Estas personas han tenido que soportar el cierre de muchas compañías gubernamentales altamente ineficientes que los han dejado en el desempleo. Ese es el costo social que la economía de mercado le ha cobrado a China, aunque hay quienes disfrutan de las ventajas que la libre economía puede proporcionar (por ejemplo, la gente común ya puede invertir en la bolsa de valores que antes era inexistente). Sin embargo, esta economía de mercado puede ser un gran peligro para la cultura colectivista china, ya que los valores de una y otra son completamente diferentes. Tal vez China sea ahora un mercado muy atractivo (de hecho es el país con la mayor población del mundo), que puede proporcionar oportunidades de negocios tentadoras (mano de obra barata y facilidades de inversión) y que se perfila como una potencia por su capacidad militar y su alto crecimiento económico debido a la eficiencia en los controles gubernamentales, que saben adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos. Por otro lado, también es un país que puede tener serios conflictos civiles, si es que no se pueden garantizar las ventajas de los cambios económicos a todos.

### **1.2.6 FOROS ECONÓMICOS DE COOPERACIÓN REGIONAL**

De acuerdo a lo visto, Asia-Pacífico es una región donde los contrastes y las diferencias son muy comunes. No se puede hablar de una comunidad asiática del pacífico en términos étnicos, culturales, históricos o de cualquier otra índole que no sea el comercial. A pesar de ello, los países de esta región han estado interesados en construir una verdadero bloque, aunque no homogéneo, por lo menos armónico.

Al mismo tiempo que los países de Asia-Pacífico crecían económicamente, también tendían hacia el aumento de las interacciones económicas y políticas entre ellos. Este crecimiento aumentó el contacto entre las personas de diferentes nacionalidades, llevados por la necesidad de cooperación en la región sobre muchas cuestiones. Para identificar y estudiar estas tendencias, académicos, profesionistas, hombres de negocios y los propios gobiernos formaron organizaciones internacionales regionales con el fin de recolectar y diseminar información de mutuo interés. En la región se identifican dos tipos de organizaciones internacionales: 1) organismos no gubernamentales (PAFTAD PBEC y PECC) y 2) organismos intergubernamentales. (La Asociación de Países del Sudeste de Asia: ASEAN, el Banco Asiático de Desarrollo y El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico: APEC).

#### ***Organizaciones No Gubernamentales***

##### ***The Pacific Trade and Development Conference (PAFTAD)*<sup>49</sup>**

Esta es una institución que reúne a economistas y académicos que tienen interés en los acontecimientos económicos y políticos más importantes de la Cuenca del Pacífico. Esta organización promueve la investigación académica y es una de las fuentes más autorizadas para el análisis de la región a través de la difusión de publicaciones de alta calidad en estos tópicos. PAFTAD es regida por un Comité integrado por personas provenientes de Australia, el Este de Asia y Norteamérica. Participantes de otras economías del Pacífico son invitados a las reuniones que son programadas una vez cada 12 o 18 meses.

<sup>49</sup> Pacific Trade and Development Organization, página web del organismo internacional, c1999 (DE. 12 de abril de 2001 <http://sunsite.anu.edu.au/paftad-main.htm> ).

*The Pacific Basin Economic Council (PBEC)*<sup>50</sup>

El Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico es una asociación de líderes empresariales de la región Asia-Pacífico, fundada el 25 de octubre de 1967, en Tokio, Japón.

Los objetivos fundamentales de PBEC son: 1) Estimular el comercio y la inversión; 2) Fortalecer el sistema de libre empresa; 3) Impulsar la colaboración económica y 4) Promover una mayor coordinación entre los sectores empresariales de las economías en la región. Trata de concertar intereses comunes y buscar métodos que hagan más eficiente el intercambio comercial y las coinversiones, a través de la promoción de incentivos tributarios, políticas seguras y confiables de apertura a la inversión extranjera, y de políticas que garanticen la estabilidad económica del país.

Actualmente, PBEC está compuesto por más de 1,200 empresas localizadas en Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Ecuador, Los Estados Unidos, Federación Rusa, Fiji, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Tailandia, Perú, y Taiwán.

El Consejo está formado por 20 Comités Nacionales independientes de cada economía miembro. Los Comités Nacionales están constituidos por los empresarios interesados en hacer negocios con los países de la Cuenca del Pacífico. Cada Comité Nacional se conforma de acuerdo con sus propias leyes, en tanto que sus actividades internacionales se rigen por los principios operativos del Consejo.

PBEC cuenta con un Secretariado Internacional con sede en Honolulu, Hawai. El Secretariado está integrado por un Presidente Internacional -funcionario en jefe del Consejo-, un Vicepresidente, un Director General Internacional y un Tesorero Internacional, que también funge como Presidente del Comité de Finanzas.

Asimismo, existe un Consejo Directivo que aprueba el presupuesto y rige las actividades y programas de PBEC, además de guiar las políticas del mecanismo. También decide lugar, fecha y agenda de las Reuniones Generales Internacionales.

<sup>50</sup> The Pacific Basin Economic Council, página web del organismo internacional. c1999 (DE, 12 de abril de 2001 <http://www.pbec.org/home> ).

Las reuniones más importantes de PBEC son las Reuniones Generales Internacionales. Estas se celebran anualmente con sede rotatoria entre las economías miembro. En cada reunión se analiza normalmente un tema regional comercial de interés común, que se transforma en una resolución. En las Reuniones Generales participan representantes de los 20 Comités miembros, así como invitados especiales. Hasta la fecha se han efectuado 33 Reuniones Generales. La más reciente de ellas se celebró en marzo del 2000 en Honolulu, Hawai.

### *The Pacific Economic Cooperation Council (PECC)<sup>51</sup>*

El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico es una organización multilateral en la que participan los sectores académico, empresarial y gubernamental de las economías de Asia-Pacífico. Los integrantes de PECC son considerados dentro del foro como economías, para permitir la participación de Hong Kong y Taipei Chino (Taiwán). Además de caracterizarse por su naturaleza tripartita –no gubernamental–, destacan sus procedimientos informales. Este organismo fue creado en 1980 durante el Seminario de la Comunidad del Pacífico, celebrado en Australia. El objetivo de la Conferencia fue coordinar los componentes de la cooperación económica regional. En 1992 cambió su denominación a la actual: Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). Los principios y objetivos de PECC, están en la "Declaración de Vancouver" de 1986, dirigidos hacia el pleno desarrollo del potencial de la Cuenca del Pacífico, así como a la promoción de la cooperación económica entre las economías de la zona, para brindar mayor bienestar a sus respectivas poblaciones y contribuir a la estabilidad, prosperidad y progreso de toda la región.

El Consejo está integrado por 20 economías: Australia, Corea, Filipinas, Malasia, Singapur, Brunei, Chile, Hong Kong, México, Rusia, Vietnam, Canadá, China, Indonesia, Nueva Zelandia, Tailandia, Colombia, Los Estados Unidos, Japón, Perú, Taipei Chino, La Representación Unitaria de los Estados Isleños del Pacífico y Francia (Territorios del Pacífico Sur) que funciona como miembro asociado.

<sup>51</sup> The Pacific Economic Cooperation Council, página web del organismo internacional. c1999 (DE, 12 de abril de 1999 <http://www.pecc.net>).

PECC esta formado por varios Comités Nacionales, un Comité Permanente, un Grupo coordinador y un Secretariado Internacional. Existen asimismo una serie de Foros, Grupos de Trabajo y Proyectos sobre asuntos particulares en el desarrollo de la región. Los Grupos desempeñan el trabajo sustantivo de PECC y cada uno de ellos agrupa a especialistas provenientes de los tres sectores que integran los Comités Nacionales. Su función es realizar seminarios y mesas redondas, elaborar estudios y hacer recomendaciones sobre temas específicos. Cada Comité Nacional cuenta con representantes del sector gubernamental, empresarial y académico, y es precedido por un Presidente, que puede ser una figura de cualquiera de estos sectores.

Los encuentros de mayor importancia del Consejo son las Reuniones Generales. En ellas participan tanto los representantes de los Comités Nacionales de los miembros, como invitados y observadores. A partir de la XI Reunión General (Pekín, septiembre de 1995) éstas se celebran cada 2 años. El Comité Permanente y el Grupo Coordinador se reúnen 2 veces al año para revisar el progreso del Consejo, así como el de los grupos, foros y proyectos de trabajo. Los Grupos de Trabajo crean su propia agenda y el número de reuniones varía de acuerdo a los proyectos e iniciativas que se encuentren desarrollando.

### ***Organizaciones Intergubernamentales***

#### ***The Association of South East Asian Nations (ASEAN)***<sup>52</sup>

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático es un mecanismo de integración regional que agrupa a las naciones de esta zona. Se creó el 8 de agosto de 1967 mediante la Declaración de Bangkok que suscribieron Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur, y que hoy también agrupa a Brunei, Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam. Además de los miembros ya mencionados, existe la figura jurídica de "socios de diálogo" que permite a países que no pertenecen a la asociación, dialogar con la ANSEA. Este status lo han obtenido Australia, Japón, Nueva Zelanda, Los Estados Unidos, Canadá, La Unión Europea, Corea del Sur, Rusia, India y China.

---

<sup>52</sup> The Association of South East Asian Nations, página web del organismo internacional, c1999 (DE, 12 de abril de 2001 <http://www.aseansec.org>).

Los objetivos de la Asociación son: 1) Promover el desarrollo económico, social y cultural de la región; 2) Salvaguardar la estabilidad política y económica de la región y 3) Servir como foro de consulta para la solución de las controversias interregionales.

La instancia más importante de la ANSEA es la reunión de Jefes de Estado y Gobierno de los 10 países miembro que se celebran cada tres años. Entre una y otra se realizan algunas reuniones Cumbre con carácter informal. Siguen en importancia las reuniones anuales de Ministros de Relaciones Exteriores y de otros sectores: Agricultura y Silvicultura, Economía, Energía, Medio Ambiente, Finanzas, Información, Inversión, Trabajo, Combate a la Pobreza, Ciencia y Tecnología, Bienestar Social, etc. El organismo cuenta con una estructura integrada por un Secretariado, 29 Comités y 122 Grupos de Trabajo.

Al frente del Secretariado está un Secretariado General que es la máxima autoridad administrativa. Su función es la de coordinar la actividad general de la Asociación y representa el canal de comunicación formal entre los Comités, los gobiernos de los países miembros y otras organizaciones. El Secretario General se designa, cada cinco años, por méritos y con base a su estatus ministerial.

El Comité Permanente está encargado de examinar los trabajos del Secretariado. Cuenta con 8 Comités ad hoc que fueron establecidos para operar y aplicar los proyectos de cooperación de la Asociación en su conjunto y proponer otros en áreas específicas. La ANSEA cuenta también con Comités en terceros países, lo que le permite facilitar sus relaciones con el exterior. Sus sedes se encuentran en Bonn, Londres, París, Bruselas, Canberra, Tokio, Ginebra, Wellington y Washington. El Comité de Ginebra se estableció para atender los asuntos de la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), cada país miembro cuenta con un Secretariado Nacional.

Entre los proyectos que lleva a cabo esta asociación, se encuentra el AFTA (Asia Free Trade Agreement). Este proyecto pretende la creación de un Área de Libre Comercio de la ANSEA, consistente en la reducción paulatina de aranceles a los productos que se comercian dentro de la región, de conformidad con lo establecido en el primer objetivo de la declaración de Bangkok. Durante la V Reunión del Consejo Ministerial del AFTA



(Chiangmai, Tailandia, 21 de septiembre de 1994), se decidió acelerar el calendario de eliminación de aranceles, previsto para concluir en el 2008, reduciendo su periodo de implementación de 15 a 10 años, para concluir en el año 2003. No obstante, Vietnam, que ingresó a la Asociación en 1995, tiene como plazo el año 2006 para la implementación del AFTA, en tanto que a Laos y Myanmar se les concedió de plazo el año 2008. Además de estas iniciativas económicas, se puede decir que la ASEAN es el único mecanismos de seguridad regional propiamente dicho.

### *Asian Development Bank (ADB)*<sup>53</sup>

Esta es la más integral de las organizaciones regionales en Asia Pacífico. El establecimiento del Banco Asiático de Desarrollo se debe a una iniciativa japonesa. Actualmente tiene su secretariado en Manila Filipinas.

Esta organización es un fondo de financiamiento multilateral que fue fundado en 1966 por 31 estados miembros para promover el progreso económico y social de la Región Asia-Pacífico. Cuenta con 59 países miembros (43 pertenecientes a la región y 16 extrarregionales)

Los objetivos del Banco son: 1) Otorgar préstamos e inversiones a los países miembros en vías de desarrollo para ayudar en su desarrollo económico y social; 2) Proveer asistencia técnica para la planeación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo, además de dar servicios de asesoría; 3) Promover y facilitar la inversión de capital público y privado para el desarrollo y 4) Responder a las peticiones de ayuda para la coordinación de políticas para el desarrollo de los países miembros en vías de desarrollo.

El Asian Development Bank es administrado por una junta de gobierno, una junta directiva, un presidente, tres vicepresidentes y varios jefes de departamento. Cada país miembro puede nombrar a un presidente y un suplente que pueda votar en caso de ausencia del primero. La junta de gobierno elige a los 12 miembros de la junta directiva (y su suplente), ocho provenientes de los países pertenecientes a la región y cuatro de los países

<sup>53</sup> Asian Development Bank, página web del organismo internacional. c2000 (DE. 12 de abril de 2001 <http://www.adb.org> ).

extrarregionales. También elige al presidente cada cinco años, con posibilidad de reelección. Éste preside la junta directiva, que es la que conduce los negocios del ADB.

#### *Asia Pacific Economic Cooperation (APEC)*<sup>54</sup>

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico es un mecanismo de cooperación de carácter gubernamental. Su rasgo característico es su informalidad y el alto nivel de quienes definen las políticas a largo plazo. APEC opera teniendo como base el consenso. Los miembros conducen sus actividades y programas de trabajo con base en un diálogo abierto entre los participantes. Fue fundado en Canberra, Australia, en noviembre de 1989, durante una Reunión de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Los Estados Unidos. Dicho encuentro constituyó la Primera Reunión Ministerial de APEC. Este Organismo favorece la liberalización del comercio y las inversiones y la cooperación técnica y económica. Con los siguientes objetivos: 1) Mantener el crecimiento y el desarrollo económico de la región; 2) Contribuir al crecimiento económico mundial; 3) Reforzar y aprovechar los beneficios de dicho crecimiento; 4) Fortalecer el sistema multilateral de comercio y 5) Reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a los flujos de inversión.

La importancia de APEC reside en que sus miembros alcanzan una población conjunta de alrededor de 2,500 millones de habitantes —cerca del 45% de la población mundial—, representa alrededor del 55% del PIB global y más del 45% de las transacciones comerciales internacionales. La participación de los miembros de APEC en la economía mundial es aún más elevada si se considera el sector de las manufacturas: alrededor del 58% de dicha actividad.<sup>55</sup>

Actualmente APEC cuenta como miembros a 21 economías, las cuales son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Corea, Los Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong chino,

<sup>54</sup> Asia Pacific Economic Cooperation, página web del organismo internacional, c2000 (DE, 12 de abril de 2001 <http://www.apecsec.org.sg>).

<sup>55</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, página web de la Secretaría de Estado, c2000 (15 de octubre de 2000, <http://www.ser.gob.mx>).

Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Singapur, Tailandia, Taipei chino, Perú, Rusia y Vietnam.

APEC se ha esforzado por mantener una organización informal no burocratizada. En la IV Reunión Ministerial, celebrada en Bangkok, en 1992, se decidió crear un Secretariado Permanente con sede en Singapur. Fue establecido formalmente en 1993. Las funciones que desempeña el Secretariado son: administrar el presupuesto, coordinar los proyectos de trabajo, sistematizar información y desarrollar y distribuir publicaciones y documentos de APEC.

El Secretariado de APEC está integrado actualmente por 23 funcionarios y un número similar de personal local. El Director Ejecutivo ocupa el puesto por un año en forma concurrente con la presidencia de APEC. El Director Ejecutivo Adjunto desempeña su cargo también por un año al término del cual asume la Dirección Ejecutiva. Este cargo recaerá en un funcionario procedente de la economía que será sede del proceso de APEC el año siguiente. La presidencia de APEC se rota anualmente entre las economías miembro. La economía que preside APEC hospeda la Reunión Ministerial anual y la Reunión de Líderes Económicos.

APEC cuenta con tres observadores: La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Foro del Pacífico Sur (FPS). Por otra parte, y aunque la naturaleza de APEC es gubernamental, se ha reconocido la importancia del sector privado como motor del crecimiento económico de la región, así como la necesidad de propiciar un mayor entendimiento entre el sector privado y los gobiernos en el marco de APEC. Por tanto, en 1995, se acordó la creación del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC) como un cuerpo empresarial permanente para asesorar a APEC sobre la liberalización y cooperación. Sucedió al Foro Empresarial del Pacífico (PBF)

### 1.3 LA SITUACIÓN MEXICANA AL FINAL DEL MILENIO. EL IMPACTO DEL ENTORNO INTERNACIONAL EN LOS PROCESOS INTERNOS

Al analizar la situación cambiante en las relaciones internacionales actuales, se hace necesario observar como nuestro país se adaptó al nuevo esquema de funcionamiento mundial; qué medidas se tomaron para esto, por qué se implementaron y los resultados obtenidos a partir de ellas. Además se hará un breve análisis sobre las principales características del país con la finalidad de tener más claros los resultados obtenidos a partir de las reformas emprendidas.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, fue el presidente que con mayor ímpetu trabajó en los cambios que el neoliberalismo exigía para la inserción de México en el nuevo contexto internacional. A pesar de que el presidente Miguel de la Madrid inició estos cambios, es a Salinas de Gortari a quien se le deben cosas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la constitución del "Grupo de los 3" y casi todas las iniciativas de privatización y empuje del Estado que por un momento hicieron que México pareciera un país de "Primer Mundo".

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari inició en 1988, después de unas tormentosas elecciones. Este último año de la década perdida fue testigo de muchos cambios a escala internacional, (como ya se ha mencionado) el más importante de ellos fue precisamente la decadencia patente del bloque socialista, lo que dio comienzo a una serie sin precedente de cambios, de guerras y de nuevas prioridades.

A partir de 1990, se decía que el capitalismo había ganado la batalla. Nada más obvio que eso. La Unión Soviética, principal competidora de ese régimen había caído bajo el peso de sus propias deficiencias. Por lo tanto, el capitalismo representaba la única vía para el progreso de los pueblos, ya no había régimen alternativo. De esta manera todos los países que desearan poder tener un lugar en el concierto mundial debían asumir cambios en sus regímenes para poder adaptarse a este nuevo estado de cosas, y comenzar el largo peregrinar hacia un nuevo orden dentro del Sistema Internacional.

México no fue la excepción, y sus gobernantes, sobre todo a partir del sexenio salinista, se dieron a la tarea de "modernizar" México para que estuviera a la altura de los

acontecimientos internacionales. En este apartado se hará un breve repaso de la situación interna mexicana con la finalidad de vincularla con las decisiones y acciones de política exterior.

En el México de hoy en día, algunos de los indicadores básicos que muestran el cambio en la economía mexicana son el bullicioso mercado de valores, los anaqueles repletos de productos de importación, el creciente auge de las empresas maquiladoras, y un sector exportador cada día más diversificado y dinámico. No cabe duda de que la transformación más dramática de México se dio en el ámbito económico. Hubo cambios que fueron de vital importancia para el país en ese rubro. Estos cambios, en su mayoría, son atribuidos a causas externas al desarrollo del propio México, forzándolo, con la finalidad de introducirlo en la dinámica internacional lo más pronto posible. Esto implicó para México una mudanza total de los modelos de desarrollo que había implementado desde la revolución (los modelos populistas y nacionalistas) y que constituyeron durante muchos años, el fundamento de varios gobiernos. Ahora, eso se hizo a un lado, y se implementaron nuevas estrategias y modelos más acordes al desarrollo de una economía mundial en rápida expansión.

Dos principios básicos guiaron la reestructuración de la economía mexicana. En primer lugar, la estabilización económica, y en segundo, el aprovechamiento de las ventajas comparativas del país. La primera estuvo encaminada a resolver los principales problemas financieros del país (déficit presupuestario, inflación persistente, la poca estabilidad del peso, la crisis de la balanza de pagos, etc.). La estabilización económica depende de la teoría monetarista que sostiene que "la crisis económica y la caída en la acumulación de capitales tienen su origen en un desequilibrio entre los gastos y los ingresos del sector público"<sup>56</sup> Así, la intervención estatal excesiva recibe gran parte de la culpa por la falta de equilibrio en la economía.

Una vez estabilizada la economía (por medio de medidas como la austeridad presupuestaria, la inversión y la privatización y liberalización del comercio, etc.) se daría un crecimiento económico sostenido por la entrada de inversión extranjera en la economía,

---

<sup>56</sup> Tom Barry et al., *México, una guía actual. La fuente esencial sobre la sociedad mexicana, su economía y política*. Albuquerque, Nuevo México: Inter-Hemispheric Education Resource Center, c1992, pág. 88.

en negocios orientados a la exportación para que aprovecharan las ventajas comparativas de México en la economía mundial. Estas ventajas comparativas eran la mano de obra barata, la proximidad de México al mercado estadounidense, y sus recursos naturales.

Este nuevo enfoque en la política económica, está influenciado directamente por la teoría económica neoliberal. Así, para que fuera posible establecer los criterios de plena confianza en la regulación del mercado, los defensores de este enfoque insistían en la remoción de los controles gubernamentales sobre el comercio y la inversión extranjera, ya que esta "liberalización" (o ampliación del mercado) podría garantizar un crecimiento económico sostenido por el constante flujo de capitales, y en el estímulo al desarrollo del sector privado. Para algunos, este nuevo paso hacia la liberalización, tan alabado por las élites dirigentes, fue un retorno al México prerrevolucionario de Don Porfirio Díaz, donde la inversión extranjera controlaba al sector económico, y una traición a los logros de la revolución mexicana que precisamente había surgido, entre otras cosas, con la finalidad de acabar con ese control y dependencia.

Sin embargo, para otros era una necesidad ineludible, ya que para finales de los ochenta, México pasaba por una crisis terrible. La recesión económica provocó que ya no existieran los ingresos, el capital y los créditos, para que el Estado siguiera haciéndose cargo del crecimiento económico del país. Así, según nos indica Tom Barry "fue creciendo el sentimiento de que la recuperación del país dependería en gran medida de la disposición de los capitalistas extranjeros para inyectar a la economía miles de millones de dólares en nuevas inversiones, [...] el gobierno fue buscando la salvación económica fuera del país. Durante renegociaciones sucesivas de la deuda, en esencia, entregó su política económica a los acreedores extranjeros, esperando reestimar el crecimiento mediante una reestructuración radical de la economía."<sup>57</sup>

La economía mexicana experimentó una revisión exhaustiva que comenzó con los programas de estabilización económica y las medidas de ajuste estructural. Entre las más controvertidas tenemos a la privatización de empresas paraestatales (que durante muchos años habían garantizado un nivel de empleos y de ingresos) Entre las principales razones

---

<sup>57</sup> Tom Barry, *ibidem*, pág. 104.

que se dieron para la privatización de estas empresas estaban el que representaban una alta carga fiscal, su poca competitividad y su infraestructura obsoleta ante el desarrollo tecnológico mundial.

Entre las empresas desincorporadas podemos apreciar por su importancia a Mexicana de Aviación, la Compañía Minera de Cananea, Teléfonos de México, Astilleros Unidos de Veracruz, Altos Hornos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas (*Las Truchas*) y las instituciones de banca múltiple, de las cuales según el caso, fueron vendidos activos o acciones de dichas empresas. Para finales de 1992 casi la mitad de las empresas paraestatales habían sido privatizadas.

Esto proporcionó al gobierno una fuente rápida de ingresos que no tendrán gobiernos futuros, lo que le permitió mejorar notablemente sus finanzas (de hecho en los dos primeros años de gobierno de Salinas, ingresaron 5.5 mil millones de dólares)<sup>58</sup> dándoles estabilidad. Además esta tarea de privatizar gran parte de las empresas paraestatales daba una clara señal a los inversionistas extranjeros de que ese proceso era considerado seriamente. Sin embargo el gobierno insistió en que la privatización tenía ciertos límites, ya que no había intención alguna de vender PEMEX, la Compañía de Luz y Fuerza, los Ferrocarriles Nacionales o los institutos de seguridad social. El gobierno prometió conservar el control de once industrias estratégicas, así como instituciones en sectores sociales como la educación, la salud y el desarrollo nacional<sup>59</sup>.

La privatización del sector público ocasionó problemas cuando empezaron los despidos masivos de quienes trabajaban en las distintas dependencias gubernamentales, y los burócratas fueron a engrosar las filas de desempleados. Este proceso de eficientización y mejoramiento de la administración del Estado haciéndolo más pequeño, incluyó serios recortes presupuestales a actividades muy importantes, sobre todo las que tienen que ver con los servicios que el Estado proporcionaba al pueblo. La educación y los programas de ayuda a los necesitados recibieron fuertes golpes presupuestales que disminuyeron, todavía más, la calidad de los servicios relacionados con estos dos sectores.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 143.

<sup>59</sup> Joel Millman. "There's Your Solution", en *Forbes*, Enero 7, 1991.

El sistema financiero nacional, también fue reestructurado. Las tendencias mundiales se dirigían hacia mercados mucho más unificados e interdependientes debido a la evolución de la tecnología en comunicaciones que le imprimió velocidad a las transacciones, que redujo costos y dio una rentabilidad más alta a las transacciones bursátiles. La participación de los créditos internacionales como fuente de financiamiento disminuyó cuando se le dio más importancia a los inversionistas que canalizaban sus recursos a través del mercado de valores, y que cada vez tenían una penetración mayor en los mercados de varios países.

La reforma del sistema financiero que empezó en el sexenio de Miguel de la Madrid se profundizó a partir de 1989. Se eliminó el encaje legal, los cajones selectivos de crédito, se liberaron las tasas de interés pasivas, se reformó la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se modificó la estructura y operación de la banca de desarrollo, la que tiende a transformarse en banca de segundo piso; se instauró un nuevo régimen de propiedad de la banca comercial en 1990, se promulgó la Ley de Banca y Crédito y se introdujeron reformas a la Ley del Mercado de Valores.

Con estas modificaciones y nuevos reglamentos se pretendía abrir el mercado de valores mexicano a inversionistas extranjeros que financiaran el desarrollo de la infraestructura del país por medio de sus inversiones. Ahora los extranjeros podrían participar de manera minoritaria en el capital social de las instituciones bancarias y de las sociedades controladoras de agrupaciones financieras.

Además, una de las reformas más importantes al sistema financiero mexicano fue la decisión de darle autonomía al Banco de México con la finalidad de:

- a) Separar al Estado de la función de crear dinero
- b) Cancelar la posibilidad de que el gobierno obligue a la institución a concederle financiamiento
- c) Tener como prioridad del Banco Central el preservar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**



- d) Las personas responsables de la institución serán inamovibles por periodos escalonados y relativamente largos como condición para salvaguardar la autonomía del Banco Central.<sup>60</sup>

En el marco de la reforma financiera, la inversión extranjera también fue “liberada” de las trabas legales que impedían su proliferación en el mercado nacional ya que durante mucho tiempo se pensó que podría ser una forma de presión política debido a la mala influencia que siempre habían ejercido los inversionistas extranjeros (por ejemplo los inversionistas petroleros).

Esta nueva participación se regularizó en el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que amplió la participación de la IED hasta en un 100% en 58 sectores de la actividad económica, y en un 49% en 36 sectores restringidos a la inversión nacional.<sup>61</sup>

Otro sector que fue “intervenido” fue el campo mexicano, que siempre ha estado ligado al desarrollo político del país, y más especialmente a los idearios de la revolución y por tanto a la retórica política actual. Por lo tanto una reforma repercutiría especialmente en el plano político mexicano. En aquel tiempo las principales justificantes que llevaron a las autoridades mexicanas a hacer reformas en el sector primario eran la descapitalización, la falta de investigación y desventajas en el capital humano y la dependencia alimentaria con respecto a Los Estados Unidos. El gobierno mexicano quiso resolver estos problemas estructurales de un solo golpe, traspasando la productividad del campo mexicano al sector privado. Esto se hizo por medio de reformas jurídicas que buscaban darle “libertad” al campesino para saber que hacer con sus tierras y la manera de relacionarse con otros sectores. Así, se llevaron a cabo las siguientes reformas.

En primer lugar, se articularon acciones dirigidas a resolver la problemática campesina por medio del Programa Nacional de Solidaridad. En materia de política agraria, el gobierno enfatizó la necesidad de terminar con el rezago agrario, incrementar recursos y racionalizar su aplicación. Se terminó con el esquema de seguros agrícolas, se empezó a promover la asociación de ejidatarios con capital privado y se reorientó el trabajo de instituciones como

<sup>60</sup> Idem p. 82

CONASUPO o BANRURAL. Se empezó a reformular la vigencia de algunos artículos constitucionales como el 27, ya que según los artífices de esta reestructuración, constituía uno de los principales impedimentos para la creación de oportunidades productivas y de asociación<sup>62</sup>

Además de las reformas a este artículo, se establecieron programas especiales para este sector. El PROCAMPO (Programa para el desarrollo del campo) se concentraba en la ayuda a los productores rurales y era un complemento de las reformas legislativas. Este programa empezó a funcionar en 1994, y tiene como funciones: a) Brindar apoyo a productores rurales; b) Fomentar la reconversión de aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades que tengan una mayor rentabilidad; c) Estimular la organización, modernizar la comercialización, disminuir precios, incrementar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector y d) Detener la degradación del medio ambiente.<sup>63</sup>

México no pudo sustraerse a los cambios en el ámbito comercial. Los precios en los productos que comercializaba (en su mayoría petróleo y materias primas procesadas) se desplomaban constantemente, en tanto que los productos de los países industrializados aumentaban. Durante la administración de Salinas, México realizó una campaña muy agresiva para aumentar la inversión de países europeos y asiáticos, también comenzó a abrirse a los productos extranjeros y a integrarse a los mercados internacionales. Esta reforma empezó dos años antes de la llegada de Salinas a la presidencia, con la adhesión de nuestro país a los acuerdos del GATT en 1986, que era el primer paso para formar una vigorosa economía orientada hacia la exportación. A finales de esta década, la tendencia al regionalismo era ya evidente, además de que el sector maquilador de nuestro país estaba creciendo rápidamente, al mismo tiempo de que el sector automovilístico también se expandía con gran rapidez. Un acuerdo entre México y Los Estados Unidos permitiría un fortalecimiento de estos sectores y prevendría de futuros desastres provenientes de las tendencias proteccionistas estadounidenses.

<sup>61</sup> Idem, pág. 83.

<sup>62</sup> Mario Fuentes y Jorge Lumberas, *La reforma del Estado Mexicano en los nuevos escenarios internacionales*. México: Editorial Diana, c1995, pág. 246.

<sup>63</sup> Idem, pág. 264.

En agosto de 1990, el presidente Salinas solicitó formalmente entrar en negociaciones de libre comercio con Estados Unidos. Seis meses después el presidente Bush anunció que el gobierno de Canadá se había mostrado interesado y que también se uniría a las negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial trilateral. Así, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue firmado y entró en vigor en 1994.

Pero el TLC, no fue más que el comienzo de la firma de una gran cantidad de tratados y acuerdos comerciales que permitirían que México se integrara al gran mercado internacional. Nuestro país ha tratado de fortalecer su posición en el mercado internacional a través de la firma de más acuerdos comerciales. Con Centroamérica desarrolla negociaciones para un acuerdo de libre comercio. En tanto, México ha suscrito ya acuerdos de libre comercio con Costa Rica y Nicaragua, y realiza negociaciones con el llamado Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) así como con Panamá. Con la Unión Europea está redefiniendo sus relaciones bilaterales. En 1998 ambos suscribieron un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) y un Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio. Las negociaciones del acuerdo ya han terminado. También cuenta con acuerdos en América del Sur. Ha firmado un TLC con Chile y es parte del grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela) Además ha sostenido negociaciones para un acuerdo con Israel y otro con el Pacífico, concretamente con Japón (aunque parece que este último acuerdo no será posible).

**CUADRO NO. 6  
TRATADOS COMERCIALES FIRMADOS POR MÉXICO**

Acuerdo	Países firmantes	Año firmado en vigor
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	México, Los Estados Unidos y Canadá	1994
Grupo de los Tres	México, Colombia y Venezuela	1995
Tratado de Libre Comercio	México y Costa Rica	1995
Tratado de Libre Comercio	México y Bolivia	1995
Tratado de Libre Comercio	México y Nicaragua	1998
Tratado de Libre Comercio	México y Chile	1999
Tratado de Libre Comercio	México Israel	---
Tratado de Montevideo	México, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú y Ecuador	---
Acuerdo de Complementación económica	México y Unión Europea	Marzo 2000 (firma)
Tratado de Libre Comercio	México e Israel	Abril 2000 (firma)
Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte	México, Guatemala, El Salvador y Honduras	---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores

El comercio con el exterior, en nuestro país, es la actividad económica a la que se le da mayor importancia, y mayor promoción. México tiene una economía enfocada a la exportación debido al déficit en su balanza comercial. Así, garantizar que las exportaciones crezcan, es garantizar el crecimiento económico del país. De acuerdo a la siguiente imagen, el comercio en nuestro país ha tenido gran apoyo y un crecimiento importante.

Para ver más claramente con cuales productos comercia nuestro país, observemos el anexo 4. Podemos observar que el primer lugar en las exportaciones lo ocupa la industria manufacturera, que en 1990 equivalió al 55% del total de las exportaciones, en 1997 al 86% y en 1998 al 90%. Ciertamente que el comercio de México ha crecido, pero también es cierto que la industria maquiladora esta ocupando un porcentaje excesivo dentro de la dinámica del comercio mexicano, (que sería muy bueno en el caso de que consideremos que estamos explotando nuestra "ventaja comparativa" que es la mano de obra barata) pero que es muy malo en el sentido de que México se ha convertido en un país dependiente de la inversión extranjera, que es la fuente de financiamiento de la industria maquiladora de exportación.

En los otros rubros, la actividad económica que menos impacta en la dinámica de comercio de México es la ganadería, que incluso con el paso del tiempo tiende a disminuir, y la que le precede en importancia es la agricultura. A partir de estos números se pueden concluir dos cosas. Que el sector primario mexicano sigue estando en decadencia, con poca atención, y dos, que los mexicanos nos estamos volviendo más dependientes de las importaciones de productos del sector primario (la mayoría de ellos artículos de primera necesidad).

Lo anterior se puede comprobar mirando un poco las cifras en el sector importaciones. Si comparamos las cifras que competen a la agricultura y a la ganadería, podemos observar que en todos los años, las importaciones de estos productos son mayores que las exportaciones. Y además si observamos al rubro que compete a las importaciones de la industria maquiladora podemos observar que también las cifras son considerablemente mayores comparadas con las exportaciones mexicanas. Esto es que a pesar de que el comercio mexicano se ha intensificado, seguimos teniendo un déficit importante en la

balanza comercial, bastante grande en el sector maquilero que es en gran medida el principal sector exportador de México.

México a finales de la administración salinista, se perfilaba como una economía modelo que había logrado salir de sus principales problemas de desarrollo gracias a una política económica abierta y acorde con las exigencias internacionales. El Fondo Monetario Internacional la ponía como ejemplo debido a que México había dado el "salto" hacia un posicionamiento privilegiado en el concierto internacional. Muchas personas, dentro y fuera, estaban convencidas de que se estaba convirtiendo en un país con una economía de primer mundo, lista para entrar en el juego de los grandes intereses internacionales. Los mexicanos podían obtener productos importados con mucha facilidad, se lavaban con jabón Dove, comían en MacDonaldis, y compraban en K-Mart. Las cifras y las estadísticas gubernamentales siempre mostraron un crecimiento económico sostenido y un mercado estable. Como prueba de lo anterior, México fue admitido en 1994, en uno de los clubes "exclusivos" de los países ricos, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Sin embargo, en diciembre de 1994, año en que Ernesto Zedillo tomó el poder, el 29 de diciembre de 1994, se anunció que el país estaba en un estado de "emergencia económica" La devaluación del peso fue tremenda, y el dólar se encareció de aproximadamente 3 a 5 pesos en un solo día. Esto afectó a la mayoría de los mexicanos, muchas empresas que habían logrado un crecimiento en el sexenio pasado, en aras de su expansión, contrataron créditos en dólares que en ese momento se devaluaba. Muchas empresas (pequeñas o medianas en su mayoría) cerraron, y grandes cantidades de personas perdieron sus empleos.

Para algunos esta crisis se debió a los modelos económicos implantados en nuestro país desde afuera, es decir, el modelo neoliberal. Para otros fue producto de la mala asignación de crédito y distribución de recursos en el país. Esta se resolvió gracias a los paquetes de ayuda que Los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional prepararon con la finalidad de ayudar al gobierno a cumplir con sus compromisos de corto plazo. En su momento, este fue el paquete de ayuda económica más grande otorgado en toda la historia del FMI.

La industria mexicana esta dominada por la maquiladora orientada a la exportación. En el anexo 5 se puede ver el índice de volumen físico de la producción industrial por gran división de actividad económica para 1997 y 1998. Aquí se comprueba que la industria maquiladora produce mucho mas que la industria de la construcción, y está seguida muy de cerca por la industria eléctrica, de gas y agua y por la minería.

Entre las características de la industria maquiladora se tiene al personal ocupado en ellas, que asciende aproximadamente a 1,140,528 personas entre obreros, técnicos de producción y empleados. Estas personas ganan en promedio un total de \$32,738,135 pesos anuales, lo que equivale aproximadamente a \$2,400 pesos mensuales más prestaciones, lo que es muy poco. De los obreros que trabajan en la industria maquiladora la mayoría son mujeres y, entre otras cosas, la mayoría de las materias primas e insumos requeridos para la producción son importados, ya que las cifras muestran un mayor gasto en el rubro de importación. Así, a pesar de que la industria maquiladora haya crecido y sea la más importante en nuestro país, eso no ha significado una mejora salarial, o incluso un mejoramiento en la comercialización de insumos al interior del país. Es decir, la economía está tan orientada al exterior que el estímulo a la oferta interior es poca, lo que ocasiona una dependencia del sector externo excesiva.

En contraste con la industria maquiladora, la agricultura esta muy rezagada. La productividad es reducida en términos generales, hecho que se refleja en su escasa contribución al Producto Interno Bruto (5.7% en el primer trimestre del año 2000)<sup>64</sup>. De hecho el porcentaje de participación en el PIB desde 1998 no ha variado en gran medida, lo que representa que el sector se encuentra en una fase de estancamiento de la que no han podido sacarlo todas las reformas institucionales que los distintos gobiernos del país han establecido.

Las actividades agropecuarias se realizan en un contexto irregular, ya que por una parte existen unidades que disponen de abundantes recursos, moderna tecnología y elevada productividad, mientras que por otra subsisten unidades con técnicas rudimentarias (la mayoría de las existentes en el país) y bajos rendimientos, situación que favorece el

---

<sup>64</sup> Véase anexo no. 6.

continuo flujo migratorio que se genera en el medio rural con destino a los principales centros urbanos del país y de países limítrofes.<sup>65</sup>

### **1.3.1 INDICADORES MACROECONÓMICOS**

Hay que ver los efectos macroeconómicos que éstas modificaciones han traído a nuestro país para analizar un poco las cifras macroeconómicas que se presentan en el anexo no. 7.

Hay que hacer notar que de 1990 a 1993 el peso mexicano se va apreciando cada vez más, pero con repercusiones en la Balanza Comercial y en la Cuenta Corriente, que paulatinamente tienen un incremento deficitario.

En 1994, el PIB real es muy semejante al PIB en dólares, sin embargo en 1995 (época de la más reciente crisis mexicana) se da una depreciación drástica. De 1996 a 1997 recurren de nueva cuenta a la apreciación del tipo de cambio, sin embargo para 1998 se inicia una depreciación porque permite el Banco de México un ajuste en el tipo de cambio. A partir de esta fecha, se maneja una política de deslizamiento (en lugar de la devaluación drástica de 1995) que es la que aparentemente han seguido hasta ahora, y que seguramente seguirá el nuevo gobierno. Si observamos los datos pronosticados para el año 2000, la política de deslizamiento tendría que continuar hasta lograr un tipo de cambio de aproximadamente 12.04 pesos por dólar, sin embargo la realidad nos demuestra que con una paridad de 9.50 en promedio durante los últimos años de nuevo se intentó subsidiar al peso debido a las repercusiones políticas internas que una devaluación trae consigo.

El porcentaje de la deuda externa mexicana ha sido elevado durante la última década, que en promedio representa de un 40 a un 45% del total del PIB. El alto pago de intereses hace que se abra la brecha en la Balanza Comercial. Cuando en nuestro país no se paga la totalidad de intereses este monto incrementa la deuda externa por los intereses no pagados y se sigue acumulando y crece en interés para el próximo año. Cuando no se cubre este compromiso se termina pagando con petróleo. México ha recurrido a una reestructuración

<sup>65</sup> Centro De Información Y Documentación Empresarial sobre Iberoamérica, página web de la institución, c1999 (DE, 15 de octubre de 2000 <http://www.cideiber.com>).

de su deuda externa a lo largo de los años; esta es una trayectoria que se debe corregir ya que ha resultado bastante perjudicial al crear una deuda "impagable" a las futuras generaciones.

México al tener una Balanza Comercial deficitaria no puede crear suficientes reservas propias con sus exportaciones (es decir, no obtiene las suficientes divisas para importar, o para cumplir con sus compromisos de corto plazo, al financiarse a través de títulos) por lo tanto es necesario que adquiera las divisas necesarias incrementando su deuda.

Al inicio de los años noventas, las exportaciones de México con respecto al PIB en dólares eran del 16%, sin embargo, con la apertura comercial estas se fueron incrementando a lo largo de la década y ya para fines de la misma llegaron a representar aproximadamente un 30%.

Otra consideración importante en el sentido económico, es que México presenta un crecimiento en cascada, es decir, las zonas con alto crecimiento (en el norte) son aquellas que cuentan con mayor monto de inversión extranjera, y con empresarios y gobiernos más activos y preocupados por el crecimiento y las zonas con menor crecimiento económico (en el sur) son aquellas que presentan los problemas mas severos de pobreza, analfabetismo y guerrilla, como en el caso de Chiapas. (En algunas zonas del sur, sin embargo, factores más circunstanciales son el motor de este crecimiento, como por ejemplo el turismo en la península de Yucatán)<sup>66</sup>

### **1.3.2 POLÍTICA Y GOBIERNO**

Una vez estudiado un poco la forma en la que nuestro país cambió el rumbo de su política económica radicalmente, se pueden estudiar los efectos que esto trajo en el sector gubernamental. Los cambios se dieron no solamente en el ámbito administrativo, sino que en nuestro país también ha cambiado la forma de "hacer política". La retórica gubernamental dio un giro de 180°, cuando cambió su discurso populista a uno sumamente pragmático, ambos con su dosis demagógica, pero de manera diferente. Porque esta nueva

---

<sup>66</sup> Véase el anexo no. 12.



forma de hacer política, por fuerza tiene que repercutir en una nueva forma de hacer política exterior, es que la mencionamos aquí para estudiarla posteriormente en el siguiente capítulo.

### *La modernización del Estado Mexicano*

México, en muchos aspectos, es el resultado de los logros obtenidos en la Revolución Mexicana. El sistema político y el Estado Mexicano fueron logros de esta lucha de masas (con los correspondientes vicios). La "gran familia revolucionaria" controló el sistema político mexicano desde la segunda década del siglo XX.

Este sistema no cambió sustancialmente, sino que se "adaptó" a los nuevos vientos. Incluso ahora con un nuevo régimen, México ha conservado desde hace aproximadamente ochenta años, una tradición de estabilidad envidiable para muchos países latinoamericanos que han tenido que enfrentar la dictadura y la democracia alternativamente.

Las dos últimas décadas del siglo XX, fueron de cambios importantes en la composición política mexicana, que hasta entonces se caracterizaba por dos elementos esenciales: un ejecutivo enormemente poderoso y un partido político dominante: el PRI.

Carlos Salinas de Gortari fue electo presidente en julio de 1988 y tomó posesión de su nuevo puesto en diciembre del mismo año de manos de Miguel de la Madrid, quién lo nombró candidato del PRI en octubre de 1987. Programado para permanecer en el poder hasta 1994, Salinas fue electo por una escasa mayoría (apenas el 50.7% según las cifras oficiales), aunque los resultados de la elección fueron fuertemente disputados por los dos partidos opositores principales quienes obtuvieron por primera vez una sustancial representación en la Cámara de Diputados.

Los nuevos modelos de desarrollo basados en la inversión privada exigían también cambios en el ámbito político en los países, y así se introducen los valores democráticos en todo el mundo. En México los cambios en el ámbito político tampoco se hicieron esperar. Es ya de todos conocido, que nuestro sistema político se caracterizaba por el presidencialismo, que hizo y aún hoy hace del Presidente de la República una figura mítica que todo lo puede, todo lo ordena, todo lo sabe. También en nuestro país era común la práctica del partido

único, que hacía del PRI una máquina de obtener votos (por medio del acarreo, el soborno, el fraude electoral etc.) a través de su relación con todos los sectores de la sociedad. No fue sino hasta fines de los setentas, que los partidos de oposición pudieron ganar porcentajes importantes de los votos. Estas prácticas que hicieron que una vez el escritor peruano Mario Vargas Llosa las calificara como "la dictadura perfecta", se vieron enfrentadas de manera contundente en las elecciones presidenciales de 1988, cuando el candidato del PRI, Salinas de Gortari, se enfrentó a candidatos opositores fuertes (Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Clouthier) quienes estuvieron a punto de arrancarle la victoria. También era la primera vez en que el partido corría el riesgo de que sus candidatos, en la mayoría de los municipios o gubernaturas no fueran elegidos.

Así, el tabú que impedía criticar al presidente de la república disminuyó considerablemente, (de hecho Salinas, quién finalmente había tomado el poder, pasó los tres primeros años de su gobierno tratando de adoptar medidas que lo hicieran popular con tal de que el pueblo se olvidara de las elecciones y de su paladín del momento: Cuauhtémoc Cárdenas)

De esta manera, al mismo tiempo que los poderes casi dictatoriales del presidente eran cuestionados y desafiados como nunca antes, la presidencia se fortalecía, ya que Salinas logró mejorar su imagen notablemente, lo que lo convirtió posteriormente en casi un héroe para muchos mexicanos. Sin embargo el presidencialismo nunca volvería a ser el mismo, ni siquiera el PRI.

México ya no es gobernado en su totalidad por políticos de carrera; los llamados "tecnócratas" también hicieron su entrada en el ámbito político mexicano y reclamaron su parte de poder. Se designa con ese término, a los miembros reformistas o modernizadores, que sin embargo no tienen mucha relación con el sistema electoral o con la política del partido, ni han tenido contacto directo con el pueblo. La mayoría de ellos provienen de familias ricas y han estudiado en universidades extranjeras, recordemos que Salinas de Gortari no ocupó ningún cargo por elección popular antes de ser designado presidente, que es hijo de Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio durante el sexenio del Presidente López Mateos, y que asistió a la Universidad de Harvard obteniendo dos

maestrías en Administración Pública y un doctorado en Economía Política<sup>67</sup>. O a su sucesor, Ernesto Zedillo, quién es Licenciado en Economía por el Instituto Politécnico Nacional y estudió en la Universidad de Yale donde obtuvo los grado de maestría y doctorado en Economía.

Como resultado de la entrada de los tecnócratas y de su toma del poder, los llamados *dinosaurios* o políticos de carrera, se han visto hechos a un lado, aunque no hay diferencia alguna entre unos y otros cuando hablamos de corrupción y fraude electoral.

Otro cambio importante durante este periodo fue la reforma electoral. Durante mucho tiempo los partidos de oposición habían pedido esta reforma, sin embargo las que se habían sido instituidas solo sirvieron para perpetuar al PRI en el poder. Precisamente en el contexto de mejoramiento de imagen, que hacía necesaria su victoria dudosa, Salinas de Gortari promovió y entregó un paquete de reforma electoral. En 1989, en alianza con el PAN en el congreso, el gobierno obtuvo la aprobación para realizar las modificaciones constitucionales que exigía esa reforma, revisando exhaustivamente una gran parte del sistema electoral, dando como resultados algunos cambios importantes, aunque se ignoró algunas cuestiones básicas como la gubernatura por designación presidencial de la Ciudad de México, aunque en 1997 ese asunto quedó solucionado, al darse las primeras elecciones para el jefe de gobierno del D.F., además de que el primer gobierno elegido democráticamente fue un gobierno de oposición, respaldado por el PRD.

El nuevo código electoral llamado Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (COFIPE) fue aprobado y entre algunos de sus componentes se encontraba la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) para organizar y validar los procedimientos de elección, el establecimiento de un nuevo tribunal electoral para mediar en las disputas electorales federales, el examen del registro de electores, la distribución de nuevas credenciales de elector con fotografía y el estímulo a prácticas democráticas en las casillas.<sup>68</sup>

<sup>67</sup> Tom Barry, op. cit., pág. 22.

<sup>68</sup> Ibidem, pág. 35.

### **Partidos Políticos**

Aunque durante mucho tiempo México fue un estado "unipartidista", también tiene una sólida historia de partidos de oposición. Algunos con una larga tradición en la oposición de derecha, como es el caso del PAN, otros surgen como oposición de izquierda, como el PT. Algunos más como resultado de los cismas que se vivieron dentro del propio partido gobernante (el PRD ó el PCD son ejemplos de ello). Sin embargo, contra lo que podría pensarse, los partidos de oposición en México han servido para validar el grado de democracia del sistema, o como válvulas de escape para personas no complacidas con los logros que pueda obtener en él. Así, los mexicanos disidentes o rebeldes podían complacerse en el seno de un partido "opuesto" al sistema.

### **El Partido Acción Nacional (PAN)**

Hasta 1939 no existió otro partido u organización política que el PRI (entonces Partido Nacional Revolucionario). En ese año se funda el Partido Acción Nacional, asociación de ciudadanos mexicanos. La fundación del PAN es fruto de la organización de algunos sectores de la sociedad conservadora mexicana liderados por Manuel Gómez Morin. El PAN fue el partido político de oposición más importante en México, y el más antiguo de todos. Se llama Acción Nacional debido a que, según sus militantes, su acción está encaminada al cambio constante, y el cambio implica el movimiento (la acción) de las personas interesadas, que es la nación.

El PAN tiene como principal objetivo: "Intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr:

- I. El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad;
- II. La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del bien común;
- III. El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la nación, y

la instauración de la democracia, como forma de gobierno y como sistema de convivencia<sup>69</sup>

En su doctrina, el PAN siempre ha sido identificado con la Iglesia Católica, y los principios de la llamada Doctrina Social Cristiana. Así, conceptos como persona humana, bien común, solidaridad, subsidiariedad, política, democracia y liderazgo político, son frecuentes en sus pronunciamientos y en sus discursos. El PAN en muchos aspectos siempre ha sido el factor conservador de la política mexicana, sus actuales principios incluyen una participación más amplia del sector privado, y su plataforma económica difiere poco de la gubernamental, aunque pone énfasis en el bien común. Su mayor respaldo lo obtienen de los estados de la frontera norte, y algunos municipios importantes del centro (Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla etc.). El PAN siempre fue el opositor más fuerte del PRI. De hecho en 1989 la primera gubernatura ganada por un partido de oposición (Baja California Norte) fue ganada por ellos.

El PAN ha logrado cobrar más fuerza con el paso de los años, pero no ha podido convertirse en un partido de masas del todo. De hecho los triunfos más sonados del partido fueron en su mayoría en zonas urbanas, entre los electores con alta escolaridad y de clase media. Actualmente el PAN, es el partido en el poder después de los comicios del 2 de julio del año 2000. Su candidato, Vicente Fox, ex -gobernador de Guanajuato se ha caracterizado por tratar de estar más cerca del pueblo a través de su imagen y su forma sui géneris de gobernar.

### ***El Partido Revolucionario Institucional (PRI)***

El Partido Revolucionario Institucional es el resultado de muchas luchas entre los principales artífices de la Revolución Mexicana. Cuando esta terminó, en la esfera política, los distintos ejércitos estaban liderados por caudillos que habían defendido distintos intereses y mantenían compromisos con las regiones, tropas y personajes que habían patrocinado sus operaciones militares. Así, cada uno de los generales triunfadores, trató de tener para sí las principales ventajas que le daría el poseer el poder político y por lo tanto el control del país. Plutarco Elías Calles, fue el personaje que puso "orden en la casa" es decir,

<sup>69</sup> Partido Acción Nacional, página web del partido político. C2000 (DE, 16 de noviembre de 2000

en aras de evitar nuevos conflictos armados entre los principales generales decidió incorporarlos a todos en una organización política que les diera la oportunidad de participar de algún modo en la vida política del país.

El sistema de partido preponderante "la gran familia revolucionaria" puso fin a la anarquía política reinante en esa época y le dio a México estabilidad. En adelante la lucha por el poder se desarrollaría al interior del partido y no a través de las armas. Finalmente en 1946 cambio de nombre a Partido Revolucionario Institucional. El PRI quedó únicamente constituido por los sectores agrario, obrero y popular, adoptando el lema "Democracia y Justicia Social".

En retrospectiva, el PRI, como fuerza política ha sido una de las más eficientes en mantenerse indemne en el poder durante más de setenta años. Ha estado presente, como fuerza política, y acaso como artífice en muchas ocasiones en la mayoría de las transformaciones (buenas o malas) que nuestro país ha sufrido desde la revolución.

Tradicionalmente los principios priistas han sido populistas y paternalistas, siempre se ha visto a sí mismo como un partido "nacionalista, democrático y popular" sostenido firmemente gracias a los logros de la revolución que es el "origen y destino" del partido, que se caracteriza también por su enorme diversidad interna y por el oportunismo que, para muchos, es una clave importante para su estancia en el poder durante tanto tiempo.

En el proceso postelectoral del año 2000, el PRI está siendo sometido a un proceso de transformación y adaptación enorme ya que ha perdido las elecciones presidenciales, el vínculo que lo unía a las altas esferas del poder: a partir del 2 de julio del 2000, el PRI, está pasando por una de las crisis más fuertes de su historia.

### ***El Partido de la Revolución Democrática (PRD)***

El Partido de la Revolución Democrática se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989. Su antecedente inmediato es el Frente Democrático Nacional, el frente electoral creado para las elecciones del 6 de julio de 1988 –origen y nacimiento del PRD-, y que

postuló como candidato a la presidencia de la República al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La Corriente Democrática fue un movimiento que surge al interior del partido oficial y según los propios perredistas, "le plantea al PRI la necesidad de que el partido se convirtiera en un factor para impulsar el cambio de las políticas económicas, no seguir sujetos al FMI, dar un manejo distinto al problema de la deuda externa, reiniciar el desarrollo económico, el fomento al empleo, etc., y también que el partido pudiera ser un agente para democratizar la vida del país empezando por su propia democratización."<sup>70</sup>

Sin embargo hay opiniones encontradas. Para muchos el PRD es solo una forma de protesta de los priistas que no consiguieron los beneficios que esperaban perteneciendo al partido en el poder. Paradójicamente la cabeza de la oposición estuvo precedida por Cuauhtémoc Cárdenas, quién es hijo del hombre que hizo más que ningún otro para que el PRI pudiera permanecer en el poder.

Cuando Cárdenas, respaldado por una coalición, pierde las elecciones presidenciales de 1988, esta coalición se disuelve y los antiguos priistas de la corriente democrática decidieron fundar un nuevo partido aprovechando el enorme respaldo que se le dio a la candidatura de Cárdenas. Es así como surge el PRD, al que se le une el PMS (Partido Mexicano Socialista). El PRD es apoyado principalmente en los estados de Michoacán, Oaxaca y Guerrero.

El PRD, siempre ha sido el partido del Ing. Cárdenas, son sus posturas políticas las que prevalecen en el partido. Los comienzos del PRD estuvieron marcados por el hecho de que Cárdenas siempre se presentó así mismo y a su partido como el ejemplo de moralidad y honestidad (hecho que se fortaleció con los rumores de fraude electoral) lo que le permitió ganar la primera gubernatura concedida a través del voto popular del Distrito Federal en 1997.

Esta gubernatura fue motivo de muchos escándalos en torno a las prácticas nepóticas y fraudulentas de Cárdenas. Además los otros partidos aprovecharon la coyuntura para

<sup>70</sup> Partido de la Revolución Democrática, página web del partido político, c2000 (DE, 16 de noviembre de 2000 <http://www.prd.org.mx>).

exhibir las ineficiencias en su administración de la Ciudad de México. Sin embargo, dejó este puesto para postularse, por tercera vez, como candidato a la presidencia de la República en las elecciones del 2000. Para muchos analistas el PRD es una unión "ecclética" de un partido progresista, que en realidad es solo un partido que sirve para legitimar las aspiraciones políticas de un solo hombre: Cárdenas.

#### ***Partido Verde Ecologista de México (PVEM)***

Este partido tiene como antecedente directo al Partido Verde Mexicano que se fundó en 1986 y que no obtuvo su registro como partido político, pero que se unió a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en su candidatura de 1988. Después de las elecciones fallidas, en 1990 se volvió a solicitar el registro como Partido Verde Ecologista, aunque fue de nuevo rechazado. Este hecho motivó la apelación ante el Tribunal Federal Electoral, el cual falló en favor de esta organización otorgándole su registro condicionado como partido político nacional el 9 de febrero de 1991. Este partido no tiene mucho apoyo a escala nacional y promueve entre sus principios al amor, la libertad y la preservación del medio ambiente. Sin embargo antes de las elecciones del 2000 su representación al interior del Congreso de la Unión era con un total de ocho escaños. Posteriormente formaría parte de la coalición "Alianza por el cambio" junto con el PAN, que es el partido político que se le parece más en cuanto a cuestiones ideológicas.

El Partido Verde Ecologista de México es el resultado de las nuevas prioridades en la agenda internacional, ahora asuntos como la preservación del planeta son más importantes que nunca. La fundación de este partido no es más que el reflejo de estas nuevas tendencias mundiales.

#### ***Partido del Trabajo (PT)***

El Partido del Trabajo fue fundado en 1991, aunque evolucionó de la Organización de la Izquierda Revolucionaria-Línea Masiva (OIR-ML). Tiene una marcada orientación socialista, y propone la construcción de una sociedad humanista socialista como alternativa a la izquierda clásica.

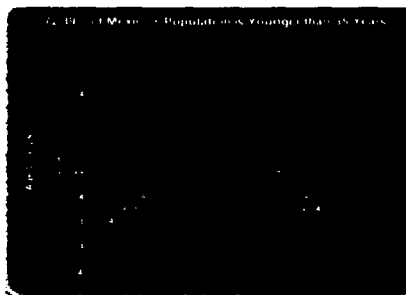


### 1.3.3 PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIAL<sup>71</sup>

En este apartado se analizará la situación actual de la población en México tomando en cuenta el nivel de ingreso, el empleo, y los programas gubernamentales de bienestar social, que también son parte de los cambios en el régimen mexicano.

Según el Censo de Población y Vivienda 1995 a cargo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población mexicana ascendía en ese entonces a un total de 91,158,290 hab. Nuestro país tiene una gran diversidad étnica, hay 5,483,555 hab. que hablan lengua indígena, de los cuales 808,100 no hablan español. La edad promedio de nuestro país es de 21.7 años, lo que indica un país joven, que necesita todavía muchos servicios, (sobre todo escuela y empleo) ya que la mayoría de la población mexicana se encuentra apta para ingresar al mercado de trabajo. El índice de nacimientos se ha reducido de 2.1 en 1975 a 1.3 en 1997, como vemos en la pirámide de edades siguiente que muestra la densidad de población en México. La población está concentrada en los estados del centro de la República, y el índice de densidad es mayor en la ciudad de México, por lo tanto en esta parte es más urgente atender las necesidades de servicios básicos como agua, luz, drenaje etc. Sin embargo esto deja desatendidas a otras regiones del país, en donde la concentración de población es menor.

#### CUADRO NO. 7 MÉXICO. PIRÁMIDE DE EDADES



<sup>71</sup> INEGI. *Censo de Población y Vivienda 1995*. Resultados definitivos tabulados básicos. México D.F. INEGI, c1997.

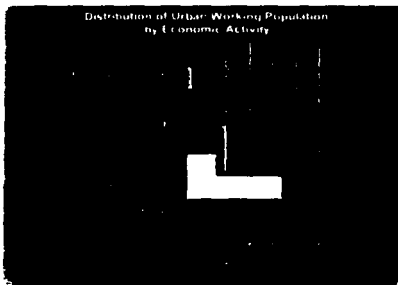
Además, según datos del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, el 73,8% de la población mexicana se encuentra ubicada en las ciudades, lo que deja al campo con pocos habitantes que afecta en la productividad del sector agropecuario.

**CUADRO NO. 8  
MÉXICO. DENSIDAD DE POBLACIÓN**



El empleo es también muy importante para este estudio. Según el siguiente cuadro, el 38,9% de la población urbana económicamente activa en México se dedica al sector servicios, seguida muy de cerca por las manufacturas. Y como la mayoría de la población se concentra en las ciudades esto significa que la mayor parte de los mexicanos viven del sector terciario de la economía, lo que también repercutirá en el desempeño agrícola de nuestro país. Además la manufactura desempeña un papel muy importante en la generación de empleos en nuestro país lo que provoca una gran dependencia de la Inversión Extranjera Directa para la creación del empleo por lo menos en las ciudades.

**CUADRO NO. 9  
MÉXICO. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE  
ACTIVA**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Según el PNUD, México está clasificado como un país de desarrollo humano mediano, y está ubicado en el no. 50 de la clasificación según el IDH. Cuenta con una esperanza de vida al nacer de 72,2 años, y una tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de 35 por cada mil nacidos vivos, el 90,1% de la población está alfabetizada y tiene un ingreso per cápita de 8.370 dólares. Además, el 15% de la población total no tiene acceso a agua potable, en tanto que el 9% no lo tiene a los servicios de salud. Según esta pequeña radiografía, se puede concluir que México aún tiene que cubrir demandas sociales importantes para garantizar el bienestar de la población, sobre todo de la población rural, en su mayoría indígena que viven por debajo del índice de pobreza.

### *El Sector Privado*

El nuevo estado Mexicano está más estrechamente ligado al sector privado que en años anteriores. En los tiempos de Echeverría, los negocios y la política podían y debían vivir separados. Es decir, aunque el Estado siempre favoreció y protegió a la clase rica, nunca se vinculó con ella directamente, ya que no era políticamente correcto, debido a la retórica populista de los diferentes gobiernos.

Ahora los tiempos han cambiado y los organismos internacionales, que también han sido influenciados por la preferencia al desarrollo del libre mercado, tienen ahora miembros empresarios que redactan "recomendaciones" a los gobiernos en el seno de sus foros. (El foro de APEC es un ejemplo).

### *Las Organizaciones Populares Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales*

En México hay una gran tradición en cuanto a organizaciones populares, sobre todo aquellas relacionadas con los trabajadores mexicanos (es decir los sindicatos). Como ejemplo de ellas tenemos a la CTM, que alberga a muchos trabajadores y que siempre disfrutó de una amplia protección por parte del sector gubernamental como beneficio del pacto que estableció con el PRI. También tenemos al poderoso sindicato de Trabajadores Petroleros que durante mucho tiempo tuvieron un poder económico enorme hasta que el presidente Salinas decidió ponerle fin al control y también tenemos al Sindicato Mexicano de Electricistas. Existen sindicatos independientes que no están afiliados al PRI y que a

menudo pueden representar problemas. Entre ellos tenemos al Sindicato de Trabajadores de la UNAM y de otras universidades.

El movimiento laboral mexicano esta en crisis, es obvia incluso en términos de la calidad de vida de las personas, los sindicatos están perdiendo fuerza, además de una enorme cantidad de vicios, compadrazgo y corrupción son comunes en estas organizaciones.

Por otro lado también tenemos el caso de las Organizaciones No Gubernamentales en nuestro país, que como en muchos otros países de América Latina se originaron de los programas de caridad instituidos por la Iglesia Católica, los grupos empresariales y los estudiantes universitarios. Según Tom Barry existen más de 500 de ellas en el país, más de la mitad de las cuales ejercen sus operaciones desde la ciudad de México. Todas son pequeñas debido a que ninguna tiene alcance nacional.

En el caso mexicano, la mayoría de las estas organizaciones son débiles y de mediana influencia, excepto las pocas que tienen carácter internacional. De hecho la presencia de estas organizaciones esta localizada en el sur del país como resultado de que la pobreza es mayor en esas latitudes, además de los conflictos armados que han surgido como consecuencia de ello (el movimiento zapatista) y que provoca un gran desplazamiento de personas de sus lugares de origen. Los objetivos que persiguen la mayoría de las organizaciones en México son los derechos humanos, la ecología y la condición de los pueblos indígenas. Sin embargo estas organizaciones poco a poco están ganando terreno, sobre todo las que tiene que ver con los derechos humanos, ya que son capaces de redactar recomendaciones al gobierno, aunque estos pueden tomarlas en cuenta o no.

### ***Diversidad étnica***

México es una nación mestiza resultado de la conquista española. Nuestro país fue cuna de grandes civilizaciones que no han desaparecido del todo aunque no con el esplendor de antaño. El Instituto Nacional Indigenista es el encargado del estudio y conservación de estas culturas. Tiene un estimado de 7 millones de personas que pertenecen a alguna etnia, aunque el INEGI prefiere hacer los cálculos basándose en la lengua. El náhuatl es el grupo lingüístico más grande, y se habla en los estados de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosi, Guerrero, Oaxaca y Puebla. El INI calcula la existencia de 51 etnias diferentes a lo largo

del país. Sus comunidades suelen encontrarse entre las más pobres, y sus culturas se ven avasalladas por la influencia exterior. Su tierra y sus trabajadores son explotados sin ninguna misericordia. La agricultura sigue siendo su principal actividad económica, aunque en muchos casos suelen irse a trabajar a Los Estados Unidos para mejorar el ingreso familiar, o se van a las ciudades para vender los objetos tradicionales que pueden fabricar. Además de todo ello el dominio de los "caciques" es común, lo que origina terror en las comunidades que no cumplen o que no ceden ante el cacique.

Los indígenas han participado ampliamente en los movimientos nacionales, sin embargo ellos también han protagonizado movimientos en defensa de sus derechos, un ejemplo es el movimiento zapatista de 1994, que sin embargo ha sido manipulado de mil formas en contra de los propios intereses indígenas.

### **Religión**

El pueblo mexicano siempre se ha caracterizado por su mayoría católica, de hecho el 89.7% de los mexicanos profesan esta religión.

El restante 10.3% se divide entre protestantes (4,9%) judíos (0.1%) otras religiones (2.1%) y no creyentes (3.2%)<sup>72</sup>.

Sin embargo, en contraste con el alto grado de religiosidad, el Estado mexicano también se ha caracterizado por su anticlericalismo. La guerra cristera fue resultado de esa política, que terminó con un acuerdo que significó la deportación total de los miembros del clero de la vida política del país, negándoles el ejercicio de sus derechos como ciudadanos, al prohibirles el voto a los sacerdotes y religiosas. En esta época nuestro país también rompe relaciones diplomáticas con la Santa Sede, lo que convierte a este país en un Estado "laico" en su totalidad, sin cuidarse de la religión que profesen sus ciudadanos.

Sin embargo, esta situación de relación mínima entre el Estado y la iglesia católica iba a ser modificado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien promovió un acercamiento entre México y la Santa Sede, y entre el Estado y la curia mexicana.

<sup>72</sup> Almanaque mundial 2000. Nuevo Milenio. México D.F.: Editorial Televisa. c 1999. pág. P-286.

La situación de la Iglesia Mexicana ha mejorado en cuanto a que los sacerdotes y las religiosas ya pueden ejercer su derecho al voto, y participan más de la vida política del país, aunque en su calidad de "pastores" o "guías" de una comunidad no pueden expresar sus preferencias políticas abiertamente.

Por lo demás la iglesia mexicana ha sido parte importante de acontecimientos claves en la historia de nuestro país, como es el caso de la revuelta Zapatista en Chiapas, y el papel de mediador que ejerció el ex-obispo de San Cristóbal de las Casas (Mons. Samuel Ruiz.) Pero también ha sido protagonista de eventos trágicos, como es el caso del asesinato del obispo de Guadalajara, Mons. Posadas Ocampo, que se ha ligado directamente con el narcotráfico.

La Iglesia Católica también desempeña un papel importante en la educación y la asistencia social. Las Universidades, Colegios e Institutos dirigidos por religiosas o sacerdotes son numerosos.

Por ejemplo, La Universidad Iberoamericana está estrechamente relacionada con la comunidad Jesuita, la Universidad la Salle es dirigida por hermanos Lasallistas, la Universidad Panamericana esta influenciada por el carisma del Opus Dei, y hay gran cantidad de preparatorias con la misma dirigencia (el Instituto Salesiano es un ejemplo).

En cuanto a asistencia social, las comunidades religiosas, sobre todo femeninas, atienden un gran número de orfanatos que sostienen con el trabajo manual o de cocina que ellas hacen si recibir gran ayuda del exterior.

Es importante saber la situación religiosa de nuestro país, ya que eso determina en gran medida los valores y forma de pensar de muchos mexicanos, incluyendo a los cuadros políticos más importantes (no hay que olvidar que al PAN, por ejemplo, siempre se le ha relacionado directamente con la Iglesia Católica, y que incluso el ahora presidente, Vicente Fox inició su sexenio con una visita al Templo de la Basílica de Guadalupe, de máxima importancia en la vida religiosa mexicana).

De todo esto se concluye que la sociedad mexicana es en gran medida conservadora, que valores morales o instituciones sociales como la familia siguen siendo determinantes, pero

la escala de valores mexicana esta en remodelación, sobre todo por la enorme influencia de los medios de comunicación como transmisores de valores.

### *Pobreza y servicio social*

Pero el gobierno mexicano también ha implantado políticas de acción social definidas. De hecho, a principios de la década de los noventas se reconoce la diversidad étnica y cultural de México a escala constitucional, y se les conceden derechos a los indígenas. Además, entre las acciones gubernamentales más importantes tenemos al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que tuvo como objetivo ayudar a las poblaciones indígenas campesinos y colonos populares, y se baso en cuatro principios: A) Corresponsabilidad gobierno-sociedad; B) Manejo transparente y honesto de recursos; C) Respeto a las decisiones de las comunidades y D) Apoyarse en sus formas de organización. PRONASOL agrupó sus acciones en: 1) Solidaridad para la producción; 2) Solidaridad para el Desarrollo Regional y 3) Solidaridad para el Bienestar Social. En estos tres frentes se inscribieron programas como los de Escuela Digna y Servicio Social entre otros. Es así como también surge la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el mandato de Salinas de Gortari, que se encarga directamente de los programas en contra de la pobreza y subsidios a la población. Sin embargo el presupuesto para este tipo de servicios es cada día mas bajo.

## CAPÍTULO 2

### *LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA: TEORÍA Y PRÁCTICA EN EL CONTEXTO MUNDIAL*

*"Un buen diplomático es el que comprende los intereses de su país. Un diplomático excepcional es el que entiende el lugar y el papel de su país en el mundo, y quién, al promover el interés nacional, es capaz de contribuir a la paz y al bienestar de la Humanidad"*

*V. Petrovsky*



## 2. LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. TEORÍA Y PRÁCTICA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

A lo largo del capítulo anterior se han descrito los principales cambios en los escenarios internacionales y sus consecuencias en los procesos económicos, políticos y sociales de México y de la región objeto de este trabajo. A continuación se presentará una revisión minuciosa de estos cambios en el ámbito de nuestra Política Exterior.

México, como actor dentro del Sistema Internacional, también tiene la necesidad de moldear un estilo de conducta que le permita movilidad dentro de los escenarios internacionales. Esto con la finalidad de que sus intereses en el exterior sean promovidos de manera satisfactoria. De esta forma, logra su supervivencia dentro del sistema en el que está inmiscuido. Nuestra Política Exterior es el resultado de muchos factores que combinados han formado nuestro "estilo".

Sin embargo, los cambios internacionales también han influido en la manera de formular, estructurar y aplicar nuestra Política Exterior que tendió desde el sexenio de Miguel de la Madrid, a adaptarse al nuevo entorno, tomando en cuenta especialmente al ámbito económico. En este apartado se describirá la doctrina, estructura y práctica de la Política Exterior Mexicana para hacer posteriormente una evaluación de su actuación en Asia-Pacífico.

El término Política Exterior siempre ha sido muy discutido, debido a que puede dar lugar a muchas ambigüedades en cuanto a su interpretación. Hay una gran cantidad de autores que de acuerdo a su propia corriente de estudios dan una concepción diferente de lo que es la Política Exterior de un país. Para Rafael Velázquez Flores, la Política Exterior:

"Está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones, y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el *interés nacional* y la *seguridad nacional* y en *objetivos* concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un *proyecto* específico y depende de la *capacidad de negociación internacional* del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la Política Exterior es determinada

por los *factores de situación* tanto internos como externos y sigue las pautas de la política del poder y la política de presión”<sup>73</sup>

Muchos de estos autores están de acuerdo en decir que la Política Exterior de un país debe responder al interés nacional, ya que ésta constituye una salvaguarda de esos intereses ante las amenazas de los demás Estados. Este planteamiento se abordará más adelante. Por ahora, se comenzarán a estudiar las bases doctrinales de la Política Exterior Mexicana que constituyen su base oficial.

## **2.1 PRINCIPIOS Y MARCO JURÍDICO – DOCTRINARIO**

México, a lo largo de su vida independiente se ha enfrentado a situaciones que han formado su estilo de Política Exterior. En nuestros días, aunque se habla ya de una “nueva Política Exterior” todavía este pasado histórico influye de alguna manera en las acciones, que en el ámbito internacional, realizan las representaciones de nuestro país.

Se entiende por Marco Jurídico-Doctrinario el conjunto de normas, codificadas o no, que rigen la formulación y práctica de nuestra Política Exterior. Es importante mencionarlas, ya que estas le imprimen a la actuación internacional de México un sello característico.

México siempre se ha apegado a los lineamientos principales del Derecho Internacional en la ejecución de su Política Exterior, y este siempre ha formado parte importante en la elaboración de los lineamientos de ésta. Sin embargo, como es un Estado soberano, también tiene la facultad de crear normas propias para regular su conducta en el exterior. Así, se empezará por enunciar a la normatividad interna para hacer luego una revisión de los principales lineamientos del Derecho Internacional que condicionan en cierto modo nuestra Política Exterior.

En este trabajo se citará como primer código normativo interno a la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, que es la primera referencia al Derecho Mexicano, y donde están codificados los lineamientos generales que nuestra Política Exterior debe seguir. El

<sup>73</sup> Rafael Velázquez Flores, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, México D.F: Editorial Nuestro Tiempo, c.1995, pág. 29.

artículo más representativo de esta normatividad es el 89, en donde se establecen los principios rectores de la conducta internacional de México.

En el caso de muchos países, la experiencia histórica les ha dado el fundamento para muchas actitudes y decisiones en el ámbito internacional. México no es la excepción a esta tendencia, y podemos afirmar que casi todo el marco jurídico en el que se basa para la formulación de su Política Exterior está determinada por experiencias que a lo largo de su historia ha tenido. A partir de esta experiencia histórica, México ha desarrollado un conjunto de principios que constituyen la base de la conducta internacional de nuestro país. Estos principios consuetudinarios, con el tiempo se volvieron norma jurídica y en 1988, nuestra Carta Magna fue modificada para llevar a rango constitucional este "código de conducta".

La doctrina mexicana, a través de los años, siempre ha funcionado como instrumento para atender de manera no agresiva los principales intereses nacionales frente a países más poderosos. Así, en el discurso de los principales funcionarios del Estado y del propio presidente de la República, la defensa de la soberanía es el principal objetivo de la Política Exterior, y para lograr este objetivo la acción internacional en primer lugar, debe basarse en siete principios contenidos en el artículo 89, fracción X de nuestra Constitución, que son:

1. La autodeterminación de los pueblos
2. La no-intervención
3. La solución pacífica de controversias
4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales
5. La igualdad jurídica de los Estados
6. La cooperación internacional para el desarrollo
7. La lucha por la paz y seguridad internacionales

Si se recuerda brevemente la historia de México, país con enormes dificultades al comienzo de su vida independiente: amenazado e invadido por otros Estados, dividido, saqueado, humillado, arrastrado a la guerra, con enormes problemas financieros etc., se observa que los

principios enunciados arriba corresponden a estas vivencias y que además están relacionados entre sí, ya que si no hay respeto por la autodeterminación de los Estados, se pueden dar casos de intervención en asuntos ajenos, que a su vez puede crear situaciones de conflicto muy violentas derivadas del uso indiscriminado de la fuerza militar de algunos Estados que tampoco toman en cuenta la igualdad de los demás, afectando de manera grave la cooperación entre países, el desarrollo de la paz etc. Es así como estos siete principios, son el "código de conducta mexicano" en el ámbito internacional.

Podemos ver la aplicación de estos principios en los objetivos tradicionales<sup>74</sup> de la Política Exterior a través de Adolfo López Mateos quien dijo que "la Política Exterior de México, fundada en la limpia tradición sus principios y en su conducta internacional, debe concentrarse principalmente en tres finalidades 1) Mantener intactas la **soberanía** y la **independencia** del país; 2) buscar **cooperación** entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda y 3) contribuir sin limite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la **paz y seguridad internacionales**"<sup>75</sup> Es claro que, a pesar de que el Presidente López Mateos menciona sólo 3 de los principios de Política Exterior, lo otros cuatro están implícitos, ya que estos son interdependientes. Veamos ahora brevemente cada uno.

### **2.1.1 LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS Y LA NO-INTERVENCIÓN**

La "autodeterminación" es un término ligado directamente a la soberanía. Actualmente se cuestiona mucho el que exista o pueda ser manejada de la misma manera por los cambios en el ámbito internacional. Sin embargo, ya se ha dicho que la soberanía se entiende, como la capacidad de escoger que tienen los pueblos y que, hoy en día, tiende a "compartirse" en aras del bien común internacional.

<sup>74</sup> Los llamamos así, debido a que en el discurso de los presidentes mexicanos siempre se los ha mencionado como los objetivos que deben lograrse a través de la Política Exterior.

<sup>75</sup> Adolfo López Mateos, V Informe de Gobierno a la Nación.

Seara Vázquez menciona que México aplica este principio "al afirmar que el régimen político interno que los pueblos se den es una cuestión que a ellos compete, excluyendo del Derecho Internacional el aspecto de la autodeterminación que no se designa en términos anglosajones como 'self government', o autogobierno; por otra parte, no acepta en nombre del principio de autodeterminación, que un régimen cualquiera pretenda que se le den manos libres para someter a otros pueblos a su dominio y privarlos de sus derechos políticos y aún civiles, por el simple hecho de que estos pueblos se encuentran en el interior de sus fronteras, México no llega tan lejos como para pretender la intervención de la Organización de las Naciones Unidas, y con medidas que pudieran significar un atentado contra la integridad territorial o la independencia política de un país pero si sugiere la aplicación de medidas de carácter coercitivo, con el fin de forzarlos a respetar los principios fundamentales sobre los que se encuentra basada la comunidad humana."<sup>76</sup>

Es así, como en este principio se ve reflejada la necesidad mexicana de dirigir su propio destino, de crear sus propias instituciones y su propio proyecto nacional, lo que le fue muy difícil lograr al principio de su vida independiente. Se puede entender mucho más claramente (y no solo este principio únicamente) si se hace un acercamiento a la exposición de motivos que se elaboró para reformar el artículo 89 constitucional que indica que:

"La construcción de nuestro proyecto nacional coincide con la gestión de los principios que integran nuestra Política Exterior... La Revolución de Independencia manifestó la férrea voluntad de un pueblo que exigió el respeto y el reconocimiento de su potestad soberana de autodeterminarse políticamente. En el periodo de la formación del Estado Mexicano, fue necesario hacer uso de una voluntad política firme y perseverante ante injerencias provenientes del exterior, que significaron nuevas formas de colonialismo y de expansionismo.

El movimiento de Reforma se llevó a cabo en un panorama histórico repleto de riesgos... Intereses hegemónicos cometieron el error de solicitar el sometimiento a un Imperio extranjero, atentando contra la aspiración de un pueblo por perfeccionar sus instituciones republicanas [...] La Revolución Mexicana abre una nueva etapa del proyecto nacional [...]

<sup>76</sup> Modesto Seara Vázquez. *Política Exterior de México* (Col. Textos universitarios en Ciencias Sociales), México D.F.: Editorial Harla, c1983, pág. 52.

Entre algunos de los fines que impulsaron a la gesta revolucionaria, estuvieron el reclamo que exigía defender el derecho de determinar la configuración de nuestro sistema político; el destino, para el pueblo mexicano, de los beneficios de nuestros recursos naturales.<sup>77</sup>

México entiende el derecho de autodeterminación como un atributo inseparable de la soberanía, la cual no puede concebirse en el orden internacional mientras se pueda admitir la existencia de la intervención extranjera.

El principio de no intervención está íntimamente ligado con el de autodeterminación, ya que el respetar este derecho básico de los pueblos implica no intervenir en sus asuntos internos. Así, en la interpretación de México, la no-intervención significa que cada estado tiene el derecho de desenvolverse libre y espontáneamente en su vida cultura, política y económica

México ha sido objeto de intervenciones extranjeras que atentaron contra la integridad nacional. Es así como la práctica diplomática siempre tuvo como un objetivo el asegurar el respeto de la comunidad internacional sobre los procesos internos mexicanos. De esta manera, con el tiempo, este principio fue convirtiéndose en sello característico del discurso mexicano en el ámbito internacional, sobre todo en la década de los 60 y 70, que tantas intervenciones extranjeras tuvo (las más preocupantes eran las intervenciones en países latinoamericanos).

### ***2.1.2 LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, LA PROSCRIPCIÓN DEL USO DE LA FUERZA Y LA LUCHA POR LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES***

Al igual que en los anteriores, estos principios son interdependientes, los dos primeros son las dos caras de la misma moneda y están basados en el Derecho Internacional que establece la obligación de emplear métodos no violentos para la solución de conflictos y el de no aplicar la fuerza en las Relaciones Internacionales, ya que atenta contra la autodeterminación de los Estados.

<sup>77</sup> Bernardo Sepúlveda Amor, *Doctrina y Práctica de la Política Exterior de México: 1982-1988*, México D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia. El Colegio de Jalisco, c1993, pág. 14.

Pero de la misma manera en que estos principios tiene un fundamento en el Derecho Internacional, también tienen su origen en la situación de nuestro país en el Sistema Internacional, en donde siempre se ha ubicado como un país débil. Sepúlveda Amor dice que la negociación, los buenos oficios, la mediación etc., son actos de imaginación política que han "servido como valladar entre la arbitrariedad y los abusos de poder. Con ello se aspira a limitar los actos de fuerza injustificados"<sup>78</sup>. Así se pueden explicar la necesidad y la existencia de estos principios como "candados" parciales al abuso.

México también ha sido víctima de la guerra, y aunque ahora ha estado en menor peligro que nunca de una conflagración bélica internacional, ha habido conflictos que han amenazado con acarrear serias consecuencias para nuestro país, como los conflictos centroamericanos, en donde siempre se trató de mediar para el arreglo de las partes involucradas. Así, México ha impulsado iniciativas conciliatorias como es el caso del grupo Contadora; se ha sometido a los fallos internacionales cumpliendo con lo que se estipule (en muchas ocasiones aún contra del propio interés de México) y ha condenado en los foros internacionales el abuso de poder de algunos países contra otros más pequeños. Nuestro país ha desarrollado una "estrategia" de protección defendiendo a los demás, ganando prestigio en los foros internacionales gracias a ese sometimiento a la ley internacional.

México ha seguido un principio pacifista a lo largo de su historia. Esta doctrina pacifista, plasmada en el Código de la Paz presentado por México en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo se entiende, según Seara Vázquez en un triple entendimiento:

- I. Establecimiento de una organización internacional, para crear un sistema de seguridad colectiva capaz de hacer respetar el derecho y evitar la injusticia.
- II. Organización de los métodos de arreglo pacífico de controversias, para impedir el surgimiento de conflictos internacionales graves, que pudieran poner en peligro ese sistema de organización internacional.
- III. La realización del desarme universal

---

<sup>78</sup> Bernardo Sepúlveda Amor. *ibidem*. pág. 15.

El siglo XX fue testigo de los esfuerzos bélicos y armamentistas más grandes y mortíferos en la historia de la humanidad, todos hechos en función de la seguridad nacional de las grandes potencias durante la guerra fría. Estos esfuerzos pusieron desde siempre en peligro a la humanidad y en las últimas décadas del siglo XX, obedeciendo a la inquietud que por la humanidad sentían, los grandes líderes mundiales promovieron el desarme para acabar con el terror, principalmente a las armas nucleares.

México también se ha manifestado por un desarme total y universal, y aunque haya todavía mucho que hacer por el desarme, México siempre se ha mostrado amigo de estas iniciativas, siendo consecuente con este principio de Política Exterior, al tener una actitud destacada en los foros, tratados y mecanismos que buscan el término de la proliferación de armas.

Modesto Seara Vázquez menciona especialmente dos declaraciones hechas por la delegación de México en las Naciones Unidas y en el comité de los 18 en Ginebra. En cuanto a la primera declaración, piensa que, a pesar de haberla hecho en 1953, refleja el pensamiento de México a este respecto, y así destaca los siguientes puntos de este documento:

1. Hay que procurar el establecimiento de un ambiente de confianza recíproca entre los países del mundo, para poder crear las condiciones necesarias a la realización del desarme general y completo.
2. Por el momento, y considerando que el establecimiento de una confianza mutua entre las naciones es algo que tardará en realizarse, México considera que es conveniente y necesario el avanzar paso a paso, a través de la solución de problemas particulares, en lugar de buscar la solución global, puesto que esas soluciones particulares irán aclarando el ambiente, y favoreciendo la creación de condiciones de confianza mutua universal que aumentará las posibilidades de llegar a un desarme total.
3. México afirma su creencia de que es posible la confianza entre las grandes potencias, y afirmar que un día se ha de llegar a ello.

En cuanto al comité de los 18 en Ginebra, celebrado en 1963, la declaración de México se refiere a uno de los problemas más importantes para la humanidad: la desnuclearización, y se adhirió a la idea de desarme unilateral en materia de armas atómicas afirmando que "los



Estados pueden y deben tomar decisiones individuales estableciendo la propia desnuclearización general” Siguiendo esta línea México decidió no poseer ni permitir sobre su territorio nacional armas nucleares, ni los medios para transportar dichas armas, ni tampoco aceptar la realización de pruebas atómicas. México promovió dicha declaración para hacerla un compromiso multilateral. Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador suscribieron el compromiso. Otro ejemplo es la labor de México en la promoción del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Nuestro país lo firmó en julio de 1968 y depositó la ratificación en enero de 1971. Algunos de los acuerdos de desarme de los que México forma parte son los siguientes:

1. Protocolo relativo a la prohibición del empleo de la guerra de gases asfixiantes, tóxicos y similares y de medios bacteriológicos. Firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925 .
2. Tratado por los que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.
3. El tratado de Tlatelolco firmado en 1967.
4. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas. Firmada el 10 de abril de 1981 y ratificada el 11 de febrero de 1982.
5. Tratado sobre la prohibición de emplear armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo. Firmado en 1983.

### 2.1.3 LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

La Política Exterior Mexicana se ha basado, durante mucho tiempo, en el seguimiento de las principales tesis del Derecho Internacional. En este sentido el interés estriba en el reconocimiento de nuestro país como miembro de la comunidad internacional, sujeto de obligaciones, de derechos, pero también con la creencia de que el Derecho Internacional puede protegerlo de alguna manera ante los países más fuertes.

En este sentido, México siempre ha respaldado el respeto a las normas jurídicas internacionales, ya que, la defensa del Derecho Internacional, implica el reconocimiento de igualdad jurídica de los Estados como elemento de la soberanía. Así, los países débiles pueden, de alguna manera, compensar debilidades "de facto" que pueden ser muy variadas, económicas, militares, etc.

Sepúlveda Amor explica este principio de la siguiente manera: "Conforme a la doctrina, todos los Estados son iguales ante la ley, lo cual implica igualdad de derechos y obligaciones. Por eso existe el derecho de la soberanía plena y el deber de respetar la personalidad soberana de otros Estados. Ello supone la inviolabilidad de la integridad territorial y la independencia jurídica de los Estados"<sup>79</sup>

¿Qué tan justo es este régimen? Desde mi punto de vista no lo es tanto, sobre todo porque los países a pesar de sus diferencias tienen los mismos **derechos** y los mismos **deberes**, mismos que tal vez no pueden tener (derechos) o no deben cumplir, (obligaciones) atendiendo a su interés nacional (sobre todo los países pequeños o débiles), o que no quieran cumplir (me refiero a los deberes en el caso de los países poderosos) La **justicia** no es la garantía de igualdad, es la **garantía de equidad** en lo que se tiene o en lo que se proporciona. Sin embargo es necesario apuntar que es imposible, al menos hasta el día de hoy, llevar un régimen jurídico o práctico justo, debido al juego de poder que constantemente tiene lugar entre los actores del Sistema Internacional. México, como país débil, no puede garantizar plenamente su interés nacional en un régimen impuesto por otros a través de diversos mecanismos, sin embargo si tiene la oportunidad de usar el derecho como arma a través de sus diferentes interpretaciones.

<sup>79</sup> Bernardo Sepúlveda Amor, *ibidem*, pág. 12.

### **2.1.4 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

México, desde la década de los setentas, realiza prácticas de cooperación internacional a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El gobierno de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo enfatizaron su importancia. La iniciativa de reforma del artículo 89 en este caso decía:

"Es imperativo fomentar la solidaridad entre las naciones para crear nuevos canales y modelos de cooperación que impulsen el desarrollo. El camino de la cooperación económica es la única alternativa que podrá hacer frente a los obstáculos que implican los desajustes del actual orden internacional y las insuficiencias de las economías en desarrollo. No existe otra manera de sobrevivir al embate de las rígidas estructuras económicas que buscan acondicionar el desarrollo de los pueblos a la obtención del beneficio de aquellos que resultan favorecidos por el actuar del sistema económico mundial."<sup>80</sup>

México ha enfrentado serias crisis económicas en donde la Política Exterior ha desempeñado un papel muy importante para ayudar a nuestro país a salir del aprieto. Además, la cooperación con nuestro país es absolutamente necesaria en cuanto que permite la obtención de ayuda para los más variados proyectos de infraestructura o de atención de ayuda a la población que de otra manera serían imposibles. Pero México no sólo es receptor de cooperación internacional, sino que además ofrece ayuda a países más pobres, ello le permite recibir cooperación de países de mayor desarrollo y de organismos internacionales para proyectos de ejecución nacional, ofrecer cooperación a países con menor desarrollo relativo y trabajar en programas de cooperación horizontal<sup>81</sup> con países de desarrollo similar.

Nuestro país percibe a la cooperación internacional como una importante herramienta de Política Exterior (la utiliza como modo de inserción positiva en el nuevo entorno mundial) pero también como instrumento para el desarrollo social y económico de México. Es un instrumento básico en la búsqueda de opciones que contribuyan a elevar los niveles de

<sup>80</sup> Bernardo Sepúlveda Amor, *ibidem*, pág. 18.

<sup>81</sup> La cual entendemos como la cooperación que México realiza con países que tienen niveles de desarrollo económico, político y social parecidos al de nuestro país. Un caso sería la cooperación con Brasil.

desarrollo económico y mejorar las condiciones de bienestar social en nuestro país y el mundo.

Un ejemplo claro de la importancia que tiene la cooperación internacional para nuestro país, es el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) fundado en 1998, por la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green. El IMEXCI es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores responsable de apoyar, coordinar, promover y evaluar los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que realiza México en los ámbitos cultural, educativo, científico, técnico y económico. Cuyos objetivos son los siguientes:

1. Planear, difundir, facilitar, gestionar y ampliar el ámbito de la cooperación internacional, a través de una estructura flexible vinculada a los diferentes niveles de gobierno - federal, estatal y municipal - así como a los sectores social y privado, las universidades e instituciones de educación superior y las organizaciones no gubernamentales.
2. Ser el punto focal nacional responsable del diseño y conducción de la política mexicana de cooperación internacional.
3. Hacer de la cooperación internacional un agente de cambio social en México, canalizándola hacia las prioridades de un desarrollo económico, social, cultural y medioambiental sustentable y, al mismo tiempo, racionalizar y hacer más efectiva la cooperación que México ofrece a otros países y contribuir a la conformación de un sistema mundial de mayores oportunidades para todos. De esta manera vincula así la Política Exterior con los esfuerzos nacionales de desarrollo.

El IMEXCI cuenta con un Consejo Consultivo presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores e integrado por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Comercio y Fomento Industrial; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Desarrollo Social, Educación Pública; Salud y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. También forman parte del mismo, los titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Rector de la Universidad Nacional

Autónoma de México; así como personalidades de los sectores privado y académico. A su vez, es encabezado por un Director Ejecutivo.

El IMEXCI tiene las siguientes áreas de acción:

1. Cooperación técnica y científica
2. Cooperación educativa y cultural
3. Cooperación económica y para el desarrollo
4. Cooperación con Centroamérica y el Caribe

Dichas áreas operan a través de unidades administrativas, con rango de Dirección General, que coordinan las propuestas e iniciativas en el ámbito de su competencia.

Además de la práctica tradicional de estos principios rectores en nuestra actuación internacional, que están contenidos en la Constitución Mexicana, y que son resultado de la experiencia histórica, también está establecido en el artículo 89 que quién tiene la facultad de dirección de la Política Exterior es el Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos. A este respecto cabe hacer una pequeña reflexión, sobre todo porque este lineamiento se debe también a la herencia histórica y al presidencialismo que, como práctica política, ha sido característica de nuestro sistema durante décadas. México como país independiente, en el siglo XIX, siempre se caracterizó por la falta de un proyecto nacional que lo guiara a través de los enormes problemas que tuvo durante ese turbulento siglo. Este mismo problema surgió cuando, después de la Revolución Mexicana, los propios caudillos disputaban por el poder absoluto. Así, se presentó la tendencia a la necesidad de un poder sobre todos los demás que pudiera poner orden al interior del país, dar coherencia y continuidad a las políticas mexicanas.

El presidente de la República surge entonces como un planificador del destino nacional. Él solamente puede decidir lo que es importante, lo que es conveniente o lo que es necesario. Sin embargo en el campo de la Política Exterior, parece ser que muchos presidentes, por lo menos durante casi todo el siglo XX, siguieron siempre una línea legalista, encaminada a la legitimación de las pretensiones internacionales de nuestro país, por lo menos hasta finales

del siglo, cuando los cambios internacionales obligaron a México a cambiar de manera radical su posicionamiento en el exterior. De no tener el presidente esta facultad, ¿Hubiera sido posible para nuestro país abrirse al mundo tan rápido como lo hizo?

A pesar de que el sistema político mexicano esté cambiando en estos momentos, con la llegada del presidente Fox, esta facultad tiene ventajas (como una capacidad de reacción rápida sin tener que pasar por procesos burocráticos) siempre y cuando esté sustentada en la riqueza del análisis detallado que solamente un equipo de asesores puede proporcionar.

### **2.1.5 LA DOCTRINA EN LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA**

Entre lo que conocemos como las fuentes del Derecho se encuentra la doctrina. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia establece que el alto tribunal deberá aplicar "las decisiones judiciales y las doctrinas de los autores de mayor competencia de las distintas naciones como un medio auxiliar para la determinación de las reglas del derecho". Retomando los escritos de Modesto Seara Vázquez sobre Derecho Internacional Público se encuentra que en la antigüedad este medio auxiliar revistió mucha importancia, debido a que los tratados internacionales eran escasos y la costumbre internacional aún no estaba bien determinada o sufría cambios debido a la evolución del Sistema Internacional.<sup>82</sup> Así, la doctrina en la Política Exterior Mexicana se refiere a la opinión emitida por algún personaje importante en la historia de México, con marcada influencia en la práctica diplomática de nuestro país, debido a la autoridad de la persona que la emite, y a la imparcialidad y al valor jurídico que se atribuya a la obra respectiva, que con el tiempo se convierte también en una "norma" informal de la práctica diplomática.

En nuestro país, los pronunciamientos de estadistas importantes, tienen una enorme importancia en el comportamiento internacional de México, y debido a que no son normas obligatorias para todas las naciones, sino que este ha decidido adoptarlas unilateralmente, muchas de ellas distinguen a México en cuanto a sus criterios de decisión y de interacción. A se verán algunas de las más importantes.

<sup>82</sup> Modesto Seara Vázquez. *Derecho Internacional Público*. México D.F.: Editorial Porrúa, c1994. pág. 71.

### *Doctrina Estrada*

Esta doctrina se refiere a la conducta que México sigue en cuanto al reconocimiento de gobiernos, y fue emitida por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores de México el 27 de septiembre de 1930. La razón por la cual se llevó a cabo este pronunciamiento se encuentra en que un nuevo país, para "existir", necesita del reconocimiento de los demás, sobretodo de los más poderosos. Estos llevaban a la práctica lo que se conoce como reconocimiento condicional, mediante el cual un Gobierno podía negarse a concederlo si el beneficiario no otorgaba ciertas concesiones al que otorgaba este reconocimiento. Esta práctica se convirtió así en un instrumento de política internacional, por medio del cual, los países podían obtener beneficios de eventos exclusivamente internos de un país. Esto fue lo que le ocurrió a México en 1921, durante el gobierno del General Obregón. El reconocimiento de este gobierno fue condicionado al cumplimiento de la petición de Los Estados Unidos que se refería a la exclusión de los ciudadanos norteamericanos de la Constitución de 1917 y de otros decretos o leyes que pudieran dañar sus títulos, derechos o propiedades. Estas peticiones se materializaron con la firma de los tratados de Bucareli, que establecía la "interpretación" que de la Constitución se haría sobre asuntos concernientes a ciudadanos norteamericanos.

Así, la declaración de Genaro Estrada dice "... el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas (se refiere a los cambios de gobierno ocurridos en América del Sur) haciéndolas conocer que **México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que esta es una práctica denigrante** que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, **el gobierno de México se limita a mantener o retirar cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni**

**precipitadamente ni “a posteriori”, el derecho que tengan las naciones extranjeras para mantener o sustituir a sus Gobiernos o autoridades”<sup>83</sup>**

Esta doctrina no está en contra del Derecho Internacional Público, que ve a la discrecionalidad en el mantenimiento y el nivel de las relaciones diplomáticas como derecho de las naciones. Lo único que introduce es el retiro o el mantenimiento de agentes diplomáticos y el desco de impedir al juicio de valor de una nación como condicionante de la existencia oficial de una nación.

Así, se puede concluir que esta doctrina está alineada al principio de Política Exterior sobre la autodeterminación de los pueblos, aunque resulte para muchos contradictoria, debido a que el retiro o el mantenimiento de agentes diplomáticos en un país constituye por sí mismo un reconocimiento de gobierno basado en un juicio de valor (basta recordar los hechos en Chile en 1973. El retiro de los agentes mexicanos de ese país constituyó un no-reconocimiento al gobierno de Pinochet, lo que llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y ese país por más de una década). Entre otras reflexiones podemos ver que México no emite juicios sobre la legalidad e ilegalidad de un gobierno extranjero porque resulta de la exclusividad del país al que pertenezca este. Sin embargo también esta doctrina puede ser fuente de graves conflictos éticos, sobre todo cuando estos gobiernos están, por sus prácticas, en contra de los derechos humanos de la población a la que rigen (por ejemplo los Talibanes en Afganistán).

Por otra parte, esta es una declaración unilateral, por lo que, mientras los demás países no adopten esta doctrina u otra parecida, será posible ejercer este tipo de presión sobre los más débiles.

Sin embargo, el contexto en el que fue formulada fue de extrema presión sobre el país debido al aislamiento que tuvo después de la revolución, lo que le obligó a inventar algunas doctrinas del derecho internacional como esta para salir adelante.

<sup>83</sup> Modesto Seara Vázquez, op. cit., pág. 147.



### ***Doctrina Díaz Ordaz***

Esta doctrina fue pronunciada en un discurso que dio el Secretario de Relaciones Exteriores de México, el Lic. Antonio Carrillo Flores por instrucciones del presidente Díaz Ordaz, el 15 de abril de 1969.

Esta doctrina, conocida también como la tesis de la continuidad, se refiere a que "no debe faltar un puente de comunicación entre las naciones de la América Latina, y que con este propósito México no desea que haya solución de continuidad en sus relaciones con los demás países latinoamericanos, cualquiera que sea el carácter y la orientación de sus gobiernos"<sup>84</sup>

Esta doctrina matiza la doctrina Estrada vista anteriormente, que consistía en enunciar el criterio del gobierno mexicano, de la conveniencia de mantener la continuidad de las relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos.

### ***Doctrinas Drago y Calvo***

Estas dos doctrinas se refieren al trato a los extranjeros por parte de los gobiernos de los países en donde aquellos residen. Las razones históricas de su pronunciamiento las encontramos en las prácticas que los gobiernos poderosos realizaban en los países latinoamericanos respecto a la protección de los derechos de sus ciudadanos en tierra extranjera. En el caso mexicano podemos mencionar como uno de entre numerosos ejemplos, la situación que tenían los inversionistas norteamericanos a principios de siglo con el petróleo mexicano, y que no se terminó sino hasta la expropiación petrolera decretada por Lázaro Cárdenas. En el plano jurídico la reacción de los países latinoamericanos ante estas situaciones las encontramos en las doctrinas Drago y Calvo.

La Doctrina Drago es una nota elaborado por Luis María Drago, Ministro de Relaciones Exteriores argentino, en 1902. La nota fue enviada por este a su representante en Washington, en protesta por la intervención de Inglaterra, Alemania e Italia en Venezuela. Se refiere a que el cobro coercitivo de deudas públicas quede prohibido para evitar la intervención, por la fuerza. Esta doctrina quedó integrada al sistema panamericano a través

<sup>84</sup> Modesto Seara Vázquez, *ibidem*, pág. 150.

del Tratado sobre reclamaciones por daños y perjuicios pecuniarios, firmado el 30 de enero de 1902. A pesar de ello la doctrina fue violada. Un ejemplo es el caso de México que se vio obligado a suspender pagos debido a la revolución. Sus acreedores europeos encaminaron sus reclamaciones a través de Wall Street, para que el gobierno estadounidense se encargara de obligar a las autoridades mexicana a pagar las deudas que tenía contraídas.

La doctrina Calvo, por su parte, enfatiza la soberanía en contra del ejercicio de la protección diplomática de los extranjeros por sus propios gobiernos. La doctrina Calvo establece que los Estados no acuerden la protección diplomática de sus nacionales salvo en el caso de que estos hayan cumplido una serie de requisitos que establece la propia doctrina.

El principio de la Cláusula Calvo aparece en la constitución mexicana en el artículo 27 párrafo I, que señala que "solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización, y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. **El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos** por lo que se refiere a aquellos, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud de lo mismo."<sup>85</sup>

Esta doctrina ha sido objeto de duras críticas, porque obliga al individuo a renunciar al derecho de ser protegido por el Estado, y por lo mismo lo coloca en una situación de vulnerabilidad en relación con el gobierno de un país extranjero. Pero a pesar de ello, es obvio que una intervención extranjera no sería mal vista en el caso de una injusticia manifiesta. La aplicación de esta doctrina está bien arraigada en la práctica legal mexicana interna, y se encuentra en una gran cantidad de reglamentos y leyes. Un ejemplo es la Ley de Vías de Comunicación.

<sup>85</sup> Modesto Seara Vázquez. *ibidem*, pág. 198.

### ***Doctrina Carranza***

Esta Doctrina surge en 1918 y se refiere también al tratamiento de extranjeros. Esta doctrina se encuentra en una declaración del presidente Carranza, la cual decía:

“... todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran. [...] Las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía. De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. **Esta no debe servir para la protección de intereses particulares ni para poner al servicio de estos la fuerza y la majestad de las naciones.** Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.”<sup>86</sup>

La doctrina Carranza elimina el abuso de la protección diplomática en la que pueden incurrir muchos países poderosos y sus ciudadanos en países más débiles, y le otorga a la persona la garantía de que será tratada de la misma manera en la que son tratados los nacionales del país en el que se encuentra, tratando de que la legislación se acerque a un estándar internacional.

### ***Doctrina Cárdenas***

Esta doctrina tiene su origen en una declaración hecha por el presidente Lázaro Cárdenas el 10 de septiembre de 1938 ante el Congreso Internacional Pro Paz.

<sup>86</sup> Modesto Seara Vázquez, *ibidem*, pág. 200.

"... aparte de la teoría relativa a los individuos se ha creado la teoría de las sociedades innominadas que se organizan conforme a las leyes extranjeras propias, pero con ciudadanos extranjeros que, so pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en suelo extraño, bajo el escudo de sus Gobiernos de origen o simplemente bajo la protección de su ciudadanía nativa; los pueblos impreparados los reciben como extranjeros, les guardan como a tales, consideraciones que sobrepasan los límites del respeto y que confinan con los del temor; les llegan a consultar sus leyes impositivas, y casi deslindan las propiedades que adquirieron con una ficción de extraterritorialidad; por su parte, los Gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una avanzada inesperada conquista y como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía"<sup>87</sup>

La doctrina Cárdenas sigue la línea de la doctrina Calvo y de la doctrina Carranza, de renuncia a la protección diplomática para los ciudadanos extranjeros. Implica la negación de la extraterritorialidad de la nacionalidad y de la ciudadanía, enfatizando el hecho de que un extranjero en tierra extraña se obliga a respetar y someterse a las leyes del país en el que reside, aun si no es el de su nacimiento.

## **2.2 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

La Política Exterior de México, como la de cualquier país, está condicionada a muchos factores tanto en el contexto internacional (exógenos) como interno (endógenos). Es importante conocerlos para ser capaces de analizar la actuación internacional de México hoy en día. Modesto Seara Vázquez proporciona varios criterios de clasificación pero enfatiza uno: aquel que divide a los factores que influyen en la Política Exterior en bases de la Política Exterior y factores condicionantes de la misma.<sup>88</sup>

Sin embargo, entre las bases de la Política Exterior Seara Vázquez hace una subclasificación en permanentes y variables. Menciona como factores permanentes a la

<sup>87</sup> Modesto Seara Vázquez, *ibidem*, pág. 201.

<sup>88</sup> *Ibidem*, pág. 7.

geografía (enfaticando el hecho de ser un país con grandes recursos naturales, su posición geopolítica con costas en el Atlántico y en el Pacífico y además su condición como país intermedio entre Latinoamérica y el mundo anglosajón) y a la historia, que como ya se ha mencionado, proporciona criterios de acción para los presidentes mexicanos. Como factores variables Seara Vázquez menciona a la población, la economía, y a la situación social al interior del país, que, a través de grupos de presión (como los partidos políticos, el ejército, la iniciativa privada, los académicos, los medios de comunicación o las ONG's) pueden influir de alguna manera la formulación de la Política Exterior. Estos elementos han sido descritos en el primer capítulo de este trabajo.

Ahora que se han mencionado los principales factores que influyen en la formulación de la PEM, repasemos algunos conceptos considerados básicos para esta formulación, ya que la Política Exterior de cualquier país se basa en el interés y la seguridad nacionales que, junto con las bases de la Política Exterior y los factores variables, proporcionan el punto de partida para la elaboración de la Política Exterior.

### **2.2.1 INTERÉS Y SEGURIDAD NACIONALES**

El concepto de **Interés Nacional**, no es muy claro, y los especialistas están en constante discusión acerca de él. Este concepto es muy viejo, y lo que antes era la "voluntad del príncipe" a secas, ahora es la voluntad de pueblo interpretado por unos cuantos políticos. La mayoría de los gobiernos lo usan como una herramienta básica, sobre todo en lo que se refiere a justificar sus acciones ante el pueblo y los demás estados.

De acuerdo a la definición de Jack C. Plano y Roy Olton, El interés nacional es: "el objetivo fundamental y factor determinante final que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la Política Exterior. Típicamente el interés nacional de un Estado es un concepto sumamente generalizado de aquellos elementos que constituyen sus necesidades más importantes. Entre ellos se incluyen la propia independencia, la integridad territorial, la seguridad militar y el bienestar económico. Cómo no hay un

“interés” aislado que domine las funciones de creación de la política de un gobierno, el concepto podría mencionarse más exactamente en plural como intereses nacionales.”<sup>89</sup>

Otros como Silvio Brucan piensan que el interés nacional “comprende los deseos que son estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido por consiguiente, puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales que dan origen a estos deseos. Este contenido – agrega el autor – es, a la vez, histórica y socialmente relativo, pues depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales”<sup>90</sup>

Lo principal en cuanto al interés nacional, es precisamente saber quién lo define, pues aunque este sea, como coinciden muchos, los deseos de un país, son solo algunos los encargados de interpretar estos deseos y llevarlos al diseño de la Política Exterior. ¿Realmente la Política Exterior de cualquier Estado es fiel reflejo de los deseos y esperanzas de las personas que forman también parte de él? Aunque se coincide con los conceptos de interés nacional mencionados arriba, no hay que olvidar que el grupo en el poder es el que se encarga de interpretar el interés nacional.

En el sistema en el que vivimos, cuando hay una conjunción de intereses, los estados se unen para poder alcanzar la satisfacción de lo que ellos consideran como prioritario. Sin embargo, la mayoría de las veces los intereses de los estados son contradictorios, por eso el Sistema Internacional es anárquico y está en constante conflicto, lo que ha llevado a la necesidad de crear mecanismo de solución pacífica de controversias, como los buenos oficios. No se revisarán estos mecanismos pero si es importante tener presente que el interés de un Estado varía de acuerdo al momento histórico, a las condiciones que se dan en cada caso y a la persona o personas que toman las decisiones en ese momento.

Un concepto que va de la mano con el de interés nacional y que a menudo es confundido con aquél es el de **Seguridad Nacional**. Personalmente pienso que este concepto es parte del Interés Nacional. En este trabajo se entenderá como Seguridad Nacional a “la condición

<sup>89</sup>Jack C. Plano y Roy Olton. *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México D.F.: Editorial Limusa, c1983, pág. 191.

<sup>90</sup>Silvio Brucan. citado por Rafael Velázquez Flores, op. cit., pág. 35.

en la que un país está relativamente a salvo de ataques, ya sean internos (golpes de Estado o movimientos violentos) o externos (invasiones o actos de destrucción masiva)<sup>91</sup>.

El problema principal de la Política Exterior y de la Diplomacia radica en transformar el interés relativamente vago y general de una nación en objetivos y medios concretos y precisos. Para México, el interés nacional se traduce en la defensa de la soberanía, como objetivo general. ¿Que implica esto?, bueno, eso depende del gobierno en turno, que define los límites de la soberanía del Estado que defenderán.

La Constitución Política consagra al poder Ejecutivo las prerrogativas para formular y dirigir la Política Exterior, aunque esto no prejuzga la capacidad de los estados de la República para poder realizar acciones de promoción en el extranjero, mismas que normalmente se coordinan con la cancillería.

En resumen, México es un país que no tiene ambiciones territoriales de ninguna clase, ni tampoco ideológicas, sus ambiciones son más bien económicas en cuanto a que éstas son un instrumento para su supervivencia como país libre en el Sistema Internacional, que por otra parte trata de apalancar a través del derecho internacional. La postura mexicana siempre ha sido de respeto a la soberanía de los otros pueblos, y al pluralismo ideológico, así como de repudio total al uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales. Esta postura está fundamentada, según mi propia opinión, más que en un deseo ético de la libre determinación de los estados, en un conocimiento de la historia de nuestro país llena de nefastos acontecimientos, y de la realidad actual de México que no posee los recursos necesarios como para aplicar una Política Exterior muy activa e independiente, determinada en gran parte por su posición, debido a su propia geografía, como vecino del país más poderoso en la actualidad: Los Estados Unidos.

---

<sup>91</sup> Gene Sharp. "En torno a la definición de seguridad nacional", en Sergio Aguayo y Bruce M. Bagley (comps.) *En busca de la seguridad perdida. aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México D.F.: Siglo XXI, c1990, pág. 92.

### 2.3 LA DIPLOMACIA Y EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Carlos de Icaza define a la diplomacia como “la conducción y el desarrollo de los contactos y las negociaciones entre los Estados, comprendida la gran diversidad de vínculos e intercambios referentes a los principales temas políticos, económicos y sociales de la agenda global”<sup>92</sup>. Así, la diplomacia es la herramienta que pone en marcha los planes de Política Exterior definidos previamente. Se refiere a la administración de las relaciones entre los estados, que no excluye a los nuevos actores del Sistema Internacional.

Sin embargo, al igual que las Relaciones Internacionales, la diplomacia ha sufrido cambios hoy en día, que se traducen en la metodología, las prioridades y los campos de acción de esta actividad. En el caso de la diplomacia estos son cambios sumamente importantes, porque la nueva conformación del poder mundial, la importancia creciente de la actividad económica, el surgimiento de nuevos actores, y sobre todo, la influencia reciente de los derechos humanos y los ideales democráticos, han hecho posible la modificación de estilos y lenguajes y un reacomodo en el status de los ministerios de relaciones exteriores.

Así, los principales cambios en este ámbito son:

1. El aumento en el contacto directo de los principales actores políticos y responsables de las administraciones gubernamentales, gracias a las comunicaciones, lo que facilita y agiliza la toma de decisiones.
2. La disponibilidad mayor de información política y económica de los distintos países que hacen cada vez menos importantes a las tareas de observación directa
3. La tendencia hacia la fragmentación de las responsabilidades de Política Exterior y el consecuente debilitamiento institucional de los ministerios de Relaciones Exteriores
4. Creciente especialización de los servicios en materia de intercambios comerciales y de cooperación institucional

---

<sup>92</sup> Carlos de Icaza. *La diplomacia contemporánea*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, c1999, pág. 4.



5. El activismo y la proliferación de ONG's que cada día aumentan su influencia en la opinión pública y que han obligado a la formación de un tipo especial de diplomacia con estos organismos.

### **2.3.1 LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Pero hay que aterrizar todo esto. En el caso de nuestro país, vemos materializados estos cambios esencialmente en nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que, por disposiciones de nuestra Carta Magna, está encargada de ejecutar la Política Exterior de acuerdo a las instrucciones del Presidente de la República. Entre sus responsabilidades se encuentran:

1. Dirigir el Servicio Exterior Mexicano (diplomático y consular) en términos de la Ley Orgánica que rige ese cuerpo
2. Intervenir en todo lo relativo a la celebración de convenios tratados y acuerdos en los que México sea parte
3. Coadyuvar a la promoción cultural, comercial y turística a través de las representaciones diplomáticas y oficinas consulares. Entre los principales retos que tiene la cancillería en esta parte, se encuentra la búsqueda de oportunidades de negocios y nuevos mercados para los productos mexicanos.
4. Promover los intercambios culturales, educativos y de cooperación internacional para el desarrollo
5. Intervenir en comisiones, congresos, conferencias y exposiciones internacionales además participar en organismos e instituciones internacionales de los cuales México sea parte
6. Participar en actividades relacionadas con la delimitación territorial de nuestro país

En enero de 1998, la Cancillería mexicana empezó un proceso de reestructuración, promovido por la titular de esa dependencia política, Rosario Green. Esta reorganización

busca privilegiar el enfoque regional de las relaciones de México con el exterior. Así, se dividió en tres subsecretarías básicas:

1. Subsecretaría para América del Norte y Europa
2. Subsecretaría para América Latina y Asia-Pacífico
3. Subsecretaría para la ONU, Medio Oriente y África

En cada una de estas subsecretarías se atienden los asuntos bilaterales y multilaterales de la región correspondiente. Por lo que se refiere a la Subsecretaría encargada de los asuntos de la ONU, esta también debe coordinar el tratamiento de los nuevos temas de la agenda global. La Oficialía Mayor se ocupa de las cuestiones administrativas tal y como siempre lo ha hecho. En la reorganización de la Cancillería se pueden nombrar especialmente dos aspectos. La formación del **Instituto Mexicano de Cooperación**, que concentra las tareas de promoción, difusión e intercambio en materia cultural y educativa y los correspondientes al ámbito científico y técnico, además de la apertura del **Programa de Planeación y Prospectiva** en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

A pesar de que, el nuevo contexto internacional debe darle a nuestra cancillería mayor status en cuanto a sus funciones dentro del Estado, nos encontramos con que la multitud de contactos formales e informales que mantienen otras dependencias de gobierno facilitadas por la revolución en las comunicaciones hace muy difícil el cumplimiento de la tarea de dar seguimiento a las actividades internacionales de estas, e incluso de realizar la tarea de intervenir en todos los tratados en los que México tome parte. En el caso de la cancillería mexicana, las instituciones de gobierno han empezado a llevar por su cuenta el seguimiento de sus asuntos internacionales, dejándole a la cancillería el encargo del "protocolo" dentro de las negociaciones.

### **2.3.2 EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**

La carrera Diplomática, es el primer y más antiguo servicio público en nuestro país. El Servicio Exterior Mexicano (SEM) es "un cuerpo permanente de funcionarios del Estado,

que tiene a su cargo la tarea específica de representarlo en el extranjero y de ejecutar la Política Exterior de México"<sup>93</sup> Este cuerpo de servidores públicos está regido por la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que fue renovada en 1994, depende del Ejecutivo Federal y es administrado y dirigido por la SRE.

Para entrar en el Servicio Exterior de Carrera en su rama diplomático-consular, se requiere, por ley, ser mexicano por nacimiento, acreditar estudios universitarios de licenciatura, comprobar el dominio de dos idiomas (uno de los cuales debe ser el inglés), aprobar varios exámenes de cultura general, Relaciones Internacionales, y Derecho Internacional Público y la elaboración de un ensayo sobre un tema de actualidad en Política Exterior. Los ganadores del concurso son admitidos en la Academia Diplomática (IMRED) para realizar cursos de especialización. Si su desempeño lo amerita, reciben su nombramiento definitivo como agregados diplomáticos. Se decía que el SEM era una especie de castigo para políticos no deseados o para aquellos que estaban "quemados" al interior del país, con lo cual se les enviaba al ostracismo hasta que la situación estuviera lo suficientemente calmada como para que regresaran, o simplemente se les olvidaba. El sistema de admisiones en la SRE, también tiene fama de ser corrupto, únicamente viable para las personas con las suficientes influencias, con lo que pierde mucho nuestro país, no solo en credibilidad y en prestigio al interior, sino en profesionalismo y eficiencia en el desempeño de las funciones de representación.

Personalmente pienso que la selección y el reclutamiento de las personas adecuadas para estos puestos son fundamentales para una buena estrategia de Política Exterior. Así, el punto será tratado en las conclusiones de este trabajo, cuando se evalúe la actuación de estas personas en los escenarios internacionales de Asia y el Pacífico.

### **2.3.3 LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS**

La misión diplomática es un símbolo del prestigio del Estado y un instrumento indispensable para llevar a cabo sus intereses. Las representaciones que un país mantiene en el extranjero

---

<sup>93</sup> Carlos de Icaza, *ibidem*, pág. 50.

no solo reflejan su peso en la sociedad global, o la importancia de sus relaciones exteriores, sino la calidad de su diplomacia.

México es hoy en día el país más poblado de habla hispana en el mundo, y una nación que ha logrado adquirir un perfil cultural y artístico admirado en el mundo entero. Nuestra mejor carta de presentación ha sido justamente la riqueza de nuestras tradiciones y el legado artístico del pueblo mexicano. Ello ha desempeñado un papel importante en el trazo de la imagen internacional de México. (Ver cuadros 10 y 11).

**CUADRO NO. 10**  
**VINCULACIONES DIPLOMÁTICAS GLOBALES**

	País	1950	1991
1	Los Estados Unidos	70	150
2	Francia	70	142
4	Alemania		135
5	China	15	132
10	Japón		111
11	Canadá	34	110
13	Corea del Sur	3	98
31	Argentina	51	79
32	Venezuela	34	79
37	México	41	73
45	Corea del Norte	3	69
50	Indonesia	8	66

Fuente: Carlos de Icaza, *La diplomacia contemporánea, op. cit. Pp. 61*

**CUADRO NO. 11  
MISIONES DIPLOMÁTICAS MEXICANAS**

<b>América</b>	<b>Europa</b>	<b>Asia y Pacífico</b>	<b>Medio Oriente</b>	<b>Organismos Internacionales</b>
Argentina	Alemania	Australia	Arabia Saudita	OACI
Belice	Austria	Corea	Argelia	OCDE
Bolivia	Bélgica	China	Egipto	OEA
Brasil	Dinamarca	Filipinas	Israel	ONU
Canadá	España	India	Libano	OJ
Colombia	Finlandia	Indonesia	Kenia	UNESCO
Costa Rica	Francia	Irán	Marruecos	UE
Cuba	Gran Bretaña	Japón	Sudáfrica	
Chile	Grecia	Malasia		
Ecuador	Hungría	Nueva Zelanda		
El Salvador	Irlanda	Tailandia		
Los Estados Unidos	Italia	Singapur		
Guatemala	Noruega			
Haiti	Países Bajos			
Honduras	Polonia			
Jamaica	Portugal			
Nicaragua	República Checa			
Panamá	Rumanía			
Paraguay	Rusia			
Perú	Suecia			
República Dominicana	Suiza			
Trinidad y Tobago	Turquía			
Uruguay	Vaticano			
Venezuela	Yugoslavia			

Fuente: Carlos de Icaza, *La Diplomacia Contemporánea*, México D.F.: CONACULTA, c1999

Por último, como se puede ver en el cuadro anterior, México ocupa el lugar número 37 en la lista de países con mayores vinculaciones diplomáticas en el mundo, lo que significa que nuestro país considera de la mayor importancia a las misiones diplomáticas para el resguardo de sus intereses nacionales, aunque no puede tener demasiadas debido a la estrechez de sus recursos monetarios.

## CAPÍTULO 3

### LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA ANTE LA NUEVA DINÁMICA ECONÓMICA Y POLÍTICA EN ASIA-PACÍFICO

*"Si las economías del Sudeste Asiático hacen lo necesario y mejoran su situación, podrían salir fortalecidas de su crisis. Si esto sucede México tendrán que enfrentar la competencia de esa región. Por esta razón debe realizar esfuerzos para mejorar su situación económica y su competitividad"*  
Armando Jarque Uribe

### 3. LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA ANTE LA NUEVA DINÁMICA ECONÓMICA Y POLÍTICA EN ASIA-PACÍFICO

Luego de analizar la situación y Política Exterior Mexicana, el propósito de este capítulo es abordar de una manera más profunda el desarrollo y los cambios que han sufrido la actitud y el papel de México en la región Asia-Pacífico, sobre todo a partir de 1997, año de la crisis asiática, con la finalidad de evaluarlas y realizar propuestas con miras a mejorar esta actuación internacional.

México ha mantenido vínculos con la región asiática desde la época colonial, qué según la tesis de la Dra. Vera Valdés, tuvieron como enlace central la expansión europea capitalista en la región a partir del siglo XVI, usando como instrumento material a la plata mexicana, que aún cuando en principio se usaba para la compra de mercaderías asiáticas, tuvo también circulación mundial (al convertirla en divisa en los intercambios comerciales entre españoles, holandeses, ingleses y aún rusos)<sup>94</sup> y se mantuvo como divisa en el Lejano Oriente hasta finales del siglo XIX.

En 1557, la expedición de Urdaneta (la primera a través del Pacífico) marcó el inicio del comercio entre México y Manila, que estuvo en operación por mas de doscientos años y representó el 65% de todas las importaciones de la Nueva España<sup>95</sup>, estas mercancías asiáticas eran muy apreciadas en el mundo occidental. Nuestro país, al convertirse en una nación independiente, preocupado por conseguir el reconocimiento de las naciones más poderosas de la época y las luchas internas por el poder, mantuvo escasas relaciones con los países del Asia durante el siglo XIX, y apenas con China, Filipinas y Japón. Con este último firmó un tratado de amistad, comercio y navegación en condiciones de igualdad. El primero que firmaba Japón, con país alguno en esas condiciones.

Nuestro país concentró su acción internacional hacia Los Estados Unidos y Europa, y no fue sino hasta 1962 cuando el presidente López Mateos inició una visita a Japón, Filipinas e

---

<sup>94</sup> Vera Valdés, "Entre proyecto e improvisación: La plata mexicana en el Pacífico", en La inserción de México en la Cuenca del Pacífico. México D.F.: UNAM, c1990, pág.58.

<sup>95</sup> Héctor Cárdenas Rodríguez, "México y la Cuenca del Pacífico", en Revista Mexicana de Política Exterior, México D.F. Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 44 otoño, Julio - Septiembre de 1994.

Indonesia, que se abre un nuevo capítulo en las relaciones de México con esta zona. Siguiendo el ejemplo de López Mateos, todos los presidentes mexicanos siguientes con excepción de Días Ordaz han visitado por lo menos una vez oficialmente a las naciones asiáticas. A pesar de ello, estas nuevas relaciones no fueron cultivadas con mucho afán, y no fue sino hasta que la importancia económica de la región se hizo patente, cuando México empezó a pensar en propiciar una relación mucho más seria e importante que hasta la que entonces había tenido.

### **3.1 EL ACERCAMIENTO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN**

Describiremos las acciones del gobierno mexicano en la región que nos interesa, así como los lineamientos generales de Política Exterior en cada uno de los tres últimos periodos sexenales con la finalidad de ver los cambios en Política Exterior que se derivaron de la transición económica y política de nuestro país.

#### **3.1.1 SALINAS DE GORTARI Y LA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN**

El cambio experimentado en el mundo, abordado anteriormente, significó también un cambio para México en su Política Exterior, no solo por la necesidad de adecuarse a los nuevos patrones internacionales, sino también por los problemas internos graves que la década perdida y el modelo de sustitución de importaciones dejaron en México. Los problemas financieros, como la iliquidez, la deuda externa excesiva y la inestabilidad económica hicieron que México percibiera la oportunidad de realizar un proyecto de reestructuración económica acorde con las nuevas tendencias internacionales, entre las cuales destacaban el surgimiento de nuevos polos económicos (entre ellos la Cuenca del Pacífico) y también la globalización y desregulación de los mercados internacionales de capital. Esto fue interpretado por las personas encargadas de la Política Económica como la necesidad de diversificar los intercambios comerciales y económicos con otras regiones del mundo además de los mercados tradicionales (Los Estados Unidos y América Latina) que México ya tenía.



En aquellos años (1988-1994) La región asiática de la Cuenca del Pacífico era vista como la más dinámica y próspera del mundo. Su importancia era evidente: concentraba el 45% de la población mundial, aproximadamente el 50% del comercio internacional y más de una cuarta parte del tráfico aéreo y marítimo.<sup>96</sup>

Se pensaba y no sin fundamento, que además de Japón (la segunda economía mundial) los NIC's de la primera y segunda generación representaban una oportunidad importante debido a sus altas tasas de crecimiento económico sostenidas. Las expectativas en la zona las pone de manifiesto Héctor Cárdenas cuando mencionaba en 1994: "Viendo al futuro, podemos advertir que, en esos países, la orientación hacia la economía de libre mercado, la relativa estabilidad de sus divisas, sus sanas finanzas gubernamentales y sus recias tendencias empresariales, están destinadas a subsistir por muchos años."<sup>97</sup>

Fue en ese momento en que se instrumentó una "estrategia" para tener presencia en el área y una relación significativa, dentro de la más grande de diversificación internacional seguida por el Presidente Salinas a lo largo de su sexenio. Esta estrategia con el Asia-Pacífico era prioritaria porque se veía como "corolario de nuestras aspiraciones por diversificar la vinculación con todas las naciones de la tierra y promover la cooperación internacional en todos los campos [...] donde destaca la voluntad del país de no convertirse en rehén de un bloque cerrado de comercio que pudiese inhibir la ampliación de la actividad económica de México con otras regiones del mundo, lo que en otras palabras significa que México se adhiere al concepto de 'regionalismo abierto'<sup>98</sup> preconizado por los países de Pacífico Asiático"<sup>99</sup> Así, el diseño de esta estrategia comprende dos vertientes:

1. *Bilateral*. En esta vertiente se intentó consolidar la presencia diplomática a través del incremento de nuevas representaciones diplomáticas y consulares en la zona y

<sup>96</sup> Antonio de Icaza, "La política de diversificación. Una apreciación global", en Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, No. 44 otoño, Julio - Septiembre de 1994.

<sup>97</sup> Héctor Cárdenas Rodríguez, op. cit., pág. 107.

<sup>98</sup> El regionalismo abierto se refiere a una declaración de los países asiáticos respecto a realizar una unión comercial y financiera que no excluyera a ningún país que quisiera unirseles, aunque no perteneciera a la región.

<sup>99</sup> Héctor Cárdenas, ibidem.

2. *Multilateral*. En donde se ha procurado la participación mexicana en los principales mecanismos de participación de la región.

### ***Estrategia Bilateral***

En el marco de esta vertiente se impulsó el desarrollo de la infraestructura de representaciones mexicanas en la zona. Anteriormente se contaban con embajadas residentes en China, Japón, Corea, Filipinas, Indonesia, y Australia, y dentro de la estrategia se abrieron las siguientes:

- a) Tailandia en 1989
- b) Malasia y Singapur 1990
- c) Nueva Zelanda 1991

En este periodo se abrieron también los siguientes consulados generales en 1993, para complementar la labor de los consulados generales ya existentes en Sydney y Hong Kong.

- a) Osaka, Japón y
- b) Shangai, China

Además de estas acciones, el gobierno mexicano hizo esfuerzos por familiarizar a los empresarios mexicanos a invertir en esta región. Se crearon comités empresariales binacionales y la Comisión Nacional de la Cuenca del Pacífico, por decreto presidencial el 13 de abril de 1988 como un órgano intersecretarial permanente. Esta Comisión está encabezada por el Presidente de la República, y en su ausencia por el Secretario de Relaciones Exteriores. La entidad agrupa al sector gubernamental, empresarial (Directivos del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales –CEMAI– y del Comité Mexicano del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico –PBEC México–) y el académico (UNAM, El Colegio de México, Universidad de Colima, de Guadalajara) y prevé la participación de los gobiernos de los Estados de la República con costas en el Pacífico).

### ***Estrategia Multilateral***

En concordancia con lo señalado anteriormente, la estrategia de México también contemplaba el participar activamente en los mecanismos de cooperación regionales. Es por ello, que se puso un gran énfasis en el ingreso de México a los siguientes organismos internacionales:

- a) En 1989, ingresa al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)
- b) En 1990, al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)
- c) Ese mismo año al Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF) y
- d) En 1993 Ingresó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

De los anteriores organismos quizá al que más le han puesto atención es a APEC, debido a que en el se encuentran las economías más importantes de la región. Ya se ha abordado brevemente el porqué de su existencia y su funcionamiento en el capítulo uno, y a lo largo del presente se abordará la forma en la que México ha participado al interior de este mecanismo regional.

### ***3.1.2 ERNESTO ZEDILLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN***

Para entender la Política Exterior delineada por el presidente Zedillo, hay que remontarse al discurso pronunciado por el entonces candidato a la presidencia durante el Foro Nacional de Política Exterior en junio de 1994. En este discurso menciona que México necesita, para enfrentar a los retos que impone la nueva configuración internacional, asumir el compromiso de consolidar la posición de México en el mundo, mediante la instrumentación de los siguientes diez compromisos:

1. **Fortalecimiento de la Soberanía**, concebida esta como “la capacidad exclusiva de los mexicanos para tomar sus propias decisiones, para trazar y avanzar de manera libre y autónoma en nuestro destino”.
1. **Promoción del interés nacional para el bienestar de los mexicanos** “donde la Política Exterior debe ser el corolario de una política interna plural, participativa e intensa”.
2. **Relaciones con Los Estados Unidos y Canadá**, donde “las relaciones entre México y Los Estados Unidos son prioritarias para ambos países [...] Una prioridad en la diversificación de las relaciones exteriores de México serán nuestros vínculos con Canadá. [...] El tratado de libre comercio significó un partaguas en la relación de México con sus vecinos del Norte. El TLC no es excluyente. México apoyará su ampliación para que puedan incorporarse otros países de América Latina y lograr así nuestro objetivo de crear una zona continental de libre comercio”.
3. **Concertación política e Integración con América Latina**. Como consecuencia natural de lo expresado en el párrafo anterior, tendiente a la creación de una zona hemisférica de libre comercio.
4. **Diversificación de las Relaciones Internacionales**, donde se indica que “la privilegiada posición geopolítica de México permite aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización mediante una política de *diversificación* de nuestras relaciones internacionales. El interés estratégico de México exige que fortalezcamos nuestros vínculos con todas las regiones del planeta. La naturaleza independiente del mundo contemporáneo exige que las relaciones de una nación de firme presencia internacional no se concentren en una sola región [...] La diversificación es tarea de todos”.
5. **Fortalecimiento de los organismos multilaterales**, por constituir el mecanismo idóneo para atender los desafíos comunes a toda la humanidad.
6. **Formulación de una agencia para el desarrollo**, que contiene el tratamiento de prácticamente de todos los temas internacionales vinculándolas a la cooperación

internacional [...] México impulsará la cooperación internacional como instrumento para lograr un crecimiento justo y equilibrado de la economía mundial y como una base sólida sobre la cual contribuirá a los esfuerzos de paz y desarrollo”.

7. **Por una lucha frontal contra el narcotráfico**, lo cual implica el primer caso de un compromiso respecto de un tema específico, vinculando a su vez a otro tema, el de la amenaza a la seguridad nacional, es decir, la nueva percepción del tráfico de drogas, como fuente de peligro para la seguridad nacional.

8. **Proyección de nuestra cultura**

9. **Por un enfoque integral de la Política Exterior**, donde se “requiere de la convergencia de las iniciativas políticas, la acción diplomática, la promoción económica y comercial y un intenso intercambio cultural”<sup>100</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, enfatiza al fortalecimiento de la soberanía como el objetivo principal de la Política Exterior (hecho que recuerda al discurso priista, adaptado a los nuevos tiempos) “El principio rector de la política de seguridad nacional y de la Política Exterior es fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una y otra utilicen deberán subordinarse a ese principio”<sup>101</sup>. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo también se encuentran los objetivos de la Política Exterior del sexenio, los cuales son:

1. Incrementar la capacidad del Estado para garantizar la Seguridad Nacional
2. Hacer valer el mayor peso económico de México de México en la economía mundial
3. Lograr que la Política Exterior respalde y refleje los intereses del país
4. Conseguir una vinculación más estrecha con las comunidades mexicanas y de origen mexicano en el extranjero

<sup>100</sup> Discurso pronunciado por el candidato priista a la presidencia, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León durante el Foro Nacional de Política Exterior, Junio de 1994.

<sup>101</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000.

5. Promover posiciones internacionales con relación a los grandes temas mundiales<sup>102</sup>

Por otra parte, las estrategias específicas que se mencionaron para ese sexenio fueron:

- a) Preservar acuerdos y tratados internacionales
- b) Asegurar la eficiencia de los servicios de inteligencia
- c) Establecer alianzas estratégicas con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al México
- d) Con Los Estados Unidos, buscar un nuevo entendimiento que promueva los intereses de México
- e) Con Canadá, impulsar vínculos económicos
- f) Con Centroamérica y el Caribe, consolidar el marco de libre comercio
- g) Con América del Sur, fortalecer la integración económica
- h) Dar un mayor equilibrio a las relaciones externas, principalmente con naciones y regiones no americanas<sup>103</sup>

Sin embargo entre los discursos que se dieron respecto a los objetivos y estrategias que se seguirían durante el sexenio de Ernesto Zedillo, destaca uno que pronunció el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, que resume, en buena medida los lineamientos generales del sexenio. En este discurso se indica que la parte fundamental de la estrategia de México en ese sexenio "consiste en ampliar las opciones, en diversificar los contactos de México en el mundo, a efecto de reducir cualquier forma de vulnerabilidad y acercar al país a las grandes tendencias internacionales"<sup>104</sup>. Posteriormente, el Secretario desglosa los objetivos generales a perseguir entre 1995 y el 2000 durante la administración de Zedillo.

---

<sup>102</sup> ídem.

<sup>103</sup> ídem.

<sup>104</sup> José Ángel Gurría, Discurso ante la 14ª Antiguiedad del Curso de Administración Militar para la Seguridad y la Defensa Nacionales. México D.F.: Colegio de Defensa Nacional. 7 de Febrero de 1995.

1. **Fortalecimiento de nuestra soberanía.** Entendida como “preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar en él, la vigencia del Estado de Derecho, así como la capacidad de definir libremente objetivos propios de desarrollo y promoverlos tanto en el país como en el extranjero”<sup>105</sup>.
2. **Diversificación efectiva de nuestros contactos con el exterior.** Entendida como la opción más conveniente ante los compromisos que el TLC obliga a nuestra nación.
3. **Formulación y promoción de una agenda internacional para el desarrollo.** Por la importancia que reviste el desarrollo para el progreso integral de los ciudadanos, tema importantísimo de la nueva agenda internacional.
4. **Fortalecimiento de la diplomacia multilateral ante los principales temas globales.** Como consecuencia de la preocupación de México por lograr consensos en los principales temas que atañen a la humanidad, fenómenos de consecuencias globales, o asuntos transnacionales cuya solución requiere la acción colectiva de los Estados.
5. **Consolidación de un Sistema Internacional de comercio y finanzas abierto y equitativo.** Como consecuencia de la inevitable interdependencia que aumenta, y que reclama normas de procedimiento, reconocimiento de asimetrías y de disminución de las desigualdades
6. **Vigencia y observancia del Derecho Internacional.** Por considerar el respeto de normas jurídicas internacionales como un elemento fundamental para la convivencia civilizada y pacífica entre las naciones.
7. **Reforma democrática de los organismos internacionales.** Ideal largamente buscado en el concierto de las naciones para lograr que sus decisiones sean equilibradas y cristalicen el interés de la comunidad internacional.

---

<sup>105</sup> Idem.

8. **Promoción de vías de solución pacífica a los conflictos internacionales.** Principio defendido tradicionalmente por México, que ha dado prestigio a nuestro país en esta materia.
9. **Defensa y protección de nuestros nacionales en el exterior.** En un esfuerzo infatigable por lograr mejores condiciones de vida y respeto a los derechos humanos de nuestros compatriotas que se desarrollan en países extranjeros.
10. **La proyección de nuestra cultura y de una imagen positiva del país.** Por las hondas raíces de la cultura mexicana, vehículo para un mejor entendimiento con otras naciones del mundo y dar una cada vez mejor imagen de nuestra nación.

Las acciones concretas del presidente Zedillo respecto a Asia Pacífico se verán más adelante, cuando sean tratadas las relaciones bilaterales y multilaterales con los países del área. En este momento solo se mencionara que, como parte de una reestructuración a la Secretaría de Relaciones Exteriores, promovida por la Canciller Rosario Green,, el 16 de febrero de 1998, se creó la **Dirección General de Asia-Pacífico y sus Organismos**, con el propósito de contar con un departamento al interior de la S.R.E., para coordinar nuestras relaciones bilaterales y multilaterales con las regiones del Pacífico y Asia, y tratar de aprovechar las oportunidades que dichas regiones ofrecen a México en los ámbitos político, económico, cultural, financiero y social. Los objetivos principales de la Dirección General de Asia-Pacífico y sus Organismos, son:

1. Optimizar y dar cumplimiento a los objetivos de la Política Exterior de México dictada por el Presidente de la República en las relaciones con el Asia y Pacífico, en todos aspectos y que sean acordes con los principios de la Política Exterior Mexicana y con los grandes intereses nacionales.
2. Definir los instrumentos de política hacia los países del área y fortalecer la presencia de nuestro país en los esquemas de la cooperación regional, fomentando e incrementando los contactos bilaterales y multilaterales en materia política y social con los países del área.



3. Promover en ambos sentidos las relaciones políticas, comerciales financieras y en materia de inversión para apoyar el proceso de modernización emprendido por el Gobierno Federal.
4. Impulsar la adecuada vinculación y participación de México en los foros y/o esquemas de cooperación en el Pacífico así como evaluar los beneficios que México haya obtenido.
5. Mantener una estrecha, permanente y adecuada coordinación con las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México acreditadas en los países de la región del Pacífico y Asia, así como las representaciones de esos países acreditados en México.

Así, las funciones principales de esta Dirección General son:

1. Servir de conducto institucional para transmitir instrucciones sobre asuntos políticos bilaterales a los titulares de las oficinas del Servicio Exterior Mexicano en el Asia-Pacífico, así como dar seguimiento al cumplimiento de dichas instrucciones.
2. Coordinar los contactos bilaterales y las visitas de funcionarios de alto nivel en ambos sentidos.
3. Atender y coordinar las Embajadas ubicadas en los países del Pacífico y Asia, acreditadas ante el Gobierno de México, en los asuntos de carácter bilateral, además de servir de enlace entre éstas y otras Dependencias de la Administración Pública Federal.
4. Dar seguimiento a los compromisos contraídos con los países del área.
5. Participar en las negociaciones y forma de toda clase de Tratados y Convenios entre México y los países del Pacífico y Asia.
6. Coordinar con las distintas Direcciones Generales de la Secretaría los aspectos bilaterales de nuestras Representaciones Consulares en los países de la región y las de éstos en México, así como de los Consulados Honorarios respectivos.

7. Efectuar los estudios necesarios para proponer, en su caso, la apertura o cierre de Misiones Diplomáticas en los países de la región.<sup>106</sup>

Como se puede observar, el diseño de la Política Exterior, en términos generales, en el sexenio de Ernesto Zedillo tuvo como objetivo consolidar lo ya planteado por Carlos Salinas. A pesar de que este último abandonó el poder de una forma vergonzosa, su sucesor casi no cambio nada del plan para manejar las relaciones internacionales ya existente.

### ***3.1.3 VICENTE FOX Y LA NUEVA VISIÓN DEL PODER***

Vicente Fox, primer presidente no priísta de México, tiene un enorme reto en sus manos. Anteriormente, la sucesión presidencial entre personajes pertenecientes al mismo partido permitía una ventaja para los demás países: continuidad en las políticas internacionales de México. Tal vez no en los pequeños detalles pero sí en los grandes temas. Eso proporcionaba cierta certidumbre a la comunidad internacional respecto a la posición mexicana en los foros internacionales, por ejemplo. Sin embargo, Fox se ha caracterizado por su forma "sui generis" de gobernar modificando protocolos, quitando "mitos" o simplemente reforzando su imagen personal causando controversia.

Esto proporciona un elemento nuevo respecto a lo que será la posición oficial de México. No olvidemos que la Política Exterior necesita la definición de los intereses nacionales para poder ser formulada, con este nuevo gobierno cambian las personas encargadas de formular la Política Exterior y con ellos las formas de "percibir" las necesidades nacionales y las oportunidades en el exterior. (Esto es un elemento muy importante. No olvidemos el factor humano que interviene en la posición oficial de un país, y la elaboración de su Política Exterior).

Mucho se discutió antes de la elección del presidente Fox, y aún ahora, respecto a que su forma de gobernar sería la de un CEO al frente de una gran corporación, debido a sus

---

<sup>106</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, página web de la Institución pública. c1999. (De. 16 de noviembre de 2000. <http://www.sre.gob.mx/>).

antecedentes empresariales como ejecutivo de Coca Cola, y aún cuando anunció a su gabinete, se pudo identificar a muchos destacados empresarios y empresarios mexicanos, lo que reforzó más esa opinión. Podemos saber el rumbo que le dará a la Política Exterior Mexicana, por algunos pronunciamientos, y por la plataforma política de Fox durante la campaña presidencial. Esta plataforma promovida por la "Alianza por el cambio" consta de diez puntos. El último, referente al papel activo en el mundo que debe jugar México, es el siguiente:<sup>107</sup>

"Una de las tareas prioritarias será la ampliación y diversificación de nuestras relaciones con el mundo entero. Esto incluye las relaciones con Europa, Asia y África. Debemos aprovechar nuestra posición geopolítica en el mundo. En este sentido, es claro que somos el puente natural entre Norteamérica y Latinoamérica; entre la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico; daremos prioridad a la relación con América Latina promoviendo la Comunidad Latinoamericana de Naciones y la conclusión de una zona de libre comercio en todo el continente.

- La proximidad con Los Estados Unidos nos ha abierto muchas oportunidades y por lo tanto las relaciones con este país son prioritarias en la Política Exterior. Sin embargo, debemos cuidar que la relación bilateral guarde el equilibrio y el respeto a nuestra soberanía.
- Impulsaremos las reformas institucionales que permitan al Congreso de la Unión tener un papel activo en la Política Exterior. Consolidaremos las relaciones parlamentarias con los países con los que tenemos mayor relación.
- Fortaleceremos al servicio exterior de manera que éste sea austero y que responda a los intereses nacionales. Apoyaremos a la diplomacia profesional y de carrera e implementaremos los mecanismos para que nuestras representaciones cumplan su encomienda.
- Debido a la falta de oportunidades en nuestro país, muchos mexicanos han tenido que emigrar hacia otros países, principalmente Los Estados Unidos.

---

<sup>107</sup> El subrayado es propio.

Desafortunadamente, muchos de ellos son maltratados por diversas instancias. Por ello, pugnaremos por el respeto y garantía de los derechos cívicos y políticos de aquellos que residen en el exterior. Además, denunciaremos ante las instancias internacionales competentes los casos de abuso. Por último, y con el objeto de dar seguridad jurídica a las personas que van al extranjero, promoveremos junto con Los Estados Unidos esquemas y programas de trabajo temporal.

- Promoveremos la adecuación de los organismos internacionales a la nueva realidad mundial. Algunas de ellas requieren modernizarse. Por ello, tenemos que promover reformas para que dichas instituciones sean más democráticas y efectivas y así puedan asegurar un orden internacional justo. Nuestra actitud y presencia en estos foros será activa y propositiva.
- Impulsaremos los nuevos temas de la agenda internacional como son: mujer, medio ambiente, narcotráfico, niñez, corrupción, desarme, entre otros, para que avancen sustantivamente.

Para tener una idea más clara de lo que será la nueva cancillería y la nueva Política Exterior, a continuación se presentan extractos del discurso del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E), Jorge Castañeda en la toma de posesión de su cargo, en donde claramente define las tareas que la Secretaría realizará.

“La Diplomacia Mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

Una de las cuestiones centrales a la que deberá abocarse la ruta crítica de la Diplomacia Mexicana para los años venideros, es justamente la manera en que podemos y debemos confrontar los desafíos y las oportunidades que encierra la globalización.

México ha sufrido mucho en el exterior por sus taras internas, atribuir estas tribulaciones a la mala fe de nuestros vecinos, interlocutores y socios, constituye un despropósito. Gran parte de lo que nos reprochaban, reclamaban o de lo que nos acusaban era cierto: la inmensa mayoría de los mexicanos lo sabíamos y éramos los primeros en lamentarlo y en

denunciarlo en público y en privado. Esa época ha terminado, ahora vamos a construir un país y, por tanto, una imagen de país honesto, democrático y seguro, incorporando las experiencias adquiridas en estos rubros al quehacer diplomático<sup>108</sup>.

En el mismo discurso se establecen tres objetivos fundamentales del quehacer de la cancillería:

1. Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
2. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la Agenda Política Exterior Mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
3. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica y comercial, y participar activamente en el diseño de la nueva arquitectura nacional.

La Política Exterior es vista por el gobierno de Fox, según el canciller Castañeda, como un instrumento de mediano plazo y un componente vital para el desarrollo del país. De ahí que se tomaron las siguientes decisiones con la finalidad de facilitar que las acciones de la cancillería sean coherentes con el proyecto en materia de Política Exterior de Vicente Fox.

1. Creación de una cuarta Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales que asumirá las anteriores funciones del IMEXCI.
2. El Servicio Exterior Mexicano tendrá mayor relevancia mediante el fomento de comisiones en otras dependencias del Ejecutivo, el Congreso, Gobiernos Estatales y Organismos Internacionales mediante acuerdos de intercambio de funcionarios incluyendo agregadurías y una política de techo único en el exterior.
3. De acuerdo con algunas políticas de austeridad, se cerraron los Consulados Generales de México en Sevilla, Osaka y París. Este último será ahora la sección

---

<sup>108</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Jorge Castañeda, durante su toma de posesión. Tlatelolco. D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2 de diciembre del 2000. <http://www.sre.gob.mx/>

consular de la embajada de México en Francia. El dinero se usará en la apertura de otros consulados en Los Estados Unidos, tentativamente en Yuma y Las Vegas.

4. Se creó un programa de reforma del Servicio Exterior Mexicano, encargado de evaluar el proceso de reclutamiento y selección, de promoción, además de revisar el tabulador salarial del personal en el exterior.

Además de estas decisiones iniciales, la Secretaría ha estado promoviendo una mayor participación de aquellos pertenecientes al SEM, para la elaboración de la Política Exterior y la implementación de los cambios que sean necesarios. La visión general de la Política Exterior Mexicana se centrará en ver este tiempo como "el momento de jugar un papel activo central en la conformación del nuevo Sistema Internacional, aprovechando el lugar privilegiado que ocupamos en el mundo. Es además el momento en que nuestra diplomacia debe encontrar nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar a nuestro país en la economía internacional, confrontar los retos que encierra la nueva agenda de seguridad internacional y garantizar condiciones de desarrollo sostenido y bienestar para toda la sociedad. Para ello, nuestros esfuerzos deberán articularse en torno a algunas de las siguientes premisas generales:

1. Promover la imagen de México sustentada en la transparencia, pluralidad y vigor de sus procesos políticos, económicos, sociales y culturales e incorporar las experiencias adquiridas en estos rubros al quehacer diplomático.
2. Fortalecer los esquemas de concertación regional con objeto de equilibrar la Agenda de Política Exterior Mexicana creando nuevos ejes de acción política.
3. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica y comercial.
4. Explorar enfoques regionales que permitan confrontar fenómenos como los flujos migratorios internacionales, la degradación ambiental, el crimen organizado transnacional.
5. Participar activamente en el diseño de la nueva arquitectura internacional, desde la reforma y fortalecimiento de organizaciones multilaterales globales y regionales

hasta el diseño de nuevas instancias o mecanismos que permitan, por ejemplo, contemplar y contener efectos regionales o mundiales de crisis financieras."<sup>109</sup>

Para mí, los puntos anteriores resumen, en términos generales, las líneas de acción que se seguirán durante los próximos seis años en el ámbito internacional. Se evaluarán posteriormente, al término de este trabajo.

### 3.2 DIPLOMACIA BILATERAL<sup>110</sup>

A continuación se hará un breve repaso por las relaciones oficiales entre nuestro país y los países más importantes de la región. En términos generales, México, de acuerdo con sus principios de Política Exterior, siempre ha dirigido su posición oficial y los esfuerzos de su diplomacia en la región, tanto en los asuntos económicos como los territoriales o internos de los países de esta zona por la "consolidación de la tesis a favor de la cooperación internacional, el respeto por la integridad territorial y la soberanía de los Estados, al rechazo estricto del recurso militar, el apoyo al principio de la autodeterminación de los pueblos y de la promoción del proceso de desarme, en especial en materia nuclear."<sup>111</sup>

México sostiene relaciones oficiales con 20 países de la zona del Pacífico Asiático y Sur, aunque no en todas tenga representaciones diplomáticas en sus territorios. En este trabajo sólo se consideran aquellos países asiáticos con costas en el Pacífico y a los dos más importantes del Pacífico Sur. Así, se verá como están nuestras relaciones diplomáticas con: Australia, Brunei, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Singapur Tailandia y Vietnam. Actualmente nuestro país cuenta con 10 embajadas residentes en la zona, algunas de las

<sup>109</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, al inaugurar la XII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, en el auditorio Alfonso García Robles de la SRE. Tlatelolco, D.F.: 4 de enero de 2001. <http://www.sre.gob.mx>

<sup>110</sup> Todos los datos correspondientes a este apartado fueron extraídos de materiales elaborados por la propia Secretaría de Relaciones Exteriores. <http://www.sre.gob.mx>, a menos que se indique lo contrario.

<sup>111</sup> Lencia Maki Teramoto Sakamoto, *La Política Exterior Mexicana hacia la Cuenca del Pacífico. El caso específico del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 1994-1997*" Acatlán, Edo de México: Tesis. R.I., edición de la autora. c1998 pág. 123.

cuales son responsables de representaciones concurrentes en otros países como lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO NO. 12  
REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS MEXICANAS EN ASIA-PACIFICO**

Embajada Residente en:	Representación Concurrente en
Australia	Fiji y Papua Nueva Guinea
Filipinas	
Indonesia	
Japón	
Malasia	Islas Marshall
Nueva Zelanda	Mongolia
Rep. De Corea	Corea del Norte
Rep. Popular China	Brunei
Singapur	Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam
Tailandia	

Fuente: Leticia Maki Teramoto Sakamoto, *La Política Exterior Mexicana hacia la Cuenca del Pacífico. El caso específico del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 1994-1997*" Acatlán, Edo. de México: Tesis, R.I., edición de la autora, c1998.

Además de estas representaciones diplomáticas, nuestro país sostiene cuatro Consulados Generales, 15 Consulados Honorarios y cinco Consejerías Comerciales. Su distribución geográfica aparece en el cuadro número 13.

Ahora, hagamos un breve repaso acerca de las relaciones bilaterales que nuestro país ha sostenido con cada uno de los países pertenecientes a esta región<sup>112</sup>.

México estableció relaciones diplomáticas con Australia el 14 de marzo de 1966, ambos países han intentado reforzarlas en vista del potencial económico y el peso político ejercido por ambos en sus respectivas regiones. El entendimiento político entre México y Australia ha permitido un notable intercambio económico, así como el apoyo recíproco en los principales esquemas de cooperación establecidos en la Cuenca del Pacífico. Australia, por su parte, mantiene Consulados Honorarios en Guadalajara y en Monterrey.

<sup>112</sup> Para ver las cifras comparativas y de comercio e inversión entre nuestro país y los del área véanse los anexos no. 8, 9, 10 y 11.



**CUADRO NO. 13**  
**CONSULADOS Y CONSEJERÍAS COMERCIALES DE MÉXICO EN ASIA-PACÍFICO**

CONSULADOS GENERALES		CONSULADOS HONORARIOS		CONSEJERÍAS COMERCIALES	
Ciudad	País	Ciudad	País	Ciudad	País
Hong Kong	China	Brisbane	Australia	Hong Kong	China
Shangai	China	Darwin	Australia	Kuala Lumpur	Tailandia
Sydney	Australia	Melbourne	Australia	Seúl	Rep. Popular de Corea
Tokio	Japón	Bali	Indonesia	Taiwán	Taipei Chino
		Suva	Islas Fiji	Tokio	Japón
		Kioto	Japón	Osaka*	Japón
		Kitakyushu	Japón		
		Nagoya	Japón		
		Yokohama	Japón		
		Kuala Lumpur	Malasia		
		Auckland	Nueva Zelanda		
		Wellinton	Nueva Zelanda		
		Christchurch	Nueva Zelanda		
		Seúl	República de Corea		
		Bangkok	Tailandia		

Fuente: Elaboración propia con datos de la SRE y de BANCOMEXT

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas se han tenido las visitas de los siguientes altos funcionarios: los Primeros Ministros Gough Whitlam y Malcolm Fraser, en 1973 y 1981, respectivamente; los Ministros de Relaciones Exteriores, Paul Hasluck, en 1967 y William Hayden, en 1984; el Viceprimer Ministro y Ministro de Comercio, Tim

Fischer, en 1997 y la más reciente, del Ministro para el Medio Ambiente y Patrimonio Nacional y líder del Senado, Robert Hill, en 1999.

En correspondencia se han efectuado las visitas del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en junio de 1990 (única visita de un mandatario mexicano) y del Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, en 1988. El Dr. Ernesto Zedillo, sostuvo también reuniones de trabajo de carácter bilateral con Paul Keating y John Howard, ambos Primer Ministro de Australia en el marco de la Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Osaka, el 18 de noviembre de 1995 y en Vancouver, Canadá, en noviembre de 1997 respectivamente. La Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Rosario Green, también se entrevistó con su homólogo australiano, Alexander Downer, el 9 de septiembre de 1999, en el marco de la XI Reunión Ministerial de APEC.

En 1997 el comercio total de México con Australia fue de 243 millones de dólares (Mdd), un incremento del 30% con respecto a 1996, aunque continuó manteniéndose un déficit para nuestro país de 91 Mdd. Las exportaciones mexicanas a Australia sumaron 76 Mdd, mientras que el valor de las importaciones alcanzó los 167 Mdd. En 1998, el comercio total entre México y Australia ascendió a 354 Mdd, de los cuales 110 correspondieron a las exportaciones y 244 a las importaciones. En consecuencia se registró un saldo negativo para México en la balanza comercial de 134 Mdd. De enero a abril de 1999 el comercio total de México con Australia fue de 149 millones de dólares (Mdd), lo que representó un déficit para nuestro país de 69 Mdd. Las exportaciones mexicanas a Australia sumaron 40 Mdd, valor considerablemente menor al de las importaciones que alcanzaron los 109 Mdd.

Los principales bienes de exportación a Australia son: máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos; ácidos fosfóricos y polifosfóricos; película fotográfica; cerveza de malta; instrumentos y aparatos médicos, de cirugía, odontología o veterinaria; garbanzos; preparados aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparados de la industria química o conexas; semilla de ajonjolí; tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero. Los 10 más importantes productos importados desde Australia son: hulla bituminosa; cueros y pieles barnizados, lana, ilmenita, grasa butírica deshidratada, leche en polvo o en pastillas, carne ovina y caprina, minerales de manganeso y sus concentrados. El saldo de la deuda externa de México con

Australia ascendía al mes de junio de 1998 a 123.1 Mdd. De este total el 73% correspondía a organismos y empresas y el 27% al Gobierno Federal.

Se debe señalar la existencia del Comité de Hombres de Negocios Australia-América Latina y la apertura en Sidney de la Cámara de Comercio Australia-México.

México ocupó el lugar número 25 entre los destinos de la inversión australiana en el extranjero (69 Mdd), y el lugar número 26 entre los países que invirtieron en Australia (6.1 Mdd), en el último bienio.

Australia es nuestro quinto socio inversionista entre los países de Asia-Pacífico (después de Japón, Corea, Singapur y Taiwán). Conforme a datos de SECOFI, de 1994 a marzo de 1999, el monto de la inversión australiana en México ascendía a 30 Mdd. Del total de esta inversión el 85.0% fue colocada en las manufacturas; el 11.3% en servicios financieros y comunales; y el 3.7% en otros sectores.

De acuerdo a dicha información, en México existen 51 empresas con capital procedente de Australia que se localizan mayoritariamente en el Distrito Federal. Otros estados mexicanos con inversión australiana son el Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Baja California, Sonora, Tamaulipas y Quintana Roo.

En ocasión de la Reunión Ministerial de APEC celebrada en Indonesia en noviembre de 1994, México y Australia firmaron un Acuerdo en materia de Comercio e Inversión, de la cual se derivó una Comisión que se ha reunido a partir de julio de 1995, julio de 1996 y en Junio de 1997. En el informe final de la Tercera Reunión quedó asentado el deseo de las autoridades australianas para mejorar el acceso al mercado mexicano de la lana; así como para productos y servicios agrícolas, mineros y de energía. Igualmente se trataron los problemas de acceso que ha tenido Australia para la exportación de productos de su interés como ganado vacuno, carne y carbón. Este país está particularmente interesado en concluir el Protocolo para la Exportación de Ganado a México, lo anterior debido a que la relación bilateral en materia ganadera es relevante por su creciente dinamismo.

Aun cuando no hay acuerdos que rijan los intercambios culturales y educativos entre México y Australia, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. **El Mexican Cultural Fund**, fue fundado el 12 de junio de 1992, con la misión de intensificar y desarrollar el conocimiento de la cultura mexicana en Australia a través de un festival mexicano anual que se lleva a cabo en la ciudad de Sidney, en colaboración con el Consulado General de México en esa ciudad, este festival es la mayor presencia cultural mexicana en Australia .
2. **La Asociación Mexicano-Australiana de Beneficencia** oficialmente formada por 11 miembros de la comunidad mexicana en agosto de 1988 con fines no-lucrativos. El actual número de asociados asciende a 47 familias mexicanas, dando un total de 300 miembros. A partir de esa fecha MAWAI lleva a cabo funciones cívicas y culturales.
3. **Otras actividades.** Destaca también la exposición de textiles mexicanos, "La Tejedora de Vida", en el Museo Nacional de Textiles de Australia en la Ciudad de Adelaide, Australia del Sur en febrero de 1998.

A partir del ciclo 1998-1999 la beca que se ofrecía al gobierno australiano pasó a formar parte de las cinco que actualmente se ofrecen a los países miembros del Foro del Pacífico Sur.

En 1995, la Universidad Iberoamericana y la Universidad de Canberra firmaron un Acuerdo de Colaboración Académica, que sigue vigente. A partir de 1995 han realizado estancias de un semestre alrededor de 30 estudiantes de la Universidad Iberoamericana. A la fecha 12 estudiantes australianos se han beneficiado de dicho programa.

La cooperación bilateral se lleva a cabo dentro del marco del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica, suscrito en la Ciudad de México en junio de 1981, en vigor desde marzo de 1982.

Se han registrado actividades aisladas entre las que destacan proyectos entre la Universidad de Melbourne y el Centro de Ecología de la UNAM, El Memorándum de Entendimiento entre el Consejo de la Carne de Ovino de Australia y la Asociación Mexicana de Criadores de Ovinos de 1994, para impulsar la cooperación, el intercambio tecnológico en producción, mercadotecnia y capacitación. También se han coordinado esfuerzos para

promover iniciativas en acuicultura, manejo del agua y ganadería, que han sido impulsadas dentro del marco del Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica. De igual forma se aprobó la utilización de un formulario conjunto para facilitar la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Por lo que respecta al caso de Brunei se puede decir que éste es especial, debido a que nuestro país no había sostenido relaciones oficiales con este país hasta el 2 de octubre de 1991. La presencia de Brunei en los foros de cooperación internacionales en Asia-Pacífico en los cuales participa México como miembro, (no hay que olvidar que fungió como presidente y sede de la VIII Cumbre de Líderes de APEC en noviembre del 2000) es una de las razones por las que México decidió establecer contactos diplomáticos con el sultanado, además de que este país ha apoyado la adhesión de México a los mecanismos de cooperación del Pacífico. Nuestras relaciones con ese país se han estrechado más con las tres visitas oficiales del Embajador de México en Brunei Darussalam, residente en Singapur, el nombramiento del primer embajador de Brunei acreditado en México con sede en Los Estados Unidos, además de la designación de un Cónsul honorario mexicano en Brunei, y el avance en las negociaciones del Convenio Aéreo Bilateral.

A pesar de que el intercambio comercial de México con Brunei es reducido, en 1999, el déficit para nuestro país ascendió a 221 mil dólares, aunque el comercio total de México con Brunei se elevó en 140% respecto de 1998.

Por lo que se refiere a Camboya<sup>113</sup> las relaciones de México con esta país son prácticamente inexistentes, aunque no por ello México no ha dejado de pronunciar una posición muy concreta en las asambleas de Naciones Unidas respecto a la situación política de este país. Sin embargo ante la situación tan inestable del reino, las pocas posibilidades de negocios y su limitada acción en el ámbito internacional, México ha mantenido muy poco interés. Sin embargo nuestro país designó a su embajador en Tailandia como concurrente en Camboya, aunque no ha habido reciprocidad, con lo que los contactos han sido muy escasos.

---

<sup>113</sup> Rodrigo Márquez. "La Política Exterior de México hacia el Sureste de Asia, ¿Una Nueva área Prioritaria?", en El Mercado de Valores, México D.F.: Nacional Financiera, Año LXI, No. 1 Enero del 2001, pág. 15. Los datos para este país y para Laos y Myanmar fueron extraídos de este artículo.

Por otra parte, México y la República de Corea establecieron relaciones diplomáticas el 26 de enero de 1962. En ese año Corea abrió su Embajada en nuestro país y México en abril de 1978. A lo largo de más de 35 años del establecimiento de las relaciones oficiales, los Gobiernos de México y Corea del Sur han desarrollado una relación bilateral considerada como prioritaria para México debido a la importancia económica de Corea.

Los contactos gubernamentales han sido frecuentes. En noviembre de 1996, el Presidente Ernesto Zedillo realizó una visita de Estado a Corea del Sur y, a su vez, el Presidente Kim Young Sam visitó la ciudad de México en junio de 1997. También Roh Tae Woo, en aquel entonces Presidente de la República de Corea, en septiembre 1991, y Chang Yuel Liw Ministro de Comercio e Industria, en febrero 1995. Sin embargo, han sido más frecuentes las visitas de funcionarios mexicanos a este país, como las de Dr. Herminio Blanco Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en junio 1995, el Gobernador de Tamaulipas en marzo 1995, el Gobernador de Baja California en abril de 1995; el Gobernador de Chihuahua en mayo de 1995; el Gobernador de Sinaloa en junio de 1996 y mayo de 1997 y el Gobernador de Hidalgo en julio de 1997.

La relación comercial entre México y Corea se ha intensificado notablemente. No obstante, se debe destacar que la parte dinámica de la relación la han constituido nuestras importaciones, lo cual ha provocado que desde 1988 la balanza comercial con esa nación haya sido negativa para México. Las exportaciones mexicanas han disminuido de manera drástica, especialmente las de productos petroleros que en la década de los ochenta permitieron, inclusive, que tuviéramos una balanza superavitaria con Corea.

Las inversiones coreanas hacia México han tenido un gran dinamismo. De acuerdo con estimaciones de Bancomext, actualmente la inversión directa acumulada de Corea en nuestro país podría alcanzar los mil millones de dólares. Este dato es congruente con el que ha publicado la parte coreana, que es de 810 Mdd. en el cual al parecer no se consideran los proyectos aprobados durante 1997.

El Convenio Cultural, firmado en la Ciudad de México, el 29 de abril de 1966, es el mecanismo que regula las relaciones en esta área entre ambos países. Con base en el mismo, ambos países constituyeron la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y

Cultural, cuya primera reunión tuvo lugar en la Ciudad de México los días 28 y 29 de marzo de 1996. En esta ocasión se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el periodo 1996-1998, el cual contiene 47 proyectos, 18 en materia educativa y 29 en el ámbito cultural. El programa vigente incluye los siguientes rubros: educación; enseñanza de idiomas; formación de recursos humanos; arqueología y antropología; conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural; archivos y bibliotecas; festivales internacionales; artes visuales; música, danza y teatro; ferias internacionales del libro, literatura y cooperación editorial; radio y televisión; cine; senectud, juventud y deportes. La segunda reunión de esta Comisión tendrá verificativo en Seúl, en las fechas que determinen ambas partes por los canales diplomáticos correspondientes. Además del valioso apoyo otorgado por diversas instituciones mexicanas y coreanas, tales como el Centro Cultural Mexicano, la Asociación de Amistad México-Corea, la Korean Foundation y la Kumho Cultural Foundation, para el fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad, a través de la difusión de los valores culturales y artísticos de ambos países.

La hermandad de ciudades y estados de nuestro país con ciudades y provincias de la República de Corea, constituye un medio para promover la imagen de México en este país, a través de festivales, exposiciones, muestras gastronómicas, etc. Hasta la fecha, las entidades que se han hermanado son: Ciudad de México-Seúl (1992); Zapopan, Jalisco-Massan (1987); Jalisco-Kyungsangnam-Do (1997); Guadalajara y Taejón (1997) y Naucalpan de Juárez-Anyang (1997) Entre los proyectos de hermandad se encuentran: San Francisco del Rincón, Guanajuato-Pusan y el Estado de Guerrero-Cheju.

Las acciones de colaboración entre México y Corea se llevan a cabo en el marco del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, suscrito en Seúl, el 9 de noviembre de 1989. Además, se han suscrito siete acuerdos interinstitucionales que comprenden la ciencia, la ingeniería, la tecnología del calzado, la planeación del desarrollo económico y social y las telecomunicaciones.

Por lo que respecta a las relaciones diplomáticas entre México y China, estas se establecieron el 14 de diciembre de 1889. En octubre de 1904, nuestro país estableció su primera representación oficial y acreditó a su primer Embajador en ese país.

En la década de los setenta, al normalizarse las relaciones oficiales de la República Popular China con la comunidad internacional y su aceptación como miembro de la ONU, nuestro país estableció, el 14 de febrero de 1972, relaciones diplomáticas con el Gobierno de Pekín, retirando el reconocimiento que hasta esa fecha había otorgado al régimen nacionalista chino de Taiwán.

Los Gobiernos de México y China han desarrollado una relación bilateral considerada como estratégica. México se ha mostrado respetuoso de los asuntos internos chinos y ha apoyado la política de "una sola China". Los contactos de gobierno a gobierno han sido prioritarios, ya que China constituye una pieza fundamental para México en la Cuenca Asiática del Pacífico debido al liderazgo regional que ejerce, su acelerada transformación y desarrollo económico, así como por el tamaño de su población y su mercado potencial. Los últimos cinco presidentes de México han visitado China. Por su parte, en 1981, en su calidad de Primer Ministro, Zhao Ziyang efectuó la primera visita oficial de un Jefe de Gobierno chino a México; y en 1990, el entonces Presidente Yang Shangkun realizó una Visita de Estado a México. En diciembre de 1997, el Presidente Jiang Zemin realizó la segunda visita que un Jefe de Estado chino realiza a nuestro país.

El 17 de diciembre de 1993, los Ministros de Relaciones Exteriores de México y China firmaron un Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas sobre asuntos bilaterales y multilaterales de interés común, sin perjuicio de los canales diplomáticos habituales. El mecanismo establece que las consultas se realizarán entre representantes de las respectivas Cancillerías y en los casos que se determinen de común acuerdo. También, a iniciativa del Senado de la República, en junio de 1995, se constituyó el Grupo Parlamentario de Amistad México-República Popular China con el propósito de: 1) mantener comunicación permanente a través de visitas parlamentarias; 2) realizar seminarios para conocer las realidades de un país en el otro; 3) intercambiar periódicamente publicaciones y trabajos sobre materia legislativa entre ambos Congresos; 4) intercambiar experiencias parlamentarias, investigaciones y estudios sobre temas comunes de los dos países en los campos económico, social, político y cultural; y 5) intensificar los lazos culturales y sociales entre ambas naciones.



En lo que se refiere a la relación económica bilateral entre México y China, cabe destacar que el Convenio Comercial que norma nuestro intercambio se firmó en abril de 1973. Posteriormente se han suscrito una serie de acuerdos en el ámbito bilateral, aunque se debe destacar que a pesar del importante potencial de intercambio que existe entre nuestras naciones, particularmente a la luz del impresionante desarrollo que ha experimentado China en los últimos años, los mecanismos que norman la relación económica bilateral no han podido constituir el marco propicio que favorezca un mayor incremento de los flujos de comercio e inversión entre ambos países. Por tanto, es menester definir los mecanismos para actualizar nuestra relación con este país, en un proceso en el que será determinante la participación del sector privado mexicano.

La relación comercial con China se ha incrementado pero desde 1989 se ha caracterizado por ser deficitaria para México, dadas nuestras crecientes importaciones.

En consonancia con la apertura económica de México y las oportunidades que se desprenden del TLCAN, la IED china en nuestro país ha comenzado a fluir de manera importante. La inversión acumulada de China en México hasta el año 2000 ascendió a 37.6 millones de dólares, sin incluir la inversión extranjera en el mercado de valores. Con ello, se ubica como el quinto país inversionista de Asia-Pacífico más importante en nuestra economía. Se debe destacar que cerca del 75% de dicha inversión se realizó en 1995, motivada seguramente por la oportunidad de tener una mejor posición para exportar al mercado norteamericano a la luz del TLCAN. Del total de la inversión realizada en ese período el 82.9% se concentró en el sector manufacturero, a diferencia de años anteriores en que la inversión china se colocaba en la comercialización de productos.

El Convenio de Intercambio Cultural firmado el 27 octubre de 1978 ha propiciado el intercambio de catrdráticos entre instituciones chinas y la UNAM y el Colegio de México, principalmente. En este marco, las Secretarías de Educación y la de Relaciones Exteriores de México han concedido anualmente varias becas a estudiantes chinos en áreas como economía, física, administración, periodismo, literatura, historia latinoamericana e idioma español. Por su parte, las autoridades chinas han otorgado un número de becas similar a mexicanos en los campos de medicina tradicional (acupuntura), literatura y lengua china,

composición musical, ingeniería termodinámica, educación física, biología marina y acuicultura, política internacional y ganadería.

La cooperación Técnica y Científica se enmarca en el Convenio de Cooperación Científica y Técnica de septiembre de 1975, que entró en vigor el 16 de marzo de 1990, para fomentar la cooperación en áreas como acuicultura, desarrollo social y pobreza, acupuntura, energía, ciencia y tecnología del mar, construcción y administración del metro, material genético del nopal, desarrollo del henequén y turismo, agricultura, energía, telecomunicaciones, recursos hidráulicos, desarrollo social, salud, calidad del aire, biotecnología y medicina tradicional.

Por lo que toca a Filipinas, se puede mencionar que este país estableció relaciones diplomáticas con México el 14 de abril de 1953 y en 1961 las legaciones fueron elevadas al rango de Embajadas. Las relaciones bilaterales han sido cordiales y amistosas. En 1962, el Presidente Adolfo López Mateos realizó una visita a Filipinas. Desde entonces, ningún mandatario mexicano ha realizado una visita oficial a ese país asiático. Sin embargo, el presidente filipino, Fidel V. Ramos, realizó una visita de Estado a México del 9 al 13 de mayo de 1997. Entre los resultados de esta visita tenemos la firma de acuerdos de carácter bilateral en materia científica y técnica; narcotráfico; cooperación académica y supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales, además, mediante el canje de instrumentos de ratificación, se puso en vigor el Convenio de Cooperación Turística firmado en 1995, entre ambos gobiernos. También, el presidente filipino, presidió la Reunión de Hombres de Negocios entre el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Cámara de Comercio e Industria de Filipinas (PCCI), en cuyo marco se firmó un Memorándum de Entendimiento entre ambas organizaciones, ratificó el acuerdo para hermanar al puerto de Acapulco con la Ciudad de Manila y presidió la Reunión de Consejo de Negocios México-Filipinas, en donde se trazaron los mecanismos para impulsar la cooperación entre los sectores empresariales de ambas naciones, y recorrió las instalaciones de "ICAVE" en Veracruz, una empresa mexicano-filipina constituida por Ingenieros Civiles Asociados de México (ICA) y la firma filipina International Container Services Terminal Inc. (ICSTI). México también autorizó la apertura de Consulados Honorarios de Filipinas en Guadalajara, Monterrey y Veracruz.

El monto del comercio entre México y Filipinas, tomado desde la perspectiva de los otros miembros de la ANSEA es reducido. A lo largo de la presente década el comercio bilateral se ha incrementado considerablemente. No obstante, en lo que va de la década la balanza comercial se ha mantenido favorable a Filipinas.

En 1997, la balanza comercial de México con Filipinas registró un comercio total por 304 Mdd, correspondiendo 25 Mdd a las exportaciones y 279 Mdd a las importaciones; por lo que el déficit comercial mexicano fue de 254 Mdd, es decir 106% respecto al año anterior.

Los principales 10 productos exportados a Filipinas en 1997 fueron los ácidos fosfóricos y ácidos polifosfóricos, algodón sin cardar ni peinar, compresas y taponés higiénicos, tequila, máquinas y aparatos para limpiar o secar, glucosa y jarabe de glucosa sin fructuosa, cueros y pieles de bovino con precurtido, ureína y sus derivados partes y accesorios para aparatos reproductores y manufacturas.

Por su parte, las importaciones se conformaron en su mayoría por aparatos, partes y piezas eléctrica y electrónicas.

En el período enero-agosto de 1998, el comercio total sumó 228 Mdd. Las exportaciones mexicanas alcanzaron un monto de 15 Mdd y las importaciones provenientes de Filipinas fueron de 213 Mdd, arrojando un saldo negativo para México por 198 Mdd.

A principios de 1998, se concretó una coinversión entre CEMEX y Cementos Rizal para establecer una cementera en aquel país. La inversión de CEMEX fué la mayor realizada por una empresa mexicana en Asia, cercana a los 100 Mdd.

De los países que integran la ANSEA, Filipinas es el segundo inversionista más importante en México. De enero de 1994 a abril de 1998 la inversión filipina en México alcanzó un monto por 9.6 millones de dólares.

Dichas inversiones se dirigen principalmente al sector de los servicios y se localizan en Baja California, Distrito Federal, San Luis Potosí y Veracruz.

Por lo que respecta a la cooperación científica, en 1997, se suscribió un Convenio de Cooperación Técnica y Científica y queda pendiente la ratificación de parte de Filipinas

para su entrada en vigor. Asimismo, se tiene un Acuerdo sobre Cooperación Científico-Técnica en Materia Agropecuaria, y otro Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Filipinas. La cooperación técnica y científica bilateral ha consistido fundamentalmente en intercambios de información y documentación, así como visitas aisladas de misiones mexicanas y filipinas para intercambiar experiencias en áreas como geotermia y circuitos de calidad, fuentes alternativas de energía y ganadería.

En el caso de Indonesia, México estableció relaciones diplomáticas con este país asiático el 6 de abril de 1953 y en 1961 se designó al primer Embajador de México residente en Yakarta. El Presidente Soekarno visitó México en 1959 y 1960, mientras que el Presidente Adolfo López Mateos estuvo en Indonesia en 1962. En 1991 el presidente Suharto visitó México y en noviembre de 1994 el Presidente de México participó en la Segunda Cumbre de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico -APEC-, celebrada en Bogor, Indonesia. Posteriormente, el Presidente de Indonesia, Abdurrahman Wahid, realizó una visita de trabajo a México el 10 y 11 de abril de 2000.

En 1999, el comercio total de México con Indonesia fue de 338 Mdd., las exportaciones mexicanas sumaron 9 Mdd y las importaciones indonesias 329 Mdd, lo que arrojó un saldo deficitario para México por 320 Mdd.

México e Indonesia se encuentran negociando un Convenio de Cooperación en materia académica, el cual permitirá dar un mayor impulso a las acciones que en la actualidad llevan a cabo ambos países. México desde 1995 ha otorgado dos becas anuales a estudiantes indonesios para realizar estudios de postgrado en nuestro país. Indonesia por su parte ha concedido, en el mismo período de referencia, dos becas anuales a ciudadanos mexicanos para estudios en diversas áreas de las artes y la academia. El Colegio de México estableció la cátedra de idioma indonesio, dentro de su Maestría en Estudios sobre el Sureste asiático.

El convenio que enmarca la cooperación técnica y científica con Indonesia fue firmado el 2 de julio de 1996, en Yakarta y entró en vigor el 3 de diciembre de 1998. Existe interés por parte de instituciones académicas y de investigación de ese país en trabajar con sus contrapartes mexicanas en áreas tales como investigación y desarrollo de tecnologías en las

industrias aérea y marítima; electrónica y telecomunicaciones; ingeniería del petróleo y procesos de cultivo y conservación de arroz.

A continuación, se presentará el estado que guardan los vínculos entre México y Japón. Las relaciones diplomáticas entre ellos se establecieron el 30 de noviembre de 1888, con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Con este instrumento, Japón concluyó por primera vez un acuerdo internacional en términos de completa igualdad y respeto a los principios del Derecho Internacional.

El Primer Ministro Ryutaro Hashimoto realizó una visita oficial a México del 20 al 22 de agosto de 1996. Se concretaron créditos para el saneamiento y abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México; para la promoción de exportaciones mexicanas y para el fomento de la pequeña y mediana empresa.

El Presidente de México realizó una Visita de Estado a Japón, del 10 al 14 de marzo de 1997. El Emperador Akihito expresó su reconocimiento al desarrollo económico de México y subrayó el interés de Japón por estrechar los vínculos bilaterales. El Presidente Zedillo reiteró la invitación a Sus Majestades Imperiales para que visiten México. En esta ocasión, se firmó un protocolo mediante el cual el Eximbank de Japón otorgó un crédito a México destinado a la ampliación de la línea B del Metro y un contrato para ejercer la línea de crédito destinada al saneamiento del Valle de México.

El Presidente Ernesto Zedillo realizó una visita de trabajo a Japón, el 16 de noviembre de 1998. Durante la reunión con el Premier Obuchi, se consolidó el diálogo político entre ambos Mandatarios; se acordó impulsar la creación de la Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI; se concretó la negociación para otorgar un crédito para infraestructura hidráulica en Mexicali, Baja California, y se revisaron varios proyectos en materia de cooperación económica y ambiental.

Se llevó a cabo la XXII Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón entre el Consejo Empresarial de Asuntos Internacionales -CEMAI- y la Federación de Organizaciones Económicas de Japón -KEIDANREN-. Durante la reunión

se contó con la presencia de importantes empresarios mexicanos y japoneses. Se difundió la evolución de la economía mexicana y las oportunidades para invertir.

También, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, realizó una Visita Oficial a Japón, del 19 al 22 de febrero de 2000, atendiendo la invitación que le formulara el gobierno de ese país.

En su audiencia de cortesía con el Primer Ministro Keizo Obuchi conversó sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales, destacando el excelente nivel político alcanzado en años recientes, así como el creciente dinamismo de los intercambios comerciales y financieros. La Canciller refrendó al Premier nipón la invitación del Presidente Zedillo para que realice una visita oficial a México en el transcurso del 2000.

Durante su reunión de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores, Yohei Kono, se acordó impulsar el comercio bilateral, concluyendo el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones -APPRI-, y consolidar los programas que ambos países han diseñado para brindar asistencia técnica a Centroamérica y el Caribe. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre los temas relevantes de la agenda multilateral. La Embajadora Green extendió una invitación a su homólogo para realizar una visita oficial a México, que sería la primera de un Canciller japonés a nuestro país.

En su entrevista con los Príncipes Akishino, la Secretaria Green les reiteró la invitación que les hiciera el Presidente Zedillo, en noviembre de 1998, para que efectúen una visita privada a México. La Secretaria Green se reunió también con el Presidente de la Cámara de Consejeros, Senador Juro Saito, con quien abordó cuestiones relativas al desarrollo de la diplomacia parlamentaria de ambos países, y a la reactivación de la Federación Parlamentaria de Amistad México-Japón.

Por su parte, en julio de 1999, el Subsecretario para América Latina y Asia-Pacífico, Embajador Carlos de Icaza, realizó una Visita de Trabajo a Japón a fin de participar en la reunión del Mecanismo de Diálogo Político bilateral entre ambas Cancillerías; y para presidir la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Económicas de Alto Nivel, que en

noviembre de 1998, el Presidente Ernesto Zedillo acordó con el Primer Ministro Keizo Obuchi, a fin de que ambos gobiernos mantengan un contacto continuo y directo.

En esta visita el Embajador de Icaza, junto con el Dr. Luis de la Calle, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de SECOFI, presidieron la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Económicas de Alto Nivel, en donde evaluaron con sus contrapartes japonesas la situación económica de ambos países; la evolución del comercio y la inversión bilateral; el sistema de maquiladoras en México; la promoción de bienes y servicios; la cooperación económica e industrial bilateral; la asistencia técnica sobre capacitación y desarrollo de recursos humanos, y el intercambio de información y colaboración técnica sobre comercio e industria. Asimismo, se analizaron los temas relativos a la situación de la economía mundial y de los foros multilaterales como APEC, OMC y OCDE.

La Segunda Reunión de este Mecanismo se celebró en abril de 2000. En esta ocasión se abordaron temas en materia de comercio e inversión en el ámbito bilateral, así como diversos asuntos económicos multilaterales. Ambas delegaciones evaluaron el avance de las negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

Dentro del marco de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Económicas de Alto Nivel, en julio de 1999, se inició el diálogo sobre la posibilidad de firmar un tratado de libre comercio bilateral, para:

- Incrementar los flujos comerciales y de inversión entre ambos países.
- Eliminar los aranceles y las restricciones no arancelarias al comercio, particularmente para los productos mexicanos.
- Mejorar el nulo avance de las negociaciones multilaterales sobre liberalización comercial en el seno de la OMC.

Este tratado de libre comercio ha ocupado a las autoridades mexicanas mucho tiempo, sin embargo los esfuerzos por lograr su materialización no han prosperado. También se esperaba que en el primer semestre de 2000, se lleven a cabo las negociaciones para la

firma de un Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones –APPRI- entre ambas naciones

En noviembre de 1998, el Presidente Ernesto Zedillo acordó con el Primer Ministro Keizo Obuchi la creación de la Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI con la finalidad de deliberar sobre los medios para fortalecer las relaciones entre los dos países, estudiar las circunstancias de ambas naciones en el contexto internacional y plantear las recomendaciones a sus respectivos gobiernos en los ámbitos político, económico, financiero, turístico, educativo-cultural y científico-técnico. Esta comisión está conformada por representantes de los sectores oficial, empresarial, académico, medios de comunicación y opinión pública. Las respectivas Cancillerías se desempeñan como Secretariado de la Comisión, sin derecho a voz ni voto, y el sector académico compila las propuestas y elabora las recomendaciones que emanen.

En el plano comercial, destacan los crecientes montos de intercambio y la diversificación de nuestras exportaciones. Por lo que se refiere a las inversiones, Japón es el primer socio inversionista de Asia en México y en el plano financiero se han instrumentado diferentes proyectos conjuntos, con lo que Japón se consolida como una de las principales fuentes de recursos para nuestro país.

Desde principios de la década de los noventa, el saldo de la balanza comercial con Japón ha sido deficitario para México. En 1998, el comercio bilateral ascendió a 5,388 Mdd. Las exportaciones mexicanas a Japón sumaron 851 Mdd, mientras que las importaciones sumaron 4,537 Mdd. El saldo deficitario para México alcanzó los 3,686 Mdd.

De enero a septiembre de 1999, el comercio entre ambos países fue de 4,070 Mdd. Las exportaciones mexicanas disminuyeron 26.1% para llegar a 508 Mdd, y las importaciones crecieron 6.8% para registrar 3,562 Mdd. El déficit para México fue de 3,054 Mdd.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (antes SECOFI), la inversión japonesa en México entre enero de 1994 y junio de 1999 ascendió a 1,464 Mdd, colocándose como el primer país inversionista en México entre los países del Asia-Pacífico con un 66.4% de la inversión aportada por las naciones de la región. Del total de la inversión el 92.5% se



concentró en el sector manufacturero; mientras un 6.6% se dirigió al comercio y el 0.9% restante a otros sectores.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Cultural entre México y Japón firmado en 1954, a la fecha se han celebrado nueve reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. La IX Reunión tuvo lugar en México, los días 5 y 6 de diciembre de 1999, ocasión en la que se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Japón 2000-2002.

En cuanto al capítulo de becas, México ofrece 25 anuales para estudios de postgrado, e investigación y Japón 15. México se encuentra negociando un incremento de las becas japonesas.

El Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre los gobiernos de México y Japón, firmado en 1986, rige las acciones de cooperación en la materia. El Programa de Cooperación Técnica México-Japón es el más importante en su género a nivel bilateral, tanto por los recursos financieros como por la cantidad y calidad de especialistas involucrados en las acciones de cooperación. Durante 1998 la cooperación técnica con Japón representó poco más del 30% de la colaboración bilateral en el área de programas de Ejecución Nacional, cuyas acciones comportan un monto aproximado de 35 Mdd. En el marco de dicha colaboración ha sido posible establecer importantes centros de capacitación en nuestro país. Los principales sectores de esta cooperación son salud pública, educación tecnológica, industrial y a distancia, apoyo a la modernización tecnológica de la pequeña y la mediana empresa, minería y metalurgia, desarrollo agropecuario, medio ambiente, con especial atención en los problemas de contaminación atmosférica, sismología, vulcanología, turismo, ingeniería de nuevos materiales, biotecnología y pesca, entre otros.

Una de las fórmulas novedosas de la colaboración con Japón es el trabajo conjunto desarrollado para definir una política de cooperación Sur-Sur, que permita contar con un mecanismo sólido para la colaboración conjunta hacia terceros países. También en un contexto de cooperación bilateral hacia terceros países, los gobiernos de México y el Japón mantienen en vigor cinco cursos internacionales de capacitación que se ofrecen a especialistas de América Latina y el Caribe

En el caso de los contactos entre nuestro país y Laos, se puede decir que se remiten solamente a aquellos que pueden tener en los foros multilaterales en los cuales ambos participan, y se refieren a posiciones acordadas en la ASEAN. El presidente Ernesto Zedillo designó al embajador de México en Tailandia en 1996, como concurrente en Laos, siendo este el primer embajador mexicano ante ese país.

Por lo que toca a las relaciones diplomáticas entre México y Malasia estas se establecieron el 27 de marzo de 1974. En 1991, el Gobierno de Kuala Lumpur acreditó a su Embajador en Washington como concurrente ante México. En ese mismo año, México estableció una Embajada residente en Malasia, después de haber mantenido concurrencia desde Indonesia. El Gobierno de Malasia abrió su Embajada residente en nuestro país en 1992.

Entre las visitas más importantes de alto nivel a este país, tenemos la que realizara en 1996 el entonces titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Lic. Francisco Labastida Ochoa y el ex Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Angel Gurría. En ese año, estuvieron en nuestro país el Ministro de Industrias Primarias, Dr. Lim Keng Yaik, y la Ministra de Unidad Nacional, señora Zaleha Binte Ismail Catin Paduka Hajij. En 1997, visitó Malasia el entonces Subsecretario de Cooperación Internacional, Javier Treviño Cantú y, el 24 de febrero de 1998, el Director Ejecutivo de Cooperación Internacional de la Cancillería, Embajador Jorge Alberto Lozoya.

El aspecto político más sobresaliente de la relación bilateral ha sido la visita del Primer Ministro Mahathir a México, en septiembre de 1991, surgida por el interés que despertó en el gobierno malasio las posibles repercusiones de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el dinamismo económico que gozaba México en esas fechas. Como resultados destacan el apoyo del gobierno de Malasia para el ingreso de México a la APEC, la suscripción de un Convenio Bilateral sobre Servicios Aéreos y la firma de la primera coinversión en una refinería de aceite de palma entre "United Plantations Bhd" y la empresa "Santa Lucía".

El comercio es el aspecto más importante de la relación económica bilateral, aunque el intercambio con este país se ha caracterizado por ser deficitario para México además de que el monto de este comercio represente para ambos países menos del 1%. En 1997 el

comercio total de México con Malasia fue de 760 mdd, registrando un déficit para nuestro país de 714 mdd. Las exportaciones mexicanas a Malasia sumaron 23 mdd, valor considerablemente menor al de las importaciones que alcanzó los 737mdd.

En el período enero-octubre de 1998 el comercio total sumó 713 mdd. Las exportaciones mexicanas alcanzaron un monto de 29 mdd y las importaciones provenientes de Malasia fueron de 684 mdd, arrojando un saldo negativo para México por 655 mdd.

De 1971 a 1997 Malasia ha sido el décimo inversionista en México de las economías de Asia-Pacífico. El monto de inversión malasia acumulado en nuestro país durante esos años fue de un millón 636 mil dólares. Sin embargo, los flujos de inversión hacia México no han sido constantes; incluso, cabe resaltar que -de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía, Malasia tuvo un decremento en su inversión entre 1994 y 1997. Entre enero de 1994 y abril de 1998 la inversión malasia en México alcanzó un monto por 365.5 mil dólares.

Destaca la incursión en el mercado malasio de la división tecnológica del Grupo HYLSA. Esta empresa, junto con la alemana Ferrostaal, firmó un contrato inicial de asociación con la empresa Nusantara Steella para la construcción del complejo siderúrgico Nusantara. HYLSA participará con un pequeño porcentaje de capital, así como en la transferencia de tecnología para la producción de briquetas de hierro esponja, en la región de Sabah, en la Isla de Borneo.

CEMEX explora oportunidades de negocios en Malasia. Si bien quedó eliminado en la licitación de la segunda empresa Kedah Cement, productora de cemento en Malasia, que es parcialmente de propiedad estatal, se espera que CEMEX continúe estudiando la posibilidad de adquirir empresas cementeras locales.

Después de tres años de negociaciones para concretar la firma de un Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, el Gobierno de Malasia ha reiterado su interés por suscribir un Convenio que vincule a la colaboración científica y tecnológica con la económica.

Dado que la Dirección General de Relaciones Económicas con América Latina y Asia-Pacífico y la Consultoría Jurídica de la SRE han insistido en la firma convenios separados, uno en materia económico-comercial y otro de cooperación técnica y científica, la DGCTC sugirió proponer a Malasia el inicio de proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico. Así, El Embajador Jorge Alberto Lozoya, Director Ejecutivo del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, viajó a Malasia en febrero de 1998 para participar en una reunión del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En esa ocasión, el Embajador Lozoya se entrevistó con el Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Director General de la Unidad de Planeación Económica, donde destacó el interés de ambas partes por suscribir a la brevedad un Acuerdo de Cooperación Bilateral, considerando que este instrumento jurídico actuaría como detonador para aumentar los flujos de colaboración en áreas de interés común. Asimismo, se mencionó que el reto es fortalecer la formación de científicos y vincular eficientemente a las instituciones educativas y científicas con los sectores productivos de ambos países.

Toca el turno a los contactos entre México y Myanmar que iniciaron el 10 de octubre de 1976. Debido a la lejanía geográfica y al aislamiento en que se mantuvo Myanmar por un prolongado período, el intercambio comercial bilateral y el diálogo político han sido mínimos. México acreditó a su Embajador en Singapur concurrente ante el Gobierno de Myanmar en septiembre de 1991. Myanmar hizo lo propio en agosto de 1992, acreditando en forma concurrente a su Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los reducidos contactos bilaterales destaca la visita oficial que efectuó a México, en octubre de 1993, el Ministro de Asuntos Exteriores, Ohn Gyaw, encabezando una delegación gubernamental integrada asimismo por el Representante Permanente ante las Naciones Unidas y Embajador Concurrente ante México, Kyaw Min. El gobierno de Myanmar ha reiterado el particular interés que le representa México en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, son pocos los temas en los que existen posiciones similares entre ambos países.

Las relaciones comerciales entre ambos países se han caracterizado por el escaso monto del valor total de comercio. Debido tal vez a la reforma económica orientada al libre mercado que se lleva a cabo en Myanmar, lo que limita en estos momentos sus intercambios con el exterior, así como al hecho de que los insumos necesarios para esta economía se adquieren principalmente en sus países vecinos. Aunado a la anterior, podría mencionarse también el desconocimiento que existe en México sobre las oportunidades de negocios en Myanmar.

En lo que se refiere a Singapur, los Gobiernos de México y este país establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. En enero de 1990 se abrió la Embajada mexicana en Singapur. El Presidente Zedillo realizó una visita oficial a este país en 1996, y el Primer Ministro Goh la devolvió en septiembre de 1997. Ambos mandatarios también sostuvieron encuentros bilaterales, en el marco de la L Asamblea General de la ONU, y en la VI Reunión de Líderes de APEC - Kuala Lumpur, Malasia, 1998 -. Por su parte, el Ministro Emérito Lee Kuan Yew visitó oficialmente México del 28 de enero al 4 de febrero de 1991.

Es importante destacar de la visita del Presidente Zedillo a Singapur en noviembre del 96 en el que se lograron concretar cuatro proyectos de inversión de capital singapurense por un total de 70 Mdd en la producción de tableros de circuitos impresos y de hule moldeado de alta precisión para la industria electrónica. Las empresas singapurenses que canalizaron inversiones a nuestro país son NATSTEEL Electronics Pte Ltd (10 Mdd), Flextronics (S) Pte Ltd (50 Mdd), Sei Woo Rubber Works Pte Ltd (5 Mdd) y Hi-P Tool & Die Pte Ltd (5 Mdd). Asimismo, la CONCAMIN y la Confederación de Industrias de Singapur (SCI) firmaron un acuerdo de cooperación empresarial para promover el comercio, la inversión y la cooperación económica, mientras que la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de México y la Asociación de la Industria Electrónica de Singapur suscribieron un acuerdo para intercambiar información y apoyar misiones comerciales.

En materia educativa se firmaron dos convenios entre el ITESM y la Universidad Tecnológica de Nanyang, y entre el ITAM y la Escuela de Negocios de Nanyang, para promover el intercambio de profesores y estudiantes, la investigación y el intercambio de material académico.

El Primer Ministro de Singapur realizó una Visita Oficial a México del 10 al 12 de septiembre de 1997. Se acordó iniciar los estudios de factibilidad para considerar las posibilidades de establecer una ruta aérea entre ambos países para facilitar el comercio y el turismo. Ambos mandatarios presenciaron la firma de los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de Los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Singapur.
- Memorándum de Colaboración sobre Cooperación Cultural entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de Los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Información y las Artes de la República de Singapur.

Durante su estancia en Jalisco y con la presencia del Gobernador de dicha Entidad, el Premier singapurense puso en operación, el día 12 de septiembre de 1997, en la Ciudad de Guadalajara, las actividades de las empresas singapurenses NATSTEEL, HI-P y SEI WOO dedicadas a la producción de aparatos y componentes electrónicos

La Secretaria de Relaciones Exteriores Rosario Green realizó una visita oficial a Singapur del 9 al 11 de julio de 1998. Durante su entrevista con el Primer Ministro Goh Chok Tong revisó el estado general de la relación bilateral, así como la evolución económica y financiera de Asia y su impacto en México. Asimismo, la Secretaria Green sostuvo una reunión de trabajo con el Canciller Shumugan Jayakumar y acordaron formalizar en breve un programa piloto de intercambio de información y experiencias técnicas para enfrentar los problemas ecológicos provocados por los incendios ocurridos en México en ese año y otras naciones. También convinieron en iniciar consultas bilaterales para avanzar en el diseño de una iniciativa conjunta de apoyo a los países centroamericanos y del Caribe para la protección de los bosques tropicales y biotecnología orientada a la conservación del medio ambiente. Durante la visita, se dio a conocer la decisión mexicana de abrir una oficina de BANCOMEXT en Singapur y el interés de México por obtener la sede de la X Cumbre de Líderes de APEC en el año 2002, (misma que logró). También se informó que ambos países iniciarían negociaciones para la eventual firma de un acuerdo bilateral sobre promoción y protección a las inversiones.

En ese marco, se informó de la ampliación de las operaciones de la empresa Natsteel Electronics de México S.A., así como de la inversión que por 2 Mdd hará en Guadalajara, Jalisco, la firma L & W Mould Manufacturing Ltd., para establecer la compañía FUWA de México S.A., especializada en inyección de plástico.

Singapur es actualmente el primer socio comercial de México entre los países que integran la ANSEA, con alrededor del 30% del intercambio que México realiza con este bloque. Es el principal destino de las exportaciones que México dirige a dicha Asociación y el cuarto del total de las economías del Pacífico Asiático. México constituye para Singapur el primer socio comercial en América Latina y representa una plataforma para desarrollar sus exportaciones al continente americano

En 1997, las exportaciones de México a Singapur crecieron 65% en relación al año previo, alcanzando un monto de 387 Mdd; por su parte, las importaciones lo hicieron en 11%, sumando 426 Mdd.

A pesar del favorable comportamiento de las exportaciones no fue posible contrarrestar el saldo deficitario que pesa sobre nuestra balanza comercial, el cual ascendió a 39 Mdd, siendo el nivel más bajo logrado en los últimos cuatro años.

En 1997, las principales exportaciones se conformaron por productos y partes para la industria eléctrica y electrónica, tales como los tableros de circuitos de impresión, circuitos integrados monolíticos, máquinas procesadoras de datos, acumuladores eléctricos de plomo, dispositivos semiconductores; así como, por otras mercancías como el atún, el tereftalato de dimetilo, películas fotográficas de 105 y 610 mm y tubos y perfiles huecos.

Durante los primeros diez meses de 1998, el comercio total entre México y Singapur ascendió a 790 Mdd, de los cuales 382 Mdd correspondieron a las exportaciones y 408 Mdd a las importaciones. En consecuencia se registró un saldo negativo para México en la balanza comercial de 26 Mdd.

Las principales empresas mexicanas que exportan a Singapur son: AHMSA; QUILIAN; Cigarrera La Moderna; Cervecería Modelo; y Ocean Garden (a través de sus marcas

Corona y Calmex). Otras compañías mexicanas con presencia en Singapur son Tequila Cuervo, CEMEX, TAMSA, SICARTSA y Sauza.

Las inversiones singapurenses en México han tenido en los últimos años una evolución muy dinámica, siendo para México las terceras en importancia de los países del Asia-Pacífico, después de la India y Japón. Los sectores privilegiados por esta inversión son el manufacturero, principalmente electrónico, con el 72.6% de la inversión y el comercio que representa el 27.4%. Siendo el Distrito Federal, Baja California, Jalisco y Baja California Sur los estados a los que se ha dirigido dicha inversión en orden de preferencia.

Por lo que respecta a la cooperación educativa y cultural, la Universidad Tecnológica de Nanyang y el Instituto Tecnológico Autónomo de México firmaron un acuerdo de cooperación en 1992, para promover el intercambio de estudiantes y graduados; visitas de profesores para efectuar investigaciones, dar clases y celebrar reuniones; intercambiar información y desarrollar actividades de investigación conjunta. Además, en 1994, suscribieron un Memorándum de Entendimiento, la Universidad Tecnológica de Nanyang y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México que establece el programa de becas para Estudios de Postgrado CONACYT-NTU. También existe un acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional de Singapur para aceptar a funcionarios del Servicio Exterior Mexicano en la Maestría sobre Políticas Públicas, cuyo plan de estudios ha sido desarrollado en colaboración con la Universidad de Harvard.

Finalmente, el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta entre la SRE y el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Singapur de septiembre de 1997 representa, hasta hoy, el único marco jurídico para la colaboración Técnica y Científica bilateral

En el caso de México y Tailandia las relaciones diplomáticas se establecieron el 28 de agosto de 1975. La Embajada tailandesa en nuestro país se abrió en 1978 y en septiembre de 1989, se instaló la Embajada de México. También existe un Consulado Honorario en Bangkok.



El Viceprimer Ministro de Tailandia, Encargado de los Asuntos Económicos y Multilaterales, Dr. Amnuay Viravan, realizó una visita a México, del 17 al 19 de enero de 1996. Durante su estancia se analizó la agenda bilateral e importantes aspectos relacionados con el comercio, así como las posibilidades de que empresas mexicanas participen en el desarrollo de infraestructura.

Del 6 al 9 de octubre de 1996, a invitación del Presidente Ernesto Zedillo, el Príncipe Heredero del Reino de Tailandia, Maha Vajiralongkorn realizó una Visita Oficial a México. Esta visita de alto contenido político permitió refrendar los contactos oficiales al más alto nivel. Asimismo, el Príncipe, en su calidad de General, se reunió con altas autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El diálogo interparlamentario se ha incrementado en los últimos años, mediante las visitas que miembros de las legislaturas de ambos países han realizado. Del 1 al 4 de julio de 1997, miembros del Comité de Finanzas e Instituciones Bancarias y Financieras de la Cámara de Representantes visitaron México y se reunieron con sus contrapartes de nuestro país.

La relación económica entre México y Tailandia se desarrolla fundamentalmente a través del comercio y la inversión. Desde inicios de esta década el intercambio comercial muestra un continuo crecimiento. Las exportaciones mexicanas a Tailandia fueron de 121 millones de dólares, registrando un crecimiento de 116% con respecto al año anterior. Por su parte, las importaciones de Tailandia a México fueron de 377 millones de dólares, incrementándose 54.5% en relación con 1996. Para 1997 las exportaciones de Tailandia a México se conforman básicamente por computadoras y sus partes, así como productos para telecomunicaciones, las cuales representan cerca del 50%. Por su parte, las importaciones mexicanas en los dos últimos años se concentraron en computadoras y sus partes, las cuales representan el 76% y 86% en 1996 y 1997, respectivamente.

La inversión tailandesa en México no registra montos significativos con respecto al resto de economías del Asia-Pacífico. De 1994 a 1997, Tailandia invirtió en México 363.5 miles de dólares, los cuales se han dirigido principalmente a la pesca (que representa el 40% del total) y en menor medida a la elaboración de productos plásticos; comercio de productos alimenticios y servicios inmobiliarios. En el 60% de las empresas los inversionistas

tailandeses participan mayoritariamente y en el restante 40% de manera minoritaria. En cuanto a su localización geográfica, la mayor parte se encuentran en Nayarit y también en Baja California, Chiapas y Jalisco.

Cabe destacar que existen registros de dos empresas mexicanas con inversiones en Tailandia en el área textil y de la transformación. También la empresa HYLSA se encuentra realizando una operación de transferencia de tecnología de fierro de esponja y planchas de acero a la compañía tailandesa Nokornhai Strip Mill, que incluye el adiestramiento de más de 100 técnicos tailandeses, que han estado viajando a México desde noviembre de 1997.

Por lo que respecta a la cooperación Técnica y Científica, debido a la experiencia de México en el sistema de transporte colectivo "Metro", Tailandia ha demostrado interés por establecer contacto con las empresas mexicanas encargadas de ese ramo con el objetivo de llevar a cabo los proyectos de construcción del metro en Bangkok. Cabe señalar la visita que realizó a la ciudad de México, en agosto de 1995, una delegación de la Oficina de la Comisión para la Administración del Tráfico Urbano de Tailandia, que tuvo como fin conocer con más detalle el manejo del transporte y tráfico urbano de la Ciudad de México. Por su parte, autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Cd. de México visitaron Tailandia en 1996, y presentaron un panorama de los servicios de asistencia técnica y tecnológica que ofrece el Metro a diversos países del mundo.

Por lo que respecta a Taiwan, México no mantiene relaciones diplomáticas oficiales con esta economía, por considerarla parte del territorio chino, sin embargo, mantiene una oficina consular y una consejería comercial del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Las relaciones diplomáticas entre México y Vietnam se establecieron el 19 de mayo de 1975. A partir de esa fecha las autoridades vietnamitas han buscado un mayor acercamiento. En 1997, el Gobierno de Vietnam elevó el rango de su Representación Diplomática en México al nivel de Embajada.

Han visitado México el Primer Ministro Phan Van Dong, en 1979; el Canciller Nguyen Co Thach, en 1988; el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Nguyen Khanh, en 1992; el

entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Nguyen Manh Cam, en 1996; y el Ministro de Agricultura Le Huy Ngo, en 1999. La visita a Vietnam del Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia-Pacífico en octubre de 1999, fue la primera de un alto funcionario mexicano desde el establecimiento de relaciones oficiales. Por lo que el Gobierno de México está considerando la posibilidad de reabrir su Embajada en Hanoi.

La relación económica bilateral puede considerarse muy reciente y de reducidas proporciones, ubicándose casi exclusivamente en el plano del intercambio comercial. En 1999, el comercio bilateral totalizó 30.6 Mdd. Las exportaciones mexicanas alcanzaron un monto de 600 mil dólares y las importaciones provenientes de Vietnam fueron de 30 Mdd, arrojando un saldo negativo para México por 29.4 Mdd.

Por lo que respecta a la cooperación educativa México otorga dos becas a nacionales vietnamitas para realizar estudios y/o investigaciones de postgrado. Asimismo, de 1997 a la fecha y con el apoyo del Gobierno Mexicano, han visitado nuestro país especialistas vietnamitas en acupuntura.

A la fecha, México y Vietnam no han suscrito un acuerdo de cooperación científico-técnica. Desde 1981, el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo - CIMMYT-, institución patrocinada por la FAO con sede en México, ha propiciado la capacitación de técnicos agrícolas vietnamitas. Como parte de la cooperación técnica bilateral, México ha otorgado, a través del CONACYT, becas a técnicos vietnamitas para su especialización en el área agropecuaria.

### **3.3 DIPLOMACIA MULTILATERAL**

Nuestro país, de acuerdo a la estrategia delineada hasta este momento, ha intentado diversificar y fortalecer sus relaciones a través de los mecanismos de cooperación regionales. En este apartado se mencionarán aquellos que son de gran importancia para México en la región que nos interesa.

### **3.3.1 ASIA PACIFIC ECONOMIC COUNCIL (APEC)**

Para el gobierno mexicano este es el organismo regional más importante en la región debido a que agrupa a todas las economías del área. El ingreso de nuestro país en este mecanismo tenía la finalidad de cumplir con dos objetivos: la diversificación internacional y la promoción de la cooperación internacional. Los contactos para el ingreso de México a este organismo datan de 1991, durante la III Reunión ministerial celebrada en Seúl. Tras una intensa labor diplomática (que ciertamente incluyó presión estadounidense), el ingreso de México junto con Papúa Nueva Guinea, al APEC fue aprobado el 18 de noviembre de 1993 durante la V Reunión Ministerial celebrada en Seattle, Los Estados Unidos, aunque la participación oficial de México empezó al año siguiente. En noviembre de 1994, el ejecutivo mexicano fue invitado por primera vez a la Segunda Reunión de Líderes celebrada en Bogor, Indonesia. Desde entonces el Presidente Mexicano asiste regularmente.

Las ventajas que para nuestro país tiene el ingreso a este mecanismo son:

- Oportunidades en capacitación de Recursos Humanos
- Acceso a información económica y perspectivas de la región
- Cooperación Tecnológica
- Participación en proyectos de infraestructura
- Diseño de estrategias para elevar la productividad y eficiencia de pequeñas y medianas empresas<sup>114</sup>

Además este mecanismo ha facilitado a nuestro país el estrechar relaciones bilaterales con los países que le interesan. El presidente Ernesto Zedillo sostuvo a lo largo de su sexenio encuentros bilaterales con sus homólogos de los países asiáticos en el marco de las Reuniones de Líderes, según se observa en el siguiente cuadro:

---

<sup>114</sup> Leticia Maki Teramoto, op. cit.

**CUADRO NO. 14**  
**REUNIONES BILATERALES DE ALTO NIVEL DURANTE EL SEXENIO DEL**  
**PRESIDENTE ZEDILLO EN APEC**

PAIS	REUNION	FECHA	LUGAR
Filipinas	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Filipinas	IV Reunión de Líderes de APEC	25 de noviembre de 1996	Bahía de Subic, Filipinas
Filipinas	VII Reunión de Líderes de APEC	12 de septiembre de 1999	Auckland, Nueva Zelandia
Australia	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Australia	V Reunión de Líderes de APEC	24 de noviembre de 1997	Vancouver, Canadá
China	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
China	VII Reunión de Líderes de APEC	11 de septiembre de 1999	Auckland, Nueva Zelandia
Japón	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Japón	V Reunión de Líderes de APEC	24 de noviembre de 1997	Vancouver, Canadá
Nueva Zelandia	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Nueva Zelandia	VI Reunión de Líderes de APEC	17 de noviembre de 1998	Kuala Lumpur
Singapur	VI Reunión de Líderes de APEC	17 de noviembre de 1998	Kuala Lumpur
Singapur	VII Reunión de Líderes de APEC	12 de septiembre de 1999	Auckland, Nueva Zelandia
Indonesia	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Malasia	III Reunión de Líderes de APEC	18 de noviembre de 1995	Osaka, Japón
Tailandia	VII Reunión de Líderes de APEC	12 de septiembre de 1999	Auckland, Nueva Zelandia

Fuente: Elaboración propia con datos de la Revista Mexicana de Política Exterior

Entre las acciones que México, a través del presidente Zedillo, realizó en el marco oficial de las reuniones de este organismo, esta la promoción junto con Chile de una nueva ronda internacional de negociaciones comerciales para impulsar el crecimiento económico mundial; la propuesta durante la VII Reunión de Líderes en Auckland de la adopción de un sistema de "revisión de pares" mediante el cual puedan evaluarse las medidas tomadas en forma unilateral por cada miembro del APEC para desregular y abrir su economía, y ofreció que se revisara a la economía mexicana mediante este sistema en la reunión en Brunei, en junio del 2000.

México ha participado en la totalidad de las reuniones anuales de los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio, en los tres encuentros formales e informales de los integrantes del SOM<sup>115</sup> y en las once reuniones ministeriales sectoriales<sup>116</sup> El gobierno

<sup>115</sup> SOM (Senior Official Meeting) Reunión de Funcionarios de Alto Nivel encargada de revisar los programas de los grupos de trabajo y preparar el terreno para las decisiones ministeriales a través de la recomendación de líneas de acción para los grupos y comités de trabajo. La economía anfitriona decide la periodicidad y naturaleza de las reuniones del SOM.

mexicano, el sector académico y el sector empresarial están involucrados en los trabajos cotidianos en los 12 grupos de trabajo, tres comités, un subcomité y los grupos *ad hoc* que conforman el foro. Actualmente las dependencias publicas involucradas en los trabajos del foro son las siguientes:

**CUADRO NO. 15  
DEPENDENCIAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN LOS TRABAJOS DE APEC**

DEPENDENCIA	GRUPOS DE TRABAJO Y COMITÉS
Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomité de Cooperación Económica y Técnica (ESC)</li> <li>• Comité de Presupuesto y Gestión (BMC)</li> <li>• Red de Mujeres Líderes (WLN)</li> </ul>
Secretaría de Fomento y Comercio Industrial (Hoy de Economía)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo ad hoc de Pequeñas y Medianas Empresas (SME)</li> <li>• Comité de Comercio e Inversión (CTI)</li> <li>• Grupo de Trabajo de Promoción Comercial (TPWG)</li> </ul>
Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de Hombres de Negocios</li> <li>• Red de Mujeres Líderes</li> </ul>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Económico (CE)</li> </ul>
Secretaría de Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Energía (EWG)</li> </ul>
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Expertos en Cooperación Técnica-Agrícola (ATCEG)</li> </ul>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Transportes (TPT)</li> </ul>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG)</li> </ul>
Secretaría de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG)</li> </ul>
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Pesca (FWG)</li> <li>• Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos (MRCWG)</li> </ul>
Secretaría de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo De Trabajo de Turismo (TWG)</li> </ul>
Comisión Federal de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones</li> </ul>
Banco Nacional de Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo de Promoción Comercial (TPWG)</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Trabajo en Ciencia y Tecnología Industrial (IST)</li> </ul>

Fuente: Rosalba Ojeda, *México y el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 61, octubre de 2000, IMRED

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<sup>116</sup> Estas son: Educación, Energía, Medio Ambiente, Finanzas, Desarrollo de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología Industrial, Telecomunicaciones e Industria de la Información, Comercio, Transportes, Asuntos de la Mujer, y Pequeñas y Medianas Empresas.

Por lo que respecta al sector privado, participa mediante una instancia llamada ABAC (Business Advisory Council) que presenta recomendaciones cada año, totalmente independientes.

Por su parte, el sector académico mexicano participa a través del Centro de Estudios APEC, de El Colegio de México, que dirige el Dr. Juan José Ramírez Bonilla, y el Centro de Estudios APEC de la Universidad de Colima, fundado por el Lic. Omar Martínez Legorreta.

Nuestro país también presidió, a partir de enero de 1998, durante dos años, el Subcomité de Cooperación Económica y Tecnológica<sup>117</sup> en el cual se pusieron en marcha más de 300 proyectos de cooperación y se adoptó la Agenda para la cooperación en ciencia y tecnología industrial hacia el siglo XXI, misma que se sometió a la aprobación de los líderes de APEC en la cumbre de líderes en Kuala Lumpur, en 1998.

Como parte de las responsabilidades y compromisos de los miembros del foro respecto a la presidencia rotativa por un año, en donde cada economía debe organizar los principales trabajos del mecanismo de cooperación, nuestro país será Sede de los trabajos de este organismo en el 2002. Así, México hospedará por lo menos, tres reuniones formales y una informal del SOM, la XIV Reunión Ministerial, la X Reunión de Líderes económicos, el diálogo entre líderes y los miembros del ABAC, la Sexta edición de la cumbre de Negocios APEC-CEO, la Reunión Ministerial de las Pequeñas y Medianas Empresas, La Reunión de Ministros de Comercio, la Reunión de la Red de Mujeres Líderes y la Reunión del Consorcio Internacional de centros de estudios APEC.

El hecho de presidir APEC, le dará a México una oportunidad única para darse a conocer a la mayoría de las economías miembros que tengan pocas referencias de nuestro país, además de que también será una oportunidad para los empresarios y académicos mexicanos de acercarse a sus contrapartes asiáticos.

---

<sup>117</sup> ECOTECH por sus siglas en inglés. Este subcomité, dependiente del SOM, es el encargado de coordinar el desarrollo de la agenda de cooperación económica y técnica del APEC.

Por lo que respecta a la diplomacia mexicana, su trabajo residirá en lograr el consenso en la agenda a tratar para ese año. Este logro sería importante, ya que como nos dice Rosalba Ojeda "Con base en el momento que vive APEC, entre las áreas que podrían ser consideradas dentro de la agenda del 2002, se encuentra la promoción de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Ello fortalecería la capacidad del mecanismo de colaborar con instituciones y organizaciones mundiales, además de que se buscaría que la agenda de las negociaciones con la OMC fuera global, es decir, que incluya todos los sectores"<sup>118</sup>

Pero la responsabilidad mexicana no termina cuando los líderes de las economías ya han tomado decisiones en las reuniones, sino que es deber de nuestro país el darle seguimiento. Previendo esta responsabilidad, México deberá presidir el Comité de Presupuesto y Gestión (BMC)<sup>119</sup>

Así, en los próximos años, APEC será prioritario para la diplomacia mexicana debido a la cantidad de trabajo involucrado en la organización de las reuniones del mecanismo y en las labores de promoción que deberá hacer nuestro país, tanto al interior como al exterior.

### **3.3.2 THE ASSOCIATION OF SOUTH EAST ASIAN NATIONS (ASEAN)**

México manifestó un enorme interés por ser socio de diálogo en este mecanismo de cooperación y seguridad subregional. El interés primordial de nuestro país era conseguir el apoyo de los gobiernos de los países que la forman para poder ingresar a los demás mecanismos regionales. No fue sencillo debido al temor de los países del Sudeste por la competencia con México por la inversión extranjera y el comercio con América del Norte, que fue más fuerte con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Especialmente algunas naciones miembros estaban renuentes a la entrada de

<sup>118</sup> Rosalba Ojeda, "México y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico", en Revista Mexicana de Política Exterior, México, D.F.: IMRED, No. 61 octubre de 2000, pág. 299.

<sup>119</sup> Budget and Management Committee. Este comité revisa el presupuesto y los proyectos de los grupos de trabajo y los comités, además de su operación y el proceso administrativo, además de analizar las necesidades de APEC en el futuro.



México también por el temor al ingreso de otros países latinoamericanos, disminuyendo la capacidad de influencia de la ASEAN en los mecanismos regionales.

Este mecanismo se ha vuelto también muy atractivo para México debido a la conformación de su área de Libre Comercio y al hecho de que, si logran recuperarse, estos países podrían convertirse en importantes exportadores de capitales.

### **3.3.3 THE PACIFIC BASIN ECONOMIC COUNCIL (PBEC)**

Este mecanismo ha sido impulsado por la iniciativa privada, y a ellos corresponde su manejo. El gobierno mexicano, en si, no tiene mucho que ver respecto a las actividades que realizan los representantes mexicanos. Nuestro país participó por primera vez en este organismo durante la XX Reunión General Internacional de PBEC en San Francisco en 1987 en calidad de observador. Posteriormente, se formó el Comité Mexicano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, que fue aceptado como miembro de pleno derecho durante la XXII Reunión en Taipei en mayo de 1989. México ya tuvo la sede de la XXIV Reunión General en Guadalajara con la participación de más de 700 empresarios de la región, donde destaca la adhesión al mecanismo de Malasia (primer país de la ANSEA en entrar a este mecanismo)

Javier Prieto, vicepresidente de Cementos Mexicanos (CEMEX) ocupa un asiento en el Consejo Directivo de este organismo. Así mismo el comité mexicano esta formado por las siguientes empresas:

- **Agencia Aduanal Hodoyan Navarro, S.C.**  
Aram Hodoyan Navarro  
Director
- **Baker and McKensie, S.C.**  
Raymundo E. Enriquez
- **Baja Bulk Carriers, S.A.**  
David F. Middleton  
Vicepresidente de Operaciones
- **Bancomer, S.A.**  
Mario Laborin Gómez  
Director General

- **Bancomext, S.N.C.**  
Enrique Vilatela Riba  
Director General
- **Carlsmith Ball**  
John E. Rogers
- **Cementos Mexicanos, S.A.**  
Javier Prieto de la Fuente  
Vicepresidente de Negocios Internacionales
- **Cervecería Cuauhtemoc Moctezuma, S.A. de C.V.**  
Jorge Doehner  
Vicepresidente de Mercados Internacionales
- **Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V.**  
José A. Iturriaga Palau  
Director General
- **Coraza Corporación Azteca, S.A. de C.V.**  
Julio A. Millán B.  
Presidente
- **Electra, S.A. de C.V.**  
Filiberto Jiménez Díaz  
Director de Operaciones
- **Exportadora de Sal, S.A.**  
Juan I. Bremer González  
Director General
- **Goodrich Riquelme y Asociados, A.C.**  
Mr. Bill F. Kryzda  
Senior Partner
- **Grupo Bufete Industrial**  
José Mendoza Fernandez  
Chief Executive Officer
- **Grupo Cydsa, S.A. de C.V.**  
Hernán González  
Vicepresidente de Marketing
- **Grupo Modelo S.A. de C.V.**  
Carlos Fernández González  
Chief Executive Officer Juan Sánchez Navarro Redo  
Director de Relaciones Publicas
- **Grupo Vitro, S.A. de C.V.**  
José Domene Z.  
Director de Asuntos Internacionales
- **Interpunto Mexico, S.A. de C.V.**  
Juan Horn Reyes  
Presidente

- |                                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| • <b>Mexican Investment Board</b> | • <b>Consejeros</b>   |
| Hermann Von Bertrab               | José Juan de Olloqui  |
| Presidente                        | Gustavo Romero Kolbec |

Las ventajas que la participación mexicana puede obtener de este mecanismo son:

- Acceso a información privilegiada en PBEC
- Conocer de cambios estratégicos en la Cuenca en materia de inversión extranjera, transferencia de tecnología y flujos comerciales

### **3.3.4 THE PACIFIC ECONOMIC COOPERATION COUNCIL (PECC)**

México fue invitado a participar en la creación de este organismo aunque sin un status definido, por Masayoshi Ohira, 1er. Ministro Japonés, en 1980. Esta invitación fue reforzada por la visita de Richard Fairbanks, presidente del Comité Nacional de Los Estados Unidos para la Cuenca del Pacífico. México inicio esta participación a nivel académico, cuando en la II Reunión celebrada en Bali en noviembre de 1983, acreditó a observadores académicos. Más tarde acreditaría a funcionarios del gobierno.

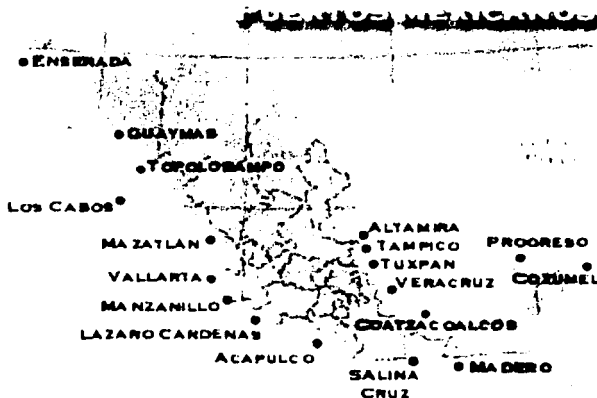
México fue admitido como miembro del PECC en septiembre de 1990 y formalizó su ingreso en mayo de 1991 con ocasión de la VII Reunión General de Singapur. Nuestro país ha participado en foros especializados del organismo y en diversos Grupos de Trabajo, especialmente aquellos referentes a Políticas Comerciales, Ciencia y Tecnología, Minerales y Energía, Desarrollo de Recursos Humanos y la Triple T (Transportes, Telecomunicaciones y Turismo).

### 3.4 OTRAS ACCIONES

Además de las acciones mencionadas, el gobierno mexicano ha tratado de impulsar el comercio con la zona a través del fortalecimiento de la infraestructura portuaria, principalmente en los puertos de Salina Cruz, Lázaro Cárdenas y Manzanillo.

Salina Cruz gracias al oleoducto que atraviesa el país, permitirá el transporte de petróleo y sus derivados hacia el Lejano Oriente. El puerto de Lázaro Cárdenas experimentó un fuerte impulso gracias a la inversión extranjera que se ha realizado en las instalaciones del complejo "Las Truchas". Finalmente, en 1991, el Presidente Salinas de Gortari inauguró un puerto en el Pacífico mexicano: Topolobampo. Actualmente, los puertos mexicanos en el Pacífico son los que muestra el siguiente mapa.

CUADRO NO. 16  
PUERTOS MEXICANOS EN EL PACÍFICO



Fuente: Infoport: México, puertos y transporte Página de la empresa, c2001, (DE, 10 de abril del 2001  
<http://www.infoport.com.mx>)

México ha mejorado la infraestructura en comunicaciones para aumentar el comercio de nuestro país con la región asiática, sin embargo no ha realizado esfuerzos importantes para fomentar el mejoramiento de los estándares de calidad de los productos mexicanos, por lo

que los empresarios mexicanos no pueden aprovechar todas estas facilidades al no contar con productos que puedan ser realmente comercializables en mercados tan exigentes como el japonés. Esta es una tarea que debe realizar BANCOMEXT, y de hecho la cumple al ofrecer información sobre los mercados asiáticos, pero todavía hay mucho por hacer; no únicamente por instrumentar programas de calidad para nuestros productos en estas regiones del mundo, sino incluso en el esfuerzo por cambiar la cultura de negocios en México, lo que realmente le daría ventajas competitivas a nuestro país en mercados cada día más complejos y dinámicos.

## CONCLUSIONES

*“Esta década está llena de retos y oportunidades que podrán aprovechar sólo quienes aprendan a balancear sus sueños –visión de futuro- con la disciplina necesaria para llevarlos a efecto”*

*Rosabeth Moss*

## CONCLUSIONES

Finalmente, evaluaremos las acciones del gobierno mexicano con respecto a la región Asia-Pacífico vistas en el capítulo anterior. Así, termina este trabajo al aterrizar opiniones y emitir recomendaciones concretas que sean de utilidad para México.

De acuerdo a la rápida revisión al entorno internacional hecho a lo largo del primer capítulo, se puede concluir que, el sistema ha sufrido cambios que no han terminado de manifestarse; está dominado por la incertidumbre. Así, el proceso de conformación de un sistema más claro en cuanto a sus reglas no ha terminado. Es por eso que no podemos hablar de "orden" mundial. Antes bien, podemos hablar de "transición" en las reglas de interacción entre actores, que han aumentado.

Lo más preocupante de este "orden" internacional es la pérdida de valores a escala mundial, y la poca consideración a reglas de convivencia morales que dignifican a la persona humana. Hoy, una cultura errónea de mercado ha inundado y sumergido a los valores de la sociedad y ha orillado a las relaciones interpersonales a ser substituidas por transacciones. Como ejemplos tenemos al Internet y el comercio anónimo en la red, la TV y la venta telefónica de productos ó los cajeros automáticos donde las transacciones se hacen sin intermediación de personas.

El Sistema Internacional ya no está dirigido por los Estados como principales actores. De hecho, el papel de estos ha cambiado, de dirigir en su totalidad el funcionamiento del sistema, ha hacerse cargo únicamente del marco institucional que permite a los demás actores operar (compañías transnacionales, ONG's etc.). A pesar de esto, todavía existen algunos Estados poderosos que tienen gran influencia.

El Sistema Internacional actual tiende a ser multipolar, lo que implica que hay varios centros de poder distribuidos a lo largo del planeta que no son únicamente Estados u Organismos Internacionales, sino que las grandes compañías y organizaciones civiles también entran en esta lucha. Esto da como resultado una estructura, de acuerdo a la configuración del poder de estos actores, en donde se observa una creciente

interdependencia entre estos. Ahora, y aunque suene paradójico, el mundo, que ya no es bipolar, permanece dividido por las crecientes disparidades en la distribución de la riqueza entre individuos y entre países (el conflicto Norte-Sur).

Además, parece que las Relaciones Internacionales actuales están contenidas en un gran sistema que a su vez se divide en múltiples subsistemas regionales con cierta flexibilidad. Podemos identificar tres bloques principales: El bloque americano con Los Estados Unidos a la cabeza, el bloque europeo con Alemania como líder, y el bloque asiático, guiado por Japón. Tomando en cuenta esto, cabría preguntarse si en realidad nuestro país tendría oportunidades dentro de este sistema inacabado, y si Asia-Pacífico pudiese funcionar como subsistema inmediato de referencia para nuestro país, lo que se responderá dentro de unos momentos.

A la luz de estos cambios, para México y para muchos países (casi todos ellos subdesarrollados) resultó obvio que era necesario hacer algo para adaptarse de alguna manera. La guerra fría asignaba un valor estratégico importante hasta a los territorios más pequeños del planeta, y al terminar esta, repentinamente ese valor desaparece. Por ello, México tuvo que implementar cambios que le permitieran sobrevivir en este nuevo ámbito internacional. El país enfrenta un reto diferente, no ya el de sobrevivir entre las dos superpotencias. Ahora, la supervivencia no está marcada por la geopolítica, sino que es, más bien, económica: **la competitividad internacional.**

Los cambios observados en nuestro país, tuvieron su fase más activa durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Es en esta etapa donde rápidamente se abre el mercado mexicano a los productos y la competencia extranjeros para construir una nueva imagen. Así, el afán del gobierno mexicano en aquellos años por abrirse al mercado internacional, como la tendencia marcaba, propició que nuestro país empezara por una apertura pasiva<sup>120</sup> al exterior, que aun hoy en día persiste.

---

<sup>120</sup> Entendemos como apertura pasiva a aquella en la que, ya sea por las circunstancias del país, el mercado o por la actitud de aquellos que tienen a su cargo el gobierno además de la iniciativa privada, convierten al país en un receptor de inversión extranjera, un importador masivo de productos y franquicias con una balanza comercial permanentemente deficitaria. Este país se vuelve un maquilador orientado hacia la exportación



El trabajo del gobierno y los mexicanos está en conseguir un desarrollo económico, político y social equilibrado en todo el país, con la finalidad de asegurar a la población la satisfacción de sus necesidades básicas y lograr al mismo tiempo, como por consecuencia de un círculo virtuoso, la satisfacción de necesidades de tipo trascendente (como lo sería el crecimiento de cada uno como persona).

Por lo tanto, y de acuerdo a lo tratado en este trabajo, diagnosticamos que nuestro país ha tenido desarrollo económico gracias a su apertura al exterior pero del tipo pasivo. Nuestros empresarios no han estado lo suficientemente interesados en hacer inversiones fuera de México, ya sea por circunstancias económicas, de conocimiento o de ayuda y estímulo del gobierno, además de que esta apertura no ha aliviado de ninguna manera la pobreza que nuestro país experimenta ya que no ha sido capaz de crear empleos de alto nivel remunerativo ni tampoco divisas, lo que coloca a México como un país enormemente dependiente del extranjero para poder sobrevivir y arreglar sus problemas más severos.

Por lo tanto, como primer paso, el trabajo del gobierno y de los mexicanos debe centrarse en la creación de más empresas, una parte de ellas encaminadas al fortalecimiento de la demanda interna y otra parte orientadas a la exportación de bienes y servicios con alta diferenciación, basada no solamente en la cuestión cultural, sino también en la operación, calidad y servicio, estimulando de esta manera la innovación. Al mismo tiempo se deben poner las condiciones para que México comience a abrirse de una manera activa<sup>121</sup> hacia el exterior, aprovechando lo ya obtenido como receptor de franquicias (el "know how"). Así, nuestro país será capaz de crear divisas suficientes por sí mismo, garantizando su independencia económica, lo que le dará un mayor posicionamiento en el ámbito internacional, y permitirá además mejorar la situación de la población mexicana por medio de la creación de empleo y el aumento de la asistencia social del gobierno encaminada a satisfacer necesidades de largo plazo como la educación y los servicios de salud.

---

donde la actuación de los empresarios nacionales se refiere mas bien a representar y administrar el dinero de extranjeros en el país receptor.

<sup>121</sup> Se entiende por apertura activa aquella en donde los empresarios nacionales además de buscar oportunidades de negocios en el interior de su país para fortalecer la demanda interna, buscan mercados en el exterior donde invertir, nuevos canales de distribución para los productos que elaboran, crean franquicias y buscan representantes en el exterior con la finalidad de que los extranjeros administren el dinero que los nacionales les dan, lo que posiciona al país de origen de las inversiones como potencia emergente.

México tiene el potencial para realizar este trabajo (aunque la inestabilidad de un sistema político en transición lo hará más difícil), ya que en estos momentos existe un acuerdo especial entre los empresarios y el nuevo gobierno, que está abierto a esta clase de propuestas, y que incluso ya ha exteriorizado varias para mejorar la situación del país, como por ejemplo la reforma fiscal o la estrategia para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). La Política Exterior debe funcionar como herramienta para el logro de estos objetivos.

Asia-Pacífico ha sido caracterizada de una forma general en el capítulo uno. Según lo visto a lo largo del trabajo, la zona, a pesar de la crisis financiera del 97, que puso fin al crecimiento sin interrupciones de estos países, y a la recesión económica mundial, se ha recuperado en su mayoría a una velocidad impresionante, lo que la perfila como un área en donde las oportunidades están a la orden del día a quién quiera tomarlas. Es cierto que los conflictos internos (como en el caso de Indonesia) y regionales territoriales se acrecentaron con la crisis, pero esto no significa que la zona vaya a sufrir por conflictos armados de gran escala a lo largo de este siglo.

Podemos concluir que Asia-Pacífico, en su calidad de zona económica emergente, con grandes recursos naturales y demográficos, además de los vínculos históricos que nos unen, y las crecientes competencias de los países que la forman, no solo es una zona con gran potencial para los intereses mexicanos, sino que además se perfila como la zona contra la cual debemos competir en un futuro cercano. Así, podemos identificar las siguientes tendencias en la región, lo que nos ayudará a formular posteriormente nuestra estrategia de Política Exterior en el área.

1. El crecimiento económico de la zona será constante. Esto no solamente debido a la creciente interdependencia que garantiza en cierta medida la ayuda internacional para mejorar la situación económica, sino además por el surgimiento de nuevos mercados (como el Chino que es el más grande del mundo) y por la reciente apertura de más países del área con gran potencial (como es el caso de Camboya y Vietnam).

2. La disminución del riesgo de guerra. La zona no será escenario de disturbios que conlleven a una guerra regional a gran escala. Aunque haya un recrudescimiento de conflictos internos en su mayoría étnicos y religiosos (como en Indonesia), la posibilidad de una escalada armamentista en la zona es pequeña, ya que Los Estados Unidos han retomado el poder a partir de los eventos del 11 de Septiembre. Un disturbio en la zona no garantizaría la total recuperación económica de estos países, lo que no los haría atractivos para las inversiones. Esto a largo plazo repercutiría de tal forma, que los adelantos logrados en 30 años, se desvanecerían rápidamente.
3. El aumento en la cooperación internacional para aumentar el flujo comercial entre países y la disminución de riesgo de una futura crisis económica en el corto plazo que envuelva a la región de nuevo. Lo que dará por resultado la formación de un bloque regional fuerte y homogéneo en la medida de lo posible.
4. La entrada de China en la OMC, aumentará por un lado la competencia internacional de bienes y servicios debido su mano de obra barata, pero por el otro lado habrá un aumento en las posibilidades de inversión y comercialización de bienes y servicios en este país, en reciprocidad a la apertura de mercados de otras naciones.
5. La disminución de regimenes autoritarios dentro del área. Serán cada vez menos los países que tengan que sufrirlos. Como en el caso de Corea del Norte y de Camboya, que no han podido resistir más una situación de aislamiento internacional debido a las demandas de la población y de la comunidad internacional. Lo que a mediano plazo repercutirá, tal vez, en el surgimiento de una zona con regimenes democráticos que faciliten el comercio en la zona y la cooperación internacional.

La hegemonía hoy en día, depende de la participación en mercados más que en territorios, en los bloques comerciales y en las habilidades comerciales. En el caso de México y su inserción en Asia-Pacífico, cuando nuestro país decide diversificar sus Relaciones Internacionales con una región en la cual México no participó activamente en su crecimiento, pudo ser percibido como oportunista. Sin embargo, la crisis económica le ha

ofrecido a México una oportunidad de entrar a esta zona como un socio deseoso de ayudar a sus contrapartes en malas condiciones para ser, ahora sí, miembro de pleno derecho de este bloque, y poder así beneficiarse de las oportunidades inexploradas que tiene esta zona, no solamente como destino de las exportaciones mexicanas, sino también como una zona de inversión importante, sobre todo en países que apenas se abren al libre mercado, o en mercados abiertos a medias (como el Chino) pero con enorme potencial. Además, esta zona también le ofrece a México grandes oportunidades de transferencia de tecnología, capacitación y exportación de capitales en los sectores productivos de nuestro país que serían muy beneficiosos para su crecimiento.

La Política Exterior, como salvaguarda de los intereses nacionales en el exterior, en el caso mexicano, ha sido fruto de las vivencias que nuestro país ha tenido a lo largo de su existencia como nación independiente. La memoria histórica ha sido siempre una guía en la actuación de México en los foros internacionales. Antes de la caída del bloque socialista y la apertura económica, la Política Exterior de nuestro país, era del tipo legalista, basando todos y cada uno de sus pronunciamientos en el derecho internacional como forma de validar las aspiraciones que tenía. Esta posición le permitió a México ganar un prestigio importante en materia de desarme, desarrollo con equidad, y temas referidos siempre a la salvaguarda de la soberanía de las naciones. Esta Política Exterior legalista surge como una forma de cuidar al país de los intereses nacionales ante naciones más poderosas, y también como forma de justificar un sistema político determinado. Así el "deber ser" se convirtió en el escudo que México utilizó para defenderse de las políticas intervencionistas de los Estados poderosos.

Sin embargo, la caída del régimen socialista le planteó a nuestro país el reto de una nueva orientación en cuanto a su comportamiento en los foros internacionales. Ya no se trataba de protegerse de los intentos imperialistas, al fin y al cabo, los países en vías de desarrollo perdieron su "valor estratégico", ya no importaba lo que sucediera con ellos. De esta manera, nuestro país se vio en la necesidad de volver a pensar su relación de excesiva dependencia con Los Estados Unidos. México no representaba ya una ventaja estratégica como en la guerra fría. Así nació la estrategia de diversificación de las Relaciones

Internacionales de nuestro país, que lo que buscaba era disminuir esa dependencia y darle a México nuevas oportunidades con otros países.

La realidad ha sido muy diferente. La excesivamente cercana relación con Los Estados Unidos fue la que en cierta medida le dio la oportunidad a México de estrechar relaciones con otros países. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, fue el principal atractivo que usó nuestro país como "ancla" para nuevos tratados de libre comercio, o para su ingreso a ciertos organismos internacionales. Así, la contradicción es evidente. Se realizó una estrategia de diversificación para dejar la dependencia hacia un solo país, pero para alcanzarla se estrecharon relaciones con ese mismo país a través de un Tratado de Libre Comercio.

Por lo tanto, concluimos que México ha carecido de una estrategia internacional que definiera con precisión y coherencia los objetivos concretos de una política económica determinada para apalancar el desarrollo interno con las acciones y oportunidades en el exterior. Esto se ha reflejado en la participación de México en Asia-Pacífico, donde se ha reducido únicamente a "lanzar el anzuelo", tratando de lograr una buena pieza.

Esto se confirma cuando vemos que las acciones de diversificación que realizó México se limitaron a abrir nuevas representaciones diplomáticas además de solicitar su ingreso a las más importantes organizaciones internacionales de la zona. Esta forma de participar en la zona no es mala, era necesario ingresar a estas organizaciones. Sin embargo, los esfuerzos realizados no han resultado muy favorecedores. Es decir, ciertamente se estrecharon relaciones comerciales con esos países, pero siempre en detrimento de México, basta con ver los saldos en la balanza comercial para saber que el comercio con estos países siempre ha sido deficitario, por lo que podemos decir que fue más beneficioso para los asiáticos abrir el mercado mexicano para colocar sus productos, que para nosotros, que lo único que hicimos fue comprarles. Esto muestra una grave falta de coherencia entre los esfuerzos del gobierno mexicano en la apertura de mercados asiáticos y la acción de estímulo y apoyo hacia los empresarios mexicanos, quienes enfrentan, aun hoy en día graves problemas, como la falta de crédito que les ayude a financiar el crecimiento de sus empresas (pequeñas y medianas sobre todo) y que les impide, por ende, aprovechar esta apertura.

Pero sobre todo, el error más grave de la acción mexicana en esta zona es precisamente la falta de definición de objetivos concretos para Asia-Pacífico ¿Qué era lo que deseaba nuestro país al tratar con tanto ahínco de estrechar relaciones con los países que conforman esta zona? ¿Cuál era el fin último de esta acción? ¿Terminar con la dependencia hacia Los Estados Unidos? El principal socio comercial de México en la zona es Japón, para él, nuestro país no tiene importancia, pues se le considera básicamente como un espacio geográfico cercano a Los Estados Unidos, y el gobierno japonés no vacila en ajustar muchas de sus políticas hacia México cuando advierte que su propia relación con este país podría resultar afectada.

Es así que los "objetivos" de México en esta zona bien podrían ser de diversificación no porque puedan ayudar a México y a la población que vive en este país, sino porque era la moda, porque todo el mundo lo estaba haciendo en su momento (me refiero al periodo de enorme entrada de capitales a finales de los 80's y principios de los 90's), o tal vez porque debíamos copiar su modelo de crecimiento, pero no porque representara una alternativa real de diversificación de los negocios mexicanos (al menos no gracias a las acciones del gobierno ni de los empresarios debido al limitado crecimiento y la vida precaria de la mayoría de las empresas de este país) que permitiera una mejora en el nivel de vida de los mexicanos.

Por lo tanto, las acciones que el gobierno mexicano ha realizado en la región, que pueden ser calificadas de "enérgicas" (en el sentido del gasto en recursos humanos y monetarios) han sido realizadas sin una finalidad concreta, con resultados poco satisfactorios. Sin embargo, a pesar de esta enorme falla, pueden ser consideradas como pilares para la realización de una estrategia más elaborada con objetivos concretos para esta zona, que le permita a México salvaguardar realmente sus intereses nacionales y ofrecer una verdadera alternativa de diversificación e independencia económica para nuestro país.

Procederemos ahora a realizar la formulación estratégica, que es el principal objetivo de esta tesis. Como primer paso para esta formulación, es necesario establecer cuales son nuestros fines naturales, aquello a lo cual debemos tender necesariamente, sea cual sea el sistema de objetivos que elijamos. Estos fines naturales nos darán una base sobre la cual

edificar ese sistema. Después podremos tener una idea clara de que es lo que queremos que nuestro país esté haciendo en el futuro, o como queremos que sea nuestra posición en Asia-Pacífico. Una vez teniendo claro esto, podemos dar paso a la formulación del plan de acción.

Ya se ha hablado de la finalidad del Estado, que está referida a las personas que habitan en un territorio determinado. Nunca se debe perder de vista que lo que las personas esperan del Estado es el logro del *bien común*. El Estado no tendría razón de ser si solo actuara para sí mismo, perdería legitimidad. Esto nos hace recordar la idea de Rousseau acerca del contrato social, por medio del cual cada ciudadano le da facultades al Estado para actuar a favor de los intereses de la comunidad. Todo lo que se construya fuera de este principio (el bien común) no puede ser válido ni duradero, porque no tendríamos un centro, una base sobre la cual edificar y jerarquizar objetivos y dirigir esfuerzos, todo sería en vano. Cuando el Estado tiene conciencia de su función, de su fin último, entonces es capaz de planear y de tener *visión* de futuro. Por lo tanto, si este es el fin natural del Estado, vemos que el propósito de la Política Exterior de un país, por extensión, es el logro del bien de cada uno de los ciudadanos en su territorio a través de los mecanismos y oportunidades que en el exterior pueda encontrar. Siguiendo esta idea, vemos que la Política Exterior de México ha creído siempre tener por fin último, lo que yo considero solo como medio para este fin. Es decir la salvaguarda de la soberanía, sólo es un medio que tiene el Estado para alcanzar el bien común, no debería ser el fin último. Es por ello que los esfuerzos que se han realizado no son eficaces, ni tampoco reportan beneficios a quienes deberían estar dirigidos.

Ahora definido el fin último, el centro de la actividad de la Política Exterior, es necesario tomar en cuenta las condiciones bajo las cuales hemos de conseguirlo, para lo cual debemos tener en cuenta a los demás países, quienes tendrán los mismos fines para su propia comunidad. Esto nos hace ver que esta estrategia tiene una doble razón: primero, cumplir con el fin último que la sociedad requiere, que es garantizar el bien común, y segundo, lograr que nuestro país responda a estas necesidades siendo él y no otro país el que identifique y aproveche primero las oportunidades que el medio internacional brinda.

Así, en la consecución de esta estrategia es necesario tener en cuenta las necesidades de la sociedad civil mexicana y a los demás países que competirán con nosotros por las mejores oportunidades en la zona Asia-Pacífico. Sin embargo, es necesario advertir que la acción estratégica mexicana no debe ir contra esos otros países, sino en el grado en que estos sean percibidos como una amenaza para alcanzar el bien perseguido. La estrategia busca principalmente identificar y aprovechar oportunidades primero que los demás, sólo buscaría de modo subsiguiente que "los otros" no estén presentes si es que obstruyen el logro del objetivo final con su acción.

Así, la estrategia mexicana en la zona de Asia-Pacífico debe ser coherente en la acción y tener un empeño completo, íntegro, ya que debe expresar el comportamiento más conveniente para el perfeccionamiento y desarrollo de la Política Exterior haciendo el mejor uso posible de sus propias capacidades y recursos, según el planteamiento de la realidad sobre la cual esta opera y sobre la cual realiza su fin primario.

La creación de una estrategia no es trabajo de un día, ni tampoco algo que se haga y que no pueda o deba ser modificado. De hecho la estrategia debe ser constantemente revisada y actualizada para que pueda perfeccionarse, con la finalidad de que no sea algo que hemos creado con gran esfuerzo y creatividad y que vaya a parar al baúl de los recuerdos, que no sirva.

Finalmente, veamos cuales son los intereses de nuestro país en esta región, es decir, que es lo que México puede obtener de la relación que logre con los países del área. En primer lugar se sabe que México es un país que no tiene intereses territoriales de ninguna índole, por lo que tampoco en esta región los tiene. Tampoco tiene intereses geopolíticos importantes en tanto que estos se refieran al aspecto militar. México siempre ha tratado de consolidar una imagen pacifista a lo largo de muchos años. Sin embargo puede tenerlos siempre y cuando estos se refieran al diseño de rutas comerciales, en el sentido de que deben proporcionar el menor costo posible para aquellos que estén interesados en exportar a esta zona.



Por lo que respecta a intereses políticos, México los tiene y muy importantes, sobre todo con los países de la ANSEA, China y Japón, con quienes ha tratado de estrechar sus relaciones bilaterales. Estos intereses, desde mi punto de vista están en cierto sentido subordinados a los intereses económicos que México puede tener en estos países. Además, el manejo conveniente de estos intereses políticos le permiten a México consolidar su imagen de país preocupado por la salvaguarda de la soberanía de los pueblos y por la paz en la región, tratando de consolidar los principios de Política Exterior mexicana, con la finalidad de lograr ser aceptado como un miembro de pleno derecho en el área, al no ser percibido como una amenaza para los asiáticos. Como ejemplos de ello tenemos las posturas que nuestro país ha tomado con respecto a los conflictos más importantes en la región. Con relación al problema en la península Coreana, México siempre se ha pronunciado por una solución negociada, manifestándose por la desnuclearización como una condición necesaria para alcanzar la reunificación de la península. Por lo que atañe al problema Chino con Taiwán, la posición mexicana ha sido de apoyo a la idea de "una sola china", aunque México haya querido manifestarse neutral en un principio. Por lo que respecta a Indonesia y el conflicto de Timor Oriental, México manifestó la necesidad de permitir el referéndum a la población.

En cuanto a los intereses económicos, resulta obvio que a estos se circunscriben la mayoría de las actividades que nuestro país realiza en la región. Además de las razones que la nueva configuración del orden mundial le imponía a México, el hecho de que esta fuera la región con mayor crecimiento económico del mundo, la hacían muy atractiva. En estos momentos, a pesar de la recesión mundial y de la crisis financiera, esta zona, a mi modo de ver, es tan atractiva como antes por las perspectivas de recuperación, pero sobre todo por las lecciones que nuestro país y la región obtuvieron al enfrentar crisis similares, lo que les dará razones para actuar en forma conjunta.

A la luz de lo visto anteriormente y de lo que se ha planteado para definir el fin último de la Política Exterior, que es el bien común, el conjunto de objetivos de nuestra estrategia, encaminados a la mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en México a

través de la participación en la región asiática, desde nuestro punto de vista, deben ser los siguientes:

1. Generar riqueza, empleos y divisas por medio de una apertura activa en Asia-Pacífico, que permita a más empresas mexicanas competir en el ámbito internacional para lograr un mejor nivel de vida de los mexicanos que tomen parte en sus procesos productivos, y también para conseguir independencia económica de nuestro país.
2. Establecer una comunicación efectiva entre el sector académico, la iniciativa privada y el gobierno encaminada a que los esfuerzos gubernamentales por abrir mercados puedan ser aprovechadas por los empresarios y que, además, sean evaluadas por el sector académico.
3. Lograr que las empresas mexicanas interesadas en comerciar con la zona sean competitivas a través de inversión en infraestructura y políticas económicas, crediticias y monetarias efectivas, para buscar mayor flujo de negocios entre México y Asia-Pacífico.
4. Incrementar los flujos de inversión extranjera directa, que permita que el sector productivo crezca, y desalentar los flujos de inversión extranjera indirecta.
5. Lograr que el Servicio Exterior Mexicano utilice de manera más efectiva los diversos instrumentos de Política Exterior que México tiene a su alcance, fomentando un trabajo mucho más creativo en la promoción de nuestros intereses nacionales, además de una capacitación más intensiva y continua en la realización de su trabajo, lo que influirá en una participación más activa e importante de México en los foros multilaterales, una participación de liderazgo que le permita posicionarse mejor en el concierto de las naciones.
6. Aprovechar más eficientemente la transferencia de tecnología, y las diversas oportunidades de cooperación tecnológica, académica, cultural y educativa, con ayuda del sector académico, para lograr que México sea capaz en el mediano plazo

de ser productor de tecnología y pueda cooperar, con muy buenos resultados con otros países en estos ámbitos.

Se ha pensado este sistema de objetivos a mediano plazo, debido a que la finalidad es orientar el camino de la Política Exterior de México en Asia-Pacífico. Como se puede ver, esta es una estrategia integradora que requiere la acción conjunta de los sectores gubernamental, académico y empresarial para poder llevarse a cabo tomando en cuenta las necesidades nacionales.

Con la finalidad de lograr los objetivos expuestos anteriormente, se hará ahora una recomendación respecto al plan de acción que podría seguir el gobierno mexicano. Es importante enfatizar que, de la generación de muchas más propuestas a través de un proceso creativo que involucre a expertos en la materia, se podrá lograr una Política Exterior mucho más coherente y encaminada a la realización del fin último: el bien común. Así, las acciones recomendadas son las siguientes:

1. Como primer paso en el plan de acción, propongo una reestructuración en la instancia encargada de ejecutar la Política Exterior, es decir, la Cancillería. Esta reestructuración no será a escala institucional, sino en el ámbito de los Recursos Humanos y solo en la dirección correspondiente, debido a que esta es una estrategia respecto a una zona específica y a que la clave principal del éxito de este cambio radica en los individuos, debido a que son las personas las que en su momento se encargarán de evaluar y rediseñar la estrategia, así como de ejecutarla en el exterior. Por esto, se propone el cambio en la Dirección General para Asia-Pacífico y sus organismos de la siguiente manera. En las visitas que he realizado a esta Dirección, y en concordancia con lo que son las dependencias de gobierno, noté que la estructura organizacional de esta dirección es funcional, es decir, el trabajo se diseña basándose en la especialización de los individuos, integrado en jerarquías, donde la toma de decisiones se hace a través de instancias claramente separadas. Pienso que esta estructura no es la mejor para impulsar la creatividad de las personas en el diseño de políticas definidas para el área. En su lugar yo propongo una estructura organizacional basada en equipos de trabajo por país que le permita

dar seguimiento a cada uno, pero complementando con una estructura de redes, en donde se integren a los equipos de trabajo personas de distintas especialidades por proyecto, realizando una especie de alianza temporal, para darle al proceso mayor flexibilidad, y capacidad de respuesta.

2. También es necesario reformar las políticas claves de Recursos Humanos en la Cancillería. Me refiero a la selección, capacitación, evaluación, promoción y compensación de las personas que trabajan en el Servicio Exterior Mexicano. Esto no solamente para seleccionar a los mejores y los más aptos, sino para aumentar el nivel de competitividad interna, y con ello mejorar la calidad en el diseño y ejecución de la PEM (Política Exterior Mexicana). Así, propongo que en la selección se le dé prioridad a la búsqueda de habilidades y competencias acordes con el trabajo a realizar (no olvidemos que en muchas ocasiones el trabajar en el SEM [Servicio Exterior Mexicano], estaba reservado a aquellas personas "recomendadas" por alguien influyente, no por sus capacidades) como el hecho de tener una cultura general muy amplia, conocimiento profundo de la cultura mexicana etc., cualidades ya descritas en la Ley del SEM. Sin embargo además de estas, sugerimos la búsqueda de personas con liderazgo, con cualidades morales a toda prueba, dispuesta a aprender, a superarse y proactivas.
3. Por lo que respecta a la capacitación, por ley los miembros del SEM van al Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos para cursar la Maestría en Estudios Diplomáticos. En un mundo como el nuestro en donde destacan los temas económicos, la currícula de este programa incluye solamente 5 materias económicas<sup>122</sup>. Desde mi punto de vista, el diplomático, sobre todo en la zona de Asia-Pacífico donde los intereses comerciales son prioritarios, en cierta medida ha incluido en sus funciones la de promotor de negocios. Es por ello que los diplomáticos que no tengan también formación empresarial no podrán cumplir con la totalidad de sus funciones convenientemente. Por ello, yo propongo una alianza entre el IMRED (Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos) e instituciones

---

<sup>122</sup> Véase el anexo no. 12

dedicadas a la investigación económica y gerencial, para agregar algunos cursos de continuidad que les permita a los diplomáticos aumentar sus competencias laborales, encaminadas a un mejor cumplimiento de sus funciones. Estas instituciones podrían ser el Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), la Escuela de Graduados en Alta Administración de Empresas (EGADE), entre otras.

4. En cuanto a la evaluación, promoción y compensación, propongo que se instaure un programa de evaluación de 360° en donde la persona sea evaluada tanto por sus subordinados y compañeros de equipo como por sus jefes, además de una evaluación por proyecto, en donde se dé énfasis a una motivación extrínseca (dada por un aumento en su compensación de acuerdo a la evaluación), intrínseca (por medio de los ascensos según logros) y trascendente<sup>123</sup> que estaría a cargo de sus jefes inmediatos.
5. Por último, en cuanto a Recursos Humanos se refiere, yo propondría darle un énfasis especial al capital intelectual de la Cancillería. Es importante considerar que la experiencia de un diplomático se pierde en cuanto este se va, lo que deja a las nuevas generaciones sin un apoyo conveniente en su proceso de aprendizaje. Cada persona es capaz de incrementar el conocimiento que como institución tenga la SRE. Esto podría hacerse aprovechando la tecnología que ya tenemos creando una base de datos en línea que pueda consultar cualquier persona del SEM, en cualquier parte del mundo, a cualquier hora para resolver las dificultades que se le presenten. Cada funcionario del SEM, debe estar comprometido para escribir informes, reportes o artículos sobre sus experiencias más significativas en un país que colocará en línea en la base de datos para incrementarla. Además esto podría ser considerado como una motivación más para la promoción dentro de la Institución.

---

<sup>123</sup> Entendemos por motivación extrínseca a la que se logra por medio de cosas materiales (como la compensación económica) la motivación intrínseca es la que se logra con motivadores del tipo psicológico (como un reconocimiento) y la trascendente es aquella que logra un vínculo de compromiso y pertenencia a la institución

6. Otra propuesta que me gustaría hacer es sobre la Dirección General del Programa de Investigación y Prospectiva Internacionales que depende directamente del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. La prospectiva puede dar muchas herramientas metodológicas para el diseño de una Política Exterior coherente en el área que nos interesa. Sin embargo, esta Dirección general debe ser más apoyada por instituciones especializadas en el extranjero y México con mucha más experiencia (como la fundación Javier Barros Sierra) y también debe formar parte del programa de redes que propongo para el trabajo en la Dirección General para Asia-Pacífico y sus organismos.

Aunque estoy consciente de que la mayoría de estos cambios dependen de la Oficialía Mayor y de los consiguientes proyectos de ley, pienso que sería excelente que se pudieran llevar a cabo. Actualmente la Cancillería esta realizando una labor de revisión de estos criterios de Recursos Humanos con miras a mejorar el desempeño de los servidores públicos pertenecientes a esta institución.

7. En lo referente a las empresas, es necesario que el gobierno y los académicos estén debidamente comunicados para aprovechar las oportunidades de negocios identificadas en la zona. Estas podrían aumentar con una revitalización de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, donde el Gobierno y las Instituciones pongan los recursos humanos y monetarios para su conformación real. La Comisión Mexicana deberá funcionar con la misma estructura de equipos de trabajo, donde cada equipo (por proyecto, por organismo o por país) esté formado por miembros de los tres sectores en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así, podrán estar en comunicación profunda los académicos (provenientes de los centros de Estudios APEC), el gobierno (con los funcionarios de la Secretaría que trabajan en coordinación con los representantes diplomáticos en el área) y los empresarios (quienes deberán estar en comunicación constante con sus ejecutivos de alto nivel en la zona). Esto le dará empuje a la Política Exterior en Asia-Pacífico. El Comité Mexicano además serviría como un excelente sistema de retroalimentación.

8. El gobierno mexicano a través de BANCOMEXT realiza las labores de vinculación empresarial necesarias para que el país exporte a todo el mundo. En el caso de Asia-Pacífico, las consejerías comerciales en la región deberán aumentar enormemente sus actividades de promoción empresarial encaminadas sobre todo a alentar la inversión productiva en el país y a la compra de artículos mexicanos por medio de ferias comerciales y muestras. En el caso de BANCOMEXT-México, deberá seguir realizando investigaciones exhaustivas de mercado en el área, con la finalidad de encontrar nuevos nichos para los productos mexicanos con ayuda del sector académico. Así, con esta información le será posible realizar eventos de promoción para la inversión de mexicanos en empresas con un posicionamiento comercial fuerte para colocar nuestros productos; todo esto a través de encuentros empresariales y visitas de empresarios mexicanos a los países del área en coordinación con las Consejerías comerciales.
9. El gobierno mexicano deberá garantizar por medio de una política crediticia y monetaria coherente la competitividad de las empresas. Es decir, no deberá permitir que el tipo de cambio se sobrevalúe para que nuestros productos sean competitivos a escala internacional, y también deberá fomentar el ahorro interno para hacer posible el financiamiento, además de garantizar la competencia leal entre las empresas.
10. México en los foros asiáticos de cooperación económica deberá realizar acciones destinadas a un aumento en el intercambio comercial pero negociándolo de forma equilibrada con la finalidad de evitar el déficit en la balanza comercial. Podría incluso tener un sistema de monitoreo de flujo comercial para evitar que se importe más de lo que se exporta, controlando desde dentro a las empresas importadoras mexicanas, si es que no logra negociar un acuerdo así en APEC.
11. En el seno de APEC, el hecho de que México sea anfitrión de las reuniones del mecanismo en el 2002 le ayudará mucho en la labor de promoción empresarial que proponemos aquí. México podría realizar acciones encaminadas a la realización de una estrategia conjunta de creación y promoción de empleo con los países del área

en sectores de bajos recursos. Lo que le dará dos beneficios: podrá facilitar la entrada de la inversión mexicana en los países del área y se beneficiará a sí mismo por medio de la cooperación que pueda recibir de los países asiáticos. Además, esto incrementará los lazos entre países y con ellos la pertenencia de México al bloque regional que en un futuro puede ser demasiado cerrado a la entrada de otros países, pero con grandes flujos de comercio interregional.

12. También nuestro país en el ámbito político deberá ser más activo en la solución pacífica de los problemas que afectan a la zona a través de los mecanismos de solución pacífica de controversias que el Derecho Internacional ofrece. Esto le permitirá tener una presencia más importante como un miembro preocupado por la pacificación de focos rojos en Asia-Pacífico

Dentro de la elaboración de una estrategia, creo que la parte más difícil es la de implementarla, ya que de esta dependen los resultados y el éxito del trabajo creador que se haya realizado. El proceso de implementación es complejo y exige el cuidado esmerado en los pequeños detalles además de un gran compromiso, es decir tenacidad.

El proceso de implementación de esta y cualquier estrategia debe empezar por el compromiso de aquellas personas involucradas en su creación, desarrollo y ejecución, pero sobre todo por el compromiso de los jefes, quienes tendrán que ser, de alguna manera, el motor, los que impulsen la acción.

El proceso de implementación también requiere de un proceso de "adaptación" constante de la estrategia sin olvidar el objetivo último por el cual la hemos elaborado, el proceso creador no termina nunca, y por ello es necesario que todos participen en el, no solo con la finalidad de enriquecer la estrategia misma sino también de desarrollar a las personas. Finalmente es necesario destacar que la fuerza que debe movernos al fortalecimiento de nuestro país en los foros internacionales (no solamente en el asiático) es la conciencia de que los mexicanos y mexicanas se beneficiarán por cada decisión acertada, por cada oportunidad aprovechada y por cada dificultad sorteada con éxito.



**ANEXOS**

## ANEXO 1

## Índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años) 1998	Tasa de alfabetización de adultos (% edad 15 y superior) 1998	Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y terciaria) (%) 1998	PIB per cápita PPA en dólares * 1998	Índice de esperanza 1998	Índice de vida 1998	Índice de sostenibilidad 1998	Clasificación según PIB per cápita PPA en dólares	
								2000	1998
<b>Alto desarrollo humano</b>									
1 Canadá	79,1	99,0 *	100	23.582	0,99	0,99	0,91	0,925	8
2 Noruega	78,3	99,0 *	97	26.342	0,99	0,98	0,93	0,934	1
3 Estados Unidos	76,8	99,0 *	94	29.605	0,98	0,97	0,95	0,929	-1
4 Australia	78,3	99,0 *	114 *	22.452	0,99	0,99	0,90	0,929	9
5 Islandia	78,1	99,0 *	88	25.110	0,99	0,96	0,92	0,927	1
6 Suecia	78,7	99,0 *	102 *	20.859	0,98	0,99	0,89	0,926	15
7 Bélgica	77,3	99,0 *	106 *	23.223	0,87	0,99	0,91	0,925	4
8 Países Bajos	76,0	99,0 *	90	22.176	0,88	0,99	0,90	0,925	6
9 Japón	80,0	99,0 *	85	23.257	0,92	0,94	0,91	0,924	1
10 Reino Unido	77,3	99,0 *	105 *	20.336	0,87	0,98	0,89	0,918	13
11 Finlandia	77,0	99,0 *	101 *	20.847	0,87	0,98	0,89	0,917	8
12 Francia	78,2	99,0 *	93	21.175	0,89	0,97	0,89	0,917	5
13 Suiza	78,7	99,0 *	80	25.512	0,90	0,98	0,82	0,915	-8
14 Alemania	77,3	99,0 *	90	22.988	0,87	0,96	0,90	0,911	0
15 Dinamarca	75,7	99,0 *	93	24.218	0,95	0,97	0,92	0,911	-8
16 Austria	77,1	99,0 *	86	23.186	0,87	0,95	0,91	0,908	-4
17 Luxemburgo	76,8	99,0 *	86 *	33.305	0,86	0,89	0,97	0,908	-16
18 Irlanda	76,6	99,0 *	91	21.682	0,86	0,95	0,90	0,907	-2
19 Italia	76,3	98,3	83	20.585	0,89	0,93	0,89	0,903	3
20 Nueva Zelanda	77,1	99,0 *	96	17.288	0,87	0,98	0,88	0,903	7
21 España	78,1	97,4	94	16.212	0,89	0,95	0,86	0,899	9
22 Chile	77,9	96,6	81 *	17.482	0,88	0,92	0,88	0,898	3
23 Israel	77,9	95,7	81	17.381	0,88	0,91	0,88	0,893	3
24 Singapur	77,3	91,8	73	24.210	0,87	0,89	0,92	0,891	-16
25 Grecia	76,3	96,9	81	13.943	0,89	0,91	0,82	0,875	9
26 Hong Kong (China)	78,6	92,9	84	20.763	0,89	0,83	0,89	0,872	-6
27 Malasia	77,3	91,5	79	16.447	0,87	0,87	0,85	0,868	2
28 Portugal	75,5	91,4	74	14.789	0,84	0,89	0,89	0,864	3
29 Eslovenia	74,6	98,0 *	89	14.299	0,89	0,93	0,83	0,861	4
30 Corea del Sur	76,5	97,0 <sup>h1</sup>	80	13.891 <sup>h1</sup>	0,86	0,91	0,89	0,858	9
31 Corea, Rep. del Sur	72,6	97,5	90	13.478	0,79	0,95	0,82	0,854	4
32 Brunei Darussalam	75,7	98,7	72	18.785	0,84	0,84	0,85	0,848	-6
33 Bahamas	74,8	96,5	74	14.616	0,82	0,89	0,89	0,864	-7
34 República Checa	74,1	98,0 *	74	12.862	0,82	0,91	0,89	0,843	3
35 Argentina	78,1	98,7	89	12.013	0,89	0,91	0,89	0,837	3
36 Israel	78,1	98,9	58	25.314 <sup>h1</sup>	0,85	0,73	0,93	0,836	-31
37 Antigua y Barbuda	76,9 <sup>h</sup>	95,0 <sup>h1</sup>	78 *	9.277	0,85	0,89	0,76	0,823	9
38 Chile	78,1	95,4	78	8.787	0,83	0,89	0,75	0,826	9
39 Uruguay	74,1	97,8	78	8.623	0,82	0,91	0,74	0,825	9
40 Eslovenia	78,1	96,0 *	75	9.689	0,89	0,91	0,76	0,825	5
41 Bahrein	78,1	88,5	81	13.111	0,89	0,88	0,81	0,828	-5
42 Qatar	77,9	88,4	74	20.887 <sup>h1</sup>	0,78	0,78	0,89	0,819	-24
43 Hongría	77,1	98,3 <sup>h</sup>	75	10.132	0,91	0,91	0,77	0,817	-1
44 Polonia	72,7	98,7 *	79	7.819	0,89	0,92	0,72	0,814	-10
45 Emiratos Árabes Unidos	75,0	74,6	70	17.719	0,83	0,73	0,88	0,818	-21
46 Emirati	88,9	98,0 *	86	7.882	0,73	0,93	0,72	0,801	7
<b>Desarrollo humano medio</b>									
47 Saint Kitts y Nevis	70,0 <sup>h</sup>	98,0 <sup>h1</sup>	79 <sup>c</sup>	10.672	0,75	0,85	0,70	0,798	-7
48 Costa Rica	76,2	95,3	86	5.987	0,88	0,85	0,68	0,797	18
49 Corea	72,8	98,0	88	6.748	0,89	0,88	0,70	0,795	7
50 Trinidad y Tobago	74,0	93,4	86	7.486	0,82	0,84	0,72	0,798	5

**1 Índice de desarrollo humano**

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años) 1998	Tasa de alfabetización de adultos (% edad 15 y superior) 1998	Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y terciaria combinadas) 1998	PIB per cápita (PPA en dólares) *	Índice de desarrollo humano 1998	Índice de desarrollo humano 2000	Índice de desarrollo humano (IDH) de PIB	Clasificación según PIB per cápita (PPA en dólares) menos clasificación según 1998 IDH		
									Índice de desarrollo humano 1998	Índice de desarrollo humano 2000
51	Dominica	76,0 <sup>a</sup>	94,0 <sup>aa</sup>	74 <sup>c</sup>	5.102	0,85	0,87	0,66	0,793	27
52	Uruguay	70,2	98,5 <sup>a</sup>	77	6.436	0,75	0,92	0,70	0,789	8
53	Seychelles	71,0 <sup>a</sup>	84,0 <sup>aa</sup>	76 <sup>c</sup>	10.600	0,77	0,81	0,78	0,786	-12
54	Granada	72,0 <sup>a</sup>	96,0 <sup>aa</sup>	76 <sup>c</sup>	5.838	0,78	0,89	0,68	0,785	13
55	México	72,3	90,8	70	7.704	0,79	0,84	0,73	0,784	-3
56	Cuba	75,8	96,4	73	3.947 <sup>b</sup>	0,85	0,89	0,61	0,783	40
57	Islas Salomón	68,1	99,5 <sup>a</sup>	82	6.319	0,72	0,93	0,69	0,781	8
58	Bolivia	74,9	92,7	73	4.566	0,83	0,86	0,64	0,777	25
59	Panamá	73,8	91,4	73	5.149	0,81	0,85	0,66	0,776	14
60	Bulgaria	71,3	98,2	73	4.809	0,77	0,90	0,65	0,772	19
61	Malasia	72,2	88,4	85	8.137	0,79	0,79	0,73	0,772	-10
62	Federación de Rusia	66,7	99,5 <sup>a</sup>	79	6.460	0,69	0,91	0,70	0,771	-3
63	Letonia	68,7	99,9 <sup>a</sup>	75	5.728	0,73	0,91	0,68	0,771	8
64	Rumania	70,2	97,9	70	5.648	0,75	0,88	0,67	0,770	6
65	Venezuela	72,6	92,0	67	5.808	0,79	0,84	0,68	0,770	3
66	Fiji	72,9	92,2	81	4.231	0,80	0,86	0,62	0,769	23
67	Surinam	70,3	93,0 <sup>aa</sup>	80	5.161 <sup>ca</sup>	0,78	0,89	0,66	0,768	9
68	Colombia	70,7	91,2	71	6.008	0,76	0,85	0,68	0,764	-3
69	Madagascar, ERY	73,2	94,6 <sup>aa</sup>	89	4.254	0,80	0,86	0,63	0,763	19
70	Georgia	72,9	99,0 <sup>aa</sup>	72	3.553	0,80	0,90	0,59	0,762	29
71	Mauricio	71,6	83,8	83	8.312	0,77	0,74	0,71	0,761	-21
72	Jamahiriyá Árabe Libia	70,2	78,1	92	6.687 <sup>ca</sup>	0,75	0,83	0,70	0,760	-15
73	Kazajistán	67,9	98,0 <sup>a</sup>	77	4.378	0,72	0,92	0,63	0,754	11
74	Brasil	67,0	84,5	84	6.625	0,70	0,84	0,70	0,747	-16
75	Araba Saudita	71,7	75,2	57	10.158	0,78	0,88	0,77	0,747	-32
76	Tailandia	68,9	95,0	61	5.456	0,73	0,84	0,67	0,745	-5
77	Filipinas	68,6	94,8	83	3.555	0,73	0,91	0,60	0,744	17
78	Ucrania	69,1	99,6 <sup>a</sup>	78	3.194	0,73	0,82	0,58	0,744	28
79	San Vicente y las Granadinas	73,0 <sup>b</sup>	82,0 <sup>aa</sup>	68 <sup>c</sup>	4.882	0,80	0,77	0,64	0,743	2
80	Perú	68,6	89,2	79	4.282	0,73	0,86	0,63	0,737	7
81	Paraguay	68,8	92,8	65	4.288	0,75	0,84	0,63	0,736	5
82	Libano	70,1	86,1	77	4.326	0,75	0,82	0,63	0,735	3
83	Jamaica	75,0	86,0	63	3.388	0,83	0,78	0,99	0,735	15
84	Sri Lanka	73,3	91,1	66	2.979	0,81	0,83	0,57	0,733	25
85	Tungala	69,3	84,8	61	6.422	0,74	0,76	0,69	0,732	-24
86	Omán	71,1	68,8	58	9.980 <sup>ca</sup>	0,77	0,65	0,77	0,730	-42
87	República Dominicana	70,9	82,8	70	4.598	0,76	0,79	0,64	0,728	-5
88	Senegal	70,0 <sup>b</sup>	82,0 <sup>aa</sup>	68 <sup>c</sup>	5.189	0,75	0,77	0,66	0,728	-16
89	Maldivas	65,8	96,8	75	4.083	0,67	0,89	0,62	0,725	1
90	Azerbaiján	70,1	98,0 <sup>a</sup>	72	2.175	0,75	0,99	0,51	0,722	29
91	Ecuador	68,7	88,6	75	3.089	0,75	0,85	0,57	0,722	17
92	Jordanía	70,4	88,8	68 <sup>c</sup>	3.347	0,76	0,82	0,59	0,721	9
93	Armenia	70,7	98,2	72	2.072	0,76	0,90	0,51	0,721	28
94	Alemania	72,8	83,5	88	2.860	0,88	0,78	0,56	0,713	17
95	Samoa (Occidental)	71,7	79,7	65	3.832	0,78	0,75	0,61	0,711	-8
96	Gapón	64,8	98,3	86	3.403	0,88	0,88	0,39	0,708	1
97	Idem, Rep. Isl. del	68,5	74,6	68	5.121	0,74	0,73	0,66	0,708	-20
98	Kinguinán	68,0	97,0 <sup>aa</sup>	79	2.317	0,72	0,88	0,52	0,706	19
99	Chile	70,1	82,8	72	3.169	0,75	0,79	0,57	0,706	7
100	Turkmenistán	65,7	98,0 <sup>aa</sup>	72 <sup>c</sup>	2.590 <sup>b</sup>	0,68	0,89	0,54	0,704	14

## 1 Índice de desarrollo humano

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años) 1998	Tasa de alfabetización de adultos (15 y superior) (%) 1998	Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y combinadas) (%) 1998	PIB per cápita (PPA en dólares) *	Índice de esperanza 1998	Índice de de vida	Índice de escolaridad	Clasificación según PIB per cápita (PPA en dólares) menos clasificación según IDH	
								1998	IDH
101 Tailand	69,8	68,7	72	5.404	0,75	0,70	0,67	0,703	-29
102 Etiopía, Rep. de	67,8	98,6	70	1.947	0,71	0,89	0,50	0,700	22
103 Sudáfrica	53,2	84,6	95	8.488	0,47	0,88	0,74	0,697	-54
104 El Salvador	69,4	77,8	84	4.036	0,74	0,73	0,62	0,696	-13
105 Cabo Verde	66,2	72,9	78	3.233	0,74	0,75	0,58	0,698	-3
106 Uzbekistán	67,8	88,0	77	2.053	0,71	0,84	0,50	0,698	-17
107 Argelia	69,2	65,5	69	4.792	0,74	0,87	0,65	0,683	-27
108 Viet Nam	67,8	92,9	63	1.989	0,71	0,83	0,47	0,671	24
109 Indonesia	65,6	85,7	65	2.651	0,68	0,79	0,55	0,670	4
110 Tayikistán	67,5	99,0	69	1.041	0,71	0,89	0,39	0,663	-43
111 República Árabe Siria	69,2	72,7	59	2.892	0,74	0,68	0,56	0,660	-3
112 Suecia	60,7	78,3	72	3.816	0,60	0,76	0,61	0,655	-19
113 Honduras	69,6	73,4	58	2.433	0,74	0,68	0,53	0,653	2
114 Bolivia	61,8	84,4	70	2.260	0,61	0,80	0,52	0,643	4
115 Namibia	50,1	80,8	84	5.176	0,42	0,82	0,86	0,632	-40
116 Nicaragua	68,1	67,9	63	2.142	0,72	0,66	0,51	0,631	4
117 Mongolia	66,2	83,0 <sup>h</sup>	57	1.541	0,69	0,74	0,46	0,628	10
118 Vanuatu	67,7	64,0 <sup>h</sup>	47	3.120	0,71	0,58	0,57	0,623	-12
119 Egipto	66,7	52,7	74	3.041	0,69	0,60	0,57	0,623	-11
120 Guatemala	64,4	67,3	47	3.505	0,68	0,61	0,50	0,619	-24
121 Islas Salomón	71,9	62,0 <sup>h</sup>	46	1.940	0,79	0,57	0,49	0,614	5
122 Botswana	46,2	75,6	71	6.103	0,35	0,74	0,80	0,593	-57
123 Gabón	52,4	63,0 <sup>h</sup>	63 <sup>l</sup>	6.953	0,46	0,63	0,80	0,582	-60
124 Marruecos	67,0	47,1	50	3.305	0,70	0,48	0,58	0,589	-22
125 Myanmar	60,6	84,1	56	1.199 <sup>h</sup>	0,59	0,75	0,41	0,585	25
126 Irán	63,8	53,7	50	3.197 <sup>h</sup>	0,65	0,52	0,58	0,580	-22
127 Lesotho	58,2	82,4	57	1.826	0,50	0,74	0,47	0,580	6
128 India	62,9	56,7	54	2.077	0,63	0,55	0,51	0,569	-7
129 Ghana	60,4	89,1	43	1.795	0,59	0,80	0,48	0,558	0
130 Zimbabue	43,5	87,2	68	2.680	0,31	0,87	0,55	0,555	-18
131 Guinea Ecuatorial	50,4	81,1	65	1.817 <sup>h</sup>	0,42	0,76	0,48	0,555	-4
132 Samoa Tardí y Príncipe	64,0 <sup>h</sup>	57,0 <sup>h</sup>	49 <sup>h</sup>	1.488	0,69	0,54	0,45	0,547	7
133 Pápa Nueva Guinea	58,3	63,2	37	2.399	0,55	0,54	0,53	0,538	-17
134 Camerún	54,5	73,6	48	1.474	0,49	0,64	0,49	0,544	4
135 Pakistán	64,4	44,0	43	1.715	0,66	0,44	0,47	0,522	-4
136 Camerún	53,5	63,0 <sup>h</sup>	61	1.257	0,48	0,64	0,42	0,512	1
137 Camerún	58,2	88,5	39	1.388	0,57	0,52	0,44	0,510	5
138 Kenia	51,3	80,5	50	980	0,44	0,70	0,38	0,508	18
139 Camerún	48,8	78,4	65	995	0,40	0,74	0,38	0,507	16
Desarrollo humano bajo									
140 Les. Rep. Dem. Pcp.	53,7	46,1	57	1.734	0,49	0,50	0,48	0,484	-9
141 Bangladesh	57,9	64,9	49	796	0,55	0,56	0,34	0,483	23
142 Etiopía	41,2	42,9 <sup>h</sup>	33 <sup>h</sup>	1.538	0,60	0,39	0,48	0,483	-4
143 Sudafrica	55,4	56,7	34	1.384	0,51	0,48	0,44	0,477	0
144 Nepal	57,8	39,2	61	1.157	0,55	0,46	0,41	0,474	7
145 Togo	49,8	55,2	62	1.372	0,48	0,57	0,44	0,471	8
146 Bangladesh	58,6	40,1	36	1.361	0,56	0,39	0,44	0,481	6
147 Mauritania	53,9	41,2	42	1.983	0,48	0,41	0,48	0,491	-11
148 Yemen	58,5	44,1	49	719	0,56	0,46	0,33	0,448	18
149 Djibouti	50,8	62,3	21	1.288 <sup>h</sup>	0,43	0,49	0,42	0,447	-2
150 Haití	54,0	47,8	24	1.383	0,48	0,40	0,44	0,448	-7

### 1 Índice de desarrollo humano

Indicador según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años) 1998	Tasa de alfabetización de adultos (% edad 15 y superior) 1998	Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y terciaria combinadas) (%) 1998	PIB per cápita (PPA en dólares) *	Índice de supervivencia 1998	Índice de vida de salud 1998	Índice de igualdad 1998	Clasificación según PIB per cápita (PPA en dólares) y según clasificación según 1998 IDH	
								Valor del índice de desarrollo humano (IDH) de PIB	1998 IDH
151 Nigeria	50,1	61,1	43	795	0,42	0,55	0,35	0,439	10
152 Congo, Rep. Dem. de	51,2	58,9	33	822	0,44	0,50	0,35	0,430	8
153 Zambia	40,5	78,3	49	719	0,26	0,67	0,33	0,420	12
154 Côte d'Ivoire	46,9	44,5	41	1.598	0,36	0,43	0,46	0,420	-20
155 Senegal	52,7	35,5	36	1.307	0,48	0,36	0,43	0,416	-9
156 Tanzania, Rep. U. de	47,9	73,6	33	480	0,38	0,80	0,26	0,415	17
157 Benin	53,5	37,7	43	867	0,47	0,40	0,36	0,411	8
158 Uganda	40,7	65,0	41	1.074	0,26	0,57	0,40	0,409	-6
159 Eritrea	51,1	51,7	27	833	0,43	0,44	0,35	0,408	0
160 Angola	47,0	42,0 <sup>A1</sup>	25	1.821	0,37	0,36	0,48	0,405	-34
1 Gambia	47,4	34,6	41	1.453	0,37	0,37	0,45	0,398	-21
2 Guinea	46,9	38,0 <sup>A1</sup>	29	1.782	0,37	0,34	0,48	0,394	-34
53 Malawi	39,5	58,2	75	523	0,24	0,64	0,28	0,385	9
14 Rwanda	40,6	64,0	43	660 <sup>A1</sup>	0,26	0,57	0,31	0,382	-4
55 Mali	53,7	38,2	26	681	0,48	0,34	0,32	0,380	2
166 República Centroafricana	44,8	44,0	26	1.118	0,33	0,38	0,40	0,371	-15
167 Chad	47,5	39,4	32	856	0,38	0,37	0,36	0,367	-9
168 Mozambique	43,8	42,3	25	782	0,31	0,37	0,34	0,341	-6
169 Guinea-Bisao	44,9	36,7	34	616	0,33	0,36	0,30	0,331	0
170 Burundi	42,7	45,8	22	570	0,30	0,38	0,29	0,321	-1
171 Etiopía	43,4	36,3	28	574	0,31	0,33	0,29	0,309	-1
172 Botsuana Fero	44,7	22,2	22	870	0,33	0,22	0,36	0,303	-16
173 Níger	48,9	14,7	15	739	0,40	0,15	0,33	0,283	-9
174 Sierra Leona	37,9	31,0 <sup>A1</sup>	24 <sup>A</sup>	458	0,22	0,29	0,25	0,252	8
Todos los países en desarrollo	64,7	72,3	80	3.270	0,66	0,68	0,58	0,642	-
Países menos adelantados	51,9	50,7	37	1.084	0,46	0,46	0,39	0,435	-
Estados árabes	66,8	58,7	69	4.148	0,88	0,60	0,62	0,635	-
Asia oriental	70,2	82,4	73	3.384	0,75	0,89	0,69	0,776	-
Asia oriental (sin exclusión de China)	73,1	86,3	86	13.635	0,88	0,89	0,82	0,849	-
América Latina y el Caribe	68,7	87,7	74	6.519	0,74	0,88	0,70	0,778	-
Asia meridional	63,0	54,3	52	2.112	0,63	0,54	0,51	0,589	-
Asia meridional (con exclusión de la India)	63,4	58,5	47	2.207	0,64	0,49	0,53	0,550	-
Asia sudoriental y el Pacífico	66,3	68,2	66	3.234	0,69	0,67	0,56	0,696	-
África subsahariana	48,9	58,5	42	1.897	0,40	0,53	0,48	0,484	-
Europa oriental y el CB	68,9	88,6	76	6.289	0,73	0,91	0,89	0,777	-
OECD	76,4	97,4	88	28.357	0,88	0,94	0,89	0,888	-
Alto desarrollo humano	77,9	98,5	89	21.789	0,87	0,98	0,90	0,988	-
Desarrollo humano medio	66,9	76,9	65	3.488	0,70	0,73	0,59	0,673	-
Desarrollo humano bajo	58,9	48,8	37	984	0,48	0,45	0,39	0,427	-
Alta ingreso	77,8	98,6	92	23.928	0,88	0,98	0,91	0,928	-
Ingreso medio	68,8	87,8	73	6.241	0,78	0,88	0,69	0,778	-
Ingreso bajo	63,4	68,9	56	2.246	0,68	0,68	0,53	0,692	-
Total mundial	68,9	78,8	64	6.526	0,70	0,74	0,70	0,712	-

Anotar: El índice de desarrollo humano se ha calculado reemplazando de los países miembros de las Naciones Unidas a cuyo respecto se carece con datos acerca de uno o más de sus componentes, así como respecto de dos que no son miembros, Cuba y Hong Kong (China). Los datos de las restantes 165 países miembros de las Naciones Unidas pueden verse en el anexo 32.

A. Estimaciones preliminares de la UNESCO, basadas en el año 2000. B. Una cifra positiva indica que la clasificación según el IDH es más alta que la clasificación según el PIB real per cápita (PPA en dólares); una cifra negativa indica lo contrario. C. Estimación de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH). D. A las cifras del cálculo del IDH se aplicó un valor del 100,0%. E. Lo mismo se usa en una subestimación, por cuanto muchos indicadores secundarios y terciarios fueron sus equivalentes en países vecinos. F. No incluye los estudiantes en la población de origen varón. G. A las cifras del cálculo del IDH, se aplicó un valor del 98,0%. H. UNICEF 1999c. I. Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado en el encabezamiento de la columna, difieren de la definición normal o se refieren a sólo parte del país. J. Human y Surman 1998. L. UNICEF 1996. M. Por cuanto no se dispone del PIB per cápita (PPA en dólares) respecto de Cuba, se usó el promedio subregional ponderado respecto del Caribe. N. Estimación de la ODH basada en fuentes nacionales. A. Banco Mundial 1999a.

Fuente: Columna 1: A menos que se indique otra cosa, cifras basadas en datos de ONU 1998; columna 2: a menos que se indique otra cosa, cifras basadas en datos de UNESCO 2000; columna 3: a menos que se indique otra cosa, UNICEF 1999c; columna 4: a menos que se indique otra cosa, cálculos basados en datos de Banco Mundial 2000; columnas 5 a 8: cifras de la ODH; columnas 9 y 10: cifras de la ODH.

## ANEXO 2

## 4 La pobreza humana en los países en desarrollo

Clasificación según el IDH	Índice de pobreza humana (IPH-1) 1998	Población que se estima afectada por la acción de los servicios básicos de agua y saneamiento		Población sin acceso a		Miles de personas de		Porcentaje de ingresos o consumo del			Población por debajo del límite de la pobreza nacional		
		Valor	(%)	1998	1998	1990*	1981*	1990*	1990*	1987*	1987*	1989*	1987*
						1991*	1981*	1991*	1991*	1991*	1991*	1991*	1991*
<b>Alto desarrollo humano</b>													
22	Chere	--	--	3,2	3,4	0	0	--	--	--	--	--	--
24	Singapur	--	--	2,2	8,2	0	0	--	--	--	--	--	--
26	Hong Kong (China)	--	--	2,2	7,1	--	--	--	--	--	--	--	--
30	Barbados	--	--	3,1*	--	0	0	5	--	--	--	--	--
31	Corea, Rep. de	--	--	4,6	2,5	7	0	0	7,5	39,3	5,2	--	--
32	Brunei Darussalam	--	--	3,1	9,3	--	4	--	--	--	--	--	--
33	Bahamas	--	--	5,7	4,5	6	0	18	--	--	--	--	--
35	Argentina	--	--	5,5	3,3	29	0	32	--	--	--	--	25,9
36	Kuwait	--	--	2,8	18,1	--	--	6	--	--	--	--	--
37	Antigua y Barbuda	--	--	--	--	0	0	4	10	--	--	--	--
38	Chile	4	4,7	4,4	4,6	9	5	1	3,5	61,0	17,4	4,3	20,5
39	Uruguay	1	3,9	5,0	2,4	5	0	5	5,4	48,3	8,9	6,6	--
41	Bahrein	9	9,6	4,6	13,5	6	0	3	9	--	--	--	--
42	Qatar	17	13,7	4,8	19,6	0	0	3	6	--	--	--	--
45	Emiratos Árabes Unidos	28	17,9	3,0	25,4	3	10	8	14	--	--	--	--
<b>Desarrollo humano medio</b>													
47	Sant Kitts y Nevis	--	--	--	--	0	0	0	--	--	--	--	--
48	Costa Rica	2	4,0	3,9	4,7	4	3	16	2	4,0	51,8	13,0	9,6
50	Trinidad y Tobago	5	5,1	4,0	6,6	3	1	7	5,5	45,9	8,3	12,4	21,0
51	Dominica	--	--	--	--	4	0	20	5	--	--	--	--
53	Seychelles	--	--	--	--	--	1	--	6	--	--	--	--
54	Grenada	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
55	Aruba	12	10,4	8,2	9,2	15	9	28	14	3,6	58,2	16,2	17,9
56	Cuba	3	4,6	4,4	3,6	7	0	34	9	--	--	--	--
58	Bolivia	--	--	6,0	7,3	32	0	--	--	--	--	--	--
59	Panamá	8	8,9	6,3	8,5	7	18	17	7	3,6	52,8	14,7	10,3
61	Malasia	18	14,0	4,7	13,6	22	12	6	19	4,5	53,8	12,0	--
65	Venezuela	15	12,4	6,4	8,0	21	0	41	5	--	--	--	14,7
66	FIJ	6	8,4	4,9	7,8	23	1	8	8	--	--	--	--
67	Suriname	--	--	7,2	--	--	9	--	--	--	--	--	--
68	Colombia	11	10,4	9,8	8,8	15	13	15	8	3,0	60,9	20,3	11,0
71	Mauricio	14	11,6	4,8	16,2	2	1	0	16	--	--	--	10,6
72	Jamaica y Asntes Libres	19	15,3	6,3	21,9	3	0	2	5	--	--	--	--
74	Brasil	21	15,6	11,3	15,5	24	0	30	6	2,5	63,8	25,5	5,1
75	Acetias Smallis	--	--	5,6	24,8	5	2	14	--	--	--	--	--
76	Tailandia	28	18,7	10,4	5,0	19	41	4	19	6,4	48,4	7,6	28,2
77	Filipinas	22	16,1	8,9	5,2	15	0	13	28	5,4	52,3	9,7	18,7
79	San Vicente y las Granadinas	--	--	--	--	11	20	2	--	--	--	--	--
80	Papua	25	16,5	11,3	10,8	33	0	28	8	4,4	51,2	11,8	15,5
81	Paraguay	23	16,4	8,6	7,2	40	0	58	4	2,3	64,4	27,1	19,4
82	Libano	13	10,8	7,3	14,9	6	5	37	3	--	--	--	--
83	Jamaica	16	13,4	5,0	14,0	14	0	11	10	1,9	83,7	44,1	3,2
84	Sri Lanka	35	20,3	5,2	8,9	43	10	37	34	8,0	42,8	5,4	6,6
85	Turquia	24	16,4	9,3	16,0	51	0	20	10	5,8	47,7	8,2	2,4
86	Omán	38	22,7	6,2	31,2	15	11	22	23	--	--	--	--
87	República Dominicana	20	15,4	8,8	17,2	21	0	15	6	4,3	53,7	12,5	3,2
88	Santa Lucía	--	--	--	--	15	0	--	5,2	48,3	9,3	--	--
89	Maldivas	43	25,4	13,0	4,0	40	25	56	43	--	--	--	--
91	Ecuador	26	18,8	10,9	8,4	32	28	24	17	5,4	48,7	9,2	20,2
92	Jordanía	7	8,8	6,9	11,4	3	10	1	5	7,6	44,4	5,8	7,4
95	Santo (Occidental)	--	--	5,3	20,3	32	0	--	--	--	--	--	--

#### 4 La pobreza humana en los países en desarrollo

Clasificación según el IDH	Índice de pobreza humana (IPH-1)		Población que no alcanza el nivel de bienestar humano (millones de personas)	Tasa de mortalidad infantil (‰ 15 años de edad)	Población de acceso a		Miles de personas de cinco años	Porcentaje de ingresos o consumo del					Población por debajo del límite de la pobreza (%)	
	Valor	Clasificación			Agua potable	Servicios de salud		Saneamiento	20%	20%	Mediana	Un dólar	Límite	
	1998	(%)	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1997
96 Guyana	10	10,0	13,4	1,7	9	4	12	12	6,3	46,9	7,4	--	--	
97 Isl. Rep. Isl. del	31	19,2	9,4	25,4	5	27	36	16	--	--	--	--	--	
99 China	30	19,0	7,7	17,2	33	--	76	16	5,9	46,6	7,9	--	6	
101 Túnez	36	21,9	7,5	31,3	2	10	20	9	5,9	46,3	7,8	1,3	19,9	
103 Sudáfrica	33	20,2	25,9	15,4	13	--	13	9	2,9	64,8	22,3	11,5	--	
104 El Salvador	34	20,2	10,7	22,2	34	--	10	11	3,4	56,5	16,6	25,3	48,3	
105 Cabo Verde	37	22,0	10,1	27,1	35	18	73	14	--	--	--	--	--	
107 Angola	42	24,8	8,8	34,5	10	--	9	13	7,0	42,6	6,1	15,1	22,6	
108 Viet Nam	47	28,2	11,2	7,1	55	--	71	41	8,0	44,5	5,6	--	50,9	
109 Indonesia	46	27,7	12,3	14,3	26	57	47	34	8,0	44,9	5,6	26,3	15,1	
111 República Árabe Sita	32	19,3	8,2	27,3	14	1	33	13	--	--	--	--	--	
112 Suizlandia	45	27,4	20,2	21,7	50	45	41	10	2,7	64,4	23,8	--	--	
113 Honduras	39	23,3	11,3	26,6	22	38	28	18	3,4	58,0	17,1	40,5	50,0	
114 Bolivia	27	17,4	18,0	15,8	20	--	35	10	5,6	48,2	8,6	11,3	--	
115 Namibia	44	26,6	33,5	18,2	17	--	38	26	--	--	--	34,9	--	
116 Nicaragua	41	24,2	12,2	32,1	22	--	15	12	4,2	55,2	13,1	3,0	50,3	
117 Mongolia	--	--	10,9	--	33	8	--	--	7,2	40,8	5,6	--	--	
118 Vanuatu	--	--	9,6	--	33	20	72	20	3,7	53,1	14,4	--	--	
119 Egipto	55	32,3	9,9	46,3	13	1	12	12	9,8	39,0	4,0	3,1	--	
120 Guatemala	49	29,2	15,3	32,7	32	40	13	27	2,1	63,0	30,0	39,8	--	
121 Islas Salomón	--	--	5,6	--	--	20	--	21	--	--	--	--	--	
122 Botswana	48	28,3	37,1	24,4	10	14	45	17	--	--	--	33,3	--	
123 Gabón	--	--	30,7	--	33	13	--	--	--	--	--	--	--	
124 Marruecos	65	34,4	11,3	52,9	35	38	42	9	6,6	44,3	7,0	7,5	26,0	
125 Myanmar	53	31,4	17,6	15,9	40	52	57	38	--	--	--	--	--	
126 Iraq	56	32,9	15,8	46,3	19	2	25	23	--	--	--	--	--	
127 Lesotho	40	23,3	26,0	17,6	38	28	62	16	2,8	60,1	21,5	43,1	49,2	
128 India	58	34,6	15,8	44,3	19	25	71	53	8,1	46,1	5,7	44,2	35,0	
129 Ghana	59	35,4	20,6	30,8	35	75	68	27	8,4	41,7	5,0	78,4	31,4	
130 Zimbabue	52	30,0	41,0	12,8	21	28	48	15	4,8	62,3	15,6	38,0	25,5	
131 Guinea Ecuatorial	--	--	33,2	18,9	5	--	46	--	--	--	--	--	--	
132 Santa Tomé y Príncipe	--	--	--	--	18	12	63	16	--	--	--	--	--	
133 Papua Nueva Guinea	--	--	18,3	36,8	32	8	--	--	4,5	56,5	12,6	--	--	
134 Camerún	66	38,5	27,4	26,4	46	85	11	22	--	--	--	--	--	
135 Pakistán	68	40,1	14,3	56,0	21	15	44	38	9,5	41,1	4,3	31,8	34,8	
136 Camboya	--	--	27,7	--	32	0	--	--	6,9	47,6	6,9	--	--	
137 Comoras	57	33,0	20,1	41,5	47	18	77	28	--	--	--	--	--	
138 Kenia	51	29,5	30,6	18,5	56	--	15	22	5,8	58,2	10,0	26,5	42,8	
139 Congo	54	31,8	34,4	21,6	66	--	31	17	--	--	--	--	--	
<b>Países desarrollados</b>														
140 Isl. Rep. Dem. Pcp.	--	--	28,9	53,9	32	0	--	--	9,8	40,2	4,2	--	--	
141 Madagascar	--	--	21,8	35,1	32	0	--	--	5,1	52,1	18,2	--	--	
142 Islandia	--	--	18,6	--	43	20	30	38	--	--	--	--	--	
143 Suecia	68	35,5	28,6	44,3	27	39	49	34	--	--	--	--	--	
144 Nepal	80	51,3	21,9	80,8	29	90	84	47	7,6	44,8	5,9	37,7	42,8	
145 Togo	63	37,8	34,3	44,8	45	--	63	25	--	--	--	--	32,3	
146 Bangladesh	70	43,6	20,8	58,9	5	26	57	56	8,7	42,8	4,9	25,1	35,6	
147 Mauritania	77	49,7	28,7	58,8	63	70	43	23	6,2	45,6	7,4	3,8	57,0	
148 Yemen	76	49,4	21,2	55,9	38	84	34	46	6,1	46,1	7,6	5,1	19,1	
149 Djibuti	--	--	32,8	37,7	32	8	--	--	--	--	--	--	--	
150 Haití	71	45,2	28,5	52,2	63	55	75	38	--	--	--	--	65,0	

#### 4 La pobreza humana en los países en desarrollo

Clasificación según el IDH	Clasificación	Índice de pobreza humana (IPH-1) 1990		Población que se estima que no cubren las 40 horas de ocio <sup>a</sup>		Tasa de alfabetización de adultos <sup>b</sup>		Población en acceso a servicios de salud <sup>c</sup>		Títulos numerados de cinco años con peso beneficiario <sup>d</sup>		Porcentaje de ingresos o consumo del				Producción per cápita del Índice de la pobreza (IP) (%)	
		Valor	(%)	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
		(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)	(% 15 años y más)
151 Niyoma	62	37,6	33,3	34,0	51	33	59	36	4,4	55,7	12,7	70,2	43				
152 Congo, Rep. Dem. del	--	--	31,7	41,1	32	0	--	--	--	--	--	--	--				
153 Zambia	64	37,8	46,2	23,7	62	25	29	24	4,2	54,75	13,0	72,6	88,0				
154 Côte d'Ivoire	72	45,8	37,0	55,5	58	40	61	24	7,1	44,3	6,2	12,3	--				
155 Senegal	73	47,9	28,0	64,5	19	60	35	22	6,4	48,2	7,5	26,3	33,4				
156 Tanzania, Rep. U. de	50	29,2	35,4	26,4	34	7	14	27	6,8	45,5	6,7	19,9	31,1				
157 Benin	74	48,8	28,9	62,3	44	58	73	29	--	--	--	--	33,0				
158 Uganda	67	39,7	45,9	35,0	54	29	43	26	6,6	44,1	7,0	36,7	55,0				
159 Eritrea	--	--	31,4	48,3	32	0	--	--	--	--	--	--	--				
160 Angola	--	--	37,7	--	69	76	60	42	--	--	--	--	--				
161 Gambia	75	49,0	37,2	65,4	31	--	63	26	4,4	52,8	12,0	53,7	64,0				
162 Guinea	--	--	37,8	--	54	55	69	--	6,4	47,2	7,4	--	--				
163 Malawi	69	41,9	47,5	41,8	53	28	97	30	--	--	--	--	54,0				
164 Rwanda	61	37,5	45,9	36,0	21	--	27	--	9,7	39,1	4,0	35,7	51,2				
165 Mali	81	51,4	33,1	61,8	34	88	94	40	4,6	56,2	12,2	72,8	--				
166 República Centroafricana	82	53,0	40,4	56,0	62	88	73	27	2,0	65,0	32,5	66,6	--				
167 Chad	--	--	36,9	60,6	32	0	--	--	--	--	--	--	--				
168 Mozambique	79	50,7	41,9	57,7	54	70	86	26	6,5	46,5	7,2	37,9	--				
169 Guinea-Bissau	78	50,2	40,6	63,3	57	36	54	23	2,1	58,9	28,0	--	48,8				
170 Burundi	--	--	--	54,2	48	20	49	37	7,9	41,6	5,3	--	36,2				
171 Etiopía	83	55,3	42,1	63,7	75	45	81	48	7,1	47,7	6,7	31,3	--				
172 Burkina Faso	84	56,4	39,9	77,8	58	30	63	30	5,5	55,0	10,0	61,2	--				
173 Níger	85	64,7	35,2	85,3	39	70	81	50	2,8	53,3	20,5	61,4	63,0				
174 Sierra Leona	--	--	50,0	--	66	64	89	29	1,1	63,4	57,6	57,0	68,0				
Todos los países en desarrollo	--	--	14,3	27,6	28	--	58	34	--	--	--	--	--				
Países menos adelantados	--	--	36,3	48,0	26	--	69	40	--	--	--	--	--				
Estados árabes	--	--	12,2	48,3	17	--	29	19	--	--	--	--	--				
Asia oriental	--	--	7,5	16,6	32	--	--	--	--	--	--	--	--				
Asia oriental (con exclusión de China)	--	--	4,6	3,1	8	--	--	--	--	--	--	--	--				
América Latina y el Caribe	--	--	9,7	12,3	22	--	28	18	--	--	--	--	--				
Asia meridional	--	--	15,7	46,7	18	--	66	49	--	--	--	--	--				
Asia meridional (con exclusión de la India)	--	--	15,6	49,5	18	--	49	41	--	--	--	--	--				
Asia sudoriental y el Pacífico	--	--	12,0	11,3	29	--	--	--	--	--	--	--	--				
África subsahariana	--	--	34,6	40,6	46	--	52	39	--	--	--	--	--				
Europa oriental y la CEI	--	--	8,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
OCDE	--	--	3,9	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Alto desarrollo humano	--	--	3,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Desarrollo humano medio	--	--	11,4	28,3	28	--	58	28	--	--	--	--	--				
Desarrollo humano bajo	--	--	31,8	58,8	38	--	58	38	--	--	--	--	--				
Alto ingreso	--	--	3,9	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Ingreso medio	--	--	9,4	12,6	28	--	--	--	--	--	--	--	--				
Ingreso bajo	--	--	18,7	37,8	39	--	67	38	--	--	--	--	--				
Total mundial	--	--	12,3	24,8	27	--	--	28	--	--	--	--	--				

1. Datos estadísticos utilizados para calcular el Índice de Población Humana (IPH-1) a. Los datos se refieren a la proporción de la población de los países en desarrollo que vive en zonas con menos de 40 horas de ocio, expresado por 100. b. Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado en el encabezamiento de la columna. c. Los datos se refieren a un año o período distinto del especificado en el encabezamiento de la columna, diferente de la definición normal o se refieren a sólo parte del país. d. Información de la OCEI basada en fuentes nacionales. e. Los datos se refieren al porcentaje de la población que vive por debajo de un límite de pobreza definido en dos dólares por día (PPA en dólares de 1985). f. Los datos se refieren a la población urbana de cinco o seis países. g. A los efectos del cálculo del IPH-1, se utilizó una estimación del 25% del ingreso no monetario de los 57 países con datos. h. Los datos se refieren a la población rural de acceso a agua potable. i. Asegurados según se muestra en UNICEF 1990c.

Fuente: Columnas 1 y 2: Cálculos de la OCEI, valores los cuales en la nota técnica; columnas 3: interpoladas sobre la base de datos de supervivencia de OMI 1990c; columnas 4: UNICEF 2000a; columnas 5 y 7: cálculos sobre la base de datos de acceso de UNICEF 1990c; columnas 8: Banco Mundial 1990; columnas 9: UNICEF 1990c; columnas 10 y 11: Banco Mundial 2000a; columna 12: cálculos basados en datos de ingresos o consumo de Banco Mundial 2000b; columnas 13 y 14: Banco Mundial 2000b.



### ANEXO 3 INTERNATIONAL COMPARISONS OF DEFENCE EXPENDITURE

Region (constant prices)	Defence Expenditure									Population in Millions		Defence	Per
	US\$			US\$ per capita			GDP			(000)	(000)	Expenditure	Capita
	1985	1997	1998	1985	1997	1998	1985	1997	1998	1985	1998	1998	1998
<b>Global Totals</b>													
NATO	584891	457508	443885	517	433	422	3.3	2.2	2.1	5,378.0	3,881.5	4,946.0	754.9
				946	643	620	4.7	2.8	2.6				
Non NATO Europe	36142	26821	27353	246	146	146	4.8	3.6	3.6	1,449.1	1,803.2	6,760.3	453.5
				n.a.	109	111	n.a.	2.0	2.0				
Russia	n.a.	64000	53912	n.a.	435	368	n.a.	5.8	5.2	n.a.	1,159.0	2,400.0	543.0
Soviet Union	343616	n.a.	n.a.	1232	n.a.	n.a.	16.1	n.a.	n.a.	5,300.0	n.a.	n.a.	n.a.
Middle East and North Africa	95890	56798	61147	768	541	538	12.3	7.0	7.4	2,557.4	2,882.0	2,642.7	963.5
				449	189	198	15.1	8.0	8.7				
Central and South Asia	13031	20018	21007	17	30	30	4.3	5.7	5.4	1,930.7	2,629.3	1,102.6	1,603.6
				14	15	15	n.a.	3.4	3.4				
East Asia and Australasia	107656	139696	130802	233	266	252	6.4	4.2	3.8	8,243.7	7,162.2	16,312.0	2,131.3
				65	71	66	2.3	2.1	2.1				
Caribbean, Central and Latin America	22160	38458	37429	61	51	49	3.2	2.0	1.9	1,344.2	1,297.2	2,513.9	798.5
				56	79	76	1.9	2.3	2.2				
Sub-Saharan Africa	9810	9241	9732	27	24	25	3.1	3.8	4.3	958.5	1,269.0	273.0	360.9
				22	16	16	3.3	2.9	3.0				
<b>Global Totals</b>	<b>1,213,196</b>	<b>812,540</b>	<b>785,267</b>	<b>388</b>	<b>240</b>	<b>229</b>	<b>6.7</b>	<b>4.3</b>	<b>4.2</b>	<b>27,161.6</b>	<b>22,083.4</b>	<b>36,950.5</b>	<b>7,609.1</b>
				<b>287</b>	<b>140</b>	<b>134</b>	<b>5.2</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>				

Fuente:

**ANEXO 4**  
**VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SEGÚN**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA 1990-1998**  
**(Millones de Dólares)**

Actividad Económica	1990	1997	1998
Exportaciones (FOB)	26,950.2	110,431.4	117,500.3
Agricultura y Silvicultura	1,720.7	3,408.4	3,585.1
Ganadería, apicultura, caza y pesca	441.7	419.8	369.2
Industria extractiva	9,537.6	10,840.2	6,877.7
Industria manufacturera	14,966.3	95,565.4	106,419.7
Otros productos no clasificados	283.9	197.0	248.6
Importaciones (CIF)	32,560.0	113,120.2	128,941.6
Fletes y seguros	1,470.1	3,312.4	3,699.1
Importación FOB	31,089.9	109,807.8	125,242.5
Agricultura y Silvicultura	1,829.9	3,659.6	4,280.7
Ganadería, apicultura, caza y pesca	241.1	513.2	492.2
Industria extractiva	388.8	854.4	916.1
Industria manufacturera	28,341.1	101,506.0	116,322.2
Otros productos no clasificados	289.0	3,274.6	3,231.3
FUENTE: INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México, Información preliminar, enero-diciembre (varios años)			

**ANEXO 5**  
**ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**  
**POR GRAN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1997-98**  
**(Por ciento)**

Gran división de actividad económica	1997	1998
Total	109.9	115.57
Minería	112.7	117.79
Manufactura	120.6	129.38
Construcción	99.6	103.78
Electricidad, gas y agua	117.8	119.93
Nota: Base 1993= 100.0		
Fuente: INEGI. Estadísticas Económicas. <i>Indicadores de la Actividad Industrial</i> , marzo de 1999		

**ANEXO 6**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y DEL SECTOR**  
**ALIMENTARIO**  
**Cifras anualizadas 1998-2000 p/**  
**(A precios de 1993)**

Periodo	PIB Total	Agrupamiento Alimentario			
	Miles de pesos	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
1998	1,331,596,027	77,397,735	5.8	69,676,069	5.2
I trimestre	1,315,662,453	77,621,392	5.9	68,861,606	5.2
II trimestre	1,337,452,329	73,703,772	5.5	70,613,744	5.3
III trimestre	1,297,947,761	66,713,547	5.1	67,871,539	5.2
IV trimestre	1,375,321,563	91,552,230	6.7	71,357,388	5.2
1999	1,380,214,449	80,080,247	5.8	73,236,933	5.3
I trimestre	1,339,883,124	81,513,948	6.1	71,579,359	5.3
II trimestre	1,379,453,721	75,011,998	5.4	74,866,441	5.4
III trimestre	1,354,104,108	68,631,449	5.1	71,662,007	5.3
IV trimestre	1,447,416,842	95,163,591	6.6	74,839,925	5.2
2000					
I trimestre	1,445,771,721	82,268,927	5.7	75,941,442	5.3
II trimestre					
III trimestre					
IV trimestre					

**Nota:** El dato del total anual obtenido mediante los cálculos trimestrales difiere con el del cálculo anual, debido a que en este último, para la Rama 01. Agricultura, se incluye la producción del *año agrícola*, el cual tiene una extensión diferente a la del año calendario, mientras que para el cómputo trimestral se elabora con base en el valor que se genera en cada trimestre del año, obteniéndose los totales anuales mediante promedio aritmético

P/ Preliminar  
 % Porcensual

**Fuente:** INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios.  
*Producto Interno Bruto Trimestral, México (varios números)*

## ANEXO 7

## México

1. Supply Indicators											Indicadores de Oferta. 1	
1.1 GDP Local Currency M\$	694,672	676,853	1,004,733	1,200	1,423	1,941	2,544	3,206	3,670	4,640	5,415	PIB (Moneda Local Corriente) Mill 1.1
Percent change	12.8	26.2	18.0	21.4	13.3	26.4	26.2	26.2	17.8	26.1	16.5	Cambio Porcentual
1.2 Real GDP Percent change	8.1	4.2	3.0	2.0	4.5	-4.2	5.2	7.0	4.8	3.0	5.8	PIB Real Corriente Porcentual 1.2
1.3 GDP ( \$ US Million)	247,657	266,689	294,266	462,168	471,114	269,816	324,789	415,268	426,542	416,829	451,239	PIB ( \$ US de 1980) 1.3
Percent change	13.3	17.8	18.1	28.8	4.4	-31.0	16.7	24.0	1.3	-6.4	7.7	Cambio Porcentual
1.4 GDP Per Capita(\$US)	2,889	3,267	3,776	4,421	4,829	3,680	3,477	4,237	4,216	4,125	4,267	PIB Per Capita(\$ US) 1.4
Percent change	16.7	13.3	12.0	16.4	2.8	-33.1	14.7	21.0	-0.5	-2.1	5.8	Cambio Porcentual
1.5 Real GDP Per Capita ( \$ US\$) Change	0.1	1.11	0.8	10.0	0.5	-34.1	11.5	16.0	-2.1	-4.2	2.3	PIB Real Per Capita ( \$ US\$) 1.5
1.6 Real GDP Per Capita ( \$ US\$) Change	2.0	2.2	1.8	6.1	2.8	-7.9	3.3	5.1	3.0	1.2	3.2	PIB Real Per Capita ( \$ US\$) Lombrif. 1.6
1.7 Consumer Price Change, Year-End (%)	20.0	16.0	11.0	0.0	7.1	52.0	27.7	15.7	16.6	13.0	10.0	Inflación de final de año 1.7
1.8 Interest Rate Real Average (26 days CETEM)	34.0	19.5	19.0	16.0	14.1	46.4	31.4	19.8	24.0	n.p.	n.p.	Tasa de Interés Real promedio (CETEM 26 días) 1.8
1.9 GDP Deflator (prices uncal. average)	7.4	21.1	13.0	10.0	8.4	37.8	31.4	20.7	12.4	16.0	16.0	Deflador del PIB (Precios Prom. anual) 1.9
1.10 Imports Merchandise FOB ( \$ US Mill)	41,952	49,890	62,120	68,380	79,340	72,544	88,521	100,067	125,242	131,856	151,867	Export mercancías FOB ( \$ US de 1980) 1.10
Percent change	20.5	20.1	20.3	5.2	21.4	-8.7	23.6	22.8	14.1	5.3	15.1	Cambio Porcentual
2. Domestic Indicators											Indicadores de Demanda. 2	
2.1 Domestic Demand Local Currency M\$	694,352,657	676,945,649	1,004,702,708	1,200,220	1,421,204	1,941,463	2,543,872	3,205,683	3,669,857	4,640,823	5,415,125	Demanda Interna (Moneda Local Mill) 2.1
Percent change	12.8	26.3	18.0	21.3	13.1	26.2	26.2	17.7	26.2	16.5	16.5	Cambio Porcentual
2.2 Domestic Demand ( \$ US Mill)	247,686	266,628	294,261	462,280	471,132	269,865	324,789	415,267	426,561	416,824	451,280	Demanda Interna ( \$ US de 1980) 2.2
Percent change	12.8	17.8	18.1	28.8	4.4	-31.0	16.7	24.0	1.3	-6.4	7.7	Cambio Porcentual
2.3 Exports Merchandise FOB ( \$ US Mill)	48,711	42,857	48,168	51,865	60,870	79,343	89,660	110,431	117,508	127,380	141,442	Export mercancías FOB ( \$ US de 1980) 2.3
Percent change	4.0	0.2	12.3	17.3	30.7	30.7	19.0	6.4	6.3	11.1	11.1	Cambio Porcentual
3. External Indicators											Indicadores Externos. 3	
3.1 Exports Merchandise FOB ( \$ US Mill)	48,711	42,857	48,168	51,865	60,870	79,343	89,660	110,431	117,508	127,380	141,442	Export mercancías FOB ( \$ US Mill) (2.3) 3.1
3.2 Imports Merchandise FOB ( \$ US Mill)	41,952	49,890	62,120	68,380	79,340	72,544	88,521	100,067	125,242	131,856	151,867	Import mercancías FOB ( \$ US Mill) (1.10) 3.2
3.3 Trade Balance(\$US Mill)	-801	-7,270	-13,854	-13,481	-16,857	7,800	6,860	824	-7,742	-8,826	-10,425	Balance Comercial (\$US Mill) 3.3
3.4 Current Account Balance ( \$ US Mill)	-7,481	-14,886	-24,462	-23,480	-26,480	-494	-1,823	-7,748	-15,766	-23,252	-14,532	Balance de cuenta corriente ( \$ US Mill) 3.4
3.5 Int'l Reserves Without Quotation ( \$ US Mill) Year-End	9,883	17,727	16,842	25,116	6,278	16,847	16,433	28,888	30,888	31,888	32,888	Reservas Intl sin cot. ( \$ US Mill) Final del año 3.5
3.6 Int'l Reserves With Quotation ( \$ US Mill) Year-End	10,200	16,100	16,200	23,200	6,200	17,600	19,200	28,200	30,100	31,100	32,100	Reservas Intl con cot. ( \$ US Mill) Final del año 3.6
3.7 Total External Debt (\$ US Mill) Year-End	100,000	122,000	133,000	153,000	162,480	175,000	179,000	170,136	170,267	172,000	173,000	Deuda externa Intl (\$US Mill) Final del año 3.7
3.8 Exchange Rate (LC/\$US) Year-End	2,946.80	3,971.80	3,115.40	3.11	5.32	7.86	7.86	8.80	9.87	11.00	12.84	Tipo de cambio (LC/\$US) Final del año 3.8
3.9 Exchange Rate (LC/\$US) Average	802	4.2	1.4	-40.0	71.1	43.0	2.7	2.7	22.5	18.0	2.0	Cambio promedio 3.9
3.10 USA Consumer Price, Year-End (%)	2,290.20	3,040.40	3,040.40	3.12	3.38	0.42	7.80	7.91	6.20	11.00	12.80	Tipo de cambio (LC/\$US) promedio anual 3.9
	4.3	3.0	2.8	2.2	2.8	1.0	2.8	1.0	1.6	2.3	2.5	Inflación a fin de año de EUA 3.10
4. Population (Millions)											Población ( millones ) 4	
Percent change	2.4	2.0	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	Cambio Porcentual

Elaboración de los datos de la Dirección Estadística del INEGI con datos del Banco Mundial, PIB, Precios de México y Guía de Estadística.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# ANEXO 7

## México

I. Supply Indicators											Indicadores de Oferta, 1	
1.1 GDP: Local Currency MN	694 872	878 833	1,034,733	1,208	1,425	1,641	2,544	3,298	3,870	4,848	5,615	PIB: Moneda Local Corriente (M\$) 1.1
Percent change	12.8	26.2	18.0	21.4	15.1	29.4	38.2	17.8	20.1	18.3	Cambio Porcentual	
1.2 Real GDP: Percent change	5.1	4.2	3.6	2.9	4.5	-4.2	5.2	7.6	4.8	3.0	PIB Real Corriente Porcentual: 1.2	
1.3 GDP: (US Millions)	217 057	290 538	351,536	402,196	471,116	298 819	331,798	415,208	470 543	418 429	451,250	PIB (US Mil de Dó) 1.3
Percent change	15.3	17.8	15.1	20.8	4.4	-31.9	16.7	24.9	1.3	-0.4	17.7	Cambio Porcentual
1.4 GDP: Per Capita (US\$)	2 888	3 267	3 734	4 431	4 553	3 033	3 477	4 237	4 218	4 175	4 387	PIB: Per Capita (US Dó) 1.4
Percent change	-10.7	15.3	12.8	18.4	2.5	-33.1	14.7	21.8	-0.5	-2.1	5.9	Cambio Porcentual
1.5 Real GDP: Per Capita (1974=100)	8.1	11.1	8.8	15.8	9.5	-34.1	11.5	18.8	2.1	-4.2	3.2	PIB Real Per Capita (1974=100) 1.5
1.6 Real GDP: Per Capita (Local MN)	2.6	2.7	1.8	0.1	2.8	-1.9	3.2	5.1	3.0	1.2	3.2	PIB Real Per Capita (Moneda Local MN) 1.6
1.7 Consumer Price Change: Year End (%)	29.8	18.8	11.9	9.0	7.1	57.0	27.7	15.7	18.8	13.9	11.9	Índice de Precios al Año: 1.7
1.8 Internal Lend Rate Average (30 days CETES)	34.8	19.3	15.9	15.0	14.1	48.4	31.4	19.8	24.8	n.p.	n.p.	Tasa de Interés Lend Promedio (CETES 30 días) 1.8
1.9 GDP: Deflator (prices annual average)	7.4	21.1	13.8	18.0	8.4	31.9	31.4	20.7	17.4	18.6	16.8	Deflador del PIB (Precios Prom anual) 1.9
1.10 Imports: Merchandise FOB: (US Millions)	41 582	48 888	62 130	85,388	79 344	77 454	68 531	108 807	125,242	131 850	151 887	Import Merchandise FOB (US Mil de Dó) 1.10
Percent change	28.5	20.1	24.3	5.2	21.4	4.7	23.8	22.8	14.1	5.3	15.1	Cambio Porcentual
2. Domestic Indicators											Indicadores de Demanda, 2	
2.1 Domestic Demand: Local Currency MN	694 262 057	878 845 848	1 034 782 708	1 238 239	1 421 364	1 841 103	2 542 972	3 285 983	3 888 087	4 849 853	5 615 175	Demanda Interna Moneda Local (M\$) 2.1
Percent change	12.8	26.3	18.0	21.4	15.1	29.5	38.2	20.2	17.7	20.2	18.5	Cambio Porcentual
2.2 Domestic Demand: (US Millions)	247 056	290 533	354 351	403 208	471 172	298 803	334 780	415 207	470 551	418 834	451 200	Demanda Interna US Mil Dó) 2.2
Percent change	15.3	17.8	15.1	20.8	4.4	-31.9	16.7	24.9	1.3	-0.4	17.7	Cambio Porcentual
2.3 Exports: Merchandise FOB: (US Millions)	60 711	67 687	66 186	51 885	60 819	79 543	95 000	110 431	117 900	127 200	141 442	Export Merchandise FOB (US Mil de Dó) 2.3
Percent change	4.9	8.2	12.3	17.3	17.3	30.7	20.7	15.8	8.4	8.3	11.1	Cambio Porcentual
3. External Indicators											Indicadores Externos, 3	
3.1 Exports: Merchandise FOB: (US Millions)	49 711	47 867	46 186	51 885	60 819	79 543	94 090	118 431	117 900	127 389	141 442	Export Merchandise FOB (US Mil) (2.3.1)
3.2 Imports: Merchandise FOB: (US Millions)	41 592	48 888	62 130	85,388	79 346	72 454	64 531	108 807	125,242	131,888	151,887	Import Merchandise FOB (US Mil) (2.3.2)
3.3 Trade Balance: US Millions	801	7 272	15 928	-34 601	-18 627	7 089	4 559	824	-7 742	-4,305	19 425	Balance Comercial (US Mil) (2.3.3)
3.4 Current Account Balance: (US Millions)	-4 611	14 868	24 442	23 400	-28 618	634	1 923	7 748	-15 158	-16 927	16 927	Balance de Cuenta Corriente (US Mil) (2.3.4)
3.5 Net Reserve Withhold: (US Millions)	8 863	11 727	16 842	25 713	6 278	18 847	18 513	28 038	30 000	34 888	32 880	Reservas Netas con el Extranjero (US Mil) (2.3.5)
3.6 Net Reserve Withhold: (US Millions)	14 700	14 100	18 200	22 300	6 000	17 000	19 500	30 900	30 000	31 190	32 980	Reservas Netas con el Extranjero (US Mil) (2.3.6)
3.7 Total External: (US Millions)	105 800	122 000	133 000	153 900	167 400	175 000	170 125	170 267	172 000	173 000	173 000	Deuda Externa (US Mil) (2.3.7)
3.8 Exchange Rate: (LC/US\$) Year End	2 845.00	3 071.40	3 119.80	3 11	5 32	4 94	7.85	8.06	8.87	11.88	12.84	Tipo de Cambio (LC/US\$) Fin del Año: 3.8
Percent change	8.3	1.4	68.9	1.1	15.9	2.7	7.7	22.5	10.8	9.8	9.8	Cambio porcentual
3.9 Exchange Rate: (LC/US\$) Average	2 810.20	3 016.40	3 084.80	3 12	5 38	6 42	7.60	7.91	8 78	11 48	12 88	Tipo de Cambio (LC/US\$) Promedio anual: 3.9
3.10 US Consumer Price: Year End (%)	8.1	9.8	2.8	2.2	2.0	1.8	1.8	1.9	1.9	2.5	3.5	Inflación a Fin del Año de EUA: 3.10
4. Population (Millions)											Población (millones), 4	
Percent change	2.4	2.0	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.6	1.6	1.5	Cambio Porcentual

Figures are in US Dollars unless otherwise stated. FOB: Free on Board. MN: Banco de México's Unit of Account.

**ANEXO 8**  
**EXPORTACIÓN TOTAL SEGÚN ZONAS GEOECONÓMICAS Y PRINCIPALES PAÍSES, 1990-98**  
(Millones de dólares)

Zona geoeconómica y país	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportación total FOB	26,838.4	42,687.5	46195.6	51,885.9	60,882.2	79,541.6	95,999.7	110,431.1	117,500.3
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	882.5	987.0	1,361.4	1,585.5	1,591.0	2,853.3	3,457.1	3,737.3	2,992.8
Mercado Común Centroamericano	345.4	411.3	477.7	473.8	530.6	695.0	855.8	1,114.2	1,282.7
Resto de América Latina	285.0	357.4	404.6	537.5	457.4	760.4	535.3	621.6	629.9
Mercado Común del Caribe	105.3	98.7	157.7	118.2	160.7	143.8	203.1	202.5	225.3
Canadá	458.3	1,125.2	999.7	1,541.5	1,469.5	1,979.4	2,170.4	2,156.7	1,521.0
Estados Unidos	18,456.2	33,952.8	37,468.0	43,116.2	51,943.0	66,472.4	80,671.8	94,528.7	103,300.7
Europa Oriental	36.6	33.7	17.3	18.3	8.4	27.3	197.4	92.7	131.2
Comunidad Económica Europea	3,513	3,292	3,299	2,600	2,713	3,337	3,522	3,947	3,849
Asociación Europea de Libre Comercio	250.6	193.8	236.7	210.3	204.1	669.9	430.1	432.2	335.2
Taiwán	69.4	75.5	43.3	21.4	22.9	43.8	41.6	42.7	49.9
Asia (Excluido Medio Oriente)	1,760.0	1,490.7	1,071.2	1,114.7	1,379.0	1,844.8	2,402.4	2,178.2	1,894.3
Corea del Sur	103.5	34.7	41.4	25.7	38.3	88.5	197.7	68.4	73.5
China Popular	—	—	—	44.6	41.9	36.9	38.2	45.9	106.0
Filipinas	2.6	3.1	3.9	4.9	7.1	6.5	14.5	24.9	23.2
Hong Kong	43.2	87.0	62.1	61.6	134.8	505.7	433.1	283.5	216.8
Indonesia	8.0	8.0	43.9	116.9	34.9	16.0	15.7	19.8	11.6
Japón	1,505.9	1,240.9	793.5	700.4	988.3	928.1	1,363.2	1,156.4	855.6

Malasia	2.9	4.0	5.9	6.60	4.9	27.2	22.9	23.7	31.8
Singapur	33.2	36.8	103.6	130.7	66.7	173.5	235.1	387.3	449.4
Tailandia	12.5	4.6	8.7	10.9	17.8	30.8	55.5	120.8	86.1
Otros	13.7	29.4	2.9	0.5	0.5	2.4	1.8	7.2	11.1
Oceania	56.6	75.6	57.2	56.0	67.3	75.0	75.0	88.4	123.8
Australia	36.9	51.1	49.3	48.3	52.9	63.3	58.4	76.1	109.8
Nueva Zelanda	9.1	2.2	3.0	5.7	6.7	4.0	3.0	4.5	7.1
Otros	10.6	22.3	5.0	2.0	7.7	7.7	13.6	7.9	6.9

Nota

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total

a/

A partir de este año se incluye a la industria maquiladora de exportación

Fuente:

Grupo de Trabajo: INEGI, SHCP y BANXICO. *Estadísticas del Comercio Exterior de México* (varios años)



**ANEXO 9**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL SEGÚN**  
**PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN, 1996-1998**  
**(Millones de dólares)**

País	1996	1997	1998
Total	7,396.4	10,795.6	4,470.6
Estados Unidos	4,966.5	6,460.6	3,153.4
Reino Unido	74.4	1,841.3	109.5
Alemania	193.9	467.6	130.2
Japón	139.9	342.3	84.6
Suiza	76.1	28.7	10.1
Francia	118.9	59.0	47.6
España	59.8	263.5	113.5
Suecia	96.6	7.2	9.6
Canadá	482.0	202.5	123.2
Holanda	477.6	241.0	438.3
Italia	18.2	26.6	11.9
Otros	693.1	855.3	238.7
Fuente:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Dirección General de Inversión Extranjera		

**ANEXO 10**  
**INVERSIÓN DE LAS ECONOMÍAS DE ASIA PACÍFICO EN**  
**MÉXICO**  
**Acumulado 1994-2000**

PAIS	
PAISES ASIATICOS	3,856.8
Australia	41.3
Corea	497.2
China	37.6
Filipinas	-0.7
Hong Kong	20.4
Indonesia	0.3
Japón	2,943.9
Malasia	0.3
Nueva Zelanda	0.2
Singapur	233.8
Tailandia	17.1
Taiwán	64.6

Nota: Cifras acumuladas de enero de 1994 a septiembre de 2000  
Fuente: SE. Dirección General de Inversión Extranjera. Septiembre de 2000

## ANEXO 11 INDICADORES ECONÓMICOS

Australia	7,682	18.3	394	20,650	64.9	63.0
Brunei Darussalam*	5.8	0.31	5	17,246	2	4
Canada	9,971	30.3	608	19,640	217.4	199.9
Chile	757	14.62	77	4,820	16.9	18.2
People's Republic of China	9,561	1,244.2	902	860	182.7	136.4
Hong Kong, China	1	6.5	163.8	25,200	188.1	209.2#
Indonesia	1,919	203.4	221.5	1,110	56.3	46.3
Japan	378	126	4,812.1	38,160	409.2	307.6
Republic of Korea	99	45.7	485.2	10,550	138.6	141.8
Malaysia	333	21.0	98.2	4,530	77.9	40
Mexico	1,973	94.3	348.6	3,700	110.4	109.8
New Zealand	271	3.8	59.5	15,830	13.9	13.9
Papua New Guinea	453	4.21	5	946	3	2
Peru	1,285	24.4	63.7	2,610	6.8	8.6
Republic of the Philippines	300	71.4	88.4	1,200	25.2	36.4
Russia	17,075	147.7	349.9	2,680	88.9	71.4
Singapore	1	3.4	101.8	32,810	125.8	124.6
Chinese Taipei	36	21.7	283.4	13,060	121.7	107.8
Thailand	513	59.7	165.8	2,740	56.7	55.1
United States of America	9,373	271.8	7,783	29,080	681.3	877.3
Viet Nam*	325	76.55	26	335	9	14

## Sources:

1. The Economist: Pocket World in Figures: 2000 edition
2. \* The APEC Region Trade and Investment, Nov 1998

ANEXO 12  
MÉXICO CRECIMIENTO ECONÓMICO POR REGIONES

## MÉXICO CRECIMIENTO ECONÓMICO POR REGIONES

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTATAL 1990-1999  
(PORCENTAJE)



## ANEXO 13

### Programa de Maestría en Estudios Diplomáticos Curso de formación Materias Básicas

**Primer trimestre: Temas políticos  
15 de noviembre de 1999-18 de febrero del 2000**

#### **Materia**

- La nueva geopolítica mundial
- Política exterior de México (siglos XIXI y XX)
- Organismos y negociaciones internacionales
- La nueva agenda global
- México: Historia de sus instituciones políticas

#### **Profesor**

Emb. Eugenio Anguiano  
Dr. Jesús Velasco  
Dra. Susana Chacón  
Mtra. Edith Antal  
Mtro. Luis Medina

**Segundo trimestre: temas económicos  
6 de marzo - 2 de Junio del 2000**

#### **Materia**

- El desarrollo económico de México y el contexto internacional
- La economía contemporánea y sus métodos de análisis
- Política de comercio y finanzas internacionales
- Los organismos económicos internacionales
- Negocios internacionales y política de inversión Extranjera

#### **Profesor**

Dr. Víctor Godínez  
  
Dr. León Bendesky  
  
Mtro. Mario Abdala  
Dr. José Antonio Cerro  
Mtro Carlos Morales

**Tercer Trimestre: temas jurídicos, culturales y consulares  
12 de junio – 31 de agosto del 2000**

#### **Materia**

- Derecho Diplomático y consular
- Derecho Internacional privado
- Derecho Internacional público
- Los fenómenos culturales en las Relaciones Internacionales
- México: sociedad y cultura

#### **Profesor**

Dr. Juan Manuel Portilla  
Mtro. Álvaro Lozano  
Dr. Manuela Becerra  
Mtro. César Villanueva  
Dr. Antonio Marquet

**BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

- Alamos, Pilar, Luz O'Shea y Manfred Wilhelmy. *América Latina y Asia-Pacífico: Oportunidades ante la crisis*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. c1998.
- Almanaque mundial 2000, nuevo milenio*. Director Andrés Jorge González. México, D.F.: Editorial Televisa, c1999.
- Anguiano, Eugenio. Editor. *Asia Pacífico 1998*. México D.F.: Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. c1998.
- Anguiano, Eugenio. Editor. *Asia Pacífico 1999*. México D.F.: Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. c1999.
- Anguiano, Eugenio. Editor. *Asia Pacífico 2000*. México D.F.: Programa de Estudios APEC, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. c2000.
- Arenal, Celestino del. *Introducción a las relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. c1990.
- Barry, Tom et all. *México, una guía actual. La fuente esencial sobre la sociedad mexicana, su economía y política*. Albuquerque, Nuevo México: Inter-Hemispheric Educaion Resource Center, c1992.
- Castells, Manuel. *La era de la información; economía, sociedad y cultura*. Vol. 3, fin de milenio. Traducción de Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Alianza editorial, c1997.
- Dougherty, James y Robert Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. c1993.

- Fuentes, Mario y Jorge Lumbreras. *La reforma del Estado Mexicano en los nuevos escenarios internacionales*. México: Editorial Diana, c1995.
- Gilpin, Robert. *War and Change in World Politics*. Nueva York: Cambridge University Press. c1981.
- Heyman, Timothy. *Inversión en la globalización, análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*. México, D.F.: Milenio, c1998.
- Huerta, Arturo. *La globalización, causa de la crisis asiática y mexicana*. México, D.F.: Diana, c1998.
- Icaza, Carlos de. *La diplomacia contemporánea*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, c1999.
- INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995 Resultados definitivos tabulados básicos*. México, D.F.: INEGI, c1997.
- La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*. Introducción: Olga Pellicer y Celia Toro. México, D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. El Colegio de México. c1998.
- Martínez Legorreta, Omar. "México y la región Asia-Pacífico: La necesidad de una política exterior" en Ilán Bizberg comp. *México ante el fin de la guerra fría*. México D.F.: El Colegio de México, c1998.
- Miklos, Tomás. Comp. *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. Presentación: Luis Maldonado Venegas. México, D.F.: Instituto Federal Electoral. Editorial Siglo Veintiuno. c2000.
- Nye, Joseph. "La cambiante naturaleza del poder mundial". en *Poder y orden mundial*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). c1993.



- Ochoa, Miguel. *Futuro. ¿Adivinarlo?... ¿O forjárnoslo?*. México D.F.: International Thompson Editores. c1995.
- Parsons, Talcott y Edward A. Shild. comps. *Towards a General Theory of Action*. Nueva York: Harper & Row [Torchbooks] c1995.
- Pipitone, Ugo. *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina*. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económica, Ed. Porrúa, c1997.
- Plano, Jack y Roy Olton. *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México D.F.: Editorial Limusa, c1983.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. *Informe sobre el desarrollo humano 1999*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, c1999.
- Román Zavala, Alfredo. *Cinco percepciones de la Región Asia Pacífico: los casos de Singapur, Malasia, Indonesia, Australia y Japón*. México, D.F.: Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, c1997.
- Salvat Básico: Diccionario Enciclopédico. 2, *Barcelona*: Salvat Editores, c1998.
- Scobell, Andrew y Larry M. Wortzel. *The Asia -Pacific In the U.S. National Security Calculus For a New Millenium*. Estados Unidos: Strategic Studies Institute. Marzo del 2000.
- Seara Vázquez. Modesto. *Política Exterior de México*. Colección de textos universitarios en Ciencias Sociales. México D.F.: Editorial Harla. c1983.
- Sharp, Gene. "En torno a la definición de seguridad nacional", en Sergio Aguayo y Bruce M. Bagley, comps. *En busca de la seguridad perdida. aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México, D.F.: Siglo XXI, c1990.

- Teramoto Sakamoto, Leticia Maki. *La política exterior mexicana hacia la Cuenca del Pacífico. El caso específico del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 1994-1997*". Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Acatlán, Edo. de México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Uscanga, Carlos. "Desarrollo Económico y Problemas Geoestratégicos en Asia-Pacífico". en Arturo Bonilla y Margot Sotomayor *Conflicto Geoestratégico y armamentismo en la Posguerra Fría*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Ediciones el Caballito. c1999.
- Valdés, Vera. "Entre proyecto e improvisación: La plata mexicana en el Pacífico". en *La inserción de México en la Cuenca del Pacífico*. México, D.F.: UNAM, c1990.
- Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México.*, México, D.F: Editorial Nuestro Tiempo, c1995.
- Von Clausewitz, Carl. *On War*. Harmondsworth, England: Penguin Books, Ltd. c1968.
- Weber, Max. *Estructuras de poder*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade c1977.

---

## HEMEROGRAFÍA

- Astíe-Burgos, Walter. "Perfil y formación del diplomático en el nuevo siglo". en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México, D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 60. Junio 2000. c2000.
- Cárdenas Rodríguez, Héctor. "México y la Cuenca del Pacífico". en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SER. No. 44 otoño. Julio – Septiembre de 1994.
- Garza Elizondo, Humberto. "La Política Exterior de México: entre la dependencia y la diversificación". en *Foro Internacional*. México, D.F.: El Colegio de México. No. 36, Oct-Diciembre 1996.
- Icaza, Antonio de. "La política de diversificación. Una apreciación global". en *Revista Mexicana de Política Exterior*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 44 otoño, Julio – Septiembre de 1994.
- International Institute for Strategic Studies. *The Military Balance 1999-2000*. Londres: Oxford University Press, Octubre de 1999.
- Krugman, Paul. "The myth of Asia's miracle" en *Foreign Affairs*, vol. 73, núm. 6. c1998.
- Márquez, Rodrigo. "La Política Exterior de México hacia el Sureste de Asia, ¿Una Nueva área Prioritaria?. en *El Mercado de Valores*. México, D.F.: Nacional Financiera, Año LXI, No. 1. Enero del 2001.
- Ojeda, Rosalba. "México y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico" en *Revista Mexicana de Política Exterior*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 61 octubre de 2000.
- Revista Mexicana de Política Exterior. La crisis del Sudeste Asiático*. Edición especial. Presentación: Olga Pellicer México, D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 57. Junio de 1999.

- Ramírez, Omar. "Una propuesta teórica para estudiar la política exterior" en *Relaciones Internacionales*. México D.F.: FCPyS, UNAM. No. 77. mayo-agosto c1995.
- Roldán, Eduardo. "Estrategia de la Política Exterior de México hacia el Pacífico". en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México D.F.: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE. No. 43. verano de 1994. c1994.
- Uscanga, Carlos. "Política exterior de Japón: estrategias de seguridad en el Asia-Pacífico" en *Relaciones Internacionales*. México, D.F.: FCP y S, UNAM. Mayo-agosto 1998, no. 77.

## DOCUMENTOS

- Figuerola, José. *La estrategia de la empresa de negocios (A)*. Nota DGN-203. Barcelona: División de Investigación. Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). c1983.
- Martínez Legorreta, Omar. *APEC and Japan: a Mexican Perspective*. Visiting Research Fellow Monograph Series. Tokio: Institute of Developing Economies. No. 294. Marzo de 1997.
- Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Jorge Castañeda, durante su toma de posesión*. Tlatelolco, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores. 2 de diciembre del 2000.
- Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Castañeda, al inaugurar la XII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, en el auditorio Alfonso García Robles de la SRE*. Tlatelolco, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores. 4 de enero de 2001.
- Raimond-Kedilhac, Sergio, Salvador Cerón y Juan Carlos Núñez. *Cuatro tipos de apertura económica y consecuencias en los negocios*. Nota AEN-957. México, D.F.: Área de Entorno Económico, Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). c1999.

## PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Luis Dallanegra Pedraza, *Tendencias del régimen internacional*, Argentina: Publicación electrónica del autor, C1999, (DE, 12 de mayo de 2000, <http://www.mundolatino.com>)

Centro De Información Y Documentación Empresarial sobre Iberoamérica  
<http://www.cidejber.com>

Pacific Trade And Development Organization.

<http://sunsite.anu.edu.au/paftad/main.htm>

The Pacific Basin Economic Council <http://www.pbec.org/home>

The Pacific Economic Cooperation Council <http://www.pecc.net>

The Association of South East Asian Nations <http://www.aseansec.org>

Asian Development Bank <http://www.adb.org>

Asia Pacific Economic Cooperation <http://www.apecsec.org.sg>

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://www.sre.gob.mx/>

Partido Acción Nacional <http://www.pan.org.mx>

Partido Revolucionario Institucional <http://www.prd.org.mx>